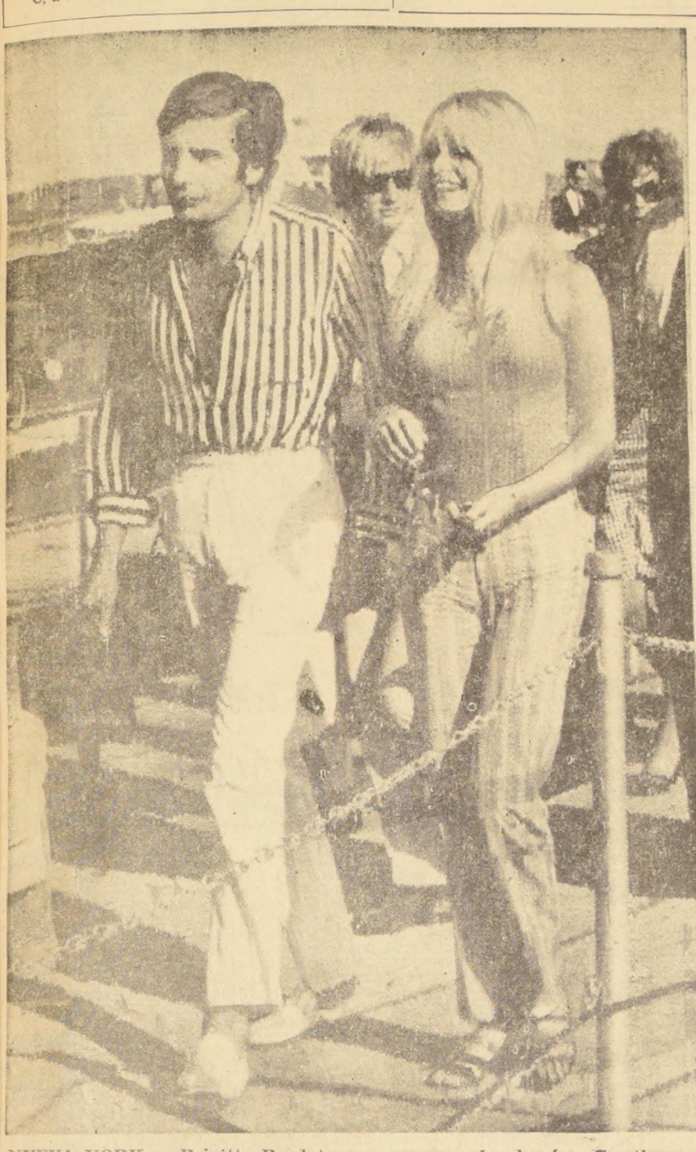
LISTA COMPLETA DE LA LOTERIA DE CONCEPCION

LA NACION

Año L — Santiago de Chile — Martes 2 de Agosto de 1966 — Precio: Eº 0,30 — Edic. Aérea: Eº 0,35 — N.o 17.772

TIEMPO PARA SANTIAGO: Nublado, con un 60% de probabilidades de que llueva en la noche.
TEMPERATURA DE AYER: Mínima, 3,4º C, a las 7 horas. Máxima, 15,3º C, a las 12.15 horas.
PRONOSTICO GENERAL: Zona norte, cielos nubosos. Zona central, cielos nublados, con precipitaciones en la noche.



NUEVA YORK.— Brigitte Bardot y su esposo, el alemán Gunther Sachs von Opel, a su arribo al aeropuerto internacional de esta ciudad de paso para Europa, continente en que continuarán su "Luna de Miel". La pareja que contrajera enlace en Las Vegas, pasó una estada en Tahití.— (RADIOFOTO UPI).

Choques Raciales en EE. UU.

OMAHA (Nebraska), 1º (UPI).— Grupos de negros desataron a partir de la medianoche el segundo brote de violencia en menos de un mes, lanzando bombas "Molotov", destrozando ventanas y saqueando numerosos establecimientos comerciales.

La policía acudió rápidamente al sector septentrional de la ciudad, zona predominantemente negra, deteniendo por lo menos a 16 personas en un lugar donde un joven negro de 18 años de edad, Edward J. Bird, fue alcanzado por un disparo y resultó gravemente herido.

LOS ANGELES, 1º (UPI).— La policía fue agredida anoche por grupos de negros en tres sectores distintos de Los Angeles, pero no se informó que hubiera lesionados como resultado del disturbio.

Sin embargo, varios automóviles policiales fueron dañados por las piedras y botellas que lanzaron los amotinados. Además, dos adultos y seis adolescentes quedaron bajo custodia de las autoridades.

CHICAGO, 1º (UPI).— Grupos de blancos, visiblemente airados, arrojaron ladrillos y botellas a unos 550 negros y seguidores blancos del doctor Martin Luther King, durante una marcha en favor de la igualdad en derechos civiles que se realizó ayer aquí en un sector de residentes de raza blanca.

Cerca de 20 automóviles, algunos pertenecientes a los negros que estaban marchando, fueron volcados e incendiados por jóvenes blancos que cantaban al unisono: "Poder para los blancos".

Más de 50 personas recibieron lesiones, incluyendo dos policías, y no menos de otras 14 fueron detenidas, como consecuencia de los disturbios así registrados.

PERTH AMBOY (Nueva Jersey), 1º (UPI).— Grupos de jovencitos puertorriqueños arrojaron anoche ladrillos, botellas y un "coctel Molotov" a la policía y los bomberos, lesionando a dos agentes y a un transeúnte.

La violencia estalló en el último día de la "Semana de Puerto Rico", que fue celebrada por el Gobernador Richard J. Hughes, para honrar a los residentes del Estado que han nacido en la isla antillana.

Nueve jóvenes fueron detenidos en el motín que necesitó la actuación de las dos terceras partes de la fuerza policial de la ciudad, la cual suma 94 hombres.



OMAHA (Nebraska).— Un violento brote de lucha racial estalló en menos de un mes en esta ciudad, al igual que en Los Angeles y Chicago. En el grabado, aparecen irascibles negros persiguiendo a un blanco, mientras que, por otra parte, en Chicago, grupos de blancos atacaron con botellas y ladrillos a una manifestación de negros.

En Acuerdo en la Suprema Fallo Contra "El Carloto"

En acuerdo dejó ayer la Segunda Sala de la Corte Suprema, el fallo del proceso por homicidio de María Luz Tamargo González y en el que aparece como responsable en calidad de autor material, el reo preso, Carlos Boassi Valdebenito, más conocido por el apodo de "el Carloto".

En la audiencia de ayer, presidida por el Magistrado Eduardo Varas Videla, finalizó su alegato por el homicida "Carloto", el abogado Vicente Monti, quien sostuvo la tesis de "colaboración al suicidio".

Por su parte, el defensor de la familia Tamargo González, abogado Abraham Abusleme Saquel, afirmó, con los propios antecedentes del sumario, cómo Carlos Boassi "actuó fría y premeditadamente en la muerte de la infortunada colegiala, a fines de 1958".

El reo preso Boassi se halla recluído en la Penitenciaría de Santiago desde el mes de abril último, al quedar sin efecto la excarcelación bajo fianza, como consecuencia del fallo de la Corte de Apelaciones que elevó la pena al "Carloto" a 5 años y un día, al configurar el tribunal el delito de homicidio y no "colaboración al suicidio", figura delictiva con que se le había sancionado en primera instancia.

El abogado Abusleme, al finalizar su alegato ante la Corte Suprema, solicitó del más alto tribunal de Justicia la confirmación del fallo de la Corte de Apelaciones, por hallarse ajustado a los antecedentes del sumario.

En círculos de la Corte Suprema se estimaba ayer que el fallo definitivo de este bullado caso será conocido en el transcurso de la presente semana.

ELABORADO PLAN DE OBRAS PUBLICAS.-

Inversión de 80 Millones de Escudos en Ñuble y Bío-Bío

Construcciones, Vialidad, Riego y Obras Sanitarias

CHILLAN.—La Dirección Zonal de Obras Públicas elaboró el plan de construcciones para 1967, en las provincias de Ñuble y Bío Bío, con la intervención de todos los jefes de servicios y la colaboración de las Comisiones de Obras Públicas, dependientes de los Consejos de Administración Provincial con sedes en Chillán y Los Angeles.

En el programa se fija adecuada prioridad —dentro de las necesidades más urgentes— a todas las obras que corresponde iniciar el próximo año

Según informaciones proporcionadas por el Director Zonal, ingeniero Teodoro Medina Reyes, las obras —sin considerar las que se encuentran actualmente en ejecución— ascenderán a 77.955.554 escudos, en las dos provincias mencionadas. Para Ñuble se asignan 52.035.554 y para Bío Bío 25.920.000 escudos.

APORTES DEL BID

En estas cifras se incluyen los préstamos ya acordados por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), para obras de agua potable en las siguientes ciudades y por las sumas que se indican: Chillán, 2.960.000 escudos; San Carlos, 990.000 escudos; El Carmen, 115.000 escudos, y Los Angeles, 1.340.000 escudos.

Además, se han incluido dos cifras que dependen del mismo BID y que se espera sean favorablemente aceptadas: 15.000.000 de escudos para el embalse "Diguillín" y 3.500.000 para el canal "Laja sur".

DISTRIBUCION

La distribución del proyecto de presupuesto antes mencionado es la siguiente:

Para Ñuble: Dirección de Vialidad 14.520.554 escudos; Arqui-

(PASA A LA PAGINA 7)

HA BATIDO CINCO RECORDS INTERNACIONALES.-

Llegó Ayer Jacqueline Auriol

Oficial de la Legión de Honor, tiene el título de la aviadora más famosa del mundo

Con 25 minutos de atraso, debido a las condiciones de turbulencia en la cordillera, ayer a las 15.40 horas aterrizó en Los Cerrillos el avión francés a turbohélice Nord-262, capitaneado por el héroe de la última Guerra Mundial comandante A. Jaquet, conduciendo a la aviadora más famosa hoy en el mundo, Jacqueline Auriol. Este avión, el 22º de la serie adquirida por la línea aérea norteamericana Lake Central, realiza un raid de 25 mil 221 klms. de demostración antes de ser entregado en Indianápolis, EE. UU.

Esperaban el moderno avión francés, diseñado para reemplazar los nobles, pero anticuados Douglas DC-3, el Embajador de Francia, Gerard Raoul-Duval; autoridades de la Línea Aérea Nacional, de la Fuerza Aérea de Chile, connotados aviadores nacionales, como Margot Duhalde y general Roberto Parragué, y la prensa.

La primera en descender del avión fue la aviadora Jacqueline Auriol, la que fue calurosamente saludada por el Embajador de Francia.

GANADORA DE CINCO RECORDS MUNDIALES

Jacqueline Auriol, nuera del Presidente de Francia antecesor del general De Gaulle, de 49 años de edad, junto con batir cinco records femeninos internacionales de velocidad en avión jet, ha figurado con frecuencia en las listas de las 10 mujeres mejor vestidas del mundo.

Cabello rubio ceniciento, entremezclado con algunas canas, tez tostada por el sol del verano europeo, ojos azul oscuro, Jacqueline Auriol llegó a Santiago vistiendo un traje de lino de dos piezas color barquillo. Accesorios de cuero color natural, y un delgado collar de perlas sobre su blusa tono vicuña.

De inmediato, al pie del avión, se inició el diálogo con los periodistas. La improvisada conferencia de prensa comenzó con la espontánea exclamación de la famosa aviadora:

"¡Hace tanto tiempo que tenía deseos de hacer este viaje, para conocer Chile...!"

—¿Cuántas horas de vuelo tiene?

"4.600. Comencé a pilotear aviones hace 18 años".

—¿Cómo fue la travesía de los Andes?

"Jamás creí que existieran en el mundo montañas más altas y más soberbias".

—¿Cuál es su opinión sobre el avión Nord-262?

"Muy fácil para manejar. Durante un rato lo piloteé sobre la cordillera".

—¿Cuántos tipos de aviones ha piloteado?

"120 tipos diferentes, de los cuales 60 son aviones a chorro".

—¿Por qué se dedicó a la aviación?

"Es difícil contestar brevemente. Desde niña fue mi gran deseo".

—¿Cuál es su modisto?

"Carven".

Jacqueline Auriol, casada en 1938 con Paul Auriol, hizo sus primeros estudios en Nantes y luego en la Escuela del Louvre, en París. Practica, además de la aviación, el esquí y la equitación.

Obtuvo su licencia de piloto de avión turista en 1948; el título honorífico de Licencia Militar en 1950, y en el mismo año el de Piloto de Transportes Públicos. Además, posee licencias para piloto de helicópteros americanos y franceses; monitor de planeador, de prueba, y de aviones jet.

Jacqueline Auriol ha recibido las condecoraciones de Oficial de la Legión de Honor, Comendador al Mérito, Medalla de Oro del Aero-Club en 1964, Premio "Icaro" 1963, y el trofeo Harmon International. Su única preocupación al lle-

(PASA A LA PAGINA 7)



Jacqueline Auriol, con cinco records internacionales de velocidad en aviones jet, ha figurado con frecuencia en las listas de las 10 mujeres mejor vestidas del mundo. Es nuera del Presidente de Francia, antecesor del General De Gaulle. En el grabado, Jacqueline Auriol es recibida en Los Cerrillos por el Embajador de Francia, Gerard Raoul-Duval.

CONFIRMADO.-

Católica Desahució Contrato de Prieto

Confirmando la noticia que diera LA NACION, ayer la directiva de la rama de fútbol de Universidad Católica emitió una declaración oficial en la que señala textualmente: "El presidente de esta rama, Oscar Alvarez, notificó al entrenador Andrés Prieto Urrejola la caducidad del contrato privado que lo ligaba a Universidad Católica".

Luego de adoptar esta determinación la directiva procedió a confirmar en sus cargos a los restantes miembros del cuerpo técnico de la entidad Luis Vidal y Arturo Quiroz, quienes quedaron oficialmente a cargo de las divisiones de honor e inferiores, respectivamente.

Esta resolución oficial del fútbol de Universidad Católica, vino, al parecer, a poner término a una situación confusa y prolongada, que estaba creando notorias dificultades en el equipo técnico que otrora encabezara Fernando Riera y que ahora sólo tiene como titulares a los dos entrenadores mencionados.

Es indudable que esta nueva crisis por la que atravesó U. Católica en su rama de fútbol, es lamentable por cuanto el equipo ha venido ostensiblemente mermando en su rendimiento, hasta el punto de que los dos últimos partidos frente a O'Higgins, en Santiago, y a Rangers, en Talca, significaron sendas derrotas. La razón que esgrimen los directivos del fútbol cruzado para fundar su resolución, es que Andrés Prieto por distintas razones no había aún asumido el trabajo para el que había sido contratado, cual era la dirección del equipo técnico y del primer cuadro de la U.C. Enfermedades y otras razones aducidas por el entrenador habían significado su ausencia reiterada de esas funciones.

REFORMA AGRARIA COMENZO A SER TRATADA EN COMISIONES DEL SENADO

Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, hizo exposición sobre metas del proyecto.

Las Comisiones Unidas de Hacienda y Agricultura del Senado iniciaron ayer el estudio del proyecto de reforma agraria despachado recientemente por la Cámara de Diputados. Por unanimidad, las Comisiones Unidas acordaron acelerar al máximo el despacho de esta iniciativa fundamental para el desarrollo económico del país. Al respecto, acordaron sesionar todos los lunes, de 16 a 21 horas; los jueves de 15 a 21 y los viernes de 10.30 a 18 horas. Por acuerdo de los Comités Parlamentarios, las Comisiones tienen un plazo de 30 días para informar el proyecto.

EXPOSICION DEL MINISTRO

Luego de adoptados estos acuerdos, el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, hizo una extensa exposición ante las Comisiones Unidas, señalando el alcance e importancia de esta legislación. Manifestó el Ministro, que este proyecto de ley persigue como objetivo fundamental modificar el actual sistema de tenencia de la tierra e incorporar a la propiedad de ella a quienes la trabajan. Con ello —dijo— se pretende dos aspectos esenciales: aumentar el volumen físico de los productos agrícolas y levantar el nivel de vida de la familia campesina en el orden económico, social, educacional y cultural.

Manifestó que la actual constitución de la propiedad agrícola adolece de defectos estructurales que constituyen un freno para el desarrollo económico y social del país.



En las Comisiones Unidas de Hacienda y Agricultura del Senado, que iniciaron ayer el estudio del proyecto de reforma agraria, aparece el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli, en los momentos que hace una exposición sobre el alcance de esta iniciativa de ley. De izquierda a derecha, aparecen el senador democratacristiano José García; el vicepresidente de CORA, Rafael Moreno; el Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli; el senador democratacristiano Rafael A. Gumucio, y el senador radical, Humberto Aguirre.

Además, el crecimiento demográfico de los pueblos latinoamericanos ha sido mayor que la producción de bienes y servicios, en especial, en cuanto dicen relación con los productos alimenticios.

Refiriéndose al concepto de función social de la propiedad, el Ministro expresó que importa hacer accesible la propiedad a todos los que han hecho de ella su medio habitual de vida. En base de este principio, la propiedad de la tierra no puede ser objeto de acaparamiento ni tampoco de abandono, por cuanto ambas circunstancias atentan contra la esencia misma del concepto.

ASISTENTES

Las Comisiones Unidas están integradas por los senadores, Salomón Corbalán, que la preside, en su calidad de presidente de la Comisión de Hacienda; los democratacristianos Rafael A. Gumucio y José García; los radicales, Luis Bossay y Humberto Aguirre Doolan; los comunistas Luis Corvalán y Volodia Teitelboim y el nacional Enrique Curti. Además estuvieron presentes en la sesión de ayer, los senadores Ignacio Palma, Ricardo Ferrando, Francisco Bulnes, Julio Durán y Aniceto Rodríguez.

Además del Ministro de Agricultura, estuvieron presentes, el Vicepresidente de CORA, Rafael Moreno; Jorge Orcha, de la CORA; Rodrigo Santa Cruz, asesor del Ministro; Francisco Cumplido, Director de Tierras y Bienes Nacionales.

Actúa de Secretario de las Comisiones, Pedro Correa.

Incomprensible actitud del FRAP contra el Gobernador de Sta. Cruz

INTENDENTE DE COLCHAGUA, JUAN MOLINA, DA A CONOCER ASPECTOS QUE DESVIRTUAN LA ACUSACION

Frente al proceso en contra del Gobernador de Santa Cruz, Anatolio Salinas, el Intendente de Colchagua, Juan Molina Arriagada, formuló la siguiente declaración:

"Yo quiero destacar algo que dijo el Gobernador de Santa Cruz, que él nunca ha tenido la intención de atropellar o de tomar una actitud de prepotencia ante los problemas que se están produciendo acá en la zona. Y eso es muy cierto. La intención de la gente de Gobierno en la provincia ha sido siempre buscar la solución a todos los problemas que se están presentando día a día. Hemos llamado a nuestras oficinas a la parte empresarial, a los obreros, a los parlamentarios y —por qué no decirlo también— a muchos activistas del FRAP. En conversaciones con ellos hemos tratado de buscar la mejor solución posible a estos problemas que se están presentando en la provincia.

ANTECEDENTES

Aquí hay un hecho que me llama mucho la atención. En conversación telefónica con el diputado Joél Marambio, por esta provincia, le manifesté el hecho de que el Gobernador de Santa Cruz estaba en mal momento, porque había sido acusado al Senado con el fin de conseguir su desafuero. Le expliqué cuál era la intención del Gobernador. El me ofreció su ayuda a través del senador Salomón Corbalán. Me extraña mucho, entonces, que después de haberse discutido este asunto en la Comisión de Legislación y Justicia, sea el senador Tomás Chadwick quien, con su voto, haya aprobado el desafuero del Gobernador de Santa Cruz. Yo creo que la opinión pública debe conocer estos asuntos, debe medir cuáles son las intenciones del Gobierno.

JUSTICIA PARA TODOS

Nosotros estamos trabajando por solucionar los problemas de los campesinos. También queremos darle garantías a los empresarios agrícolas, pero con este estado de cosas, con esta situación, veo que no podemos conseguir mucho".

SENADOR SEPULVEDA REPUDIA ALUSIONES FORMULADAS POR PERSONEROS DEL P. NACIONAL

"Rechazo insinuaciones torpes de personas con las cuales no tengo ni he tenido ninguna afinidad política", afirmó el parlamentario

El Senador don Sergio Sepúlveda Garcés ha entregado la siguiente declaración pública:

"Algunos personeros del Partido Nacional han formulado en estos días declaraciones en las que aluden a la situación de los senadores liberales que no hemos adherido a esta nueva colectividad, pretendiendo emplazarnos para que resolvamos nuestra actitud definitiva frente a ella.

Por mi parte esa actitud está absolutamente definida, pues ya con anterioridad a la convención del ex Partido Liberal que condujo a la creación de esta nueva colectividad, expresé en declaraciones públicas que no participaría en ningún nuevo partido, ya que tenía serias reservas con respecto a la fisonomía ideológica y política del que se estaba formando, y agregando que me mantendría en la independencia frente al Gobierno y a todo partido político.

Resultan extrañas estas alusiones, pues en carta fechada el 16 de julio recién pasado dirigida al presidente del Partido Nacional, don Víctor García Garzena, y recibida en secretaría el 21 del mismo mes, le confirmé mis declaraciones anteriores, agregándole que me he mantenido al margen de todo el proceso que ha culminado con la extinción del Partido Liberal, al cual espiritualmente continúo perteneciendo, y mi resolución de no incorporarme a ninguna colectividad política, lo que le reitero para los fines reglamentarios que correspondan. Está en claro que no pertenezco al Partido Nacional.

Rechazo terminantemente las torpes insinuaciones de personas con las cuales no tengo ni he tenido ninguna afinidad política.

VIAJE DE S. E. A COLOMBIA

Los Comités Parlamentarios de la Cámara de Diputados se reunirán hoy de 12 a 13.30 horas, con el objeto de estudiar el procedimiento que se seguirá para el despacho del proyecto de acuerdo que concede permiso constitucional al Presidente de la República para ausentarse del territorio nacional y concurrir a la reunión de Jefes de Estado que se efectuará en Bogotá, Colombia. El Senado aprobó el proyecto la semana pasada.

Al mismo tiempo, los comités considerarán el despacho del permiso solicitado por el Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, para viajar al mismo lugar acompañando al Presidente de la República.

Cursos de renovación para enfermeras

La Escuela de Enfermería de la Universidad de Chile ha resuelto realizar varios cursos durante el 2º semestre del presente año, destinados a la renovación para las enfermeras universitarias.

Los cursos se iniciarán el día 8 de agosto y contarán de dos a cuatro horas semanales, según la materia.

Datos e informaciones sobre el curso pueden ser consultados en la secretaría de la Escuela de Enfermeras Universitarias, calle Profesor Zañartu 1040. También pueden consultarse antecedentes a los fonos 370418 y 374891.

LOS DOS GRANDES



EL GRANDE.— Y una vez que hayas solucionado lo del Vietnam y hayas hecho romper a Rusia con todos los países, aconséjale a Kosygin que siga aceptando mi ayuda. EL CHICO.— Muy bien, mi comandante.

CAMARA Y SENADO VOTAN HOY CENSURAS DE MESAS DIRECTIVAS

El Senado y la Cámara de Diputados deberán votar en las sesiones ordinarias de hoy las censuras plantedas a ambas Mesas de las ramas legislativas del Congreso Nacional.

En la Cámara Alta, la Mesa que preside el democratacristiano Tomás Reyes Vicuña fue censurada por el socialista Tomás Chadwik ante una interpretación del reglamento.

Hasta el momento ninguna colectividad ha emitido un juicio al respecto, aún cuando los partidos de oposición —en especial socialistas y radicales estudian el problema en sus respectivas organizaciones. Tanto el CEN radical, como la Comisión Política del Partido Socialista se reunieron en el día de ayer a fin de considerar la censura contra Tomás Reyes. Asimismo, se informó que en la reunión de la Comisión Política del Partido Socialista se trataría el discurso pronunciado por el senador Volodia Teibelboim en el Caupolicán, sobre los ataques de Fidel Castro a la izquierda chilena. Es posible, según fuentes allegadas al FRAP, que también en dicha reunión se considere el planteamiento crítico del diputado comunista Orlando Millas, quien resolvió retirarse de Cuba por los ataques que profirió Fidel Castro a Chile y a su partido.

EN LA CAMARA

Por su parte, la Cámara de Diputados deberá votar también la censura planteda por el radical Alberto Naudón al presidente de la Corporación, Eugenio Ballesteros, durante la discusión del proyecto de reforma al derecho de propiedad.

Según los radicales, se estima que la censura está basada en que la Mesa de la Corporación no dio a conocer un procedimiento de votación para la reforma al derecho de propiedad. Sin embargo, el presidente de la Cámara, Eugenio Ballesteros, en el curso de la semana recién pasada dio a conocer su opinión señalando el criterio de la Mesa respecto de la votación en la reforma Constitucional. En el documento se explica claramente que el procedimiento empleado respecto del derecho de propiedad fue el mismo que se ha usado a través de muchos años y además el que concuerda con los más destacados tratadistas que han escrito sobre la materia.

FUERA de TABLA

DIRECTIVA DEL PDC DE NUEVA IMPERIAL

Por amplia mayoría fue elegido presidente del Partido Demócrata Cristiano de Nueva Imperial, Miguel Espinoza San Martín. A la Junta comunal concurrieron parlamentarios de la provincia de Cautín, dirigentes campesinos y de poblaciones. Integran además la nueva directiva: Plácido Castillo, Yuis Gutiérrez, Mario Riquelme, Oscar Pauluán, Eduardo Aguayo, Ruperto Araneda, Celindo Silva, Carlos Ovalle, Miguel Araneda, Heriberto Sáez y José Vallejos.

VISITA DE FREI A MONTEDONICO

El diputado Juan Montedónico, que continúa restableciéndose de la enfermedad que lo afecta en el Hospital Naval de Valparaíso, recibió la visita del Presidente de la República y de su esposa, María Ruiz Tagle de Frei.

Según se informó, el Primer Mandatario departió largamente con el diputado porteño, se mostró muy interesado en el estado de su salud. Asimismo, según señalaron las autoridades médicas del establecimiento hospitalario, la recuperación del parlamentario marcha perfectamente, y es posible que pronto se encuentre en condiciones de reiniciar sus actividades.

ANIVERSARIO PDC IQUIQUE

Con motivo de celebrarse el aniversario del Partido Demócrata Cristiano de Iquique viajó a esa localidad la diputada Wilna Saavedra. La parlamentaria asistió a la concentración pública efectuada en la Plaza Condell de la localidad, y tuvo reuniones con las dirigentes femeninas del PDC nortino. Concurrieron también los diputados de la provincia, Pedro Muga y Samuel Astorga.

DECIMOTERCER ANIVERSARIO DEL INSTITUTO DE SEGUROS DEL ESTADO

EN SUS TRECE AÑOS DE VIDA EL INSTITUTO DE SEGUROS DEL ESTADO HA PRESTADO IMPORTANTES SERVICIOS A LA NACION Y A LA COMUNIDAD.

El 5 de agosto de 1953 nació el INSTITUTO DE SEGUROS DEL ESTADO y desde entonces ha venido prestando una importante labor de aseguramiento de los bienes públicos de la Nación. En efecto, el Decreto con Fuerza de Ley Nº 210 que le dio vida, persiguió la creación de una entidad que cumpliera con los fines de asegurar o cubrir los riesgos de incendio, inundaciones, terremotos, y conmociones terrestres que afectaran a los bienes raíces o muebles de las Instituciones Semifiscales o de Administración Autónoma del Estado y, en general, de todas las personas jurídicas creadas por ley en que el Estado tenga aportes de capitales, o de terceros que los hayan dado en garantía a esas instituciones. Esta ha sido justamente la función que le ha tocado desarrollar al ISE durante su existencia.

La importancia de estas funciones que cumple el Instituto puede medirse y valorarse en toda su magnitud, si se observan las especiales condiciones telúricas y climáticas de nuestro país, las que constituyen un permanente riesgo para el patrimonio físico de la Nación.

Pero no son solamente esas las funciones que ejerce el ISE. También se encarga del aseguramiento de vida de los imponentes de las instituciones de Previsión, como del seguro de desgravamen hipotecario de estos mismos; entre varias otras funciones de la misma o mayor importancia.

SU CAMPO DE ACTIVIDAD

Durante el tiempo que lleva de existencia, el ISE ha podido desarrollar normalmente sus tareas sin que se hayan producido jamás problemas de ninguna especie con el sector privado de aseguramiento. Ello, porque la Ley que le dio vida le reserva la exclusividad de los seguros de los bienes del Estado, en cambio, no le otorga facultades para asegurar los bienes de particulares, salvo calificadas circunstancias. De este modo, no han existido interferencias entre el ISE y las compañías privadas, muy por el contrario, ambos sectores han podido prestar sus importantes servicios normalmente y competir, con los consiguientes beneficios en el terreno del SEGURO DE VIDA.

En el momento actual, al cumplir el ISE sus primeros trece años de vida, puede apreciarse la enorme economía que para el Estado chileno ha significado su existencia, tanto en la contratación de seguros como en la posibilidad de ampliarlos de acuerdo a las necesidades cada vez más crecientes de nuestra Nación en ese sentido.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269 Tel 82222 Cas. 81 D

Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: JUAN GOÑI S.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN AGUSTINAS 1269

Un Programa para las Exportaciones

El acuerdo que acaba de adoptar el Directorio del Banco Central, en orden a poner en ejecución medidas destinadas a financiar exportaciones de productos nacionales, forma parte del plan de desarrollo nacional, a que nos hemos referido con frecuencia en recientes comentarios, plan que tiende a revitalizar la economía nacional mediante un apoyo racionalizado y técnico dispensado por las autoridades gubernativas.

Nuestro país, con una cifra de consumidores internos no superior a los nueve millones de personas, gran parte de las cuales todavía carece de poder adquisitivo digno de mención, no puede pensar en el fomento de su producción, en escala comercialmente aceptable, si no abre mercados exteriores para sus manufacturas y productos.

Es por eso que se concede, en el programa del Gobierno sobre desarrollo, una prioridad muy destacada al apoyo que debe prestarse a las industrias y otras explotaciones que, por la alta tecnicidad ya lograda, o por otras causas, están en situación de competir en el exterior, si se les ayuda a contrarrestar las ventajas, artificiales, con que los proveedores de otras procedencias pueden inclinar en su favor a los clientes potenciales.

Para lograr este último objetivo, se concederá a los productores del país créditos hasta por treinta meses, con un interés no superior al nueve por ciento, a fin de que, a su vez, puedan transferir estas facilidades a sus compradores del exterior. Otra línea de préstamos estará destinada a financiar los gastos "pre-embarque", que es una fórmula eficaz para permitir que el elaborador nacional prepare sin apremios económicos sus exportaciones.

Pero sería empequeñecer esta iniciativa comentarla sólo desde el limitado punto de vista de ventajas más o ventajas menos en la operación misma. Esta resolución del Banco Central, adoptada a inspiración gubernativa, es únicamente una parte del plan amplio y ambicioso que el Gobierno tiene en ejecución.

Se incluye en este plan, desde luego, la ley, próxima a promulgarse, de fomento a la exportación, cuya característica más saliente debe ser la de otorgar un "draw back" —devolución de impuestos— a las mercaderías vendidas en el exterior; también es rodaje importante de esta misma política el esfuerzo constante que el Ejecutivo realiza por hacer efectiva y práctica la integración latinoamericana a través de la ALALC, que significa reemplazar por un mercado de más de cien millones de almas el actual reducido ámbito de población en que nuestras producciones deben desarrollarse.

Asimismo, hay que mencionar, en este programa de expansión exportadora, el acuerdo a que han llegado la Línea Aérea Nacional y la CORFO para ofrecer a los empresarios nacionales, cualquiera que sea su tamaño o su ramo, los servicios de ambas entidades en los EE. UU., país en el cual mantienen oficinas y que, como es bien sabido, es el más poderoso de los mercados mundiales existentes en la actualidad.

Sin duda, se sumará muy pronto a este servicio ofrecido por LAN-CORFO alguna forma de participación en tareas similares del personal diplomático y consular chileno en el exterior, cuyas ramificaciones abarcan a todo el mundo occidental y gran parte del socialista.

La sola mención de estos factores pone en evidencia el conjunto de una política de Gobierno encaminada a crear posibilidades externas a nuestras industrias y otras explotaciones productivas, que han sido favorecidas, además, con rebajas arancelarias a sus importaciones de equipos y herramientas modernas, que les permitan colocarse en igualdad de condiciones científicas con sus competidores de otros países.

Es interesante destacar estos hechos, haciendo notar, paralelamente, que nuestro Gobierno ha sido capaz de encontrar una fórmula eficiente para otorgar créditos de exportación, a través del bono reajustable del Banco Central, que canaliza parte del ahorro nacional hacia un camino que rinde el máximo provecho colectivo, sin ocasionar inflación ni tensiones económicas de ninguna especie.

Iniciativas Integracionistas

Todos los que han estudiado seriamente el proceso de integración de América Latina están de acuerdo en que es preciso ir más allá de la simple etapa de diagnósticos y estudios. Se han hecho numerosos estudios de mucho valor acerca de tal problemática, como los de la Comisión Económica para la América Latina (CEPAL) y del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Estos estudios han podido materializarse en algunas iniciativas concretas, entre las que tienen un mayor relieve la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC) y el Mercado Común Centroamericano. Sin embargo, hay asimismo acuerdo generalizado de que estas instituciones requieren, con urgencia, de vastas modificaciones para hacerlas de verdad operantes.

Mas, para transitar de la etapa de estudios a la de las realizaciones prácticas y para mejorar las instituciones de integración ya existentes, es necesaria una decisión política del más alto nivel. Si ciertas decisiones políticas —que afectaban, por ejemplo, a la soberanía misma de las naciones interesadas— no se hubieran adoptado en Europa, es seguro que su comunidad económica no habría existido aún.

Las reuniones programadas para el futuro cercano, tales como las de Bogotá, de San Andrés y la reunión de Presidentes americanos, tienden a adoptar algunas decisiones fundamentales, a elaborar una estrategia de alto nivel para la integración latinoamericana, definir los intereses de las Américas.

Así, en Bogotá, se examinarán problemas relacionados con la ALALC, la integración de ciertas zonas, los planteamientos básicos de orden económico de Latinoamérica con relación a Estados Unidos y la reforma agraria y su financiamiento. En la isla de San Andrés, en el Mar Caribe, cerca del puerto colombiano de Cartagena, este fin de semana se reunirán los Ministros de Relaciones Exteriores de El Salvador, Nicaragua, Honduras, Costa Rica y Guatemala con el Presidente electo de Colombia, a fin de examinar la marcha de la ALALC y del Mercado Común Centroamericano que deben buscar un mecanismo para relacionarse, una política de precios para nuestras materias primas. La cita de Presidentes americanos dará ocasión para estudiar y decidir sobre muchos de los fundamentales problemas de las relaciones interamericanas, sin vacíos formulismos protocolares.

Todas estas reuniones, pues, tienen por norte unir a nuestra América, analizar y resolver problemas propiamente latinoamericanos e interamericanos, alejándose de todo espíritu bloquista o divisionario. América Latina tiene demasiado campo para dialogar en aquello que la une como para acentuar una desintegración que atenta ya contra sus propios intereses.

Sindicalismo Moderno:

Un Dirigente de la Co-Gestión Alemana

De tipógrafo a director de unas acerías

ESSEN.— La industria alemana sorprendió al mundo en los últimos años con iniciativas desacostumbradas en cuanto a la elección de sus más altos directivos. El tipo del antiguo patriarca, sentado hasta su muerte en sillón presidencial y tomando sus decisiones dictatorialmente, se halla tan pasado de moda como el voluntarioso pionero que ascendía de limpiabotas a millonario y fundaba una poderosa empresa familiar. Sin embargo, la reciente tendencia en la historia de la industria alemana, con sus sorprendentes adquisiciones, demuestra que todavía en nuestros días se puede hacer una carrera relámpago hacia arriba. Karl-Heinz Sohn (37 años), economista y, hasta hace poco, ponente de la co-gestión de la presidencia de la Federación Alemana de Sindicatos (DGB), fue nombrado recientemente jefe del "estado mayor de economía" del consorcio de acero más antiguo de Alemania, la empresa Friedrich Krupp. Con ello, Sohn pasa a ser el sucesor de un hombre de reconocida capacidad: Gerhard Stoltenberg, de 38 años, diplomado en ciencias sociales, llamado por el profesor Ludwig Erhard para formar parte de su Gabinete gubernamental. Stoltenberg está afiliado al partido gubernamental en la República Federal, la Unión Cristiano-Demócrata (CDU), mientras que su sucesor en la Krupp, Karl-Heinz Sohn, es miembro del Partido Social Demócrata (SPD).

La reciente adquisición de la Krupp no sólo es interesante desde el punto de vista de que Karl-Heinz Sohn es un socialdemócrata, sino especialmente porque en la Federación de Sindicatos era presidente del departamento que es la mayor espina para los empresarios: el de ponencia para la co-gestión. En su primer programa fundamental, en el año 1949, la DGB exigía la intervención de los obreros en las decisiones económicas generales, por medio de un consejo empresarial, y desde el punto de vista estatal, de un consejo economista. La expansión económica, la situación coyuntural y la libre economía de mercados, estrechamente unido todo ello a la recuperación alemana así como el, más tardío, impulso europeo, hicieron que los antiguos principios cayesen en el olvido en cierto modo. Por su parte, Karl-Heinz Sohn, un intelectual menudo de cuerpo, no se olvidó de las máximas propuestas y redactó para los sindicatos una nueva estrategia para la cuestión de la co-determinación, que más tarde fue declarada exigencia oficial sindical.

El nombramiento de Sohn para ocupar un puesto de tanta importancia para la economía alemana debería mostrarnos un aspecto decisivo de la cuestión: que poco a poco fueron desapareciendo los frentes en la lucha de clases, que, a pesar de las contraposiciones objetivas entre las empresas y los sindicatos, éstos llegaron a reunirse en un cierto terreno y que ya no se trata de hallar las debilidades del contrario, sino la colaboración constructiva mutua. Otra sorprendente propiedad en la persona de Karl-Heinz Sohn no deja de ser menos típica. El nuevo "cerebro economista" de Krupp es un hombre de los llamados "self made man". Siendo de profesión tipógrafo, fue elegido para asistir a los cursos de una academia sindicalista de formación superior, fue promovido más tarde, a pesar de las dificultades materiales, a la categoría de doctor en ciencias económicas. Sohn no dispuso del camino acostumbrado a través del bachillerato. Muy pocos consiguen llenar las exigencias para elevarse por este "segundo camino".

Al individualista Sohn no le queda mucho tiempo libre en su vida privada para hobbies. Su amor por la música queda limitado a tocar de vez en cuando el violín y a alguna que otra visita al teatro, porque todavía cree que no ha conseguido alcanzar la meta de su vida. Sohn espera que en breve será nombrado catedrático ordinario de economía en la Academia de Ciencias Sociales en Dortmund. Su carrera en los sindicatos comenzó con un artículo en el órgano central del partido alemán Social Demócrata, el "Vorwarts". Su tema: "La co-gestión de empleados y obreros en la empresa libre", algo desacostumbrado para un hombre que prestará su cerebro en el futuro a "su gran enemigo", para seguir tendiendo puentes para el entendimiento político-social.

Paul Sigmüller

Porvenir Comunitario

Muchos sectores del mundo, no todos por igual, caminan por una búsqueda instintiva de solidaridad. Hacia un sentido comunitario de la vida. Dicen que para los que están inmersos en ellas, es difícil juzgar la faz, las características de las etapas históricas. Pero de lo que estamos seguros es de que el mundo está llegando a una madurez por el dolor. Una madurez por estar abrumado de problemas y urgido por lo tanto, a meditar. A preguntarse qué es el hombre y hacia dónde va la civilización.

Hay un libro de reciente éxito: "¿Arde París?", con los días de desesperación total durante la segunda guerra. Nos dirán que siempre hubo encrucijadas, problemas, dolor. Pero sólo ahora el hombre experimenta la posibilidad de destruirlo todo. Un "ser o no ser" de Hamlet, no ya con un cráneo, sino con una bomba.

El mundo camina hacia un convencimiento de su unidad. La comunidad humana, unida en problemas y en su destino. Hay hechos prodigiosos, para los cuales el siglo XIX no habría encontrado explicación. Francia y Alemania, que con rivalidad de siglos fueron como el perro y el gato de la fábula, hoy comen en el mismo plato del Mercado Común.

La radio, los periódicos, las noticias que cotidianamente golpean al ciudadano común, están llevando a una madurez de meditaciones. Tomamos conciencia de una unidad. Aunque en muchos todavía el corazón no se pliegue con sus fibras íntimas, hay algo "racional" que nos empuja a la solidaridad. La juventud, que está alerta para los estímulos generosos, entiende y busca las fórmulas comunitarias. Los sectores egoístas, los viejos capitalistas cerrados, ya no despiertan ideales. Se limitan a defender su posición, a veces con cinismo, otras con disimulo.

Hay un despertar en todas partes instintivo o deliberado, del sentido comunitario de la vida. El hombre es un ser social por naturaleza, y aunque algunos le juzguen con visión pesimista, siempre hay quienes responden a la generosidad, al sacrificio. Hay todo un vasto movimiento, integral; de quienes propugnan elevar la condición y la dignidad de los demás integrantes de la familia chilena. La elevación del salario campesino. La Reforma Agraria. La urbanización de los barrios modestos. Servicios públicos, teléfonos, postas, retenes, para las poblaciones marginales. Y de partida, escuelas.

Un despertar, una comprensión mayor, hacia la verdad comunitaria. Pero hay también factores desfavorables. Los que se obstinan en no entender, y más grave aún, los que obstaculizan.

A nadie podría obligársele a modificar su interior, a realizar "su amor al prójimo". Sí, a respetar un justo cambio de estructuras. A cumplir con el modo racional de terminar los desajustes, los desacuerdos, las enormes desigualdades.

R.

Mirador Deportivo:

Lecciones de un Campeonato del Mundo

La Copa Jules Rimet tiene ya otro nombre inscrito: el de Inglaterra, que por fin desde 1930 ha visto colmadas sus aspiraciones, imponiéndose en el VIII Campeonato Mundial de Fútbol. Ha bajado el telón de esta verdadera tragedia —para algunos tragedia, para otros comedia, y alegre revista para los que no estuvieron presentes—, pero los comentarios continuarán, declinando luego, pero reviviendo cuando, dentro de cuatro años más, resuene otra vez la clarinada de un nuevo Campeonato.

No somos de los que creemos que este de 1966 haya sido el último de los Campeonatos Mundiales realizados, pese a su tormentosa realización y a las amenazas que continúan vertiéndose. Ya veremos cómo empezará sólo a vivirse el recuerdo del Campeonato de Inglaterra, se olvidará un poco y a medida que los meses y los años transcurran, volverán la efervescencia, el comentario, la especulación, y otra vez el punto de mira puesto en el Campeonato que vendrá.

Este Campeonato ha sido uno de los más raros de los hasta ahora realizados. Dicen que Inglaterra ganó "por secreto" y que los equipos sudamericanos fueron "echados al saco". Pasados los días, las cosas se verán con más claridad, pero lo cierto, en el fondo, es que el fútbol de este Continente ha experimentado un rudo fracaso. Este fracaso, evidentemente, afecta más que ninguno a Brasil, que estaba preparado y seguro para la posesión definitiva de la Copa. Su revés sólo tiene parangón con el sufrido en Maracaná en 1950 —del cual fuimos testigos—, pero creemos que, en general, ha servido para descorrer un velo demasiado rosa que teníamos sobre la vista. Habíamos mirado con desprecio el fútbol del resto del mundo y pensábamos que a los sudamericanos los demás "no nos correrían".

Muchas cosas raras habrán sucedido. Por ejemplo, que el equipo dueño de casa haya sido uno de los que más pisoteó las reglas de juego sin que los árbitros le aplicaran la misma vara con que midieron a los restantes, pero en el fondo hay una sola verdad y no es otra que el fútbol sudamericano recibió una bofetada que debe acusar, que tiene que aprovechar para reaccionar como debe.

Chile —nuestro pequeño y sufrido Chilito—, que sufre y que goza según sean los vaivenes de su deporte, tiene que afrontar la situación y ponerse manos a la obra. Dirigentes, técnicos, periodistas, todos deben encarar el futuro con la frente alta y mirando hacia adelante. No se trata de "borrón y cuenta nueva", sino que saber aprovechar de una vez por todas la experiencia que nos dejan lecciones tan claras. Los jugadores mismos deben reaccionar y convencerse que ni son lo que creen ni tampoco deben creer lo que les dicen sus fanáticos.

Tiene que terminarse también con ese complejo de inferioridad que los domina ante otros países. Se ha visto que un país más chico que el nuestro y con menor número de habitantes —nos referimos a Uruguay, dos veces Campeón y de gran actuación en el reciente evento— sigue "vendiendo pana", porque sabe que el fútbol, **primero**, es juego de hombres y, **segundo**, de técnica. Que es una amalgama de ambas condiciones y no de una sola.

Por suerte tenemos dirigentes capaces, que es justamente de donde puede venir la solución del problema.

Y cosa curiosa —no todo debe ser desazón en estos momentos— este Campeonato Mundial de Inglaterra, junto con el triste fracaso del fútbol chileno, ha significado una victoria para los dirigentes nuestros. Este de Inglaterra fue uno de los peores organizados y los periodistas que estuvieron allá pueden dar fe de ello y, en cambio, el de 1962, en Chile, **fue el mejor**, que no tuvo fallas y con una sincronización perfecta. Eso demuestra que aquí no estarán los mejores futbolistas del mundo, pero tampoco están los peores dirigentes.

Por eso mismo, confiamos en que éstos sabrán encarar con seriedad, con capacidad y visión la reacción del fútbol chileno, parte de este fútbol sudamericano que ha fracasado en el último Mundial.

P.

¿Diálogo Fraternal o Engaño Mutuo?

Es realmente penoso el espectáculo brindado el domingo último por un grupo de dirigentes frapistas, en el afán de mantener las apariencias de una unidad ya imposible en los niveles de sus doctrinas y de sus bases.

La inutilidad de ese esfuerzo quedó de manifiesto en el solo hecho, notorio e incuestionable, de la escasa asistencia al acto tan profusamente sometido a tratamientos propagandísticos.

Resultó evidente que la masa frapista no creyó a la propaganda, que hablaba de expresiones solidarias hacia el pueblo cubano.

La masa frapista demostró conocer bien a sus dirigentes, pues éstos, lejos de preocuparse por la situación del pueblo de Cuba, compitieron entre sí para ofrecer sólo un respaldo a Fidel Castro y Salvador Allende.

Y los que asistieron esperando una confrontación ideológica elevada entre comunistas y socialistas, con definiciones categóricas, explicaciones claras y soluciones de racional fraternidad, salieron dolorosamente frustrados.

Se eludió la discusión en el plano teórico, se la evitó en el plano táctico y, en reemplazo de lo que era fundamental, los oradores principales se dedicaron a una verdadera competencia de genuflexiones versallescas.

El señor Teitelboim, representante del Partido Comunista, declaró que no escaparía a la necesaria discusión de principios, de acuerdo con el método fraternal y científico de la dialéctica marxista-leninista, y reconoció que existía un intercambio de cartas entre su partido y el socialista. Pero no profundizó en el tema. No discutió nada, y en lugar de la fraternal exposición científica dialéctica, apoyó sumisamente las declaraciones paranoicas de Fidel Castro y la falta de adhesión a la causa chilena de Salvador Allende.

¿Actuó así el señor Teitelboim en aras de la unidad del FRAP?

¿Lo piensa así todo el Partido Comunista? El senador Teitelboim, indudablemente, dejó sin aclarar un asunto muy importante, porque, al mismo tiempo, dijo que al Gobierno de Frei le faltaba coraje para restablecer relaciones con Castro.

Sobre lo expresado por el otro "orador importante", el senador Rodríguez es poco lo que se puede comentar. Se limitó a estar de acuerdo en todo lo expresado por Fidel Castro y a insinuar una defensa desesperada de la incalificable sumisión de Salvador Allende.

El señor Rodríguez, a pesar de haberse visto constreñido a ubicarse en una posición manifiestamente antinacional y antipopular, fue, sin embargo, consecuente con sus posiciones políticas pekinistas.

El señor Rodríguez trata, como ya es sabido, de mantener al socialismo bajo el mandato de la Tricontinental y con la inspiración superior de Pekín. De ahí que, en su carta al Partido Comunista, acusara a éste de indiferencia frente al OLAS y de sometimiento a la estrategia de Moscú.

Estuvo, pues, en su línea el senador Rodríguez, como lo ha estado en La Habana su correligionario Allende, al defender su posición política en Chile sólo como una circunstancia favorable al movimiento subversivo latinoamericano, sin vigencia actual y constructiva en el país.

Pero ¿responden a esta actitud las bases socialistas?

¿Y creen las bases socialistas y comunistas, en diario enfrentamiento en los sindicatos, en las protestas de amistad basada en dogmatismos, que se formulan en público los señores Teitelboim y Rodríguez?

La menguada asistencia al acto del domingo responde a esta pregunta.

Curiosidades

RELOJES DE IDENTIDAD

La mayoría de las personas que usan reloj llevan consigo, sin saberlo generalmente, una verdadera "tarjeta de identidad". En muchos países, los relojeros hacen marcas al reparar los relojes, las cuales generalmente son como contraseñas que les permiten identificar el trabajo hecho por ellos para el caso de que el cliente reclame la garantía de la reparación.

Estas marcas pueden ser una pista preciosa para la policía y en algunos casos han permitido resolver verdaderos enigmas. Recientemente, en Hamburgo se cometió un atentado contra la honestidad de una muchacha. En el forcejeo, el criminal perdió su reloj. No tardaron los agentes en localizar al relojero que lo había reparado y pocos segundos después tenían la dirección y el nombre del dueño.

La Salud en América Latina

Acaba de inaugurarse el primer curso internacional sobre la Salud en América Latina, que será estudiada bajo el tema específico de "Salud y dinámica de la Población", organizado para toda Latinoamérica, por la Escuela de Salubridad de la Universidad de Chile, con intervención del Centro Latinoamericano de Demografía, y bajo el patrocinio de la Oficina Sanitaria Panamericana de la Organización Mundial de la Salud.

Asisten 23 profesores de diversas escuelas de Medicina y Salud Pública, provenientes de Argentina, Brasil, Colombia, Cuba, Ecuador, México, Perú, Nicaragua y Venezuela.

Se sabe bien que los problemas que afectan a la salud en América Latina son muy graves, como lo demuestra el hecho de que existe un alto índice de mortalidad infantil, pues llegan en promedio a 170 por cada mil los niños que mueren antes de cumplir su primer año de vida, en tanto que en Estados Unidos, por ejemplo, esta cifra baja a menos de 60 por mil.

Si se examinan las condiciones de salud, alimentación y saneamiento ambiental de nuestro país, por ejemplo, ellas ponen de relieve la seriedad de los obstáculos que deben encararse a nivel regional, advirtiendo que en muchos países del hemisferio, tales condiciones son peores.

Así, la esperanza de vida al nacer para el período 1960-1961, ha sido estimada en 55 años para los hombres y 60 para las mujeres, cifras bastante bajas si se considera el grado de desarrollo alcanzado por el país en otros aspectos. Esta situación está condicionada en gran parte por la alta tasa de mortalidad infantil, que alcanza a 111 por cada mil nacidos vivos y la tasa también alta de mortalidad, que en 1964 alcanzó a 11,7 por cada mil habitantes. Aunque estas cifras revelan inquietantes y vastos problemas, indican asimismo un progreso en las dos últimas décadas, por cuanto la mortalidad infantil alcanzaba en 1945 a 164 por cada mil nacidos vivos.

Las principales causas de las defunciones en 1964 fueron las neumonías, que representaron más del 18% de dichas causas; pero las tuberculosis continuaron ocupando un lugar importante, todo lo que revela las deficientes condiciones de vida del hombre medio chileno, que consume unas 2.410 calorías diarias, es decir, menos del mínimo requerido.

Si de Chile pasamos al mayor y más poblado país de América Latina, es decir, a Brasil, que por sí sólo tiene una tercera parte de la población de la región, observaremos asimismo problemas de salud de peligrosa magnitud. Se encuentra presente un índice muy elevado de mortalidad infantil general, si bien varía de una región a otra. Por ejemplo, Fortaleza y Recife tienen una proporción de 201 y 125 por cada mil, que baja a 70 y 64 por mil en Río de Janeiro y Sao Paulo, respectivamente. La tasa general de defunción es, asimismo, elevada, siendo causas principales de muerte las tuberculosis pulmonares, neumonías y gastroenteritis, todas ellas ligadas a las deficientes condiciones de saneamiento ambiental. El 46% de la población obtiene el agua potable de fuentes inadecuadas. La desnutrición es un importante factor que reduce la resistencia a las enfermedades. En Brasil, el consumo diario de calorías es de 2.690, que se encuentra por debajo del mínimo requerido. A modo de comparación, puede establecerse que en Argentina el consumo diario de calorías llega a 2.930 y a 2.960 en Uruguay.

Los problemas de la salud en nuestra América son, pues, tan extensos y hondos que no pueden ser resueltos a cabalidad por el mero esfuerzo interno, sino que requieren colaboración internacional y visión regional. Este curso es, sin duda, en estos aspectos vitales un gran paso hacia adelante.

Notas del Japón:

Supermarket Zoológico

(Especial para LA NACION)

La última sensación en materia de ventas en los grandes almacenes de la capital japonesa ha sido una mercadería nada común en este tipo de negocios. Aunque se dice de estos establecimientos que venden "desde una aguja hasta un automóvil o una lancha a motor", con una inconmensurable variedad de artículos entre los rubros citados, hasta ahora no era posible que la tradicional e invariable cortesía japonesa pudiera inclinarse y decir "sí" al solicitársele un elefante, un orangután, pequeños cocodrilos, tortugas, culebras, conejos, pájaros, jirafas y peces. Es decir, todas las especies del reino animal, ciertamente excluidas las más feroces, y en su casi totalidad los exóticos.

Pero ahora podrá decirse que estos almacenes, y por el momento uno de ellos, venden desde "un Zó o elefante, hasta el diminuto buncho", gorrión javanés con carta de ciudadanía japonesa, que se acostumbra a vivir en los hogares libremente, sin la "dorada" prisión de jaulas.

Ginza, la calle o avenida de Tokio tal vez más concurrida del mundo, y que distingue y da cierta fisonomía especial a esa ciudad, pudo exhibir entre sus ventas esa novedosa mercadería. Este pequeño zoológico en liquidación, con más de diez mil ejemplares, se ubicó en la terraza sobre los ocho pisos en los cuales se distribuyen los lugares de ventas perfectamente ordenados.

La "vedette" fue una pequeña elefanta, que atrajo la curiosidad de los visitantes. Especialmente de los niños. Se transformó en el centro de las miradas y también de las ilusiones, a pesar de que antes de lo esperado apareció un letrero, escrito en japonés, que romanizado decía así: "Baiyaku zumi". O sea, vendida. Lo había sido a un comprador norteamericano que posee un pequeño jardín zoológico privado en la no lejana isla de Guam.

Veamos ahora algunos de los precios fijados en moneda japonesa que se cotiza a 360 yen por dólar. La elefantita, un millón 200 mil yen; tortuga gigante, 80 mil yen; orangután, 550 mil yen; conejo, 350 yen; pollitos, 10 yen, y tres por 20; culebras de Malasia, 800 yen; ratones blancos, 60 yen; pequeños cocodrilos, 2.300 yen. Y así, sucesivamente, flamencos, monos de diversas especies, ranas, pájaros nativos e importados, peces. Los pájaros fueron vendidos rápidamente y en su totalidad.

Esta curiosa innovación en el tipo de las mercaderías se hizo con el fin de atraer el interés de la clientela en una ciudad de más de once millones de habitantes, en la cual la competencia exige derroche de iniciativas y de ingenio. Hay que elevar los ingresos diarios.

Los grandes almacenes de Tokio tienen historia de siglos. El precursor o cimiento del gran almacén "Matsuzakaya" abrió sus puertas en 1611, o sea, hace más de tres siglos. El "Shirokiya" se inauguró en 1662. El primer gran almacén de la conocida serie de los "Mitsukoshi" comenzó a operar en 1673.

Estos establecimientos en la actualidad se ajustan a las finalidades tradicionales que inspiraron su creación en el siglo XVII: ventas de mercaderías de buena calidad a precios reducidos y fijos, sin regateo; información exacta al cliente sin falsa publicidad; tratamiento sin discriminaciones en lo relativo a la situación económica del comprador; devolución del dinero por el artículo que no deja satisfecho al cliente. Esos métodos, ahora normales en el mundo de los negocios, constituyeron entonces una verdadera revolución.

Más tarde y con sentido práctico, los japoneses instalaron estos establecimientos en los terminales de líneas de ferrocarril. Hoy funcionan en edificios de seis u ocho pisos, modernos, bien dotados. El movimiento interior se hace en escaleras mecánicas de subida y bajada. En ambas se coloca a agraciadas japonesitas que sonrientes reciben con un "irashai" o bienvenida y despiden con una expresión de gratitud "domo arigató".

En los almacenes funcionan galerías de arte, salas de exposiciones, existen restaurantes, servicios de peluquerías, etc. Hay también cine y, a veces, espectáculos. El tradicional Bunraku o teatro de títeres suele ser presentado en algunos de estos negocios.

Están abiertos en jornada continua de diez de la mañana a seis de la tarde. Incluso, sábado y domingo. Un grupo cierra los lunes. Otro los jueves. Es para el descanso de su personal. Siempre hay una nutrida concurrencia. Para los turistas es un espectáculo. Pueden recorrerse sin necesidad de comprar y hacer toda clase de preguntas. En los días de calor hay afluencia de familias que van a aprovechar los servicios de aire acondicionado a las horas en que el termómetro hace "sudar la gota gorda" a los habitantes de Tokio.

Estos almacenes muy bien organizados forman parte de la vida y del alma de la ciudad.

INTERES POR LOS DEPORTES DE INVIERNO

SINTESIS NOTICIOSA

ESTUDIANTES A ESTADOS UNIDOS

Treinta estudiantes de segunda enseñanza viajaron ayer, por vía aérea, con destino a Buenos Aires. Desde allí partirán junto con estudiantes de Argentina, Uruguay y Brasil en dirección a Nueva York. En esta última ciudad se dirigirán a diversas ciudades norteamericanas, donde vivirán y estudiarán durante un año, acogidos al Plan de Becas Internacionales de la American Field Service.

El próximo 21 de agosto partirá un segundo grupo, integrado por alrededor de 80 jóvenes.

INAUGURAN POBLACION

El viernes 5 de agosto próximo, la CORVI inaugurará la Población "Barrancas 2", con ocasión de cumplirse el primer aniversario de la "Operación Sitio".

El acto contará con la presencia del Jefe del Estado, y se iniciará a las 15 horas, en la misma Población.

NUEVA JUNTA DE VECINOS

En fecha reciente fue fundada la Junta de Vecinos "Confraternidad", la que está integrada por los vecinos que habitan en el pasaje ubicado entre Diez de Julio 1050 y Copiapó 1051. La directiva elegida es la siguiente: presidente, José Chaud; vicepresidente, Arturo Baños; secretario, José Pizarro; tesorera Carmen Arancibia; directores: Andrés Alvarez, Arnoldo Silva, Juan Sánchez y Pedro Delgado.

Defender sus intereses como arrendatarios es una de las causas de esta agrupación.



Los preparativos para el Campeonato Mundial de Esquí, a ser inaugurado el jueves por el Presidente Frei, cuya sede será Portillo, han acrecentado el interés de los santiaguinos por los deportes de invierno. Farellones, escenario del pre mundial, no ha sido ajeno a este interés y durante el último fin de semana, más de mil trescientos vehículos llevaron a un número crecido de personas hasta sus canchas. Personal de los Servicios de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas ha mantenido despejado y expedito para todo tipo de vehículos tanto el camino que une Los Andes con Portillo como el que lleva a Farellones, sitio donde entrenaron muchos de los participantes del Mundial. En el grabado, el Estacionamiento de "El Embudo", en Farellones.

EN LA MONEDA

COMITE POLITICO

Con el fin de analizar diversas materias y proyectos de ley de interés para el Gobierno, se reunieron ayer en la tarde los integrantes del Comité Político, que preside el Ministro del Interior, Bernardo Leighton. La reunión se efectúa semanalmente los días lunes.

REPRESENTANTE DE FREI

El Asesor Económico del Ministerio de Relaciones Exteriores, Patricio Silva, que participó en la reunión de representantes personales de los Mandatarios que se reunirán en Bogotá, informó ayer al Presidente Frei acerca de su misión. La labor de los representantes personales se concentra en el estudio de los temarios a que se atendrá la conferencia presidencial, particularmente los de tipo económico y de integración.

REGRESO EL PRESIDENTE

A las 10 de la mañana emprendió el regreso a Santiago, después de el fin de semana en Viña del Mar, el Presidente de la República, Eduardo Frei. El Primer Mandatario hizo el viaje en automóvil hasta El Belloto, desde donde se trasladó a Santiago por vía aérea. El Jefe de Estado se dirigió de inmediato a su despacho en el Palacio de la Moneda.

VIAJAN A BOGOTA

El Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés no podrá —al parecer— acceder a la invitación formulada para asistir a la inauguración del Campeonato Mundial de Esquí en Portillo, por cuanto debe viajar el sábado 6 a Bogotá. El Canciller representará al Gobierno de Chile en la transmisión del Mando de Colombia, que se efectuará el domingo próximo. Junto a él viajará el Asesor Económico de la Cancillería, Patricio Silva.

CONCURSO PARA TODOS LOS JOVENES DEL MUNDO

Todos los jóvenes del mundo podrán participar en el concurso internacional organizado por los Clubes de Leones, con motivo de cumplir el leonismo cincuenta años de ininterrumpida actividad, en julio de 1967.

Esta información fue proporcionada por el Director de Relaciones Públicas de la Oficina Central de "Lions International", con sede en Santiago, Fernando Rodríguez de la Barrera.

El concurso —en el que podrán participar jóvenes de todo el mundo, cuyas edades fluctúen entre los 14 y los 22 años de edad, al 15 de febrero próximo, señala un ensayo sobre La Paz.

En premios se repartirán 50 mil dólares, con 25 mil para el vencedor, y 20 mil premios locales, distritales y de Distrito Múltiple. El ganador —que será seleccionado entre ocho finalistas— obtendrá también un viaje, con gastos pagados, a Chicago, Illinois, para asistir a la Convención Internacional del leonismo, con motivo del cincuentenario.

Mayores antecedentes pueden ser solicitados a los diferentes Clubes de Leones y "Lions International", que tiene por casilla la 14134 del Correo 15 de Santiago.

CABLE DEL RECTOR DE LA "U" A GENERAL ONGANIA

El Rector de la Universidad de Chile, Eugenio González, envió con fecha de ayer el siguiente cablegrama al actual Mandatario argentino:

"Señor
Juan Carlos Onganía,
Presidente de la nación,
Buenos Aires Argentina.

Las Universidades son internacionalmente solidarias en la realización de sus fines propios y deben serlo también en la defensa de las prerrogativas que les permiten cumplirlos, al margen de las contingencias partidistas y de las presiones gubernamentales. Las medidas de fuerza que afectan a cualquiera de ellas en su régimen de autonomía académica, que es el único compatible con su espíritu, supeditándolas a los grupos políticos que circunstancialmente sustentan el poder, las afectan a todas en su dignidad corporativa. La Universidad de Chile se siente penosamente impresionada por la situación creada a las Universidades argentinas y cumple su deber de expresar a Ud. su más categórica protesta por la intervención de que son objeto. **EUGENIO GONZALEZ, RECTOR**".

Eo 5.800.000 DA LA "CORFO" PARA PROTECCION SANITARIA GANADERA

E° 5.800.000 acordó destinar la CORFO para realizar un programa de cinco años destinado fundamentalmente a la protección del capital ganadero existente en el país, evitando así las enormes pérdidas que se registran a raíz de enfermedades infecto contagiosas, falta de control sobre el ciclo genital de las hembras, enfermedades parasitario-venéreas y demás enfermedades infecto contagiosas que provocan la muerte del ganado o una baja fertilidad especialmente en los bovinos.

Este programa llamado de "Asistencia Técnica y Veterinaria de Lechería y Crianza", es uno de los proyectos específicos del Programa Nacional de Desarrollo Ganadero, y permitirá un cuantioso ahorro de capital, al mismo tiempo que contribuirá al aumento vegetativo de la población ganadera, estimándose que producirá a fines del programa un incremento de 32.000 vacunos, lo que representa un valor entre 30 y 40 millones de escudos.

La primera etapa de este plan lo efectuará la CORFO en las provincias de Valdivia, Osorno y Llanquihue, y se controlarán permanentemente, alrededor de 120.000 hembras bovinas.

También acordó la CORFO los dos primeros créditos de este plan, solicitados por la Lechera Unión Ltda., el primero por E° 305.600, y el otro para la Sociedad Agrícola y Ganadera de Osorno, por E° 301.560. Esto corresponde a los gastos que demanda la ejecución de los programas durante el primer año en esas regiones.

INAUGURADA NUEVA PLANTA TELEFONICA EN NACIMIENTO

Con una conversación sostenida por el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, con el Gobernador de Nacimiento, Roberto O'Ryan, quedó inaugurada ayer, a las 12.30 horas, la planta telefónica de esa localidad.

—Le agradezco mucho —dijo Leighton al Gobernador— que haya llevado a feliz término esta instalación. Un abrazo a todos los vecinos de Nacimiento, y dígales que lo único que siento es que no hayan podido tenerlo antes.

Por su parte, el Intendente de la provincia, Guillermo Diez Urzúa, quien se encuentra desde hace unos días en Santiago, también conversó algunas palabras con Roberto O'Ryan para felicitarlo por este nuevo adelanto.

Por primera vez en Chile la planta telefónica será operada por Correos y Telégrafos, cuyo personal siguió un curso de adiestramiento en la Compañía de Teléfonos de Chile.

—La creación de esta nueva central —explicó el Intendente Diez— fue posible mediante un convenio entre la Dirección General de Correos y Telégrafos y la Compañía de Teléfonos. Será una verdadera vía de experimentación para que el organismo del Estado amplíe su labor de beneficio comunitario, operando centrales telefónicas en aquellas zonas donde la explotación de la planta no ofrezca beneficio económico para la Compañía de Teléfonos.

Agregó que Nacimiento es un pueblo que hasta hace unos pocos años no tenía un número de habitantes superior a los tres o cuatro mil. Las industrias le dieron un auge en todo aspecto y hoy es una localidad que cuenta entre 12 a 15 mil habitantes. Por otra parte —añadió—, hasta ahora había sólo un teléfono en todo el pueblo; para mayor desgracia, se encontraba muy lejos de la Gobernación, de manera que era escasa su utilidad en casos de emergencia.

La planta inaugurada en el día de ayer tiene capacidad para cincuenta abonados. Esta capacidad podrá ampliarse en un futuro próximo a cien beneficiarios.

El Servicio de Correos no sólo facilitará el personal de operadores, sino que también permitió que la central telefónica fuera instalada en su propio edificio de la ciudad beneficiada.

Al acto de inauguración de este servicio asistieron el Director General de Correos y Telégrafos, Mario Parada Cobo; representantes de la Compañía de Teléfonos y autoridades de la zona.

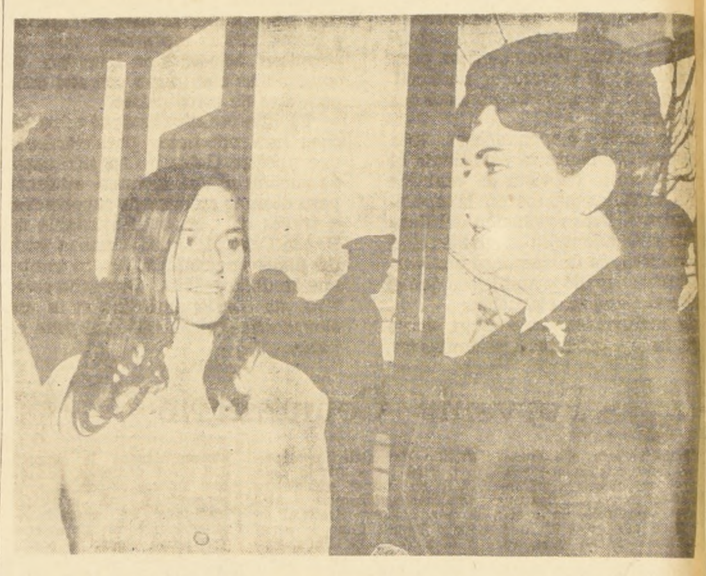
SEMINARIOS EN PROVINCIAS TERMINO JUNTA DE AUXILIO

Con la realización del Cuarto Seminario Regional de la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas, efectuado en Puerto Montt dentro de la última semana del mes de julio, se dio término al intenso movimiento de coordinación e instrucción de los funcionarios del organismo, a través de todo el país.

Este último seminario revistió las mismas características de los anteriores en el sentido de contar con el interés y activa participación de los funcionarios; del más amplio respaldo del secretario general de la Junta Nacional, Luis Celis, y de los jefes de Sección que tuvieron a su cargo el desarrollo del temario, para dar soluciones a los problemas que enfrentan los funcionarios en sus respectivas provincias.

El seminario de Puerto Montt agrupó a los representantes de las provincias de Cautín, Valdivia, Osorno, Llanquihue, Chiloé, Aisén y Magallanes, y a miembros de la Junta Provincial de Llanquihue, de Cáritas Chile y personeros de educación y autoridades administrativas.

LA AVIADORA MAS JOVEN DE FRANCIA



Claude Montgaillard, la aviadora más joven de Francia —a la izquierda— cuenta con 17 primaveras. Llegó a Santiago hace una semana para presenciar el Campeonato Mundial de Esquí, deporte que también practica. 'Este viaje es el premio por mis notas del 5° año de humanidades, ofrecido por mi padre, ingeniero de Air France", explicó ayer Claude a LA NACION. "Pero, no he podido conseguir alojamiento en Portillo", agrega preocupada. Claude recibió su carnet de piloto civil el 20 de junio último siendo su madrina para ingresar al Club Aéreo, Adrienne Bolland, la primera mujer que sobrevoló Los Andes, en 1921. Claude desea ser profesora de Educación Física, para seguir en la aviación, especializándose en acrobacia aérea. En el grabado, Claude Montgaillard, junto a la aviadora chilena Margot Duhalde, Jefa del Aeródromo Tobalaba.

Australia impulsa importación de los artículos artesanales

"El Gobierno australiano puso en vigencia, a contar del 12 de abril de este año, un programa de asistencia a países en desarrollo, que consiste en la aplicación de tarifas arancelarias preferenciales a las importaciones hechas a ese país, de un variado número de productos manufacturados y semimanufacturados". Así lo dio a conocer ayer el Ministerio de Relaciones Exteriores, en un comunicado oficial, destacando las ventajas que esta medida puede acarrear a Chile.

El texto de la nota entregada por la Cancillería es el siguiente:

El Gobierno australiano ha puesto en vigencia, a contar del 12 de abril del presente año, un Programa de Asistencia a Países en Desarrollo, que consiste en la aplicación de tarifas arancelarias preferenciales a las importaciones hechas a ese país de un variado número de productos manufacturados y semimanufacturados.

Dentro de esta reglamentación se ha previsto la exoneración del pago de derechos de importación a Australia de una variedad de artículos tradicionales y genuinos, hechos a mano por las industrias artesanales de los países en desarrollo.

Para poder acogerse a dicha exoneración, los respectivos embarques podrán efectuarse previa extensión, por parte de las autoridades competentes del país exportador, de un certificado, en el que conste que los productos artesanales exportados han sido hechos a mano.

Estos productos, además, deberán tener ciertas características, como haber sido fabricados por artesanos y poseer un estilo y dibujos tradicionales del país de origen.

Los productos comprendidos en esta reglamentación son: artículos de metal, alfarería, artículos de madera tallada o con incrustaciones, de piedra, de marfil, concha y cuernos, artículos laqueados, de cuero decorado, y de cartón-piedra, y algunos tejidos de seda o lana hechos a mano.

AREA HOSPITALARIA CENTRAL INICIA PROGRAMA MATERNAL

Ha sido elaborado para el año 1966, un nuevo programa de "Educación en Servicio" para el personal que trabaja en la maternidad del Area Central. Ya en los años 1961 y 1962 se realizó una serie de cursos para este equipo técnico. En 1965 se vio la urgencia de realizar otros, puesto que debido a la gran movilidad del personal resultó que muchos funcionarios no tuvieron este perfeccionamiento, se sumó a esto una serie de problemas presentados en la maternidad, como son las infecciones intrahospitalarias y otros.

El plan que se realizará este año incluirá a todos los funcionarios que trabajan en el programa Maternal, tanto en la Maternidad como en los Consultorios Distritales. Los cursos se realizarán en etapas, iniciándolas con el equipo de técnicos, médicos, matronas, asistentes sociales y dietista; luego se realizará otro para auxiliares y empleados de servicio. Debido a los serios problemas de infecciones intrahospitalarias, este tema será el central y el que tomará un mayor numero de sesiones.

Se dará también una información de la nueva política del Servicio Nacional de Salud y del programa materno infantil. Algunas clases se dedicarán a estudiar los problemas de Relaciones Humanas y se analizarán las acciones educativas maternales que se realizan.

El propósito es pretender el perfeccionamiento del personal maternal como medio de obtener una mejor atención de las madres del Area Central.

OBJETIVOS

Entre los numerosos objetivos de este curso, tenemos: el lograr adquirir conocimiento y destreza para la prevención de infecciones intrahospitalarias; Aplicar conocimientos teóricos y prácticos en el embarazo; Dar a conocer los principios básicos de las Relaciones Humanas aplicadas al trabajo de la Maternidad y de Consultorios periféricos maternales; Analizar la forma en que se está realizando la Educación Sanitaria Maternal y por último informar sobre la actual política y doctrina del Servicio Nacional de Salud y del programa materno infantil en Chile.

CONTENIDO

Este curso dentro de su desarrollo contiene métodos; medios como diapositivas, películas y una evaluación a corto y largo plazo para estudiar el funcionamiento del programa educativo y comprobar si los objetivos se han cumplido.

En tres etapas construirán el aeropuerto de Balmaceda

El Director General de Obras Públicas, Alfonso Díaz Ossa, y el Director de Aeopuertos de ese organismo, Carlos Román, presidieron el acto de apertura de las propuestas públicas presentadas por seis empresas contratistas para la construcción del Aeródromo de "Balmaceda", en la provincia de Aisén.

El aeropuerto tendrá una pista de 2.100 metros de longitud por 45 metros de ancho. Será construido en las próximas tres temporadas de privamera-verano, y quedará ubicado en el costado sur de la localidad.

El costo se estima en alrededor de 8 millones de escudos, incluyendo la construcción y pavimentación de la pista, plataforma de estacionamiento para tres aviones, sistema de evacuación de aguas superficiales, cercos y desvío del camino internacional.

PISTA DE CONCRETO

La pista será pavimentada con concreto, con juntas reforzadas en acero. Los espesores fueron proyectados de 24 centímetros y veinte centímetros, variado según su ubicación. Se contemplan bermas de asfalto y la sub-base será de veinte centímetros.

AEROPUERTO INTERNACIONAL

De acuerdo con las normas internacionales, el Aeropuerto de Balmaceda será de clase "D" de la Organización de Aviación Civil Internacional. Podrán operar aviones del tipo DC—6—B, "Caravelle" y otros. Dependiendo de las condiciones en que se hagan las operaciones, podrá ser usado por aviones del tipo DC—8. La pista de Balmaceda será una excelente alternativa en los vuelos a Punta Arenas.

PROPUESTA PUBLICA

En la licitación participaron seis empresas contratistas, que tuvieron como base un presupuesto oficial de E° 8.622.948,53 para la construcción de las obras del contrato.

Las ofertas fluctuaron entre los 7.542.548,90 y 10.181.662,71 escudos, siendo de la Dirección General de Obras Públicas y Dirección de Aeropuertos la facultad de determinar sobre las propuestas más convenientes para el país.

Se fijó un plazo de 280 días de temporada para la ejecución de los trabajos.



Fueron abiertas las propuestas públicas presentadas por seis empresas contratistas para la construcción del aeropuerto internacional de Balmaceda, en Aisén. En el grabado, en el instante que proceden a la apertura, el Director General de Obras Públicas, Alfonso Díaz Ossa (al centro); Eduardo Ferrer, Jefe del Departamento de Estudios, y Carlos Román, Director de Aeropuertos.

Panorama Cultural

CONCIERTO

Mañana miércoles el pianista Carlos Alcalde, ofrecerá un concierto en la Sala de Actos de la Casa de la Cultura de Ñuñoa, ubicada en la Avenida Irarrázabal 4055, a las 19 horas.

EXPOSICION

Está abierta la exposición de acuarelas y óleos pintados por Jorge Barros T., entre los años 1963 y 1966. Permanecerá hasta el 6 de agosto en la Sala de Previsión del Banco de Chile, San Antonio 327.

TEATRO Y MUSICA

Hoy, a las 19 horas, se llevará a efecto en la Casa de la Cultura de Providencia, Avenida Providencia 2653, una conferencia dramatizada sobre "La vida es sueño", de Calderón de la Barca. Participará el Conjunto Instrumental Antiguo, que dirige Raquel María Zañartu.

EXPOSICION FOTOGRAFICA

En el local de Esmeralda 650, del Instituto Chileno-Alemán de Cultura, está abierta una exposición fotográfica, en la que participan diversos expositores. El público podrá verla hasta el seis de agosto.

POESIA SOVIETICA

El próximo jueves el escritor Eulogio Suárez ofrecerá una conferencia sobre "Poesía en la Unión Soviética", abarcando desde León Bloch a Eugenio Evtuchenko. La ofrecerá en el Instituto Chileno-Soviético de Cultura, Lord Cochrane Nº 205

ESCULTURA EN MADERA

En el transcurso de esta semana será abierta una exposición de escultura en madera presentada por el escultor chilote Julio Barrientos Vera. Presentará diez trabajos en uno de los salones del Hotel Carrera.

CHARLA SOBRE GOMEZ ROJAS

A las 19.30 horas de hoy martes, se efectuará en la Casa de la Cultura de San Miguel, Gran Avenida paradero Nº 14, un acto con motivo de la fundación del grupo teatral "DOMINGO GOMEZ ROJAS", de la Casa de la Cultura de esa comuna.

Como número principal, figura la charla que dictará sobre Gómez Rojas el profesor de teatro de la entidad mencionada, Alfonso Jorquera, cuyo tema versará sobre la personalidad del recordado poeta, mártir de la juventud chilena.

HOMENAJE A RUBEN DARIO

Bajo el patrocinio del Instituto Chileno-Israelí de Cultura, se efectuará el jueves próximo, a las 19 horas, una charla a cargo del profesor Dr. Moshe Lazar, que versará sobre "Rubén Darío, a los 50 años de su muerte". Este acto tendrá lugar en el Salón de Honor de la Universidad Católica. La presentación del conferenciante estará a cargo del escritor Roberto Meza Fuentes.

Por otra parte, el próximo viernes, con el mismo patrocinio, el doctor Moshe Lazar abordará el tema "La figura de Don Juan en el Teatro Mundial". Esta conferencia se realizará en el Salón de Honor de la Universidad de Chile. Hará la presentación el escritor Manuel Eduardo Hübner.

DIJO ROLF LAHR:

"MI VISITA OBEDECE AL DESEO DE ESTRECHAR VINCULOS DE AMISTAD"

Una conversación que se prolongó por una hora, sostuvo en la tarde de ayer, con el Presidente de la República, Eduardo Frei, el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Alemania Federal, Rolf Lahr.

Durante su transcurso, se conversó sobre las relaciones bilaterales entre Chile y Alemania, como asimismo de la posibilidad de nuevos convenios culturales y comerciales entre ambos países.

Estoy muy agradecido del Presidente Frei —expresó Lahr, al término de la entrevista—, por cuanto ha dedicado más de una hora a esta conversación. Hemos hablado de las relaciones bilaterales y de política internacional y hemos encontrado muchos aspectos comunes en nuestra forma de pensar.

Refiriéndose al prestigio de que goza el Primer Mandatario en Europa, Lahr manifestó:

"Desde su visita a Alemania, el Presidente Frei, goza de gran prestigio en mi país; en Europa es considerado como una de las personalidades políticas más destacadas de Latinoamérica. Por todos estos motivos, estamos muy interesados en mantener e incrementar nuestras relaciones con Chile.

CON EL CANCILLER

En la mañana, el Subsecretario alemán, había visitado al Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés; y al Subsecretario de la misma cartera, Oscar Pinochet. Al término de esas entrevistas, Lahr expresó que su venida a Chile obedecía "al deseo y la necesidad de estrechar vínculos de amistad entre ambos países, aprovechando que se celebra el 50º Aniversario de la Fundación de la Cámara Chileno Alemana de Comercio". Adelantó al mismo tiempo que mañana miércoles, a las 18.30 horas, ofrecerá una conferencia de prensa, en la que podrá dar más detalle de su visita.

En ambas entrevistas, el Subsecretario visitante estuvo acompañado del Embajador de Alemania en Chile, Gotfried von Nostitz.

Durante el día de hoy, Lahr sostendrá conversaciones con los Ministros de Economía, Domingo Santa María; y de Hacienda, Sergio Molina. Posteriormente, se reunirá con el Vicepresidente Ejecutivo de la CORFO, Raúl Sáez, y con el Subsecretario de Minería, Germán Merino.

El Subsecretario alemán llegó a Santiago en la madrugada del sábado recién pasado, y regresará mañana miércoles en la noche, luego de una visita durante el día a la refinería de cobre de Las Ventanas.

ALMUERZO CON PINOCHET

Por otra parte, al mediodía de ayer, el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Chile, Oscar Pinocht, ofreció un almuerzo en honor de Subsecretario visitante. La manifestación se efectuó en el Club de la Unión.

Oscar Pinochet ha estado encargado de atender en Chile a Rolf Lahr. Sin embargo manifestó, frente a la posibilidad de futuros nuevos convenios, que eso sólo se sabría luego de la entrevista que el visitante tendrá en la mañana de hoy con el Vicepresidente de CORFO, Raúl Sáez.



"El Presidente de Chile, goza de gran prestigio en Europa, y es considerado como una de las personalidades más destacadas de Latinoamérica", expresó luego de ser recibido por el Primer Mandatario el Subsecretario de Relaciones Exteriores de Alemania Federal, Rolf Lahr. EN EL GRABADO, conversa con el Jefe del Estado, junto con el Embajador germano en Chile, Gotfried von Nostitz.

EL PAN CHOCOSO TENDRA UN NUEVO CORTE Y MENOS MIGA

Un nuevo corte del pan tipo chocoso será puesto en práctica, según informó ayer el Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle. Este corte, señaló, es un perfeccionamiento del chocoso existente en la actualidad y que permitirá a los industriales bajar los costos, debido a que contendrá menor miga, con lo cual la cocción será más rápida; asimismo el tamaño será mayor, de tal manera que también bajarán los costos por este concepto.

Asimismo se dará gusto al público, que en algunos casos ha reclamado por la mucha miga que contiene el chocoso.

Hemos estado estudiando, desde un tiempo a esta parte, señala el señor Lacalle, algunas medidas que pensamos incorporar a la política de comercialización y producción del pan en el próximo año, ya que siempre se realiza esto, una vez que se ha reajustado el precio del trigo, lo que se efectúa siempre que aparece la nueva cosecha. Actualmente se realizan conversaciones en el Ministerio del Trabajo para solucionar el conflicto laboral existente entre el gremio de panificadores y los intriales. Se consideró la posibilidad de encontrar una solución a dicho conflicto, a través de medidas que pudieran bajar los costos de elaboración, precisamente labor que está desarrollando la Comisión del Pan creada en el Ministerio de Economía. Esta resolución sobre el corte se puede adelantar y poner en práctica en breve, previa consulta y aprobación por parte del Ministro de Economía, Domingo Santa María.

En todo caso, dice el señor Lacalle, debo ser enfático en declarar que el precio del pan no variará por ningún motivo y se mantendrá hasta la próxima cosecha de trigo.

"BID" CREO FONDO PARA ESTIMULAR INTEGRACION

El Banco Interamericano de Desarrollo acordó crear un fondo con recursos iniciales de 15 millones de dólares con el objeto de preparar proyectos multinacionales que estimulen la integración y aceleren el desarrollo de América Latina.

Además de los recursos iniciales de 15 millones de dólares, el BID buscará contribuciones al fondo de países miembros y no miembros, así como de organismos nacionales e internacionales.

Según la resolución del Directorio del Banco, los recursos del Fondo serán destinados a financiar estudios de preinversión con una alta prioridad en los campos siguientes:

Obras multinacionales de infraestructura, incluyendo transporte terrestre, marítimo y fluvial, aéreo y sistema de comunicación y serviicos regionales;

Desarrollo integrado de zonas geoeconómicas que comprendan el territorio de dos o más países como cuencas fluviales internacionales, incluyendo fuentes de energa, navegación fluvial, irrigación, asentamientos y explotación de recursos forestales;

Industrias básicas que abastezcan el mercado de varios países;

Otras actividades de integración, como estudios y programas para la explotación conjunta de recursos naturales, establecimiento de organismos y empresas multinacionales, investigación e intercambio de conocimientos científicos y tecnológicos, estudios de infraestructura legal e institucional de la integración, adiestramientos y, en general, movilización de mano de obra.

El BID utilizará los recursos del fondo para extender préstamos y asistencia técnica reembolsables y no reembolsables, así como para sufragar estudios por su cuenta.

BECADOS CHILENOS A ESTADOS UNIDOS

Un grupo de treinta estudiantes chilenos becados por American Field Service, viajaron por el jet de Panagra a Estados Unidos, donde permanecerán durante un año, perfeccionando sus estudios secundarios en diversos establecimientos de Nueva York. En este primer grupo viajan estudiantes de Santiago, Pomaire, Valparaíso, Rancagua, Peumo, Curicó, Concepción, Talcahuano y Angol. De acuerdo con las exigencias reglamentarias del American Field Service, los estudiantes chilenos durante su estada en Estados Unidos convivirán en hogares de familias norteamericanas. En el grabado: los estudiantes chilenos en el momento de embarcarse hacia su destino (Foto Cerrillos)

Programa de control de natalidad inició la Universidad de Chile

Un programa de "Control de la Natalidad" que cuenta con los auspicios de la Fundación Rockefeller que aporta con este fin la suma de 150 mil dólares, ha iniciado recientemente la Universidad de Chile, por intermedio de la Cátedra B de Higiene y Medicina Preventiva de la Facultad de Medicina, a cargo del profesor, doctor Benjamín Viel. Este programa se realiza con la colaboración del Servicio Nacional de Salud en el Area Occidental de Salud de la V Zona, que corresponde a Quinta Normal y alrededores. La Comisión que dirige este programa está integrada por el profesor Vial, el doctor Carlos Salomón, Director del Hospital San Juan de Dios; y los profesores de Obstetricia, doctor Eduardo Keymer y de Ginecología, doctor Raúl Saavedra, de la Universidad de Chile.

El programa comprende colocación y control de contraconceptivos (asa de Lippes) en las madres que lo deseen, en el Hospital San Juan de Dios, Hospital Félix Bulnes y todos los consultorios periféricos que cuentan con clínica obstétrica, y una campaña educativa que se ampliará en breve a todos los consultorios del área.

La campaña educativa se ha dirigida a Centros de Madres, Centros de Apoderados, Juntas de Vecinos, sindicatos industriales y otras agrupaciones donde hay mujeres en edad fértil. Consiste en una exhibición de la película "Aborto", filmada por Cine Experimental de la Universidad de Chile y premiada por los Críticos del Festival de Viña y en una charla que dicta una matrona. La charla tiene por objeto proporcionar los conocimientos básicos de anatomía y fisiología de la reproducción, en un lenguaje al alcance del auditorio, dar a conocer en qué consiste el aborto y sus consecuencias, y mostrar todos los métodos anticonceptivos que se conocen, con sus ventajas y desventajas. Se concluye ofreciendo los servicios de los consultorios del área para la colocación gratuita de anillos Lippes y el control periódico ginecológico para todas las mujeres que lo adopten.

El programa financia, además, la atención médica de una clínica que funcionará de 15 a 19 horas y permite así la concurrencia de la mujer obrera, que constituye el grupo más afectado por el problema que, a pesar de la legislación destinada a protegerla, por lo general el embarazo le hace perder su trabajo.

LA ACTIVIDAD ECONOMICA.—

EL MINISTRO DE DESARROLLO DE ESPAÑA VISITARA CHILE

El Embajador de España, Miguel Mara de Lojendio, se entrevistó ayer con el Ministro de Economía, Domingo Santa María, con el fin de cambiar ideas acerca de la próxima visita que realizará a nuestro país el Ministro de Desarrollo Económico de su país, Laureano López Rodó, que llegará a Santiago el 11 del presente.

A la salida de la entrevista el diplomático español señaló que existía similitud en los procesos de desarrollo económico de Chile y España, ya que ambos se encuentran empeñados en acelerar al máximo la expansión económica. Asimismo se estudió la posibilidad de ampliar el intercambio entre ambas naciones.

En esta oportunidad, el Ministro Santa María y el Embajador intercambiaron opiniones también sobre el fomento del turismo, que como es sabido es una de las grandes fuentes de divisas españolas. Se estima que es posible aplicar en nuestro país algunas de las exitosas experiencias en el desarrollo del turismo.

PRECIO DEL COBRE

El Ministro de Minería, Eduardo Simián, declaró que Chile mantendrá su actual precio del cobre, de 70 centavos de dólar por libra de metal. Señaló que la Corporación del Cobre observa atentamente todos los aspectos de la evolución de los precios y las condiciones del mercado internacional y de la Bolsa de Metales de Londres.

Las cotizaciones del metal rojo en esta bolsa, ayer en la mañana, estuvieron a 60,62 centavos de dólar por libra y en la tarde subió un centavo más.

EMBAJADOR DE ITALIA

El Embajador de Italia en nuestro país, Livio Theodoli, pasó a despedirse ayer del Ministro de Economía, Domingo Santa María, quien regresa definitivamente a su patria, después de una larga permanencia en Chile.

El Embajador italiano inicia así una serie de visitas de despedida de personalidades de Gobierno y de nuestro mundo social.

AYUDA A MINERIA NACIONAL

El Subsecretario de Relaciones Exteriores de Alemania Federal, Rolf Lahr, se entrevistó ayer con el Subsecretario de Minería, Germán Merino, para analizar diversos aspectos relacionados con la ayuda económica del Gobierno alemán a la pequeña y mediana minería de nuestro país.

En el curso de las conversaciones se abordaron además temas relacionados con el fomento del intercambio entre ambos países, especialmente en el aspecto industrial.

El Subsecretario Lahr viajará mañana a Las Ventanas, con el fin de visitar la fundición allí funcionando y la refinería en construcción, ambas plantas de propiedad de la ENAMI, que están instaladas con maquinarias especialmente construidas y diseñadas en Alemania Occidental.

REGIDORA FLORENCIA ATAN, DICE:

SERVIR PROGRESO DE RAPA-NUI ES EL SUEÑO DE MI EXISTENCIA

"Educar al niño isleño de hoy —puntualiza— es básico para el desarrollo socio-económico de la comunidad".— Folklore de Pascua atracción en países europeos

(Reportaje de RENAN ANDRADE M.— Foto de ENRIQUE MUÑOZ)

"Trabajar para que en la isla haya el mayor número de Escuelas Primarias, conforme a los planes del Supremo Gobierno; cooperar al desarrollo socio-económico de la comunidad para conceder a los pascuenses el bienestar que buscan desde hace muchos años, e integrar de un modo definitivo a Rapa-Nui a la nacionalidad, serán las metas de mi gestión como regidora de la primera Municipalidad de isla de Pascua, cargo con que me ha honrado nuestro Presidente don Eduardo Frei".

Con este pensamiento inició su charla con LA NACION, Florencia Atán Hotus, exótica belleza de la isla de las estatuas, que llegó al continente en 1960 a estudiar el ciclo secundario en el Liceo Nº 7 de Niñas de Providencia y que se encuentra atareada preparando y rindiendo los exámenes finales —hasta ahora en todos bien— porque el próximo jueves debe embarcar en Valparaíso con destino a Pascua, junto a todos los funcionarios públicos que pondrán en marcha el Departamento de Pascua.

FUTURO DE LA ISLA ES PROMISORIO

Florencia Atán Hotus, al igual que todos los isleños, ama entrañablemen su trozo de tierra maravilloso. En su dificultoso castellano, a menudo pregunta la mejor forma de expresar sus sentimientos. Es decir, darle la forma que reflejen exactamente su pensamiento.

"Rapa-Nui no sólo es bonita, sino que su tierra es pródiga en frutos tropicales. Sus playas son hermosísimas, especialmente las de Anakena y Anga-Nui. Estos lugares —prosigue la regidora Florencia Atán— en un futuro inmediato bien podrían constituirse en atractivos turísticos, no sólo para los europeos, sino para los chilenos del continente'.

Nos informa que el futuro aeropuerto internacional de Pascua estará ubicado equidistante de esas playas.

EDUCACION DEL NIÑO, BASE DE DESARROLLO

"Llenar de Escuelas la isla, si es posible, será mi primer esfuerzo —nos dice con apasionamiento ostensible, Florencia Atán Hotus—; todos los males que pudieran haber sufrido hasta ahora mis conterráneos, derivan de su falta de cultura. A mi juicio, ésta es la tarea fundamental de todos los que de una u otra manera vamos a tener responsabilidades en la marcha administrativa de Rapa-Nui".

La regidora nos relata las peripecias y dificultades que deben afrontar los jóvenes isleños que aspiran a mejor destino educacional. Tiene fundadas esperanzas de que el Gobierno pondrá el acento en esta materia y así lo hará saber en la audiencia que en la mañana de hoy celebrarán con el Jefe del Estado, todos los funcionarios que parten a la lejana posesión chilena el próximo jueves, desde Valparaíso.

LEYENDA SOBRE EL ORIGEN DE RAPA-NUI

Con su manera peculiar de expresarse, la regidora Florencia Atán Hotus nos relata en forma breve la leyenda sobre el origen de los primeros habitantes de la isla.

Hotu-Matua, Rey de Hivá-Oa —isla muy próxima a Rapa-Nui,— envió un día en una embarcación a dos hermanos y una hermana suyos, a reconocer esa isla, que según había llegado a sus oídos, era muy bonita y de suelo muy feraz. Ava-Rej-Pua, la hermana del Rey, tuvo palabras plenas de elogios para Rapa-Nui. Decidió abandonar su isla Hivá-Oa y en los instantes en que desembarcaba en las hermosas playas de Anakena, su esposa Va-Kaí dio a luz su primer vástago. Hau-Haka, hermano de Hotu-Matua fue designado jefe de la nueva población.



"No se imaginan —dice a LA NACION la regidora Florencia Atán Hotus— la alegría que existe en Rapa Nui por este decisivo paso del Gobierno por integrar definitivamente a la nacionalidad a nuestra querida tierra". En el grabado, durante su prolongada charla con el autor de la crónica, luce en torno a su cuello un hermoso collar autóctono, tallado en madera, la morena y exótica joven pascuense.

FOLKLORE PASCUENSE ATRACCION EN EUROPA

El año pasado —durante cuatro meses, de diciembre a marzo— un grupo de diez hijos de Rapa-Nui —cuatro mujeres y seis varones— recorrieron España, Portugal, Italia, Francia, Alemania, Inglaterra, Islas Canarias, Argentina y Brasil, presentando en teatro y televisión más de cuarenta canciones y bailes típicos de Isla de Pascua.

"En todas partes —expresa con legítimo orgullo Florencia Atán Hotus— nos hacían reprisar los números; fueron jornadas agotadoras, pero que nos llenó de satisfacción el que jamás imaginamos el éxito y la viva curiosidad que despertaba en esos públicos nuestros bailes y cantos".

Debemos poner término a esta charla subyugante, porque la regidora Atán Hotus debe proseguir en sus trámites de ultimar detalles antes de retornar a la isla en donde vivieron todos sus antepasados. Su padre, Juan Atán Pakami —hoy fallecido— fue un connotado tallador de esa madera hermosísima que es el toromiro. Su madre, Verónica Hotus Ika de ascendencia francesa, aún vive— ya sabe que su hija predilecta retornará a Rapa Nui.

"Comprendo perfectamente la alegría de mi madre —dice con evidente emoción la regidora Atán Hotus—; desde niña le prometí que yo sería alguien en la lucha por el progreso de nuestra tierra. Ese sueño está a punto de convertirse en realidad, gracias al Presidente de la República."

ESTUDIAN REMODELACION DEL SECTOR BELLAVISTA

La Corporación de Mejoramiento Urbano del Ministerio de la Vivienda estudia dos proyectos de la Municipalidad de Santiago, destinándose a iniciar en Santiago una remodelación llamada a establecer un precedente y mejorar la circulación.

El primero se refiere al ensancre de la Avenida Bellavista, entre Puente del Arzobispo y Lo Contador.

El valor oficial de las expropiaciones es de Eº 501.649 y la estimación comercial es de 648 mil 800 escudos. El sector se verá favoredido por una amplia vía, con el consiguiente mejoramiento de la circulación, al rectificarse la actual trayectoria de la Avenida Bellavista, dejando extensas áreas sujetas a remodelación.

Además se realizarán obras de mejoramiento de la Población "Los Gráficos", con lo que se conseguirá una amplia área de habitación cerca del centro de la ciulad, entre el Cerro San Cristóbal y el Parque Providencia.

Este año se harían expropiaciones por un valor cercano a los 300 mil escudos y el resto se ejecutará en 1967.

APERTURA DE CURICO.—

La apertura de la calle Curicó, entre Santa Rosa y Avenida Portugal persigue especialmente el mejoramiento de la circulación.

La apertura de la calle Curicó, incide en los planes de mejoramiento del tránsito metropolitano.

Con la apertura de la Diagonal Paraguay, se obtendrá su empalme con Rancagua, para continuar por Alférez Real, alcanzándose hasta la Avenida Pocuro.

El tránsito de subida será por Rancagua y de bajada por Avenida Bilbao, para, a través de Curicó, alcanzar Santa Rosa.

Las expropiaciones para realizar esta obra alcanzan a 672.024 escudos y la estimación comercial es de 798.400 escudos.

DESARROLLO URBANO.—

Ambos proyectos fueron enviados por el Alcalde Manuel Fernández al Vicepresidente de de la Corporación de Mejoramiento Urbano, Hugo León, para que sean llevados a la práctica a través de los procedimientos del Estatuto Orgánico de la Corporación. El Alcalde estima indispensable llevar a cabo una política de terrenos, remodelación y desarrollo urbano en la capital.

Síntesis POLICIAL

MUERTE EN ATROPELLO

En la Carretera Panamericana, a la altura de la calle Viel, de Copiapó, el automóvil conducido por Gustavo Morales Valdivia atropelló al peatón Pedro Yáñez Santos, de 25 años de edad.

Yáñez cruzaba la calzada descuidadamente cuando fue embestido por el automóvil. Debido a sus graves lesiones, dejó de existir cuando era conducido al Hospital Regional de Copiapó.

CASI MUERE POR INGERIR SODA CAUSTICA

Con graves lesiones internas ingresó a la Posta de Primeros Auxilios del Hospital El Salvador, Teodolinda Hernández Muñoz, de 23 años de edad.

Dijo que compró sal de frutas en una farmacia ubicada en El Salto, de la capital, pero que la empleada que la atendió, posiblemente por equivocación, le dio soda cáustica.

SUICIDIO EN VALDIVIA

En el fundo Los Aromos, ubicado dentro de la jurisdicción de la 5ª Comisaría de Carabineros de Lanco, se suicidó Humberto Rodríguez Leiva, de 22 años, soltero. Se ahorcó colgándose desde un árbol, porque su novia se paseaba por la calle del brazo con otro.

OTRO SUICIDIO

Mario Sánchez Reyes, de 27 años, domiciliado en calle Campo de Marte Nº 115, de Angol, se quitó la vida ayer, ahorcándose. Nadie sabe por qué adoptó tan trágica determinación.

LO MATO UN ARBOL

En un lugar denominado "Tara", comuna de Chonchi, murió en forma instantánea Héctor Andrade Andrade, de 19 años, al caerle encima un frondoso árbol, cuya base había sido carcomida por la acción del fuego, a raíz de un incendio que hubo hace poco en ese sector.

REUNEN FONDOS PRO PASCUA



Para reunir fondos destinados a la organización de la Pascua para los hijos de los funcionarios de LAN-Chile, se realizó un té-canasta en los comedores del Country Club. La iniciativa fue adoptada por la señora Karen de Campaña, esposa del Vicepresidente de la institución. En el grabado, la señora Karen explica, frente al micrófono, los fines de la reunión social. A su derecha la modelo María Ester.

INTENTARON ASALTAR LA SUCURSAL MATUCANA DEL BANCO DEL TRABAJO

Un espectacular asalto a la Sucursal Matucana del Banco del Trabajo, frustó en la tarde de ayer uno de los aseadores de la institución.

A viva fuerza penetraron al interior del Banco dos individuos desconocidos y revólver en mano amenazaron de muerte a uno de los aseadores de la oficina, Juan Espinoza, si éste no les abría una de las cajas de fondo.

El aseador accedió a la petición, ante el temor de morir baleado —según contó posteriormente a la policía, pero con disimulo sacó un revolver que había en el interior de la caja de caudales.

Con el arma se volvió repentinamente hacia los dos asaltantes y les hizo dos disparos. Uno de los proyectiles alcanzó a uno de los asaltantes y el otro hombre huyó.

Se supo que los individuos penetraron a las oficinas del Banco aprovechándose de un descuido de uno de los porteros mientres se hallaban varios auxiliares haciendo el aseo.

Pero a la policía le llamó poderosamente la atención de que uno de los aseadores —o sea justamente Espinoza— tuviera llaves de la Caja de Fondos.

Este fue el motivo del porqué Espinoza fue detenido junto con el asaltante herido, que hasta las útlimas horas de anoche no se daba a conocer su identidad.

El asaltante herido fue internado en la Posta Nº 3 de la Asistencia Pública, en calidad de detenido.

La policía anoche hacía diversas diligencias e interrogaba al aseador del Banco, por cuando nadie se explica cómo este tenía en su poder una llave de la caja de caudales.

Noticias entregadas anoche a última hora indican que la policía logró identificar a uno de los asaltantes del Banco como Hugo González Bustamante, de 18 años de edad, y domiciliado en calle Las Encinas 2533.

Este es el que está herido en la Posta 3 de la Asistencia Pública. Costó mucho que dijera su nombre. No portaba carnet de identidad ni ningún otro documento que le permitiera a la policía saber quién era.

Al empleado auxiliar del Banco, Juan Espinoza Osorio, de 20 años, también se le mantiene detenido e incomunicado para continuar siendo interrogado exhaustivamente.



Carlos Boassi, "el Carloto", espera el fallo de la Corte Suprema, luego de que ayer finalizaron los alegatos de la causa que logró apasionar a Chile. El fallo quedó en acuerdo.

DEFINITIVO:

INFORME MEDICO COMPROBO SUICIDIO DE JORGE COBIAN

Suicidio —y no homicidio— establece el tercer informe médico legal como causal de muerte del reo Jorge Cobián Medina, quien fue encontrado ahorcado, colgando de un trozo de frazada, atada a los barrotes de su celda, en el presidio de Victoria, el lunes 24, a la hora del desencierro.

Una calificada fuente judicial informó ayer que el nuevo —y definitivo— protocolo de autopsia, establece que el recluso se suicidó, descartándose por completo la participación de terceros.

En esta forma, se establece fehacientemente que los vigilantes del Servicio de Prisiones del penal de Victoria, no tuvieron parte alguna en la muerte de Cobián Medina, quien se suicidó, ahorcándose.

Cobián Medina se encontraba condenado a presidio, por el homicidio del director-propietario del diario "El Rancagüino", Miguel González Navarro, e incendio del inmueble ocupado por ese órgano informativo.

El recluso se fugó dos veces desde el penal de Rancagua, en donde se encontraba cumpliendo condena. Durante su permanencia en la Penitenciaría de Santiago, atacó por la espalda a Mario Silva Leiva, "El Cabro Carrera", enterrándole un punzón.

Como medida de seguridad, ante sus reiterados intentos de fuga y permanente peligrosidad, Cobián Medina había sido trasladado al presidio Disciplinario de Victoria.

EL SUICIDIO

A este recinto carcelario ingresó el sábado 22.

El lunes 24, al desencierro fue encontrado su cadáver, colgando de una frazada atada a barrotes de la ventana de la celda. El primer informe médico legal, practicado por el legista de Victoria, luego que el Juez del Crimen de esa localidad se constituyó en el penal, dictaminó como causal de muerte: suicidio por ahorcamiento.

EL SEGUNDO INFORME

A requerimiento de familiares del suicida, fue practicada una segunda autopsia por el médico legisla de Rancagua, quien en espectacular informe dictaminó que Jorge Cobián Medina había muerto por intervención de terceras personas: homicidio.

PROTOCOLO FINAL

Ante el vuelco experimentado en las investigaciones, el Ministerio de Justicia solicitó al Jefe del Instituto Médico Legal doctor Alfredo Vargas Baeza, que se constituyera en Rancagua.

El médico ordenó la exhumación de los restos, trasladando el cadáver a Santiago.

NO FUE HOMICIDIO

Un cuerpo de médicos legistas —integrado por tres especialistas— practicó una tercera autopsia, dictaminando que la causal de muerte fue el suicidio por ahorcamiento.

UN MUERTO Y CUATRO HERIDOS EN VOLCAMIENTO DE CAMIONETA

Un muerto y cuatro heridos fue el saldo de un espectacular volcamiento ocurrido en la esquina de las calles 21 de Mayo y Esmeralda, de la localidad de Talagante.

En ese sitio y a raíz de la excesiva velocidad y además porque su chofer conducía en estado de intemperancia, volcó la camioneta NU—483. El vehículo, era conducido por Hans Shaag.

Quien murió en forma casi instantánea fue el menor de diez años de edad, Patricio Pinto Shaag, con domicilio en la localidad de Isla de Maipo.

Los heridos son Alfonso Núñez Fuentes, también estudiante, de 16 años; Roberto Núñez Fuentes, de 12 años; Elizabeth Núñez Fuentes, de 10 años, y Eloy Pinto Matus, de 12 años.

El chofer resultó ileso y después que se le practicó la alcoholemia en el Hospital de Talagante, quedó detenido y a disposición del Juzgado del Crimen de esa misma localidad.

CINCO DETENIDOS EN GUERRA A FONDO CONTRA CARTILLLEROS

En una redada efectuada por los funcionarios de la Brigada contra el Vicio, de Investigaciones, que dirige el Comisario Rafael Alarcón Pinochet, fueron detenidas cinco personas implicadas en el delito de infracción a la Ley de Apuestas Mutuas.

Los detectives, comandados por Rafael Alarcón, sorprendieron el domingo pasado en la mañana en el interior de la Oficina Sucursal que tiene el Hipódromo en Arturo Prat casi esquina de Franklin, donde se pudo comprobar que varios cartilleros se dedicaban a las apuestas ilegales.

Los detenidos son Hernán Quintanilla Moya, apodado "El Chola", y Julio Fuentes Rojas. Este último confesó haberle efectuado juego de apuestas ilegales al primero. Por esta razón, los dos fueron detenidos.

Pero caminando un poco más hacia el interior de la oficina, los representantes de la policía procedieron a detener a José Luis Ruiz-Tagle, fichado en la Asesoría Técnica de Investigaciones como conocido cartillero; a Luis del Canto Soto y Luis Alberto Quintanilla Moya, en los mismos actos ilícitos.

Los dos primeros fueron puestos a disposición del 4º Juzgado del Crimen y el resto de los detenidos al 2º Juzgado, por vagancia.

Rafael Alarcón dijo a LA NACION que, por instrucciones del Subdirector de Investigaciones, Eduardo Zúñiga Pacheco, estas redadas en los hipódromos y en las oficinas que estos organismos tienen en diversos puntos de la capital, continuarán todos los fines de semana.

Balearon a presidente de Sindicato Industrial "Soc. Paños de Tomé"

Gravemente herido a bala resultó el presidente del Sindicato Industrial de la firma "Sociedad Nacional de Paños", de Tomé, Roberto Saavedra Quiroz.

Según las noticias procedentes de Concepción, un grupo de obreros trató de agredir con palos y piedras a un empleado de la firma indicada, quien se defendió con un rifle, hiriendo al presidente del sindicato ya arriba identificado.

Los hechos se desarrollaron a las 22 horas de antenoche en calle Riquelme esquina de Maipú, de Concepción, cuando el empleado Santiago Vidal Yáñez, viéndose agredido por un grupo de 20 obreros, disparó un balazo, impactando en el brazo derecho del presidente sindical.

La policía dijo que todo ésto se debio a raíz de una provocación hecha por los acompañantes de Saavedra, quienes se encontraban en completo estado de ebriedad.

Carabineros detuvo a los provocadores, incluyendo al herido a bala.

EN ESPECTACULAR VOLCAMIENTO FALLECIO UN MEDICO DE TALTAL

Un médico encontró una muerte instantánea al volcar en forma espectacular el automóvil en que viajaba. El volcamiento se registró en la Carretera Panamericana Norte, frente a la Cárcel de Chañaral.

A las tres de la madrugada de ayer fue encontrado volcado en ese sitio el automóvil particular marca Mercury, patente AV—103, de Taltal.

A pocos metros de distancia estaba el cuerpo ya inerte del Dr. José Varo, con domicilio en O'Higgins esquina de Esmeralda, de Taltal.

Además, en el interior del automóvil se encontró moribundo a Luis Godoy Herrera, de quien se ignoran mayores antecedentes. Presentaba múltiples lesiones en diversas partes del cuerpo. Debido a su estado comatoso, la policía hasta el momento no ha conocido las causales del accidente.

Se presume que el vehículo avanzaba a excesiva velocidad y volcó a raíz de una mala maniobra de su conductor a tales extremos que el Dr. Varo fue lanzado lejos, ya que su cadáver estaba tendido en el suelo a más de siete metros de distancia del automóvil.



Los habitantes de la comuna La Reina, que cada día se moderniza más, gracias a la acción del Municipio que encabeza su Alcalde Fernando Castillo Velasco, han visto resuelto en gran parte su problema de locomoción con la eficiente acción de la línea de automóviles colectivos Plaza Bulnes-La Reina, la que con 32 coches transporta diariamente a miles de vecines de ese sector. En el grabado, los choferes de esta línea, frente a sus automóviles.

Nuevas medidas para facilitar tránsito en el sector céntrico

El Departamento Municipal del Tránsito de Santiago, estudia nuevas medidas para obtener un desplazamiento más rápido en el centro de Santiago, mediante el despeje de las calles de oriente a poniente.

Esta será la segunda etapa del plan destinado a despejar las calles del intenso tránsito de vehículos, que fue puesto en práctica por la Municipalidad el año pasado.

Entre las medidas adoptadas figuran la de destinar vías exclusivamente a los vehículos de locomoción colectiva, la eliminación de los estacionamientos reservados, habilitación de las calles Miraflores y Mac-Iver, regulación del horario de carga y descarga y otras complementarias.

Dentro de este plan de descongestionar el centro de Santiago, ese ejecutan trabajos para la apertura de la Diagonal Paraguay y calle Curicó, lo que permitirá aliviar considerablemente el recargo de movilización que se produce por Alameda hasta Plaza Baquedano.

A la vez finalizaron los estudios para la construcción de un paso a distintos niveles en el cruce Independencia-Bandera, Ismael Valdés Vergara-Presidente Balmaceda, habilitación de la calle Zenteno y la Apertura de Avenida Perú.

MUESTRA PICTORICA EN LA BIBLIOTECA NACIONAL

Un centenar de obras pictóricas —reproducciones de los más prominentes artistas de todos los tiempos—, integran la muestra que se inaugura hoy, a las 19 horas, en la Biblioteca Nacional.

Las obras pertenecen a la colección de reproducciones que mantiene permanentemente la UNESCO en París.

La Universidad de Concepción adquirió un centenar de esas reproducciones y, colaborando en los propósitos de difusión cultural de la Biblioteca Cultural, facilitó la muestra que será inaugurada hoy.

Para ilustrar el significado de esas telas, se han organizado un ciclo de diez conferencias, a realizarse en el Auditorio de la Biblioteca Nacional. El ciclo se inicia con la intervención del experto Jorge Elliot, sobre el tema: "Cómo se mira la pintura".

Las conferencias restantes serán: Viernes 5: "El paso de la pintura medieval a la del Renacimiento", por Antonio R. Romera. Miércoles 10: "Botticelli, madurez y nostalgia del primer Renacimiento", por Romelo Trebbi. Viernes 12: "Clasicismo italiano", por Ettore Rognoni. Martes 16: "Flandes y Holanda: la pintura burguesa de los siglos XV, XVI y XVII", por Domingo Edward. Jueves 18: "En torno a las Meninas de Velásquez", por Antonio R. Romera. Martes 23: "La pintura impresionista", por Tole Peralta. Miércoles 24: "Van Gogh, pintor del hombre subterráneo", por Alberto Pérez. Viernes 26: "La pintura informal contemporánea", por José Ricardo Morales. Miércoles 31: "Discusiones en derredor de la pintura contemporánea desde 1940", por Luis Oyarzún.

PRECIO FIJADO A HUEVOS NO VARIARA POR NINGUN MOTIVO

Rápidamente se solucionara la escasez de huevos existentes en la venta al público, manifestó el Director de Industria y Comercio, Hernán Lacalle ante diversas denuncias que ha recibido al respecto, sobre ocultamiento de este artículo de amplio consumo popular.

La Dirección de Industria y Comercio tomará todas las medidas que sean necesarias y sancionará con todo el peso que permite la ley a aquellos comerciantes o productores inescrupulosos que esten acaparando esta mercadería.

Por otra parte, explicó, siempre ocurre este fenómeno en los primeros días, cuando se decreta una baja de precios en un producto. Pero, en esta oportunidad, los acaparadores tienen entre manos un mal asunto, ya que no sólo deben afrentar el control de la DIRINCO, sino también al hecho de que los huevos son un artículo perecible, y si no se vende, pronto se echa a perder.

Debo señalar, dijo finalmente, que no habrá variaciones en el precio fijado a los huevos. Tenemos argumentos muy concretos y a fondo para respaldar esta medida. El precio fijado es remunerativo, y la producción avícola tiene en él un buen y razonable aliciente. Tanto más ahora que se le han abierto inmensos mercados de consumo con la prohibición de consumir carne de vacuno en determinados días de la semana y con la aplicación de la jornada única.

Descargan once mil toneladas de trigo para la zona: Corral

CORRAL.— Con un rendimiento diario de mil toneladas, término medio, se está descargando en este puerto una partida de trigo norteamericano de la zona de Houston, Texas, que alcanza a las once mil toneladas.

El cereal se desembarca a lanchas desde el mercante noruego "Michael G. Livanos" siendo transportado por vía fluvial hasta las bodegas de las firmas Transportes Fluviales S. A. y Compañía Naviera H. y Skawlait, y desde allí distribuido a las empresas molineras de la zona.

La movilización de esta partida de trigo ha originado una nueva fuente de trabajo para los personales marítimos de Corral que últimamente venían sufriendo la falta de barcos y, por tanto, una inactividad forzada.

Las fuertes lluvias y temporales registrados aquí durante algunos días no han afectado el ritmo de la descarga ni tampoco se ha mojado el trigo, lo que se ha debido a la cooperación conjunta de los estibadores, lancheros, firmas navieras y representantes de ECA y Agricultura.— **(Corresponsal).**

A treinta kilómetros de Vicuña se precipitó a tierra una avioneta

En el norte del país tuvo un aterrizaje forzoso una avioneta, por motivos que se ignoran, resultando su piloto, afortunadamente, ileso.

Sin embargo, el aparato sufrió roturas en el fuselaje y el ala izquierda. El aparato pertenece al Club Aéreo de Quillota y era piloteado por Pablo Blá, de 21 años de edad, y llevaba como pasajero a su hermano Francisco Blá.

El accidente ocurrió en una localidad denominada Las Arenas, ubicada a 30 kilómetros de distancia hacia el sur de Vicuña.

Los daños de la avioneta no han sido avaluados, pero se estima que son cuantiosos.

Se recupera el esquiador japonés que sufrió accidente en Portillo

Después de tres días durante los cuales permaneció semi-inconsciente bajo los efectos de drogas, recuperó ayer parcialmente su conocimiento el esquiador japonés Hiroshi Murata, que el sábado último sufrió una conmoción cerebral al caer cuando hacía prácticas en la cancha Juncalillo, de Portillo, cancha en que se celebrará el Campeonato Mundial de Ski.

Murata se encuentra en Chile para participar en el evento mundial en representación de su país. El doctor Juan Olivares, que lo atiende en el pabellón de recuperación del Hospital Clínico de la Universidad Católica, conversó ayer brevemente con el deportista.

Murata no se quejaba de dolores, y constantemente consultaba la hora, según se supo. El doctor Olivares estima que Murata está ya fuera de peligro.

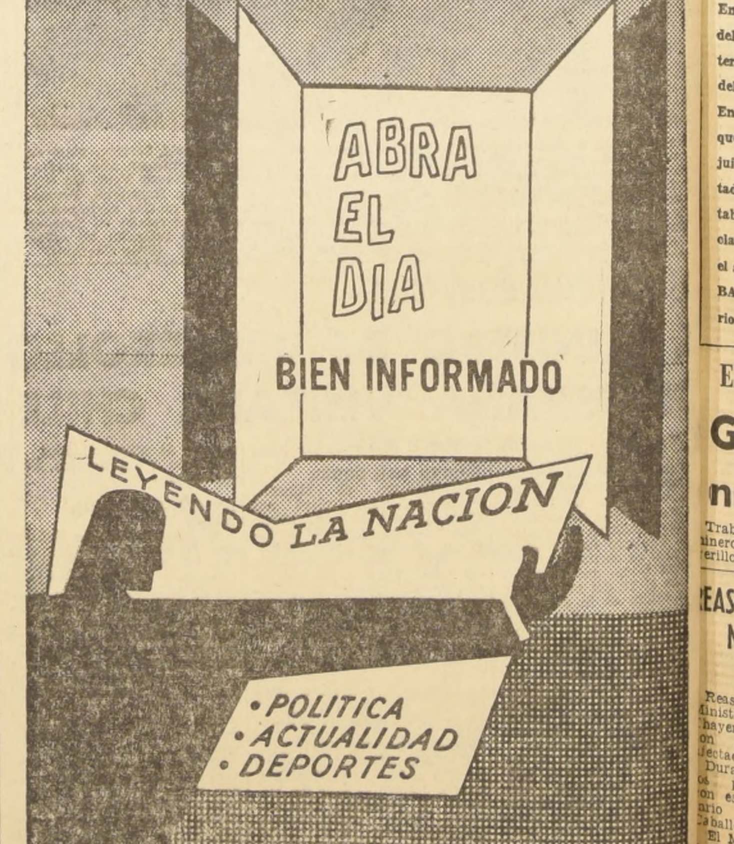
El deportista sufrió un accidente en una pendiente al resbalar y darse varias vueltas por la nieve.

DESTACAN EN PARIS EL PLAN EDUCACIONAL

El Ministro de Educación, Juan Gómez Millas, recibió una tarjeta enviada por la delegación chilena al Congreso Mundial de la Educación, que se celebra en la ciudad de París.

La tarjeta expresa al Secretario de Estado que al clausurar dicho evento, la delegación chilena había sido objeto de "unánime aplauso", dado que fueron los únicos representantes de América Latina que asistieron a dicho torneo.

Agrega la tarjeta que este hecho honra y prestigia la gestión ministerial de Juan Gómez Millas y la acción del Gobierno.



GREMIOS - CONFLICTOS - TRABAJO - CAMPESINOS - SEGURIDAD SOCIAL

VIDA laboral

CONFLICTOS SOLUCIONADOS

Tres nuevos conflictos en diversas partes del país fueron solucionados en las últimas 24 horas. Ellos fueron los siguientes: conflicto que mantuvieron 5 días 14 empleados de la Caja de Previsión y Retiro de Preparadores y Jinetes Hípicos; el de 25 empleados de la Oficina del Servicio de Seguro Social de Viña del Mar, y 50 campesinos del fundo Popeta, de Melipilla.

CONFLICTO SEDERO

No prosperan las conversaciones destinadas a buscar una solución al conflicto legal que afecta a 56 industrias de la seda en Santiago. Conversaciones directas entre las partes barajaban fórmulas que no han sido aprobadas.

Se realizan gestiones a nivel de la Subsecretaría del Trabajo.

BECAS

Desde Ginebra se informa que el Instituto Internacional de Estudios Laborales había recibido cuatro becas para cursos de Estudios y Discusión que impartirá este año así como también 4 becas para cursos que efectuará en 1967.

Cada una de las becas representa 1.750 dólares. Los cursos internacionales de Estudios y Discusión tienen actualmente por finalidad idear y poner a prueba nuevos métodos eficaces, capaces de ayudar a centros, especialmente de países subdesarrollados, a que dirijan y organicen sus propios programas de enseñanza en lo que respecta a relaciones de trabajo y cuestiones laborales.

Las becas son para numerosos organismos europeos de Gran Bretaña, Suecia, Bélgica, etc.

LABORATORIO LEBEL

Problemas se han suscitado en el Laboratorio Lebel, al presentarse un pliego de peticiones. Dos miembros de la Comisión de Pliego fueron despedidos y reincorporados por disposición de la Dirección General del Trabajo.

La gerencia del laboratorio no ha cursado el pliego planteado, por lo que se han producido inquietudes entre los empleados. Del hecho tomó conocimiento la Federación de Química y Farmacia, que preside Mario Segura.

PERIODICO CEIC

Salió a circulación el Periódico CEIC, de la Confederación de Empleados de Industria y Comercio, que contiene magnífico material respecto de las inquietudes de sus 120 sindicatos afiliados.

Hay información amplia sobre cursos y seminarios realizados en Santiago y los Consejos Zonales, como también solución del pliego de peticiones en el Sindicato Profesional de la Compañía de Cervecerías Unidas.



Con el diputado José Domingo Escorza Olmos se entrevistaron ayer los dirigentes del Sindicato Profesional de Controles de Cine y Espectáculos Públicos de Chile, para exponerle la situación a que se encuentran abocados a raíz del conflicto planteado con las Compañías Distribuidoras, como consecuencia de la presentación de diversas peticiones. Entre éstas, manifestaron los empleados que el gremio solicita el reconocimiento de su calidad de empleados particulares, en subsidio de su carencia de contratos de trabajo, de beneficios previsionales. Además, agregaron, los trabajadores piden el reconocimiento del Sindicato, por parte de las Compañías Distribuidoras, mediante la suscripción de un acta de convenio colectivo. Al respecto, el parlamentario prometió prestar su asesoría, considerando que "las razones presentadas por las Compañías no son valederas, más aun cuando recientemente fueron reajustados los precios de las entradas, según expresó textualmente. Se acordó, asimismo, celebrar una entrevista el próximo jueves con el Ministro del Interior, Bernardo Leighton, a quien se planteará esta situación. El Sindicato está presidido por Hugo Castañeda, a quien secundan en la directiva Horacio Pavez, secretario; Raúl Aranda, tesorero, y Roberto Fouldraine y Ramón Jiménez, directores. EN EL GRABADO, los dirigentes junto al diputado Escorza.

CEPCH OFRECE CONFERENCIA DE PRENSA AL MEDIODIA

Conferencia de Prensa ofrecerá la Directiva Nacional de los Empleados Particulares —CEPCH—, a las 12 horas de hoy, en su local de Huérfanos Nº 1223. Presididas por Ernesto Lennon expondrán sus puntos de vista en relación con el proyecto de Prestaciones Familiares, Caja de EE. PP., alza del costo de la vida, conflictos y Relaciones Caja-CORVI.

Despachado reglamento:

CONSEJEROS LABORALES A LA CORPORACION DEL COBRE

Totalmente aprobado quedó el reglamento que permite a los trabajadores cupreros designar dos consejeros en la Corporación del Cobre, según informó ayer el asesor del Ministerio del Trabajo, Ernesto Yávar.

El reglamento establece que el sector laboral puede elegir un titular en representación de los empleados, otro en representación de los obreros, y un tercero, suplente, para representar a ambos, en los casos oportunos. La designación de los titulares —según expresa el reglamento— se hará en forma unipersonal, para lo cual, las respectivas organizaciones sindicales tendrán que presentar los candidatos, cuyos nombres deberán enviarse a la Inspección del Trabajo, organismo que confeccionará las cédulas únicas para la elección.

Estas cédulas serán distribuidas en las Inspecciones del Trabajo correspondientes a objeto de que éstas convoquen a elecciones dentro de plazos determinados.

Hecha la elección, las inspecciones remitirán las actas y escrutinios a la Dirección General, la que determinará las ternas que serán puestas en consideración del Presidente de la República.

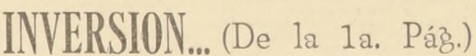
El reglamento señala, finalmente, que en el acto eleccionario podrán participar sólo candidatos con más de dos años de servicios en la Gran Minería del Cobre.

Triunfó PDC en elección de OO. de Agua Potable

Cuatro delegados de un total de siete, que componen la directiva gremial, logró el PDC en reciente elección celebrada por la Asociación de Obreros de la Empresa de Agua Potable de Santiago. A la confrontación electoral de la entidad mencionada, que agrupa a 600 socios, se presentaron dos listas: una, FRAP-PR, y la otra, democratacristiana. Por la segunda resultaron elegidos Francisco Becerra, Nelfor Reveco, Juan Soto y Manuel Olmedo.



Entrevista con el Ministro del Interior Bernardo Leighton, sostuvieron ayer dirigentes del "Comando de Unidad" de los taxistas del Gran Santiago, para solicitarle su intervención personal a fin de que el Cuerpo de Carabineros no sancione a los vehículos del gremio que no circulan con franja roja, según ordenó la Municipalidad de Santiago. En reemplazo de dicha disposición el "Comando de Unidad" propuso un proyecto de ley que uniforme nacionalmente a los taxis, como fórmula para evitar la anarquía, la cual, a juicio de los trabajadores respectivos, es "antiestética". La iniciativa legal fue presentada por Santiago Pereira, diputado de los trabajadores, y será discutida hoy. Ella establece la obligación de pintar los coches de arriendo de color negro con techo amarillo claro. Para el primer requisito se otorgará plazo hasta el 1º de enero de 1968, y para el segundo, 60 días, a contar de la publicación de la ley en el Diario Oficial. EN EL GRABADO, Manuel Bascuñán, tesorero de la entidad mencionada, y Manuel Aranda, secretario de la misma organización.



INVERSION... (De la 1a. Pág.)

tectura 7.890.000; Obras Sanitarias 10.025.000 y riego 19.600.000 escudos.

Para Bío Bío: Arquitectura 3.980.000 escudos; Obras Sanitarias 3.020.000 escudos; Riego 7.700.000, y Vialidad 11.220.000 escudos.

En el presente año se ha incluido una partida, tanto en Ñuble como Bío Bío, de 500.000 escudos, para la ejecución de caminos pequeños con aportes de las comunidades respectivas. Además, en Ñuble —y por primera vez— se contará con Eº 800.000 para los aportes fiscales que le corresponderá hacer a Vialidad en sus futuros compromisos con la Industria Azucarera Nacional (IANSA).

Finalmente, se consultan Eº 250.000 para reparaciones en el camino longitudinal, cuyas fallas aparecen día a día debido al creciente transporte de gran tonelaje por vía terrestre.

IMPORTANTE AVANCE

De ser aprobado el presupuesto de inversiones confeccionado para 1967, por la Zonal de Ñuble y Bío Bío, en el Congreso Nacional, el próximo año no habrá problema de cesantía y ambas provincias alcanzarán un ritmo superior al nivel normal.

Se dio término a este plan en la última reunión realizada por la Comisión de Obras Públicas dependiente del Consejo de Administración Provincial de Ñuble, que preside el Intendente, Roberto Casanueva.

LLEGO AYER... (De la 1a. Pág.)

gar a Chile es obtener pieza para asistir al Mundial de Esquí en Portillo.

CARACTERISTICAS DEL AVION

El avión Nord-262 permanecerá ocho días en Santiago, haciendo vuelos demostrativos sobre la capital y alrededores. Mañana se dirigirá al sur para efectuar aterrizajes en Puerto Montt, Ancud, Castro, Chile Chico, Futaleufú, Alto Palena y otros sitios.

"Nada puedo opinar sobre el avión", expresó a LA NACION el general Roberto Parragué. Pero a los 20 minutos de haber aterrizado el Nord-262, volaba en él, acompañando al asistente ejecutivo de LAN, Alfonso Cuadrado.

El avión Nord-262 es un turbohélice de fuselaje semimonocoque, ala alta, presurizado, ideal para distancias cortas. Tiene capacidad para 29 pasajeros.

El avión Nord-262, comparado al Douglas DC-3, que tiende a reemplazar, tiene un pie y tres pulgadas menos de largo; 26 pies 10 pulgadas menos de envergadura. Permite mil libras más de carga; tiene mayor velocidad, alcanza mayor altura y es de fácil mantenimiento.

HEROE DE LA ULTIMA GUERRA

"Pilotear un avión de combate es diferente a conducir uno de pasajeros", —declaró el comandante A. Jaquet, héroe de la última Guerra Mundial, y comandante del avión Nord-262. "En los comerciales hay que maniobrar con más suavidad".

Para el comandante Jaquet, la travesía de los Andes convirtió al Nord-262 en avión de combate, por las turbulencias que encontraron al atravesar la cordillera.

"No había peligro", —agregó. "El avión alcanza 7 mil metros de altura. Pero dimos una vuelta hacia el norte para entrar a Santiago. Eso causó nuestro atraso".

La llegada a Santiago de Jacqueline Auriol y A. Jaquet reanuda el vínculo amistoso de la aviación francesa en Chile, tradición que iniciaron Saint Exupéry, Mermoz y Adrienne Bolland.



Ramón Tapia Sepúlveda y Carlos Yáver (centro y derecha) encabezan junto con Mario Escobar, la nueva directiva del Consejo Santiago de la Unión de Obreros Ferroviarios, luego de la reciente elección gremial en la que la Democracia Cristiana triunfó por amplio margen, logrando obtener tres dirigentes. EN EL GRABADO, ambos representantes gremiales ferroviarios PDC, aparecen junto al diputado José Domingo Escorza, quien tuviera destacada participación en las elecciones.

Frente Municipal PDC prepara su Segundo Congreso Nacional

El Frente de Trabajadores Municipales Démocratacristianos trabaja activamente en la preparación del 2.o Congreso Nacional que se realizará en la ciudad de Concepción, entre los días 2, 3 y 4 de septiembre próximo.

Han comprometido su asistencia a este importante evento gremial-político, delegados de Argentina, Uruguay y Venezuela, además de destacados dirigentes de Promoción Popular.

El temario que se tratará en este Congreso es muy importante porque da especial atención al proyecto del Ejecutivo que da existencia legal a las Juntas de Vecinos, y organizaciones comunitarias.

Los organizadores de este evento estiman que concurrirán entre 150 y 200 delegados. Ya empezaron a ser enviadas a provincia, las convocatorias y reglamento del torneo.

Dirigentes nacionales del Frente aludido empezaron a recorrer las comunas del Gran Santiago y de otras localidades para dar a conocer las alternativas de esta importante reunión gremial.

La comisión organizadora ha sido convocada a reunión extraordinaria para mañana a las 19 horas en el local del Comando Nacional de Trabajadores, Agustinas 560.

AMPLIADO INTERPROVINCIAL

El próximo domingo 7 de agosto se efectuará un ampliado interprovincial en Concepción, en conjunto con Promoción Popular. Delegados de Santiago viajarán a esa ciudad para participar en esta reunión.

EN EL SALVADOR:

Gremios del cobre consideraban nueva fórmula para una solución

Trabajadores de los centros mineros de El Salvador, Potrerillos y Barquitos están celebrando reunión desde ayer para considerar una nueva fórmula a base de la cual quedaría resuelto el conflicto legal.

La nueva fórmula hizo que los dirigentes gremiales aceptaran prorrogar la fecha de la declaratoria de huelga que debió iniciarse ayer, en atención a que los nuevos ofrecimientos son superiores a los anteriores.

Ayer se realizaron reuniones en Potrerillos y El Salvador, y en la mañana de hoy, a las 8 horas, se realizará la de Barquitos.

Aunque los dirigentes sindicales se han abstenido de dar a conocer detalles del nuevo ofrecimiento, se estima que hay grandes posibilidades de una solución sin que este conflicto culmine en huelga legal.

En caso de que las bases rechacen el nuevo ofrecimiento, la huelga legal será declarada mañana a la cero hora.

REASUMIO EL MINISTRO DEL TRABAJO AYER

Reasumió sus funciones el Ministro del Trabajo, William Thayer, quien se encontraba con su salud quebrantada, afectado de una fuerte gripe.

Durante su ausencia atendió los problemas relacionados con esa Cartera el Subsecretario del Trabajo, Emiliano Caballero.

El Ministro Thayer comenzó ayer mismo a imponerse de los problemas que afectan a los trabajadores en diversos frentes laborales, entre ellos panificadores y mineros.

Scouts de Renca agradecen donación

Agradecimientos públicos hicieron dirigentes de la Brigada de Scouts "La Alborada de Renca" a Cervecerías Unidas y Antonio Bravo Martínez supervisor de la Fábrica Ebner por "el gesto de buena voluntad y espíritu altruista al donar bebidas para once scoutivas realizadas el domingo 25 de julio del año en curso". Víctor Riffo y Alfonso Castillo, presidente y secretario de la Brigada de Scouts, respectivamente, suscribieron los agradecimientos a nombre de sus compañeros.



EL GRABADO muestra una parte del Almacén de Venta de Repuestos y Artefactos para el Hogar que tiene en su sede la Cooperativa de Choferes COFETACH, que celebró el Décimoprimer Aniversario de su fundación.

CONSULTORIO Conozca sus derechos

PREGUNTA.— Mi hermana quedó viuda el 19 de noviembre de 1964, percibiendo por el Servicio de Seguro Social una pensión de Eº 60, más cinco asignaciones familiares. Dicha pensión dejó de serle pagada con fecha 20 de noviembre de 1965, por no contar aún con 45 años de edad. Mi consulta es si en la actualidad hay alguna ley que le dé nuevamente la pensión que recibía. Cabe aclarar que aún no cumple la edad antes señalada.— SEGUNDO RIOS CASTRO.

RESPUESTA.— La pensión que la hermana del consultante percibió por espacio de un año, corresponde a la llamada "pensión asistencial", que por un período máximo de 12 meses tienen derecho a recibir las viudas de los asegurados fallecidos durante la vigencia de la ley 10.383; vale decir, desde el 7 de diciembre de 1952 adelante, y que no tuvieren derecho a pensión de viudez por no reunir los requisitos de densidad de imposiciones exigidas por este cuerpo legal (esta densidad es de 0,4 y 0,5; es decir, la misma que se exige para los casos de retiro por invalidez). Como condición para acogerse a este beneficio —empero— la ley establece el requisito de que al término de la vigencia de la ley 10.383, la beneficiaria fuera aún menor de 45 años.

El plazo de un año —agregan las disposiciones legales— se contará desde la fecha que en el futuro enteren los 45 años de edad, como se ha indicado. Indudablemente que estas viudas que tuvieren 45 años o más de edad al 11 de diciembre de 1965 y no se acogieren a la pensión asistencial antes de dicha fecha, prescribirá para ellas este derecho; no así como se ha afirmado, para las viudas menores de 45 años que los pierden si no lo invocan después de transcurrido un año desde que cumplen dicha edad.

A este último respecto, cabe señalar los casos susceptibles de percibir el derecho a pensión de viudez, y que se encuentran dentro de las posibilidades de alcance de la hermana del consultante. Ellas son las siguientes:

a) La viuda del asegurado fallecido con posterioridad al 7 de diciembre de 1952, que no tuviere derecho a pensión, y cuyo cónyuge fuera asegurado apatronado en el año 1937. Esta tendrá derecho a una pensión vitalicia equivalente al 50% de la pensión mínima de viudez de la ley 10.383, siempre que tenga 45 años de edad **o desde el momento en que los cumpla.** El plazo de la viuda para acogerse a este tipo de pensión es de un año, contado desde la fecha en que cumplió 45 años de edad.

b) Las viudas de asegurados fallecidos antes del 11 de diciembre de 1963, **siempre que hayan gozado con anterioridad de pensión de viudez por un año.** Estas tendrán derecho a una pensión vitalicia equivalente al 50% de la pensión mínima de invalidez o vejez, **siempre que tengan 45 años de edad.**

c) **Las viudas de los asegurados fallecidos antes del 11 de diciembre de 1963, que hayan gozado con anterioridad de pensión de viudez por un año, y que a la fecha tengan menos de 45 años. Estas tendrán derecho a una pensión equivalente al 50% de la pensión mínima por invalidez, una vez que cumplan los 45 años de edad.**

Cabe señalar, en último término, que para acogerse a cualquiera de estas disposiciones, es imprescindible que el asegurado hubiere cumplido un mínimo de 50 semanas de imposiciones (un año).

La viuda no tendrá derecho a pensión, por otra parte, si el matrimonio no alcanzó a tener una duración de seis meses por fallecimiento del asegurado, y si el matrimonio se efectuó cuando ya el fallecido se encontraba acogido a pensión y éste no alcanzó a tener 3 años de duración.

FARMACIAS DE TURNO

SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 30 DE JULIO AL 6 DE AGOSTO

PRIMER SECTOR: Manocho, Avenida Bernardo O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía.— FRANCO INGLESA, Portal Bulnes esquina de Merced; PORTEÑA, San Antonio 94; TELLO, Bandera 628; INDIO N.o 1, Ahumada N.o 2.

SEGUNDO SECTOR: Catedral, San Pablo, Avenida Matucana.— YUNGAY, Avda. Matucana 769; MODELO, San Pablo 1596; ANDACOLLO, Mapocho 2309; CRUZ BLANCA, San Pablo 2699; CUMMING, Agustinas 2299.

TERCER SECTOR: Quinta Normal, Carrascal, Blanqueado.— BARRANCAS, San Pablo 5402; BELGICA, Mapocho 6101; BREMEN, J. J. Pérez 5271; IDEAL, Mapocho 4052; CARRASCAL, Carrascal 4498.

CUARTO SECTOR: Estación Central, Avda. Bernardo O'Higgins, San Diego, Zanjón de La Aguada.— UNIVERSO, Avda. Bernardo O'Higgins 3153; IGLESIAS, Avda. Bernardo O'Higgins 1707; OTERO, Avda. Brasil 95; DUCAL, Avda. Blanco 2151; ORION, Avda. Bernardo O'Higgins 3479; VICTORIA, Lord Cochrane 1401; MEXICO, Pedro Montt 2151; CAUPOLICAN, Bascuñán 1002; ALAMEDA, Avda. Bernardo O'Higgins 2548; SOLE, Infante Cerda 493 (Población Alessandri); CARRERA, Los Pinguinos 4294.

QUINTO SECTOR: Avda. Bernardo O'Higgins, Franklin, San Diego, Avenida Bustamante.— SCHMEISSER, San Francisco 90; SAN CAMILO, Avda. Portugal 54; SAN AGUSTIN, Avda. Vicuña Mackenna 490; BARRIOS, Avda. Matta 503; FRANCESA, San Diego 1097; SAN MIGUEL, Avda. Portugal 1902.

SEXTO SECTOR: Avda. Providencia, Vitacura, Avda. Apoquindo.— SEMINARIO, Seminario 101; HOLANDESA, Avda. Purísima 2369; LO CASTILLO, Francisco de Aguirre 4735; EL GOLF, Renato Sánchez 3725; IRIS, Avda. Apoquindo 5224.

SEPTIMO SECTOR: Irarrázaval, Bilbao, Macul, La Reina.— CENTRO DE ÑUÑOA, Irarrázaval 2521; SAN CARLOS, Francisco Bilbao 3885; NUEVA ORIENTE, Príncipe de Gales 65697; BABEL, Simón Bolívar 3715; RADIUM, Manuel Montt 2562; PEÑALOLEN, Avda. Egaña 523; LOS OLMOS, J. P. Alessandri 2576; MUNDIAL, Irarrázaval 710; ZUÑIGA, Francisco Bilbao 581.

OCTAVO SECTOR: Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna.— AEROPUERTO, Camino a Melipilla 6073; MARIA LUISA, Club Hípico 3251; SAN LAZARO, Cauperín 2625; DAVILA, Quemchi 5956; KENIA, Avda. Central 6553, Población José María Caro; OCHAGAVIA, Monja Alférez 4797; SUBERCASEAUX, Gran Avenida 3804; GRAN AVENIDA, Gran Avenida 5693; LA CISTERNA, Gran Avenida 8121; UNDA, Gran Avenida 9017; ARELLANO, El Cairo 855; SAN BOSCO, Covarrubias 944; LA LEGUA, Santa Rosa 3980; LA GRANJA, Santa Rosa 6567; BERNA, Casablanca 2424; IMPERIAL, Ecuador 899; SAN GREGORIO, San Gregorio 0566.

NOVENO SECTOR: Avenida Recoleta, Avenida El Salto.— PIO NONO, Pío Nono 201; REYES, Avenida Valdivieso 596; ALEMANA, Avenida El Salto 2254; CONCHALI, Avenida Recoleta 3110.

DECIMO SECTOR: Avenida Independencia, Avenida Vivaceta.— ATLANTIDA, Avenida Independencia 121; SANTA CLARA, Los Angeles 2601; PACIFICO, Avenida Independencia 748; ASTOR, Avenida Vivaceta 1138; LILLO, Avenida Independencia 1699; SANTA ELENA, Nueva de Matte 2602; EL PRADO, Avenida Independencia 2813.

TURNO PERMANENTE: FARMACIA DE URGENCIA, San Francisco 75.

NOTA: Por tratarse de una contribución generosa que la profesión químico-farmacéutica hace a la comunidad, sin mayor remuneración, los turnos nocturnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación, y podrán ser atendidas después de las 21 horas por la ventanilla correspondiente.

1) Automóviles, garajes y vehículos

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? Entregue a Jorsacor su automóvil. Avenida Bulnes 367.
C 4|4

JORSACOR NECESITA URGENTE automóviles y camionetas. Avenida Bulnes 367.
C 4|4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C 4|4

5) Antigüedades y Curiosidades

OSCAR: REGALOS EN MADERAS VÍRGENES tallados. Litografías en tablas patinadas, lámparas, biombos envejecidos. San Ignacio 1656-B. Fácil estacionamiento. Atendemos todos los días.
A-13-5

8) Arriendos ofrecen

SE ARRIENDA PIEZA A PERSONA HOnorable para guardar muebles, en Toesca 1920.
Z-10-8

9) Compraventas varias

CALCETINES DE LANA, SOQUETES Stretch, calcetines Stretch para colegiales, calcetines mercerizados. Dos pares: 4.000, 5.000, 7.000. García Reyes 428.
A. 4 agosto—9

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Esteban Emparanza Ruiz de Gamooa a Esteban José Antonio, Fidelia Jesús Eugenia, y Sergio Andrés Emparanza del Solar, sin perjuicio derechos cónyuge Filomena del Solar Mellafe.— Secretario.
A-2-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Livia Sundt González a Marco Augusto Mier Sundt. Inventario solemne practicaré 3 agosto, 15 horas.— Secretario.
A-2-14

TERCER JUZGADO DE MAYOR CUANtía, concedió posesión efectiva intestada de los bienes de don Ramiro Motta San Martín a sus hijos legítimos José Francisco, Juan Antonio, Jaime Alejandro, María Angélica, Rodolfo Hernán, Flor Minerva y Ramiro Motta Carrasco, sin perjuicio derechos cónyuge Aída Carrasco Sáez. Posesión tramítase conforme Arts. 33 y siguientes, Ley 16.271.— El Secretario.
Z-3-14

14) Estatutos y legales

SE HA EXTRAVIADO LA LIBRETA Nº 150123 de la Asociación de Ahorro y Préstamo "Casa Propia", perteneciente a Luis Ulloa Ruiz. Queda nula y sin valor, dándose el aviso correspondiente.

QUIEBRA PEDRO ZUVIC SIMUNOVIC. —Tercer Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago.— Resolución fecha 14 de julio 1966, tuvo por aprobadas con citación, las siguientes bases de remate: 1) Lo que se subasta es sitio N.o 167 de Población Biaut, comuna La Cisterna, departamento Presidente Pedro Aguirre Cerda, cuyos deslindes son: al Norte, con sitio N.o 168, en 26 metros 45 centímetros; al Sur, con sitio N.o 66, en 26 metros 40 centímetros; al Oriente, con otra propiedad en diez metros, y al Poniente, con Avenida La Paz, en 10 metros. Inscrito a fs. 1640 N.o 2630, Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces San Bernardo, de 1954. 2) Mínimo comenzar posturas: Eº 1.656. 3) Precio remate se pagarán mínimo contado y mayor precio que resulte con dos cuotas iguales a seis y doce meses plazo, contados desde fecha subasta. Parte precio a plazo devengara interés 14 % anual y 18 por ciento anual en caso mora. Para responder saldo precio a plazo, intereses y costas, bien raíz quedará hipotecado en favor vendedora. 4) Todo postor deberá acompañar al Tribunal boleta consignación en cuenta corriente del mismo, en Banco del Estado de Chile, o depósito en dinero efectivo en poder Secretario Juzgado o vale vista bancario a orden del Tribunal, por cantidad no inferior a 10% del mínimo para comenzar posturas. 5) Si subastador no suscribiese acta remate dentro tercero día desde remate o no consignare valor cuota contado dentro quinto día, desde misma fecha, subasta quedará sin efecto, pleno derecho y subastador perderá por vía pena y sin más trámites valor consignado para participar, el que se destinará conforme artículo 494, C. Proc. Civil. 6) En momento remate, subastador deberá señalar domicilio dentro territorio urbano de jurisdicción Tribunal, bajo apercebimiento notificársele por estado diario todas resoluciones, incluso, las que deberían serlo personalmente o por cédula. 7) Propiedad se remate ad-corpus, con todo edificado y plantado, en estado en que se encuentra, con usos, costumbres, derechos y servidumbres. Subastador sólo podrá entrar en posesión material inmueble después de inscrita escritura remate. 8) Todo desembolso por contribuciones, impuestos, deudas pavimentación y alcantarillado, gastos escritura, inscripción y demás necesarios realizar hasta completa aprehensión material y civil inmueble por subastador, serán cargo de éste, fuera precio remate y sin responsabilidad vendedor. 9) Si subastador no suscribiere escritura definitiva en plazo 30 días desde fecha subasta, Síndico de Quiebras demandará, sin más trámites, que se deje sin efecto remate en forma establecida por cláusula quinta. 10) Subastador deberá entregar a Sindicatura de Quiebras, a su costa, primera copia escritura definitiva remate, con constancia inscripción dominio e hipotecaria, dentro 30 días desde fecha escritura, bajo pena pagar en beneficio masa una cantidad igual 5% mínimo posturas. Tribunal tuvo por acompañados, con citación, copia inscripción dominio y certificado hipotecas y gravámenes del inmueble que se remata.— El Secretario.
C-2-14

POR RESOLUCION DE 20 DE JULIO curso, Juzgado Letras San Bernardo, amplió auto posesión efectiva de 5 mayo 1965, herencia quedada fallecimiento de Porfirio Páez Santander, concediéndose además de la cónyuge Verónica Ida Cárdenas Paredes e hermanos legítimos, Julia, Jorge Antonio y Elcira del Tránsito Páez Santander.— San Bernardo, 26 julio 1966. —La Secretaria.
A-4-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUE N.o 2150261, Serie A, del Banco Continental, queda nulo.
A-4-14

CITACION. — COMPARENDO PARA constituir Asociación de Canalistas del Canal Mariposas o El Alamo. Por resolución 23 de julio de 1966, Primer Juzgado de Letras, Talca, citóse para continuar comparendo, sala del Tribunal, para el día 11 de agosto próximo a las 11 horas, fin de constituir Asociación Canalistas a comuneros Canal Mariposas o El Alamo, de acuerdo y fines artículos 81 y siguientes del Código de Aguas. Esta notificación se cursa en segunda citación, según lo dispuesto en el artículo 83 inc. 3.o del Código de Aguas.— El Secretario.
A-2-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia María Amparo Orellana Marambio a cónyuge José Miguel Cárdenas Espinoza, sin perjuicio sus derechos.
A-2-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago.— Resolución 28 julio 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Julio Antonio Basulto Recabarren a hijos Adela Julia y Héctor Alfonso Basulto Salazar, sin perjuicio derechos cónyuge María Isabel Salazar Calderón.— Secretario.
A-2-14

SEGUNDO JUZGADO, CONCEDIO POsesión efectiva Carlos Mancilla Cabañas a Irma y Carlos Mancilla Morales, sin perjuicio derechos cónyuge Irma Morales Beltramí.
A-2-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Primitiva del Carmen Rojas Prat y Nicolás Villalón Torrejón a Luis Humberto Villalón Rojas.— Secretario.
A-3-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Bruno Bahamonde Bahamonde a heredera testamentaria Avelina Carrillo Delgado.— Secretario.
A-3-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Luis Alfredo Manosalva Benavides a Mario y René Gustavo Antonio Manosalva Salazar, sin perjuicio derechos cónyuge Julia Ester Pérez Gallardo.— Secretario.
A-3-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencias Pedro Barrales Contreras y Aurora Riveros Parra a Washington René, Pedro Hernán y Guillermo Eduardo Barrales Riveros.— Secretario.
A-3-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Luis Palma Moya a Gloria de Carmen Palma Prieto y Hugo Palma Alegría. Inventario solemne practicaré 4 actual, 15 horas.— Secretario.
A-3-14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Frank Rod Edmands Howe a heredera testamentaria, cónyuge Blanca Arce French, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A-3-14

GUIA PROFESIONAL

MEDICOS

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños. Rayos X.
Consultas, de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 496745. Pedir hora.

DR. JOSE FROIMOVICH
Medicina geriátrica, vejez. Avenida Bulnes 377, Departamento 605. Fono 67176.
GP. 31—1

DOCTORA NAVARRETE
Señoras, Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923, Teléfono 35912, Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O

DR. GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68833.
H—O C. PG.

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372379.

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista. Corazón. Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República N.o 68, Santiago. Teléfonos 94092-465451. Atención: de 6 a 19 hrs.
GP. 12—IX

BUSSEL
Broncopulmonares, Asma, Bronquitis, Tuberculosis. Rayos: Alameda 480, primer piso. De 4 a 6.
GP.-2-XI-66

SOCIEDAD ASISTENCIAL MEDICA DE CHILE
Atiende todas las especialidades médicas-quirúrgicas. Adultos y niños. Internistas, Cardiología, Cirugía, Ginecología, Pediatría, Urología, Otorrinología, Obstetricia, Oculista, Piel, Neurología, Traumatología, Odontología, etc. Cuerpo médico de 40 doctores y 15 dentistas.
TARIFAS MINIMAS
torio: Victorino Lastarria 93, segundo piso (frente Universidad Católica), Teléfono 382112.
GP. 8-VIII-66

MEDICOS

DR. BENJAMIN FICH
Exámenes sangre, orina. Hematología, Bacteriología. San Antonio 418, Depto. 1003. Teléfono 32843.
GP. 6—VIII—66

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General. Corazón, Hígado, Riñón, Estómago, Obesidad. San Antonio 427 — Oficina 715. Fonos: 35361 — 495474.
Y GP. 6|VIII|66

DENTISTAS

ESPECIALISTA: PLACAS - REAJUSTES. Reparaciones reforzadas. Garantizadas. LIBERTAD 11. — 92762.
GP.-12-VII-66

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas: CLINICA DENTAL EDWARDS. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—1.

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068. Oficina 1103 — Fono 85702.
GP 31—1.

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11. Fono 67378.
GP. 31—1.

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA, 30 MINUTOS.
Molina 12, esquina Alameda, Dr. FROIMOVICH. Fono 90536; sábados abierto todo el día.
C. 29|XII|1966

EDUCACION

CONSEJO PROFESORES
711415 — 88315.
GP. 8—XI—66.

OCULISTA

DRA. TOBAR
Moneda 1040 — Oficina 1204. TELEFONO 64837. CONSULTAS: 6 a 7.30 P. M. SABADOS: 12 a 1 P. M.
GP.-6-VIII-66

RADIO Y TELEVISION

RADIO TELEVISION
Reparaciones — Amplificadores. Parlantes — Jugueras. Transistores. Catedral 1049 — Local 6. Fono 64353.
GP. 30—VII

ABOGADOS

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres, Cobranzas, cheques. Moneda N.o 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C. GP.

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono 88387.
GP. 6—VIII—66

ABOGADOS PARRAGUEZ
Huérfanos 886 — Oficina 502. 11 a 21 horas. Compraventas, posesiones efectivas, letras, arriendos, sociedades. Vence el 8 agosto.

CLINICAS

MATERNIDAD EVANGELICA PRESBITERIANA "Madre e Hijo"
Santa Rosa 1503 - Fono 52229. Control médico prenatal — Partos. Clínica de niños hasta los 6 años.
GP. A. 30—IX—66.

MATRONAS

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114.
H. O. C. GP.

OPTICAS

LENTES DE CONTACTO, BAJO prescripción médica. Optica ANDRES HAMMERSLEY. Bandera 183 (subterráneo). Fono 88243.
GP. 12—X—66.

PRACTICANTES

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

PEDICUROS

AVILES
Pedículo Practicante. Indoloro — Cumming 662 — 65842. También domicilios. Tratamientos.
GP. A. 21—VIII—66

VETERINARIO

DR. SEPULVEDA
Atención a Domicilio. Fono 32356.
GC.-30-IX-66

ORTOPEDICOS

ESTABLECIMIENTO ORTOPEDICO EDUARDO THEODULOZ
Prótesis sobre medida. Fajas ortopédicas. Medias elásticas, Aparatos, Colostomía. Urinales, Piernas, Brazos artificiales. Plantillas, Vendas, Sillas ruedas, Pantinas.
CARMEN 105 — 382068.
GP. 30—X—66.

14) Estatutos y legales

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Tránsito Abraham Contreras Abarca y Blanca Rosa Atenas Alvarez a María Teresa, Gustavo Hernán, Flor María, Mario Eugenio, Gladys Graciela y Jaime Gilberto Contreras Atenas. Beneficios Ley 16.271.— Secretario.
A-2-14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago.— Resolución 27 julio 1966, concedió posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Carlos Guillermo Hurel Quiroga, a hijos Carlos Arturo, Dulia Laura, María Isabel y Ana Gabriela Hurel Valle, sin perjuicio derechos cónyuge Lucila Appelgreen Díaz.— Secretario.
A-3-14

VERIFICACION DE CREDITO.— QUIEbra Sociedad Benjamín y Enrique Waisbein (Wanapri). Cuarto Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago por resolución de fecha 26 de julio de 1966 tuvo por verificado extraordinariamente crédito de don Angel Viacava de Bernardis, industrial, domiciliado en lugar denominado "Lenca", Departamento de Llanquihue y para estos efectos en Huérfanos N.o 1147, ascendente a Eº 1.132,32 proveniente partidas madera suministradas a firma fallida según consta documento acompañado.— El Secretario.
A-3-14

SOLICITA CONCESIONES DEFINITIvas de Servicio Público.— La Empresa Nacional de Electricidad S. A. está solicitando del Supremo Gobierno que, en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos le otorgue concesiones definitivas de servicio público para establecer, operar y explotar una central diesel de 56 KW y la red de distribución en la localidad de Puerto Cisnes, departamento y provincia de Aisén. La central quedará ubicada en los sitios N.o 3 y 4 de la manzana 3, de Puerto Cisnes, cuya adquisición está tramitando en el Ministerio de Tierras y Colonización. La red de distribución recibirá su energía directamente de las barras de la central y será trifásica en las calles principales, y monofásicas en las restantes. La postación será de madera. La zona de concesión solicitada queda encerrada dentro de los siguientes límites: Norte: Línea paralela a la calle José Latorre, trazada 1.500 metros al norte de ésta. Sur: Línea paralela a la calle Santiago Amengual, trazada 1.500 metros al Sur de ésta. Este: Línea paralela a la Avenida Nuevo Reino y Hernando de Magallanes, trazada 1.500 metros al Oriente de éstas, y Oeste: El mar. Se hace la presente publicación en conformidad con la Ley General de Servicios Eléctricos.— El Ingeniero Director de Servicios Eléctricos y de Gas.
C-2-14

QUIEBRA: SOC. JAIME DOMINGUEZ y Cía. Ltda.— Quinto Juzgado Civil. Resolución 18 de julio 1966 tuvo por ampliada nómina créditos reconocidos con el crédito de Alfredo Garmendia y Patricio Reyes Bravo por Eº 13.729,06. Valista.— Secretario.
C-3-14

CONSTITUIDO SINDICATO CHOFERES de Soprole.— Con fecha 23 de julio se constituyó ante el Inspector Departamental del Trabajo de Presidente Aguirre Cerda, Diógenes Jarami Rojas, el Sindicato de Choferes de la Sociedad Productores de Leche S. A. (Soprole). En esta oportunidad resultó elegida la siguiente directiva: Presidente: Isidro Tapia; secretario: Jorge A. Candia; tesorero: O. Alejandro Valenzuela; directores: Narciso Llanos y Raimundo Rusek. Los dirigentes en conformidad al artículo 378 del Código del Trabajo, proceden a publicar esta constitución.
A-2-14

NOTIFICACION.— CORPORACION DE la Vivienda.— En cumplimiento a lo ordenado en la Resolución N.o 03919, de fecha 7 de junio de 1966, notifíquese a la Sociedad Colectiva Civil Schumacher y Cía., o quien sus derechos represente, que tiene el plazo de 10 días para otorgar en la Notaría de don Fernando Escobar Vivian, escritura de compraventa con precio cancelado en favor de los señores Guillermo, Alfredo, Delfina y María Zanni Rossi, adquirentes del sitio número 721, de la Población "Bulnes" comuna de Renca, bajo el apercebimiento de hacerlo esta Vicepresidencia, en su rebeldía, conforme lo dispone el artículo 56 N.o 2, de la Ley N.o 7.600.— Héctor Valdés Phillips, Vicepresidente Ejecutivo.
A-2-14

15) Fábricas diversas

NOVIOS, COMPREN SUS ARGOllas en la fábrica más antigua de Chile. Casa Scott, Nueva York 66.
O. Ind.-15

18) Instrucción y Educación.

PROFESOR PIANO, SOTO SILVA, teoría, solfeo, metodología moderna, comunica alumnos nuevos. Teléfono 257516.
A. 30—18

PEINADOS... ¡ ACADEMIAS ARMANdini, Ahumada 131.
A-22-IX-18

ACADEMIA HENRY. CURSOS RAPIDOS de Peluquería, con sucursales en Arica y Los Angeles. Teatinos 750.
C-11-18

"HENRY", INTERNADO MODERNO Teatinos 750.
C-11-18

"HENRY", CABALLEROS, NIÑOS, TEAtinos 750.

"HENRY", PELUQUERIA, SEÑORAS. Bascuñán 333.
C. 11-18.

18) Instrucción y educación

"HENRY", PERMANENTES, PEINADOS, corte gratis.
C. 11-18.

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, CAtedral 1257. Matrícula permanente para Cursos de Corte y Confección, Sastrería, Peluquería para Señoras y Caballeros.
A-5-18

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, CAtedral 1257. Ofrece cursos rápidos de Dactilografía, Taquigrafía y Contabilidad, y Compañía 3167.
A-5-18

"SUPERSECRETARIA". — NECESITAmos señoritas para preparar como secretarias. Empleo garantizado. "Supersecretaria" Santiago: Alameda 406; Rancagua, Pasaje Rex, tercer piso.
C-31-18

[illegible]) Libros, estampillas y útiles de escritorio

CAMBIO, COMPRO, VENDO, REvistas y novelas. "El Rebelde". Gabriel Jerez Mena. Arturo Prat [illegible] Santiago.
C-8-VIII-66

24) Máquinas de escribir

VENDO MAQUINA ESCRIBIR Y SUmadora, Bandera 517.
A-14-24

REPARACIONES MAQUINAS ESCRIbir sumadoras, calculadoras. Talleres "Continentales", Bandera 517, teléfono 85479. Trabajos garantizados.
A-29-24

33) Negocios venden

FARMACIA UNICA EN EL BARRIO SE vende por enfermedad de su dueño. Reina María 2766, fono 371637.
A-5-33

36) Ocupaciones buscan

SEÑORA DESEA TRABAJAR PUERTAS afuera, a matrimonio solo o con un niño. Tratar: Catedral 1745, señora María.
[illegible]-36

38) Peinados, belleza y modas

Pestañas postizas, naturales, desde Eº 10.—
Maquillajes, fono 86081.
Ejército 102, Depto 15.
GP. C. 3|38

40) Propiedades venden

VENDO 20.000 METROS EN EL BElloto, calle Serena, a Eº 5.— metro. Arrieta 75, Villa Alemana.

44) Personas y cosas buscadas

CON URGENCIA SE NECESITA A GEnaro Maya, Monte Patria.
A-3-44

JORGE ROSSEL RODRIGUEZ, DESEA saber de su hermano Ernesto Rossel, quien no escribe hace dos años y vive en Iquique.
A-2-44

48) Remates y citaciones

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil, rematarse 16 agosto próximo, 16 horas, propiedad Avenida La Estrella 894 al 896, comuna Barrancas, departamento Santiago, inscrita fs. 4973, N.o 9142, Conservador Santiago, año 1951. Mínimo: Eº 10.365. Precio contado. Cargo subastador todo gasto e impuestos. Postores deberán presentar boleta garantía orden Tribunal por 10% del mínimo y precio remate deberá consignarse dentro 48 horas siguientes subasta. Otros antecedentes: autos 4.568-65, "Nazif Selín y otro con Olivares". Ejecutivo.— Secretario.
A-2-48

REMATE CASIMIRES.— ORDEN JOSE Jorrat, San Diego 205, 1.o al 5 agosto 18 horas.— Germán Geell, Martillero.
3-8-66

REMATE CASIMIRES.— ORDEN PAtricio Rámila, Alameda 3125, 1.o al 6 agosto, 11 y 16 horas.— Germán Geell, Martillero.
A-3-48

REMATE.— ANTE QUINTO JUZGADO Civil Mayor Cuantía, rematarse 17 agosto próximo, 15 horas, propiedad ubicada calle Catedral 2221-2223, inscrita fs. 9269, N.o 10993, Conservador Santiago, año 1962. Mínimo: Eº 43.222. Precio pagarase con Eº 20.000 contado, Eº 10.000 en plazo seis meses contar fecha subasta, y saldo de Eº 13.222 un año contar misma fecha. Saldo precio devengará interés de 15% anual y 18 por ciento caso mora. Postores acompañarán boleta o dinero por 10 por ciento del mínimo. Propiedad véndese estado se encuentra. Todo gasto e impuestos cargo subastador. Más antecedentes y bases: autos 2928-64, Fernández Eduardo y otro con Sucesión Gustavo Saint-Jean. Sumario.— Secretario.
A-3-48

48) Remate y citaciones

SINDICATO PROFESIONAL VENDEDOres Estadio Nacional.— Se cita a reunión general para el 12 del presente a las 19 horas, para llevar a efecto elecciones directiva período 1966-1967. Se hace la presente publicación conforme al artículo del Trabajo. — El Secretario.
A. 2 48

53) Varios no clasificados

CECILIA: MENTALISMO, CONSEJOS psicológicos, cartomancia. Todas horas. París 849, fono 384815.
A-6-53

PLANTILLAS ORTOPEDICAS DE MEdida Eº 15.—, Francia 1107, fono 370779.
A-16-53

58) Joyerías y relojerías

"AVELLAN RELOJERO".— COMPOSturas cronómetros, despertadores. San Antonio 446, segundo piso, oficina C.
A-2-VIII-58

DEFUNCIONES

Ha dejado de existir nuestro querido esposo, padre y suegro, señor

RAFAEL LILLO PRADO

Sus funerales se efectuarán hoy en el Cementerio General, por Avenida La Paz, después de una misa que se oficiará a las 15 horas, en la Iglesia Corazón de María (Gálvez esq. de Copiapó).

Su esposa y familia.

Ha fallecido nuestro querido esposo y padre, don

GIACOMO ROMANELLI FARIÑA
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy en el Cementerio General, (puerta de Recoleta), después de una misa que se oficiará en su casa habitación, (Dávila 1009), a las 15.30 horas.

La familia.

DEFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra, abuelita, señora

MARIA LUISA MARMOLEJO vda. [illegible] BRAVO
(Q. E. P. D.)

Sus restos serán sepultados hoy [illegible]tes en el Cementerio Católico. El cortejo partirá a las 15 h[illegible] desde su casa habitación, Manzana [illegible] 528, Población Santa Laura, Par[illegible] 30, Gran Avenida.

La fam[illegible]

Ha dejado de existir nuestra querida hermana y [illegible] señora

LETICIA PALMA ORTEGA

Sus restos serán sepultados ho[illegible] el Cementerio General, (puerta de [illegible] coleta). El cortejo partirá desde [illegible] casa habitación de calle Estadio [illegible] 2697, a las 15 horas.

La fam[illegible]

Ha dejado de existir nuestra querida esposa y sobr[illegible] señora

JULIA R. LUNA

Sus restos serán sepultados ho[illegible] el Cementerio General, (puerta de [illegible] coleta).
El cortejo partirá desde su ca[illegible] bitación, de calle La Rioja N.o [illegible] a las 15 horas.

La fam[illegible]

Ha dejado de existir nuestro querido padre, suegro, abuelito, don

JUAN DE DIOS ARAVENA ANDR[illegible]

Sus restos serán sepultados ma[illegible] miércoles en el Cementerio Gen[illegible] (por Recoleta), después de una [illegible] que se oficiará por el eterno des[illegible] so de su alma, en la Iglesia de [illegible] Bernardita (Los Aguiluchos 3369), [illegible] las 10 horas.

La famil[illegible]

Comunicamos el sensible fallecimiento de nuestra q[illegible] da deudo, señora

ELENA PEREZ vda. de VERGARA

Sus funerales se efectuarán hoy [illegible] el Cementerio de Valdivia.

La famil[illegible]

Ha fallecido el voluntario honorario, don

GUSTAVO STINDT LOESO

Sus funerales se efectuarán hoy [illegible] el Cementerio General (por Av[illegible] La Paz), saliendo el cortejo a las [illegible] horas, desde la Segunda Compañía [illegible] Bomberos de Ñuñoa (Antonio V[illegible] N.o 2778).

Segunda Compañía de B[illegible]beros de Ñuñoa.

Ha dejado de existir nuestro querido hijo, esposo y [illegible]dre, señor

ANDRES AUGUSTO SCHELETTE VALENZUELA

Sus funerales se efectuarán ho[illegible] el Cementerio Católico, después [illegible] una misa que se oficiará a las [illegible] horas, en la Parroquia de Santa [illegible] (Diego de Almagro 5225).

Su madre, esposa [illegible]

CEMENTERIO GENERAL

Se advierte al público interesado, que los nichos situados en las Galerías, Pabellones y Muros de Circunvalación que más abajo se indican y que a la fecha están vencidos, y que no fueren renovados dentro de los diez siguientes al primero de esta publicación, serán desocupados y los respectivos cadáveres se sepultarán en definitiva en la fosa común, sin mayor responsabilidad para el Establecimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 16 del Reglamento General de Cementerios. (Decreto Nº 421, de 14 de abril de 1932).

NICHOS ADULTOS

GALERIA Nº 4.— N.os: 3487, Claudia Astudillo M. 358[illegible] María Flores F. 3720, Luis Castañeda Q. 4068, Albin[illegible] Valenzuela M.
GALERIA Nº 5.— N.os: 4860, Juana Rocha H. 4887, María Galichet S.
GALERIA Nº 10.— N.os: 371, Sabina Negrete N. 1017, Claudio Becerra G. 1872, Dámaso Salgado C. 2846, Ana Gamonal M.
GALERIA Nº 17.— N.os 127, Alfredo Gallegos R. 137, Julio Sibona A. 251, María Prieto P. 261, José Donoso S. 281, Jorge Fuentes M. 485, Antonio Peralta. 511, Dolores Pincheira. 522, Carmen Gálvez R. 556, Roberto Soza V. 592, Antonio Fernández N. 662, Rosa Zambrano P. 746, Eustacio Godoy. 792, Camilo Ramos. 811, Enrique Polden P. 826, Carmen Venegas C. 891, María Ferruz S. 936, Andrés Segovia Flores. 941, Juan Muñoz Marín. 981, José Canales Ll.
PABELLON Nº 1 ANEXO.— Nº 903, Laura Aravena A.
PABELLON Nº 3.— Nº 716, Luis Schouffeldt M.
PABELLON Nº 7.— Nº 2509, Elías Lafferte G.
PABELLON Nº 18.— N.os: 318, Flor Celis G. 729, Juana Díaz.
PABELLON Nº 20.— N.os: 186, Donnina Biglia P. 254, Luciano Musicó P. 696, Enrique Aliaga G.
PABELLON Nº 22.— N.os: 357, Wilhelem John Henrich. 681, Tomás Gutiérrez M. 708, Raúl Leal A.
PABELLON Nº 25.— N.os: 45, María Rojas L. 53, Santiago Carranza S. 217, Belisario S. Valdivia. 570, Felisa Cáceres M. 591, Manuel Torres B. 597, Alejandro Ugalde S. 612, Sara Díaz Aros. 626, Elisa Leiva C. 629, Luis Carvajal M. 638, Teresa Barilari D. 654, Alfredo Barrera H. 662, Leonor Bazáez B. 663, Julia Ibáñez R. 665, Raquel Araya A. 677, María Muñoz D 693, Arturo Nash R. 700, Albertina Bouscayoux R. 704, Darío Gutiérrez A. 709, Luciano Toro C. 713, Sara Chamorro F. 716, Laura Catalán Z. 727, Amelia Lobos F. 736, Olga Espinoza B.. 739, Eloísa Ramírez. 751, Luis Rocha O. 752, María Alarcón O. 754, Ezio Pablini A.
PABELLON Nº 31.— N.os: 155, Roberto Trunnert M. 195,, José Leclerc R. 251, Margarita Soto A. 253, José Miranda J. 257, Luis Varela C. 329, Blanca Soto Ruz. 663, Eugenio San Martín C. 753, Efraín Guerrero V. 761, Carlos Bustos B.
PABELLON Nº 32.— N.os: 41, Juan Villagrán A. 305, Basilio Villanueva C. 639, María Lisperguer M.
PABELLON Nº 33.— N.os: 61, Isabel Jones B. 106, Graciela Quezada O. 109, José Fuentes M. 117, Enrique López B. 133, Alicia Zamorano C. 165, Rosa Bustos A. 173, Julia González P. 213, Manuel Martínez B. 221, Lorenzo Huerta T. 225, Clementina Pérez T. 233, Armando Arriaza P. 261, Aníbal Moya B. 265, María Navarrete R. 281, Manuel Fuentes M. 297, Mercedes Silva C. 309, María Aravena A. 317, Roberto Guajardo Muñoz. 465, Palmeira Romo Reyes.
PABELLON Nº 33 — N.os: 473, Lastenia Guíñez A. 484, Pedro Suárez V. 485, Blanca Camus L. 521, Blanca Guzmán.
NUEVA SECCION ORIENTE LADRILLO.— N.os: 2696, Lorenzo Dávila P. 2768, Luis Hurtado Ch.

NICHOS PARVULOS

PABELLON Nº 27.— N.os: 13, Bernardita Galdámez R. 130, Juan Campos L.
PABELLON Nº 30.— N.os: 8, Luis Toro Z. 9, Verónica Campos A. 12, Jorge González M. 14, Víctor Muñoz M. 18, Berta Droguett. 20, Hernán Daza P. 24, Hortensia García A. 25, Rebeca Riveros L. 27, Bernarda Retamales A. 28, Lidia Galaz L. 29, Luis Vives E. 35, Elba Pérez B. 37, Miguel Klauser V. 40, Ricardo Gutiérrez P. 43, N.N. Hernández Vera. 44, Ricardo Oviedo A. 49, Eduardo Jorquera B. 52, Teresa Vivanco F. 58, Patricio Aguirre B. 63, Verónica Pérez T. 65, Julio Molina C. 83, Nancy Santibáñez G. 93, Rosa Lamoza G.
PABELLON Nº 27, ANEXO.— N.os: 69, María Perlés Collao. 78, Róbinson Contreras C. 81, Teresa Alarcón J. 111, Astrid Constantino del R. 114, Víctor Briceño F.

NOTA: En conformidad al Decreto Nº 421, de 14 de abril de 1932, esta publicación se hace durante diez días de cada mes (1º al 10, inclusive) en un solo diario.

Santiago, 1º de agosto de 1966.—

EL DIRECTOR

De Norte a SUR

ARICA

Un fuerte y prolongado temblor sacudió esta ciudad a las 6 de la mañana de ayer. El movimiento de varios minutos causó pánico entre los habitantes de Arica. Posteriormente Carabineros informó que no se habían producido desgracias personales ni daños materiales.

VICARIO CASTRENSE

A fin de efectuar una serie de visitas relacionadas con sus funciones religiosas, llegó a esta ciudad el Vicario General Castrense, Monseñor Francisco Gillmore.

El prelado chileno visitará el Regimiento "Rancagua", los cuarteles de Carabineros, Fuerza Aérea y la Gobernación marítima.— (Crosa, corresponsal).

VICUÑA

Con desaliento han visto los niños y vecinos que plantaron moreras en El Molle, que un grupo de individuos desalmados han destruído más de 80 matas de este árbol cuyas hojas sirven de alimento para el gusano de seda.

No obstante, iniciaron la replantación de ellos, desde la Estación hasta la Capilla del pueblo, junto con formular un llamado a los pobladores para que denuncien a quienes sorprendan destrozándolos.— (El corresponsal)

LA LIGUA

Más de ochenta personas asistieron al almuerzo que ofrecieron al senador Benjamín Prado, los representantes de las diversas actividades de la zona.

Ofreció la manifestación Eugenio Salinas, la que fue agradecida por el senador Prado, quien expresó sus agradecimientos por el reconocimiento de su labor y exhortó a las organizaciones comunitarias a colaborar con su trabajo en los planes del Gobierno.

En la misma tarde, el senador Prado recorrió varias minas que empezarán a ser explotadas en Petorca y prometió una visita especial para tratar los problemas de desarrollo económico de este departamento.— (El corresponsal).

SAN ANTONIO

La Junta de Vecinos de la población Victoria, está preocupada de activar la solución de sus numerosos problemas, entre los cuales se cuenta la extracción de arena de las calles Orella, Domingo García Huidobro y Luis González, que están intransitables por este motivo.

Al mismo tiempo esta organización vecinal ha solicitado la pavimentación de la calle Orella hasta la calle García Huidobro y esta calle hasta llegar a Luis González con el objeto de empalmar con el Hospital Claudio Vicuña. En esta población también se está generando un movimiento para juntar los aportes necesarios para lograr la pronta solución de trabajos de pavimentación.— (El corresponsal).

RANCAGUA

El conocido periodista de "El Rancagüino", Fernando Lucero Araya, dio respuesta a un ataque recibido de parte del diputado comunista de la zona, Carlos Rosales. En su parte medular dice que su contendor se ha caracterizado por sus intervenciones (entre comillas) a favor del pueblo, pero leyes muy pocas o ninguna.

ANIVERSARIO BOMBERIL

Con una comida fraternal, la Segunda Compañía de Bomberos de esta ciudad, celebró sus 57 años de vida. También se realizó una sesión solemne en que dio lectura al acta de fundación. A la ceremonia concurrieron las autoridades locales y oficialidad de las demás Compañías bomberiles de la ciudad.

SAN FERNANDO

Recientemente, el personal de la Dirección Provincial de Educación ofreció una manifestación de bienvenida al nuevo Jefe Provincial, Constantino Ponce Mardones, quien fue designado en este cargo.— (El corresponsal).

CURICO

Inspectores de la Caja de Empleados Particulares están haciendo entrega de cuarenta casas a los postulantes seleccionados para ocuparlas. Los beneficiarios deberán pagar su primer dividendo en el mes de septiembre próximo.

CHILLAN.—

INSPECCIONARON TRABAJOS DE "OPERACION INVIERNO"

CHILLAN.— Luego de inspeccionar los diversos trabajos que se han ejecutado en nuestra ciudad con motivo de la "Operación Invierno", que se inició en los primeros días de mayo pasado, antenoche regresaron a la capital el ingeniero de la Dirección de Obras Urbanas, Hernán Vásquez Echegoyen y el Coordinador de Delegaciones de la Consejería Nacional de Promoción Popular, Germán Barros Valenzuela. En esta ciudad recorrieron la mayoría de los barrios suburbanos donde se ha estado trabajando con la directa colaboración de los vecinos, siendo acompañados por el Delegado Provincial de Pavimentación Urbana, Sergio Olmedo López, y el funcionario de esa repartición Luis Salinas; el Delegado Regional de Promoción Popular, Mario Arzola Medina; y el Coordinador local de estos trabajos, Clodomiro Vallejos L.

En su recorrido pudieron comprobar la satisfacción de los pobladores y los beneficios que les han reportado, en este invierno, el emparejamiento y enripiado de calles, incluso aquellas que no tenían tránsito desde hace muchos años; la construcción de puentes y colocación de tubos en pasadas de agua, que han permitido también asegurar mejores comunicaciones; la limpieza y profundización de canales, que este año no han sufrido desbordes mayores, debido a la valiosa y oportuna cooperación de los canalistas; la construcción de aceras de pastelones; defensa de canales para impedir los anegamientos; etc.

Luego el ingeniero Vásquez Echegoyen y el ejecutivo de Promoción Popular, Germán Barros, con los otros funcionarios ya mencionados se reunieron con el Intendente, Roberto Casanueva, para darle cuenta de la labor realizada hasta el momento. La primera autoridad provincial destacó, a su vez, los extraordinarios e innegables resultados que se han conseguido con el Canal Defensa Sur, que recoge las aguas que por años se venían irremediablemente sobre Chillán, y en cuya construcción tuvieron decisiva intervención el jefe de Defensas Fluviales, ingeniero Jorge Orphanopoulus y la Dirección de Obras Públicas.

Los visitantes manifestaron finalmente, que se habían dejado las instrucciones necesarias para acelerar las obras y las etapas aún pendientes de la "Operación Invierno" en nuestra ciudad, las cuales representarán una inversión de alrededor de cuarenta millones de pesos más.— (Corresponsal).

ESTUDIARAN ORGANIZACION ADMINISTRATIVA DE TALCA

TALCA.— La actual estructura administrativa de la provincia será estudiada por la ORPLAN, Oficina Regional de Planificación, recién creada. Se estima que las comunas adyacentes al sur deberían depender de Talca, como es el caso de Constitución, y San Javier, y que actualmente dependen de Maule y Linares respectivamente.

Ambas comunas se encuentran a gran distancia de sus cabeceras de provincia, y por el contrario vecinas de Talca. También se estudiará la prolongación de la Comuna de Rancagua hasta el distrito de Talleco, y ya que tiene su movimiento y vías de comunicación por esa localidad, y no por Curepto. Por otro lado, se estima inmediata la creación de la Comuna de Lontué, que cuenta con recursoso propios para salir adelante en su desarrollo (Veloso, Corresponsal).

CURSOS DE CAPACITACION EN PUERTO VARAS





En la mayoría de las ciudades del país Promoción Popular está impulsando la realización de cursos de capacitación de los pobladores. Estas jornadas se realizaron con pleno éxito en Puerto Varas, las cuales contaron con el apoyo de la Intendencia de la provincia. En el grabado, la profesora Graciela Donoso enseña a cortar el pelo a un niño. A su lado observa la profesora alumna Herna Oyarzún, del curso de peluquería que se efectuó en Puerto Varas.

Hogar de Menores de Valpso. celebra hoy 4 años de vida

HA DESARROLLADO UNA EFECTIVA Y UTIL LABOR EN BENEFICIO DE CENTENARES DE NIÑOS

VALPARAISO.— Su 4º aniversario de existencia cumple en el día de hoy la Subcomisaria de Menores de Valparaíso, que desarrolla en este puerto una labor efectiva en favor de los niños en situación irregular Por este motivo se ha confeccionado para hoy un programa de festejos que contaria con la asistencia del Intendente de la provincia, Enrique Vicente, el Cónsul General de Alemania, Gottfrief von Waldheim; el jefe de la Zona Central, general inspector de Carabineros Antonio Díaz Carrasco; el Prefecto de Valparaíso, Jesús García Vinuesa, y jefe de Carabineros, de educación y otros personeros de instituciones que prestan su cooperación a la obra que desarrolla en favor de la comunidad infantil la Subcomisaría de Menores.

El Club de Amigos del Hogar de Menores entregará una donación en vestuario para los niños y habrá además un programa deportivo que se iniciará a las 11 horas.

En junio de 1962 Carabineros dio comienzo a esta generosa labor en apoyo del menor en situación irregular, en la 2ª Comisaría de Barón, beneficiando en primer término a siete niños, que llegaron por sus propios recursos a pedir el amparo de Carabineros.

Actualmente el hogar se encuentra en el cuartel de la 4ª Comisaría "Florida" y 100 niños reciben allí la protección que inicialmente fue prestada a siete. Dirige el establecimiento el teniente Mario Schneider, el teniente Hugo Medina y personal a contrata.

En su anhelo de colaborar con el Gobierno en forma activa por medio de una labor que preste verdadera asistencia moral y física a los niños desamparados, se espera cubrir todo el territorio con estas entidades habiendo ya trece hogares para menores, 45 clubes y tres unidades.

Un total de 1.749 niños se favorecen con esta medida.

El Cónsul de Alemania en Valparaíso preside en nuestra ciudad el Club de Amigos del Hogar de Menores, en que también colaboran diversos personeros de la zona, preocupados de este problema nacional, que constituye en Chile la vagancia infantil.

Crearán Escuela de Cine en Viña

VALPARAISO.— Las autoridades de Viña del Mar se encuentran interesadas en dar un fuerte impulso como atracción cinematográfica de primer orden a Viña del Mar, con la creación de una Escuela de Cine.: idea que ha sido propuesta a la Corporación, por la Universidad de Chile porteña.

De igual modo se contempla la posibilidad de crear un Instituto de Arte y de que se traslade a Viña el Canal de Televisión 8, que actualmente desenvuelve su actividad en la Universidad Católica del puerto.

Para sustentar la parte económica de estos anhelos, y en relación con el primero, la creación de la Escuela de Cine, la Universidad esperaría contar con un préstamo del BID por cinco millones de dólares. Se nos informa que hay varios Gobiernos europeos que se interesan por cooperar a que Viña se convierta en este sueño cinematográfico, como centro internacional.

SOCIEDAD CUNICULA MUNDIAL TIENE REPRESENTANTE EN CHILE

RENGO.— Satisfacción ha producido en esta ciudad y pueblos vecinos, la alta distinción de que ha sido objeto el profesional y funcionario del Ministerio de Agricultura, doctor Carlos Homan Vernic, al ser designado por la Internacional Rabbit Society, Director para Latinoamérica, con sede en Rengo, de esta importante organización que agrupa a los productores y criadores de conejos angora de todo el mundo.

La designación del Dr. Homan por parte de esta organización internacional con sede en Canadá, y cuya Secretaría General funciona en Nueva York, se debe principalmente a la dilatada labor, como pionero en Chile y pueblos vecinos, de esta importante rama de la ganadería menor, como es la crianza del conejo, Angora, y a la cual el Dr. Homan ha entregado su caudal de conocimientos, llevando su afición a la formación de numerosas cooperativas, estableciendo en Chile el Registro Genealógico Oficial y fijando el Standard Chileno para la Raza Angora.

Actualmente existen en Chile cuatro cooperativas de Cunicultores de raza angora con personalidad Jurídica. La primera organizada en nuestro país fue la Cooperativa Agrícola Cunícula Angora de Rengo Ltda., que es la más importante existente en el país, ya que alberga en su seno a más de ciento sesenta socios, repartidos desde Vallenar a Coihaique.

Esta cooperativa, con el asesoramiento del Dr. Homan, ha firmado un convenio con la Cooperativa Norteamericana "CARE", para la obtención de reproductores finos y todos los utensilios e implementos para el manejo racional de los criaderos. El Corresponsal.



Dr. Carlos Homan Vernic

Aquí... el Puerto

PUENTE ROCUANT

En breve se inician en este puerto los trabajos de construcción del puente Rocuant. Ayer comenzó la compra de materiales en la Municipalidad, ya que se desea que la obra esté terminada este año .

MONUMENTO A DOCTOR QUIROZ

La próxima semana se inician los trabajos a cargo de la Dirección de Obras Municipales para ejecutar la base del busto del doctor Quiroz, que existe en el cerro Barón. Se harán, además, trabajos de hermoseamiento, según se nos informó en la Municipalidad porteña.

FARMACIAS DE TURNO PARA HOY Y MAÑANA EN VALPARAISO

HOY: Francesa, en calle Cochrane-Márquez; Nueva París, en calle Condell 1286; Moderna, en calle Independencia 1919; Munnich, en calle Victoria 2811.

MAÑANA: Aduana, en calle Bustamante 1; Bujanda en Plaza Ecuador 66; Magna, en Avenida Pedro Montt 1999; Vienesa en calle Colón 2763.

EN VIÑA DEL MAR

HOY. Ewertz, en calle Valparaíso 480; Santa Inés, en Avenida Concón 1780.

MAÑANA: Chorrillos, en calle Alvarez 1384; Oriente, en calle Quillota 550.

Agua potable será instalada en 60 poblaciones: Valpso.

VALPARAISO.— En pocos meses más se daría comienzo en Valparaíso a trabajos de instalación de agua potable en 60 poblaciones, por medio de la Operación de Emergencia.

El Departamento de Higiene ambiental tendrá a su cargo estas labores que irán en beneficio de miles de habitantes que han hecho evidentes su satisfacción por esta medida que les permita mejorar sus actuales condiciones de vida.

Valparaíso.—

Cursos vocacionales inicia Guay femenina

VALPARAISO.— La Guay femenina de Valparaíso dará comienzo hoy a una nueva temporada de cursos vocacionales.

Además, todos los lunes el Conjunto Folklórico de la entidad tiene ensayos a las 18.30 horas, en el local de la institución.

Un ciclo de charlas empezara esta semana, durante todos los días jueves, a las 18.30 horas, con la participación de los estudiantes universitarios ingleses que se encuentran actualmente en Valparaíso colaborando con la actividad comunitaria. El jueves próximo se ofrecerá una conferencia sobre "Juventud y momento actual en Inglaterra".

ACELERAN MARCHA DEL PLAN DE REFORESTACION: CORRAL

CORRAL.— En forma intensa se está cumpliendo el plan de reforestación del fundo Quitaluto, a cargo del Departamento Provincial Forestal dependiente del Ministerio de Agricultura, tratando de aprovechar al máximo la temporada que aún resta propicia para los traslantes de las diversas especies. Se encuentran laborando en los trabajos treinta y cinco hombres que en algunos días más serán aumentados para dar un ritmo más ágil a la plantación que hasta la fecha ya lleva 140 mil plantas colocadas.

Para ello, previamente, fue necesario hacer ocho mil metros de cerco de alambre de púas con cuatro hebras para proteger los predios destinados a recibir la nueva plantación en el lugar denominado Carinegra, dentro del fundo Quitaluto.

De esta manera el Gobierno ha comenzado en forma decidida la reforestación del Fundo Quitaluto, bajo la dirección del ingeniero jefe provincial del Departamento Forestal del Ministerio de Agricultura, Armin Finster Hafenreffer, estando los trabajos en el terreno a cargo del guardabosques, Patricio Ramírez P. (El corresponsal).

Exito de cursos de capacitación para profesores

TALCA.— Con éxito continúan los cursos de especialización para profesores a cargo de la Escuela Normal, que dirige Fresia Hormazábal, y con activa participación de 157 maestros, muchos de los cuales se desempeñan en el sector rural de la provincia.

Este curso de Perfeccionamiento finalizará su 4ª etapa en el Teatro Plaza, con motivo de la graduación de los aprobados. Esto sucederá el 20 de agosto con la asistencia de las autoridades civiles, militares y eclesiásticas, así lo informó a "LA NACION" la directora de la Escuela Normal, Fresia Hormazábal (Veloso, corresponsal).

Por el Gran SANTIAGO

Pronta terminación de Escuela Industrial desean en Q. Normal

El Comité proconstrucción de ella hará entrega de un memorándum al Ministro de Educación, Juan Gómez Millas

QUINTA NORMAL.— Un memorándum en que se contemplan las aspiraciones de los habitantes de Quinta Normal en la construcción en el Polígono del nuevo local de la Escuela Superior Industrial será entregado al Ministro de Educación Juan Gómez Millas por el Comité Pro-construcción de este plantel educacional, que dirige el Alcalde, Luis Leiva Sáez.

Los principales puntos de este memorándum son los siguientes: a) Que se disponga la terminación de los trabajos de la primera etapa, a la brevedad posible sin que se reste al proyecto primitivo la superficie correspondiente al subterráneo; b) Que se pidan propuestas para iniciar de inmediato la construcción de los talleres, para que ella pueda ser entregada con la obra que actualmente se levanta.

c) Que el Ministerio de Educación de acuerdo con el contratista a cargo de los trabajos fijen la fecha de la terminación de la parte del edificio, contemplado en la primera etapa, y d) Que luego que el Ministro estudie esta petición conceda una audiencia al Comité para conocer su respuesta.

La presentación de este memorándum se ha originado por la lentitud de los trabajos de construcción del nuevo local de la Escuela Industrial, los cuales se han dilatado cerca de dos años Al parecer la firma constructora no tiene mayor interés en terminar rápido esta obra pues mantiene un reducido número de obreros sin los elementos mecánicos.

Por otra parte, el inmueble de Mapocho Nº 3951 en que funciona en la actualidad este establecimiento educacional, ha sido declarado inhabitable a raíz del último sismo y representa un peligro para los alumnos y sus profesores.— (El Corresponsal).

— — — —

CONCHALI.— La Cooperativa de Edificación y Huertos Familiares Franklin Délano Roosevelt celebró una asamblea general de socios para tratar la memoria anual presentada por su directorio presidido por Enrique Cancec, la cual fue aprobada por unanimidad.

— — — —

SAN MIGUEL.— En la gobernación Presidente Aguirre Cerda, se anticipó que esta semana se producirán novedades referentes a la creación de dos nuevas líneas de microbuses. Una de ellas a La Pintana y la otra a la población Joao Goulard. La creación de estos dos nuevos recorridos han sido solicitados por el Gobernador Francisco Rivera Abuin a la Subsecretaría de Transportes.

— — — —

PUENTE ALTO.— El Gobernador del Departamento de Puente Alto, Rodolfo Torres ha recibido la visita de numerosas organizaciones vecinales que le han ofrecido su colaboración para resolver los problemas locales. Entre estas instituciones se pueden contar el Círculo de Suboficiales en Retiro; Sociedad de Comerciantes Chilenos; Federación de Centros de Madres; Comité de Pequeños Agricultores de las Parcelas Tocornal y las Juntas de Vecinos de las poblaciones Pedro Aguirre Cerda, El Peral, San Carlos y San Pedro.

— — — —

LA GRANJA.— En una circular enviada por la Cooperativa Agrícola de La Pintana a los 500 huerteros de esta localidad, señala que por este año, seguiría atendiendo el servicio de agua de riego siempre y cuando los vecinos cancelen oportunamente las cuotas para mantener el servicio. Agrega que se encuentran paralizados los trabajos de limpias del tranque, de los canales distribuidores y de los sifones que se encuentran embancados.

También señala, que para que la población conozca a todos los huerteros que se encuentran en mora en el pago de sus cuotas de riego desde hace varios años se confeccionará una lista que se enviará en una circular.

Por otra parte, se informó a LA NACION que el hecho de que la cooperativa esté a cargo del agua de riego, no significa una obligación para los huerteros ingresar a ella, pues hay muchos socios de otras cooperativas de La Pintana que han pagado sus cuotas de mantención del agua de riego, por este año, sin que hayan ingresado a esta cooperativa, pues les da mayores beneficios y garantías por ser de grupos homogéneos, las que actualmente pertenecen.— (El Corresponsal).

LAS BARRANCAS

Las Poblaciones Florentina y Estadio eligieron recientemente su directiva, la cual quedó integrada por las siguientes personas: presidente, Rodolfo Loyola Alvarez; vicepresidente, Enrique Belmar Gómez; secretario, Carlos Alfaro; prosecretario, Agustín Bustamante Arriagada; tesorero, José Morales Palma; protesorero, Rubén Avila Montenegro; relacionador, Francisco Aránguiz Pérez; directores, Carmen Arellano y Humberto Pérez Morales.

También en esta reunión se acordó enviar una nota al Alcalde de Las Barrancas solicitando la pronta terminación de la plaza; del arreglo de los desagües, mejoramiento del servicio de extracción domiciliaria de basuras y obras que pongan término a los desbordes del canal Yungay Zapata, Baraona, corresponsal.

MAIPU

El Centro de Acción Social María Auxiliadora de Las Rejas, que preside Hilda Fernández, informó a LA NACION el éxito alcanzado en la campaña de la distribución del almuerzo escolar y que se da a los estudiantes de escasos recursos del populoso sector de Villa O'Higgins.

Esta plausible obra que realizan las socias del Centro, es auspiciada por los comerciantes del sector y con la valiosa colaboración de chcareros, pequeños propietarios de predios agrícolas de las vecindades.

En la actualidad se atienden a más de ciento cincuenta estudiantes en la sede social del Centro y los primeros en obtener este beneficio eran menos de cincuenta niños. Por otra parte, las mamitas de Las Rejas señalan que hacen turnos para servir el almuerzo y por esta acción no reciben subvención municipal ni estatal.— (El corresponsal).

Primer año de vida celebra Centro de Madres Inés Ortúzar

PEDRO DE VALDIVIA.— El Centro de Madres "Inés Ortúzar de Escudero" celebrará con una reunión especial su primer año de vida y intensa labor en beneficio de sus asociadas y de toda la comunidad.

En esta reunión se rendirá un homenaje especial al Presbítero asesor del centro, que durante un año ha orientado las actividades, con espíritu de sacrificio y dedicación ejemplares. El acto de celebración se efectuará a las 15 horas en el local situado en Misioneros con Padre Letelier. (El corresponsal).

Dotarán de energía eléctrica a Retén y Esc. de Los Molles

VICUÑA.— En el plan de electrificación del sector de El Molle, Endesa amplió las líneas eléctricas, con el objeto de atender a la Escuela Fiscal Coeducacional y al Retén de Carabineros de esa localidad. Se hizo con un costo de 3.015 escudos, y se financiará con cargo al presupuesto de electrificación de los pueblos del Valle elquino. Con relación a la electrificación del lado sur, frente a El Molle, incluyendo la instalación de una subestación con transformador y aproximadamente de 400 metros de línea de distribución en baja tensión se estima que se realizaría con Eº 12.600.

Los empalmes para conectar los locales del Retén de Carabineros y Escuela, los financiara la Junta de Vecinos. Por su parte los hermanos Hugo y Roberto Molina y Luis Zeballos han obsequiado materiales para las instalaciones interiores del Retén de Carabineros. (El Corresponsal).

Conmoción en Argentina provoca la intervención de las Universidades

BUENOS AIRES, 1º (EFE) A raíz de los sucesos ocurridos dentro del ámbito universitario, como consecuencia de la Ley de Reforma Universitaria dictada el viernes último por el Presidente de la nación, Tte. Gral. Juan Carlos Onganía, un grupo de profesores de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Nacional de Buenos Aires dio una declaración en la que, entre otros conceptos expresan: "frente al avasallamiento de la autonomía universitaria concretado en la agresión desatada por el gobierno nacional contra la Universidad argentina, declaramos que le ley Nº 16.912, constituye una provocación contra las universidades que, en ejercicio de su autonomía se encontraban realizando la labor docente, científica y creadora que les compete.

AUTONOMIA UNIVERSITARIA

"Que esta provocación concretada en la invasión policial a las facultades y el bárbaro apaleamiento y encarcelamiento de alumnos y docentes, se encuentra en flagrante contradicción con los propósitos declarados por las actuales autoridades, de realizar una tarea de desarrollo nacional, con el fortalecimiento de la cultura, la ciencia y la técnica.

"Que estos hechos no afectan solamente a la universidad, sino al país todo".

Finalmente dicen que: "Reafirman su convicción acerca de la importancia decisiva de una universidad autónoma, atenta y responsable frente a los problemas de la realidad nacional y reiteran su honda confianza en el pueblo al que se deben y al que continuarén sirviendo como hasta ahora".

En el mismo sentido se expidieron la Federación Universitaria de Graduados de Buenos Aires (FUGBA), la Agrupación de Graduados Democráticos y Reformistas de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, el Movimiento Universitario del Centro de la Facultad de Derecho y el Centro de Estudiantes de Ciencias Naturales, y otras entidades universitarias nacionales y provinciales.

APOYAN REFORMA

El Centro de Estudios e Investigaciones Sociales, Juan XXIII, dio a publicidad una nota en la que destaca que "la supresión de la representación estudiantil en el gobierno de la universidad que establece la ley 16.912, nos coloca en el camino de las mejores universidades del mundo, ya que en los Estados Unidos de Norteamérica y de hecho en la Unión Soviética, los estudiantes no participan en el gobierno universitario".

Entre otros conceptos la nota finalmente expresa la "simpatía por la medida adoptada por el gobierno de la revolución argentina".

RENUNCIAS EN LA UNIVERSIDAD

SANTA FE (ARGENTINA), 1º— (EFE).— El Rector de la Universidad Nacional del Litoral, ingeniero Cortés Pla, los Décanos e Interventores de las Facultades y el Delegado Organizador de la Facultad de Ciencias de la Educación, dieron a conocer una declaración referida a su decisión de no aceptar "el papel de Agentes Administrativos", en el cumplimiento de la ley 16.912.

Expresa el documento, entre otros conceptos que "el Avasallamiento de la Autonomía Universitaria, que es el derecho de los universitarios a darse su propia organización, es siempre paralelo al Avasallamiento de la Constitución. Son dos aspectos de una misma forma de coacción de la libertad, que destruye la vida nacional porque lesiona el fundamento en que se consolida".

NORMALIZACION UNIVERSITARIA

BUENOS AIRES, 1º (EFE). — El Ministerio del Interior ha resuelto que los Rectores de las Universidades Nacionales de Cuyo, del nordeste y del sud, queden en ejercicio de las atribuciones que, según los respectivos estatutos corresponden a los Consejos Superiores de dichas Universidades, incluyendo la de disponer la reiniciación de las actividades docentes en el momento en que lo estimaren oportuno. Declárase, asimismo, que los Décanos y Directores de todas las Facultades, Departamentos e Institutos y Escuelas que integran aquellas Universidades, quedan en ejercicio de las atribuciones que estatutariamente corresponden a los respectivos Consejos Directivos.

PLANES DE ONGANIA

BUENOS AIRES, 1º— (INTER PRESS SERVICE). — (Por Fernando Más)— El Gobierno militar de Juan Carlos Onganía ha dado, finalmente, el paso que todo el mundo esperaba desde que tomó el Poder al derrocar al Presidente Constitucional, Arturo Illia. Luego de su segunda reunión de gabinete, y coincidiendo con sus primeros treinta días de gobierno. Onganía decretó el viernes pasado la liquidación de la Autonomía Universitaria. Ayer domingo, en una maniobra destinada a impedir la reacción estudiantil, el Gobierno decidió cerrar todas las casas de estudio de nivel universitario por 15 días.

Estos hechos responden a un plan concebido mucho antes de que el ejército produjera el golpe militar que terminó con la vida del Gobierno Constitucional. Desde que civiles y militares iniciaron a fines de 1964, la preparación de la revolución, la Universidad ocupó un lugar principal dentro de sus objetivos. Lo que no habían acordado era la forma y la fecha en que el régimen castrense la intervendría. Esa única incógnita quedó develada el viernes pasado cuando un decreto oficial puso en manos del Ministerio de Educación la conducción de las Universidades Oficiales y, pocas horas más tarde, dotaciones de policías apalearon a profesores y estudiantes allí donde éstos decidieron ofrecer alguna resistencia.

DISCOS VOLADORES EN AMERICA

WASHINGTON, 1º (UPI).— La policía de Maryland y Virginia se vio abrumada anoche por una gran cantidad de informes sobre "platillos voladores", algunos de los cuales fueron vistos, según se informó, por los propios agentes.

Numerosas personas afirmaron haber descubierto objetos brillantes y con muchas luces de colores en el cielo de los condados de Montgomery y Prince Georges, lo mismo que en Alexandría, estado de Virginia. Los policías confirmaron, por su parte, que vieron también esos objetos.

Sin embargo, ni en la Dirección Federal de Aviación ni los aeropuertos de la zona lograron registrar tales objetos en las pantallas de radar. Las informaciones sobre la aparición de "platillos voladores" procedieron únicamente de la policía, según dijeron las autoridades de aeronáutica.

FENOMENO EN ARGENTINA

SAN JUAN, Argentina, 1º (ANSA).— Cerca de las 18 de la víspera, varias personas presenciaron la caída de un objeto incandescente a la altura del kilómetro 14 de la ruta 20 que va al Departamento de Caucete. El raro objeto fue presenciado por el personal de la torre de control del aeropuerto internacional San Juan. Ante el temor de que se tratara de un avión en apuros, se comunicó telefónicamente con El Plumerillo en Mendoza, que informó que un avión cuatrimotor norteamericano de tránsito para Chile era el único avión que había registrado su paso por esa torre de control.

SERIA UN METEORITO

Poco después Mendoza comunicaba que la máquina había sido avistada en un pueblo chileno, descartándose que pudiera ser la misma.

Efectuáronse contactos con la policía local estableciéndose que no hubo ningún accidente aéreo. Se estima que el fenómeno debió ser un meteorito precipitado a tierra. No obstante, las numerosas personas que lo presenciaron hicieron los más diversos comentarios y conjeturas.

Francotirador loco mató a 7 personas y dejó 28 heridos

AUSTIN (Texas), 1º (UPI). — Un joven armado con tres fusiles y una pistola dio hoy muerte a siete personas e hirió a 28 más, lanzando una lluvia de balas desde la torre de observación de la Universidad de Texas durante 80 minutos.

El francotirador, finalmente fue muerto a tiros por la policía.

El tirador, que fue identificado como Charles J. Whitman, fue alcanzado en el cuello por un disparo de Romero Martínez, miembro del cuerpo de policía de Austin.

Las descargas de Whitman también alcanzaron a uno de los periodistas que estaban informando sobre el tiroteo, causándole heridas de consideración.

Millares de estudiantes que asisten a cursos de verano fueron sorprendidos por el ataque cuando se dirigían a almorzar. Las ambulancias recorrieron rápidamente los caminos de acceso a la casa de estudios y recogieron a las decenas de heridos y muertos en el parque.

Una empleada que maneja uno de los ascensores de la torre de observación declaró que llegó hasta la plataforma y que cuando se disponía a abandonar el elevador cuando un hombre que calzaba zapatillas de tenis le dijo: 'Señora, no se atreva a abandonar el ascensor. Baje inmediatamente." Así lo hizo la interpelada y poco después comenzaron a escucharse los disparos.

80 MINUTOS DE TERROR

El francotirador aparentemente llegó al tope de la torre de observación poco antes del mediodía y durante 80 minutos aterrorizó a todo el distrito.

Ray Martin, un estudiante que se encontraba en un laboratorio vecino, dijo que oyó tres disparos y vio caer a dos personas. Como testigo afirmó que la mayoría de las víctimas fue alcanzada en el pecho.

Denver Polman, administrador de una librería próxima a la Universidad, expresó que un joven que montaba una bicicleta cayó pesadamente del vehículo.

"A continuación sonaron otros disparos —agregó—. La gente comenzó a desplomarse sobre el suelo. Tenía una puntería fantástica, aunque tiraba desde casi 200 metros de distancia."

INGLATERRA ABOLIO VIEJO MINISTERIO DE COLONIAS

LONDRES, 1º (ANSA).— A partir de hoy el "Colonial Office" (Ministerio de las Colonias) desapareció de las listas oficiales.

Sus funcionarios volvieron hoy a trabajar en las mismas oficinas, pero a las órdenes del "Commonwealth Relations Office" (Ministerio para las Relaciones con el Commonwealth) en la sección "territorios dependientes".

CARACTER INTERNO

Los cambios aportados en el personal del viejo Ministerio sólo tienen un carácter interno. La oficina de prensa del "Colonial Office" será mantenida, pero trasladada a otro edificio. El Ministro en cargo, Fred Lee, conserva su título. Lee se encuentra actualmente en el Pacífico viaje de estudio.

COLONIAS BRITANICAS

Si se excluye el territorio antártico, que no tiene habitantes permanentes, existen actualmente 30 territorios dependientes, con un total de ocho millones de habitantes. Tres de estos territorios obtendrán su independencia dentro de cuatro meses: Bechuanalandia, el 30 de septiembre; Basutolandia, el 4 de octubre, y la isla Barbados, el 3 de noviembre. En el próximo año se independizarán otros territorios de las indias occidentales.

INCENDIARON TRENES CHOCADOS EN VEZ DE AUXILIAR VICTIMAS

JOHANNESBURGO (Sudáfrica) 1º (UPI).— La policía disparó hoy sobre una multitud de negros amotinados que incendiaron los escombros de dos trenes suburbanos que habían chocado cerca de aquí esta madrugada.

Se informó que al parecer había resultado una persona muerta y tres heridas. Aunque al principio se había calificado el incidente como el peor brote de violencia racial del país en muchos años.

Las bajas del choque ferroviario, el segundo en número de víctimas fatales en menos de 90 días, fueron según se anunció oficialmente seis muertos y 279 lesionados. El accidente ocurrió en la localidad negra de Croesus, a unos 10 kilómetros de aquí.

Al principio las autoridades dijeron que el maquinista blanco de uno de los trenes había sido muerto a pedradas por la turba; pero luego se informó que el hombre, identificado como G. Mineron, había escapado.

El maquinista del otro tren, Van Tonder, fue hospitalizado en grave estado después que la muchedumbre lo apedreó luego de encontrarlo escondido entre los escombros. Las autoridades afirmaron que un policía salvó la vida de Van Tonder escudándolo con su propio cuerpo y rechazando a tiros a la multitud.

Más "actas complementarias" firmó Presidente del Brasil

RIO DE JANEIRO, 1º (ANSA).— Dos nuevas actas complementarias (número 17 y 18) fueron promulgadas ayer por el Gobierno brasileño. La número 17 reduce el plazo para la inscripción partidaria de las personas que sin pertenecer a ninguna de las dos agrupaciones políticas existentes proyecten lanzar su candidatura en los comicios directos para Senador, Diputado Federal, Diputado Estatal, Concejal y Alcalde. La número 18 establece normas más rígidas para la aplicación del principio institucional que veda al Legislativo, mediante enmiendas, aumentar el presupuesto previsto en el proyecto del Ejecutivo

CONGRESO ESTUDIANTIL

BELO HORIZONTE, 1º (ANSA).— Las autoridades militares y policiales reunieron bastantes pruebas en el sentido de que el Congreso patrocinado por la Unión Nacional de Estudiantes (UNE) formó parte de un plan, cuyo objetivo es provocar movimientos de agitación en todo el país. Se admite la posibilidad de que la Cuarta Región Militar ordene la apertura de una investigación policial y militar para establecer responsabilidades.

CONGRESO SECRETO

Los frailes Franciscanos facilitaron a los estudiantes su convento, donde los dirigentes de la UNE dicen haber realizado un Congreso secreto, deberán prestar declaración en el Departamento de Orden Policial y Social.

El Congreso de la UNE, para el cual habían sido invitados estudiantes de todo el país y que debía durar algunos días y no únicamente unas horas o minutos, fue celebrado, según una nota emitida por los estudiantes, en el Convento de los Franciscanos. La propia nota afirma que solamente participaron en la reunión 93 estudiantes.

ATENTADOS Y DETENCIONES

RECIFE, 1º (ANSA).— Con más de varias detenciones y numerosos interrogatorios prosiguen las investigaciones sobre los atentados registrados recientemente en Recife. Los trabajos de la policía se realizan dentro de un ambiente de gran reserva.

Sin embargo, lo que se sabe hasta el momento es que las autoridades policiales no encontraron ninguna pista segura que pueda llevar hacia la aclaración de los hechos.

SOY INOCENTE, DIJO LLENO DE MIEDO, ASESINO DE ENFERMERAS

CHICAGO, 1º —(UPI)— Richard Speck, el rostro, una estampa de asombro y susto, se declaró hoy inocente, con un susurro, al ser instruido formalmente de cargos por el asesinato de ocho estudiantes de enfermeras el pasado 14 de julio.

El marinero de 24 años, fue llevado a la Casa de los Tribunales, por un túnel, desde la vecina prisión del condado, en cuya enfermería se repone de las heridas que se infligió en un brazo con ánimos suicidas, antes de ser capturado, y de una irritación cardíaca.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Extrictas medidas de seguridad se tomaron para la comparecencia de Speck, a fin de protegerlo de un posible atentado contra su vida. Los 150 espectadores que entraron a la Sala, incluídos periodistas y camarógrafos, fueron registrados. Entre ellos figuraba Joseph Matusek, el padre de una de las ocho víctimas. La única sobreviviente del crimen, Corazón Amurao, no estaba presente.

ALEGATO DE INOCENCIA

El Juez Alexander Napoli, Jefe de la Sección Penal designó al Juez de Circuito Herbert Paschen para presidir el juicio. El acusado se hallaba junto a su defensor, el abogado de oficio Gerald Getty, quién presentó el alegato de inocencia. Getty manifestó después que su cliente: "Parecía atontado. Parecía no entender las cosas que yo le decía".

BREVE PROCESO

Todo el procedimieno de instrucción de cargos duró menos de 10 minutos. En seguida, Speck fue trasladado de Sala y presentado ante Paschen, quién en un tiempo aún menor fijó la próxima vista para el próximo día 18.

HARRY TRUMAN NO ESTA GRAVE

KANSAS CITY, Missouri, 1º— (EFE).— El médico del que fue Presidente de los Estados Unidos, Harry S. Truman, ha declarado que laafección que le aqueja es una "aguda colitis", pero que no hay motivo para preocuparse.

El doctor Wallace Graham añadió que la afección ha debilitado a Truman, que cuenta 82 años de edad, pero puso de relieve que el ex Presidente es un hombre fuerte y que su estado no reviste gravedad.

BREVES DEL EXTERIOR

EL CAIRO, 1º —(ANSA)— El Gobierno de Arabia Saudita amenazó con retirarse de todos los organismos para la cooperación entre los países árabes, si la Conferencia Cumbre Arabe, proyectada para el 5 de septiembre próximo en Argel, llega a ser postergada.

El anuncio fue lanzado anoche por la Radio de La Meca. De acuerdo a un comunicado del Ministerio de Relaciones Exteriores transmitido por la emisora se supo que el Rey Feisal, rechaza la postergación de la conferencia, solicitada por la República Arabe Unida.

PRINCIPE CARLOS

SIDNEY (Australia), 1º —(UPI)— El príncipe Carlos, heredero de la corona británica, partió hoy en viaje a Jamaica con objeto de asistir en la Isla Antillana a los Juegos del Commonwealth.

Carlos voló a México, donde pasará dos días antes de reunirse con su padre, el Príncipe Felipe, en Kingston, el miércoles próximo.

INFORME WARREN

RIO DE JANEIRO, 1.o —(ANSA)— John Connaly, Gobernador de Texas (EE. UU.), que fue herido por la misma arma que mató al Presidente John Kennedy, llegó ayer a Río de Janeiro. Ante el requerimiento de los periodistas de que comentara el trágico suceso de Dallas dijo: "Para mí es como si fuera hoy. Me acuerdo de todos los detalles, particularmente en la cara risueña de la señora Kennedy, cuando me dijo, en el automóvil que los texanos eran muy amables.

Y de repente ocurrió lo que todos saben. Ví la sorpresa estampada en el rostro del Presidente Kennedy, después la sangre, oí un grito de Jackie, y comenzó la pesadilla".

Connally es un hombre de actitudes sobrias y muy gentil. Ante la insistencia de los periodistas que querían saber su opinión sobre el Informe Warren, señaló: "Básicamente no lo rechazo y considero la muerte de Kennedy como una incógnita". Connally llegó a Río de Janeiro con su esposa y una comitiva de seis personas.

ESCANDALO ALEMAN

BONN, 1º (ANSA).— Otro escándalo en el Ministerio de Defensa de Alemania Occidental. Karp Evers, ex alto funcionario de esa Secretaría de Estado fue detenido ayer en Frauenberg, Baviera, acusado de corrupción, al aceptar proficuas compensaciones ilegales de parte de tres firmas que producen material de aviación. En el "affaire" también estarían envueltos otros funcionarios del Ministerio de Defensa germano.

BRIGITTE BARDOT

GINEBRA, 1º (ANSA).— Brigitte Bardot y su tercer marido, el alemán Gunther Sachs, llegaron hoy de incógnito a esta ciudad, después de haber pasado su luna de miel en el Pacífico y en México.

Ningún fotógrafo estaba presente al llegar la pareja, que inmediatamente partió con destino desconocido.

BB y su esposo se casaron el catorce de julio en Las Vegas.

Entusiasmo por el fútbol en EE. UU. después del Mundial

WASHINGTON, 1.o (UPI). — El "Washington Post" califica hoy de "emocionante" la posibilidad de que se difunda el fútbol en los Estados Unidos.

El entusiasta editorial del periódico constituye una reacción ante la transmisión de televisión, por medio del satélite "Pájaro Madrugador", del encuentro en que Inglaterra ganó el Campeonato Mundial por cuatro a dos frente a Alemania Occidental.

El comentario agrega: "Mientras nosotros nos contentamos con juegos como el béisbol y el fútbol norteamericano, la mayoría de los aficionados mundiales se entusiasman con el fútbol".

Ese entusiasmo y las razones para ello se pusieron en evidencia el sábado pasado, cuando el Pájaro Madrugador hizo posible que observáramos el Campeonato Mundial. La magnífica victoria inglesa sobre Alemania Occidental contenía emocionantes jugadas y el drama de un gran acontecimiento deportivo.

"Durante dos períodos de 45 minutos y un tiempo suplementario de media hora, hubo una acción casi continua y no se observó ninguno de los molestos retrasos que abundan en los deportes norteamericanos."

"Gracias al satélite, los aficionados norteamericanos pueden recibir una sacudida de su indiferencia por el fútbol. El juego ha sido introducido en la zona de Nueva York y se habla de una Liga profesional en varias ciudades, a lo largo de la costa oriental. Es una posibilidad emocionante. Después de haber observado el encuentro final de la Copa del Mundo, sólo se puede decir: ¡Qué deporte!"



TURIN 1º (INTER PRESS SERVICE).— Un diario de esta ciudad, "Stampa Sera", en un artículo de su corresponsal en Saint Tropez, anuncia que la luna de miel de Brigitte Bardot y Gunther Sachs, ha sido bruscamente interrumpida, y se pregunta si "el gran amor de B. B." ha terminado ya. Según noticias recogidas en la Costa Azul, los esposos Sachs son esperados mañana o pasado en esta localidad balnearia, provenientes de Acapulco, donde en un primer momento parecía que se quedarían muchos días. En el grabado, la ya célebre pareja de Brigitte Bardot y el "play boy" alemán, que contrajeron recientemente matrimonio, aparecen al partir de Ciudad de México a Europa, para proseguir su "luna de miel".

Futuro de Podgorny y Kosygin decidirá hoy Soviet Supremo

MOSCU, 1º —(UPI)— Los miembros del Parlamento soviético llegaban hoy a Moscú para otorgar su aprobación automática a las decisiones del Kremlin y examinar los planes económicos del futuro.

El Parlamento, llamado aquí Soviet Supremo, se reúne mañana a las 10 horas, en su primera sesión desde que fue elegido el 12 de junio por una mayoría del 99,76%.

CENSURAS FORMALES

Los 1.517 representantes del Partido —desde militares hasta vaqueras— ratificarán en el curso de la semana una vasta serie de decisiones previas —algunas ya en vigor— adoptadas por el Gobierno, cuyos planes funcionarios deberán informar en detalle sobre el nuevo Plan Quinquenal que ordenará la economía soviética hasta 1970.

Se supone que el informe contendrá algunas censuras para ciertas industrias y en fuentes fidedignas se cree que los Ministros responsables de las deficiencias perderán sus cargos.

RENUNCIAS ESPERADAS

El Gobierno en conjunto, incluyendo al Primer Ministro Alexei Kosygin y al Presidente Nikolai Podgorny, deberá presentar su renuncia al nuevo Soviet Supremo, que pasará después a elegir a sus sucesores.

En la práctica, esto significa la reelección automática del mismo Gobierno y los observadores predicen que esta vez no habrá mayores cambios con excepción de unos cuantos Ministros de menor jerarquía política. El Consejo de Ministros consta de 71 miembros.

OLA DE DELINCUENCIA

El Soviet Supremo, que se reunirá en el Kremlin, deberá otorgar también su aprobación formal a las órdenes impartidas por el Gobierno durante la semana pasada para acabar con la ola de delincuencia que azota al país.

Nigeria en manos de joven general

LAGOS, 1º (UPI).— Un joven militar nigeriano anunció hoy que ha asumido el Gobierno del país más populoso de Africa, derrocando al régimen del general Johnson Aguiyi Ironsi, en un esfuerzo por detener la marcha "hacia la destrucción total de la nación".

CONSEJO MILITAR

El teniente coronel Yabuku Gowon, que tiene 31 años, declaró que ha designado un nuevo Consejo Militar, bajo su presidencia, en reemplazo del que encabezaba Ironsi, llamado por la "mayoría del Ejército" para "asumir la responsabilidad de la nación y de las Fuerzas Armadas".

IRONSI SECUESTRADO

Gowon, que intervenía como representante de los militares rebeldes en las negociaciones con los oficiales adictos a Ironsi, confirmó que este último fue secuestrado el viernes pasado, junto con el Gobernador militar de la región occidental de Nigeria, Adek Unle Fajuyi. El nuevo gobernante no indicó cuál es el paradero actual de los prisioneros, aunque se cree que están detenidos en Ibadan, ciudad a la que Ironsi hacía una visita oficial al estallar la revuelta el viernes último.

El joven militar fue designado jefe del Estado Mayor del Ejército después del golpe militar del 15 de enero de este año, que significó la caída del régimen civil que gobernaba Nigeria desde su independencia de Gran Bretaña, en 1960, y que llevó al poder a Ironsi. Se ignora, sin embargo, el papel que desempeñó en la nueva revuelta, aunque parece ser uno de sus dirigentes.

LUDWIG ERHARD ESTARIA ENFERMO, SEGUN CONJETURA

BONN, 1º (ANSA).— El Canciller de Alemania Federal, Ludwig Erhrad ¿está gravemente enfermo?

En un artículo sensacionalista titulado "¿Que está ocurriendo a Erhard?", el popular diario "Bild Zeitung" publica hoy declaraciones del diputado liberal Hans Georg Mede, según el cual las condiciones de salud del Canciller estarían empeorando.

El diario se pregunta si la derrota electoral de su partido en Renania del Norte fue lo que provocó esta crisis de Erhard, que no ha sido solamente observada por Mede, quien como experto financiero de su partido tiene frecuentes contactos con el Canciller, sino también por distintos miembros del Gobierno Federal.

Estos habrían afirmado que Erhard tiene un aspecto alarmante y que está "extremadamente susceptible".

HUELGA DE HAMBRE ESTUDIANTIL POR CANDIDATURA DE A. SOMOZA

MANAGUA, 1º (ANSA). El Presidente de la República, René Schick Gutiérrez, aceptó hoy la renuncia del general Anastasio Somoza Debayle al cargo de comandante de la Guardia Nacional del Ejército nicaragüense.

El hermano del difunto Luis Somoza optó por esa renuncia para aceptar su candidatura a la Presidencia de la República —lo hizo ayer— por el Partido Liberal, a cuyas filas pertenece también el actual Mandatario.

Con su retiro, Somoza se adecúa a la Constitución de Nicaragua, que veda a los militares en actividad postularse para cargos electivos.

FORMULA PRESIDENCIAL

La fórmula presidencial del Partido Liberal Nacional incluye, además, a Francisco Urcuyo y Alfonso Callejas, que serán los candidatos a las dos Vicepresidencias.

HUELGA DE PROTESTA

MANAGUA, 1º (ANSA).— Alumnas universitarias declararon una "huelga de hambre" ante la prohibición del Gobierno nicargüense en relación con la "manifestación de protesta" anunciada por la designación de Anastasio Somoza como candidato a la presidencia de la República en las elecciones del año próximo.

POR HEREJES QUEMARAN A LOS BEATLES EN PUBLICO EN EE. UU.

BIRMINGHAM, Alabama, 1º (UPI).— Una "quema de los Beatles" es organizada por dos locutores radiales de esta ciudad indignados por observaciones anticristianas atribuidas a los populares artistas británicos.

Doug Layton y Tommy Charles, de la estación de radio WAQY, pidieron a sus escuchas que les envíen todo cuanto posean relacionado con los Beatles —discos, fotos, ropas—, para hacer una gran hoguera con todo ello dentro de dos semanas.

Charles dijo que los melenudos cantores formularon declaraciones a una revista juvenil sintiéndose "más populares que Jesucristo" y afirmando que la cristiandad está terminando.

En programa simple juegan el sábado próximo en Santa Laura U. de Chile y Ferro

El directorio de la Asociación Central de Fútbol procedió anoche a programar las próximas fechas de los torneos de Primera y Segunda División, de la siguiente manera.

PRIMERA DIVISION: Sábado 6, Estadio Santa Laura, a las 15,30 horas: Universidad de Chile con Ferrobádminton.

Domingo 7, Estadio Nacional, a las 13,45 horas: Unión Española con Santiago Morning, y a las 15,45 horas: Colo Colo se coteja con Unión San Felipe.

Estadio Independencia a las 15,30 horas: Universidad Católica y San Luis.

Se completa esta fecha con cinco cotejos en provincias, iniciándose todos ellos a las 15.30 horas.

En La Portada, Deportes La Serena será anfitrión de Magallanes; Palestino visitará Sausalito para cotejarse con Everton; Unión Calera recibe en su reducto a Rangers; en el Estadio Braden de Rancagua, se miden O'Higgins y Wanderers. Finalmente en Temuco, Green Cross espera a Audax Italiano.

SEGUNDA DIVISION: Sábado 6, en Puente Alto, a las 15,30 horas: Iberia y Municipal.

Domingo 7.— En Coronel, Schwager y Antofagasta-Portuario. Coquimbo recibe en su estadio a Huachipato. En Chillán, Ñublense hace de local ante Deportes Colchagua. Lister Rossel se coteja en Linares con Universidad Técnica. Luis Cruz viaja a San Bernardo para enfrentar a la escuadra local. Trasandino espera en Los Andes a Ovalle, y San Antonio Unido será anfitrión de Deportes Concepción.

TRIBUNAL DE PENAS

Las citaciones que cursó para mañana el Tribunal de Penas, son las siguientes: Parra (expulsado), Milner y Vásquez, de Coquimbo Unido; Becerra y Urbano, de Colchagua; Henríquez (expulsado) y Parra, San Felipe; Bellomo (expulsado), García (expulsado), y Catalán, de Ferrobádminton; Reinoso y Vásquez, de Audax Italiano; Rodríguez, de Unión Española; Capot, de Santiago Morning; Eyzaguirre, de Universidad de Chile; Encina, Green Cross de Temuco; Saavedra y Alvarez, de Magallanes; Eladio Rojas, Clariá y Lepe de Colo Colo; Cantattore y Alvarez, de Wanderers; Moreno de Palestino; Guerra, de O'Higgins, y su compañero Abarca al igual que Bedwell, Gómez y Griguol, de San Luis y Henríquez, de San Felipe. También deben acudir Parra y Reyes, de Municipal; Manosalva, de Lister Rossel; Mar de Ovalle; Collao, y Farías de San Bernardo; Sullivan y Acuña, de Concepción, y los dirigentes Alfonso Aguilar, de Iberia, y Alejandro Duque, de Deportes Concepción.

"MISS ITALIA"

Liza Bellini es la más reciente figurita incorporada a la competencia de las "misses" que se desnudan musicalmente. "Miss Italia", nació realmente en Buenos Aires, hija de padres italianos, pero ha vivido en Chile desde chiquita. A los diecisiete años comenzó a actuar en el ambiente revisteril santiaguino interpretando bailes tropicales. Después dejó el teatro por la "pasarela" del Café Haití, donde simpáticas chicas sirven tacitas de "expresos" a cientos de clientes golosos cada día. Uno de ellos la convenció de que su lugar estaba en las tablas y Liza volvió a los escenarios, esta vez puesta al día con la moda, dedicándose al strip-tease y levantando en alto la bandera italiana. Si usted quiere verla totalmente "al natural" puede hacerlo en un teatro de revistas y en una boite del centro.

MIRELLA KULCZEWSKI PONDRA NOMBRE A LA NOCHE EN EL CANAL 13

Mirella Kulczewski, en una cordial recepción en su casa, informó a la prensa sobre el nuevo programa de televisión del Canal 13, donde ella tiene participación estelar.

La nueva serie de TV, producida por Protel, se propone mostrar los momentos más significativos en la vida de una mujer. Como es natural, esos momentos cumbres femeninos están necesariamente unidos a la presencia de algún o algunos hombres.

Cada viernes, a las 23.05 horas, Mirella Kulczewski aparecerá puntualmente en la pantalla, encarnando una de las muchas protagonistas que le tocará interpretar en el transcurso de la serie. Junto a ella, rotarán en los distintos programas, prácticamente, todos los galanes de nuestro teatro, televisión y hasta fotonovelas. Esto se debe a que en Chile los galanes son muy escasos, y la índole del programa exige un gran abastecimiento de ellos.

EQUIPO SELECCIONADO

Protel asegura que esta nueva serie de radioteatro es de un costo estrictamente millonario, y, al parecer, su realización "no para cualquiera".

Un vistazo al equipo responsable de lo que aparezca en la pantalla, muestra que se ha echado mano de muchos de los mejores elementos con que actualmente cuenta la televisión chilena.

Los libretos son escritos por Horacio Toledano; dirige, Hugo Miller; en la cámara, Alfonso Soler; ilumina, Enrique Urteaga; la coordinación es de Regis Barthizzagi; música, de David Raisman; letra, también de Horacio Toledano, cantada por Fernando Montes, y, como productor ejecutivo se desenvuelve Leopoldo Contreras. Entre los galanes figurarán, sucesivamente, Leonardo Perucci, Jaime Vadell, Pepe Guixé, Norman Day, Marcelo Romo, Héctor Lillo, y varios más.

LOS NOMBRES DE LA NOCHE

El programa se llamará "La noche tiene un nombre". El nombre de la noche es el de la protagonista de cada historia. Así un viernes, la noche se llamará "Giselle"; otra, "María"; otra, "Laura"; otra, "Marcelle", etc...

La serie viene garantizada por un fuerte respaldo de la crítica argentina. Horacio Toledano la realizó previamente en Buenos Aires, donde obtuvo, en 1965, el Premio de Argentores, uno de los más cotizados en el mundo artístico del país vecino.

Por su parte, Hugo Miller está resuelto a innovar el manejo de cámara más o menos rutinario de nuestra TV, introduciendo en cada ocasión algún virtuosismo técnico, que dé realce y novedad a la imagen.

Mirella Kulczewski se muestra sumamente interesada por su nuevo trabajo. El continuo desdoblamiento de personajes que deberá realizar no la atemoriza lo más mínimo. "Toda mujer es ella misma muchas mujeres', dice.



Mirella Kulczewski, figura central de "La noche tiene un nombre", nuevo teleteatro del Canal 13.

GUIA DEL ESPECTADOR

TEATROS

ANTONIO VARAS, Morandé 25 (61200).— Descanso.
CAMILO HENRIQUEZ, Amunátegui 31 (88959).— 19 horas. Presenta: "Locos de verano". 22.10 horas. Presenta: "Elías, el cordón de plata".
SILVIA PIÑEIRO, Tarapacá 1181 (89352).— 19 horas. Presenta: "La lechuza y el gatito".
MARU, Huérfanos 786 (397907).— 19.15 y 23 horas: Cía. de Lerquía-Córdova, presenta: "De profesión invitado".
MONEDA, Estado 82 (31477).— 19.10 y 22 horas: Cía. de Américo Vargas y Pury Durante, presentan: "Los últimos días", de Rivas y Cuadra.
EL CALLEJON. — Descanso del personal.
PETIT REX, Huérfanos 735 (31144) —19.10 horas: Operación Secretíssima.
SAINT GEORGE (41968). — 19 horas: Cía. de Los Moreau, presentan: "Los Fantástikos".
LA COMEDIA, Merced 349 (391523).— Descanso.

REVISTAS

COUSIÑO, San Ignacio 1249 (50657).— 19 y 23 horas: Presenta: Cía. de Revistas Humoresque.
PICARESQUE.— 19.45 y 23 horas: Cía. de Revistas Strip-Tease.
OPERA, Huérfanos 837 (30176). —19, 21.45 y 23.15 horas: Cía. de Revistas Musicales Bim Bam Bum, presenta: "Buenas noches Santiago", de Pancho Flores y Ricardo Montenegro.

CINES

HORARIO FIJO

ESPAÑA (398488).— 13, 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Las cuatro verdades. Comedia. Mayores de 18 años.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061).— 15, 18.30 y 21.30 horas: Un amor espera. Noticiarios y agregados. Mayores de 21 años.
CENTRAL, Huérfanos 930 (33555) —14, 16, 15, 18.45 y 21.45 horas: El viaje increíble. EE. UU. Walt Disney. Comedia. Aventuras. Mayores y menores.
DUCAL, Agustinas 777 (35375). —13.20, 16, 18.50 y 22 horas: Los intrépidos hombres en sus máquinas voladoras. Colores. Mayores y menores.
EGAÑA, Los Guindos 3368 (47026).— 17.30 y 21.30 horas: Siete mujeres. EE. UU. Aventuras. Mayores de 18 años.
EL GOLF, Apoquindo 614 (480046) —15, 18.30 y 21.30 horas: El viaje increíble. EE. UU. Walt Disney. Comedia. Aventuras. Mayores y menores.
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 15.15 y 18.30 horas: Rocambole. Noticiarios y agregados. Mayores y menores. 21 horas: Premier "El doctor Zhivago".
HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— 14, 16.15, 18.45 y 21.45 horas: Un balcón sobre el infierno. Francesa. Drama. Suspenso. Mayores de 21 años.
LAS CONDES, Noruega 6316 (484067).— 19 y 21.45 horas: Los hijos de Katie Elder. EE. UU. Acción. Mayores de 14 años.
LAS LILAS, J. de Dios Vial 1299 (43116).— 15, 18.30 y 21.30 horas: Winnentou, el guerrero. EE. UU. Aventuras. Mayores de 14 años.
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— 13, 15.45, 18.45 y 21.45 horas: La nave del mal. Aventuras. Mayores y menores.
LO CASTILLO, Vitacura 2284 (481981).— 15, 18.30 y 22 horas: Fliying Clipper. EE. UU. Aventuras. Mayores y menores.
METRO, Bandera 137 (83361).— 13, 16, 19 y 22 horas: Maya. Mayores y menores.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.30 y 21.30 horas: Los hijos de Katie Elder. EE. UU. Acción. Cow-Boy. Mayores de 14 años.
PEDRO DE VALDIVIA, Pedro de Valdivia 1713 (43948).— 18.30 y 21.30 horas: Operación trueno. James Bond. Acción. Mayores de 18 años.
REGINA, Vicuña Mackenna 624 (36097).— 18 y 21.30 horas: La primera victoria. EE. UU. Drama. Mayores de 18 años.
REX, Huérfanos 735 (31143-31144).— 15, 18.30 y 21.30 horas: Darling. Mayores de 21 años.
SANTA LUCIA, Av. B. O'Higgins 615 (34718).— 14.15, 18 y 21.45 horas. La más grande historia jamás contada. EE. UU. Cinerama. Bíblica. Colores. Mayores y menores.

ROTATIVOS

ALAMEDA, Av. B. O'Higgins 2987 (91254).— Rotativo desde las 12.30 horas: Sólo contra el mundo. Tierra generosa. Las guerrilleras de Creta.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rotativo desde las 13 horas: El increíble Mr. Limbert. El ocaso de los Cheyenes. Festival de dibujos animados.
ANDES, Irarrázaval 435 (43811). —Descanso del personal.
ASTOR, Estado 257 (392112).— Rotativo desde las 13 horas: El mundo fabuloso del circo. Americana. Colores. Mayores y menores.
A. ALESSANDRI, Av. B. O'Higgins (96848).— Rotativo desde las 11 horas: Los valientes mueren de pie. EE. UU. Acción. Mayores y menores.
ALHUE (581427).— Rotativo desde las 14 horas: Robin Hood de Chicago. El sexo y la joven soltera. Retaguardia. Partido final Inglaterra-Alemania.
AMERICA, Ñuble 390 (52443).— Rotativo desde las 13 horas: Los bandidos de la estepa. Sangre sobre la tierra. El precio de un hombre.
AVENIDA MATTA, Av. Matta 618 (51455).— Rotativo desde las 14 horas: Jóvenes amantes. María Waleska. Detrás de un vidrio obscuro.
BAQUEDANO, Plaza Italia 073 (31787).— Rotativo desde las 14 horas: La mujer de paja. Mascarada. Partido final Inglaterra-Alemania.
BLANCO ENCALADA, Blanco Encalada 2820 (91787).— Rotativo desde las 14 horas: La cigarra no es un bicho Caravana de mujeres. Sangre sobre la tierra.
CAPRI, Monjitas 825 (392414).— Rotativo desde las 13 horas: Winnentou, el guerrero. EE. UU. Aventuras. Mayores y menores.
CARRERA, Av. B. O'Higgins 2151 (86685).— Rotativo desde las 14 horas: Sammy, la foca loca. La máscara del Dr. Syn. El profesor voligoma.
CERVANTES, Matías Cousiño 134 (381894).— Rotativo desde las 11 horas: Un balcón sobre el infierno. Francesa. Drama. Suspenso. Mayores de 21 años.
CINELANDIA, Puente 540 (67532) —Rotativo desde las 13 horas: Nacidos para cantar. Cucurrucucú paloma. Partido final Inglaterra-Alemania.
CITY, Agustinas 1022 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: A punta de pistolas. Americana. Colores. Mayores de 14 años.
COLON, San Pablo 3001 (90577). —Rotativo desde las 13 horas: Socorro (Help). El gran combate. Agregados.
CONTINENTAL, Plaza Bulnes 41 (60735).— Rotativo desde las 13 horas: Cantinflas en Caballero a la medida. Partido final Inglaterra-Alemania. Agregados.
CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Descanso del personal.
DANTE, J. Washington 26 (494359).— Rotativo desde las 16 horas: David y Lisa. Noticiarios y agregados.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rotativo desde las 14 horas: La ciudad del terror. Yo soy Dillinger. El vengador invisible.
FLORIDA, Estado 226 (34289).— Rotativo desde las 10.30 horas: El vuelo del Fénix. EE. UU. Suspenso. Aventuras. Drama. Mayores de 18 años.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— En reparaciones.
HOLLYWOOD, Irarrázaval 2900 (42389).— Rotativo desde las 14 horas: Nace el amor. Hoy como ayer. Jinetes del odio.
HUELEN, Huérfanos 979 (31603). —Rotativo desde las 10.30 horas: El viaje increíble. EE. UU. Walt Disney. Aventuras. Comedia. Mayores y menores.
IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (92188).— Rotativo desde las 14 horas: Cuando sólo el corazón vé. El soñador rebelde. Hecho en París. Partido Chile-Rusia.
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112).— Rotativo desde las 14 horas: Por los barrios bajos. Madame Sans Gené. Jóvenes y valientes. Los secuestradores.
IMPERIO, Estado 235 (397960). —Rotativo desde las 10.30 horas: Adorado John. Sueca. Drama. Mayores de 21 años.
KING, Huérfanos 840 (32838).— Rotativo desde las 10.30 horas: David y Lisa. EE. UU. Drama. Mayores de 14 años.
LAUTARO, Carmen Mena 602.— Descanso.
LIBERTAD, Vivaceta 1564 (361627) —Rotativo desde las 13 horas: La mujer de paja. Mascarada. Agregados.
LIRA, Pintor Ciccarelli 293 (52181).— Descanso.
MADRID, Chacabuco 32-C (98657) —Rotativo desde las 14 horas: La ciudad del terror. Yo soy Dillinger. El vengador invisible. Partido Chile-Rusia.
MAIPO, San Pablo 425 (731982) —Rotativo desde las 14 horas: Madriguera de un espía. El gran combate. Socorro (Help). Partido final Inglaterra-Alemania.
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 15, 18.30 y 21.30 horas: Maya. EE. UU. Aventuras. Mayores y menores.
MAYO, Monjitas 879 (391201).— Rotativo desde las 10 horas: Maya. EE. UU. Aventuras. Menores.
MINERVA, San Pablo 3230 (91464) —Rotativo desde las 12.30 horas: Atracción fatal. Esta tierra cruel. Nuestro hombre en La Habana.
MISTRAL, San Diego 279 (63994) —Rotativo desde las 13 horas: Santo en el hotel de la muerte. Santo contra los zombies. La reina de Chantecler.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (253 La Cisterna).— Rotativo desde las 14 horas: Laberinto de pasiones. La muchacha de los ojos de oro. El cínico.
MONACO, Arturo Prat 715 (382845).— Rotativo desde las 14 horas: Cuando sólo el corazón vé. El soñador rebelde. Hecho en París.
MONUMENTAL, Av. B. O'Higgins 3943 (91555).— Rotativo desde las 13 horas: Los bandidos de la estepa. Sangre sobre la tierra. El precio de un hombre.
NACIONAL, Independencia 801 (370596).— Rotativo desde las 14 horas: La ciudad del terror. Yo soy Dillinger. El vengador invisible.
NILO, Monjitas 879 (392078).— Rotativo desde las 11 horas: La vuelta del zorro. EE. UU. Aventuras. Mayores y menores.
NORMANDIE, Av. B. O'Higgins 139 (392749).— Rotativo desde las 14 horas: Adorado John. Sueca. Drama. Mayores de 21 años.
NAVIA (731720).— Descanso.
O'HIGGINS, San Pablo 2285 (86929).— Rotativo desde las 14 horas: Sammy, la foca loca. La máscara del Dr. Syn. El profesor voligoma.
PALACE OVALLE, Iquique 6698. —No hay función.
PALMILLA, Pedro Fontova 5021 —Rotativo desde las 14 horas: El rey del tomate. Psicosísimo. Adiós pampa mía.
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— Rotativo desde las 11 horas: Winnetou, el guerrero. EE. UU. Aventuras. Mayores y menores.
PORTUGAL, Diez de Julio 252 (34816).— Rotativo desde las 14 horas: Ahí vienen los Argomedos. Mi revólver es la ley. Lupe balazos. Partido Inglaterra-Alemania.
PRAT, San Diego 2117 (50754).— Rotativo desde las 14 horas: Robin Hood de Chicago. El sexo y la joven soltera. Retaguardia. Partido final Inglaterra-Alemania.
RITZ, San Antonio 50 (380613).— Rotativo desde las 14 horas: Un favor muy especial. Pecado de amor. Not. y agregados.
REAL, Compañía 1040 (65555).— Rotativo desde las 11 horas: Caballero a la medida. Cantinflas. Partido Chile-Rusia. Mayores y menores.
PLAZA, Compañía 1068 (84714). —Rotativo desde las 10 horas: Maya. EE. UU. Aventuras. Mayores y menores.
REPUBLICA, República 239 (93613).— Descanso.
RIO, Monjitas 743 (33550).— Rotativo desde las 11 horas: Matrimonio a la italiana. La reina y su zángano.
RIVIERA, Diagonal Cervantes 802 (36093).— Rotativo desde las 13 horas: La isla del amor. Gigante.
ROMA, San Diego 236 (67258). —Rotativo desde las 14 horas: Ahí vienen los Argomedos. Lupe balazos. Mi revólver es la ley. Partido final Inglaterra-Alemania.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809). —Rotativo desde las 11 horas: Mary Poppins. EE. UU. Comedia. Menores.
SAN ANTONIO, San Antonio 255 (33605).— Rotativo desde las 13 horas: Risa y más risas con Laurel y Hardy. Chaplín. El pájaro loco. Tom y Jerry. Buster Keaton.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093).— Rotativo desde las 14 horas: Como asesinar a su esposa. Escuadrón 633. Partido final Inglaterra-Alemania.
SAN MARTIN, Avda. B. O'Higgins 776 (35357).— Rotativo desde las 13 horas: Carrousel del amor. El ingenuo. Partido final Inglaterra-Alemania.
SAN MIGUEL, Euclides 1202 (51262).— Rotativo desde las 14 horas: Escuadrón 633. Como asesinar a su esposa. Noticiarios y agregados.
SANTA FE, San Diego 1950 (55103).— Rotativo desde las 13 horas: Espía de dos cabezas. Esclavos del deber. El kimono escarlata.
SANTA ROSA, Santa Rosa 3890 (50965).— Descanso.
SANTIAGO, Merced 829 (32888). —Rotativo desde las 11 horas: El fabuloso mundo del circo. Mayores y menores.
SAO PAULO, Merced 772 (397946) —Rotativo desde las 11 horas: Rostros olvidados. Musical. Mayores y menores.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rotativo desde las 14 horas: Una estrella y dos estrellados (Tin Tan). Vivir de ensueños. Pa'que me sirve la vida. Match final Inglaterra-Alemania.
SUR, San Diego 935 (61524).— Rotativo desde las 12.30 horas: Solo contra el mundo. Tierra generosa. Las guerrilleras de Creta.
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611). — Rotativo desde las 11 horas: Rocambole. Noticiarios y agregados. Mayores y menores.
TOESCA, Huérfanos Nº 1313 (62389).— Rotativo desde las 11 horas: Misión secreta. EE. UU. Acción. Mayores y menores.
VALENCIA, Independencia 2199 (370288).— Rotativo desde las 14 horas: Crucero de verano. Juan sin miedo. Bésame. Match final Inglaterra—Alemania.
VERDI, Pedro de Valdivia 5273 (499704).— Rotativo desde las 14 horas: Crimen y castigo. La Diosa arrodillada. El tren expreso.
VICTORIA, Huérfanos Nº 827 (30021).— Rotativo desde las 12 horas: El fabuloso mundo del circo. Mayores y menores.
YORK, Ahumada 166 (66687).— Rotativo desde las 11 horas: Festival de dibujos animados. Americana. Colores. Mayores y menores.
WINDSOR, Moneda 1025 (89761). —Rotativo desde las 11 horas: La carrera del siglo. Comedia. Americana. Colores. Mayores y menores.

Cines Comunales

AVENIDA (Buin).— Rotativo desde las 15 horas: El pequeño ruiseñor. La verbena de la paloma. Morituri.
MAIPU, Cinco de Abril 19 (571530) — Maipu.— Rotativo desde las 17 horas: El signo de la cruz. Más allá de la tierra.
MUNICIPAL (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: Maciste contra los monstruos. La estación del amor.
NACIONAL (Puente Alto).— Rotativo desde las 13 horas: Marisol rumbo a Río. Canta mi corazón. La novia.
PLAZA (Puente Alto).— No hay función.
PLAZA (Talagante).— Descanso.
SANTIAGO (San Bernardo).— Descanso.

CAMPEONATO PENTAGONAL DE LA RISA EN EL "CAUPOLICAN"

Alejandro "Flaco" Gálvez, de Radio Portales, y David Acevedo (Juan Colo Colo) están preocupándose de los detalles organizativos del festivo Campeonato Pentagonal de la Risa", evento cómico que se efectuará en el Teatro Caupolicán en seis funciones, durante dos días consecutivos, el DOMINGO 14 y LUNES 15, en matiné, vermut y noche, a objeto que también participen los niños de esta original y acogijante iniciativa.

Recuperándose de sus heridas sufridas en un choque automovilístico, Alejandro Gálvez, desde su lecho de enfermo concerta las bases del gran evento, Campeonato Pentagonal de la Risa, en que rivalizarán las mejores audiciones humorísticas radiales, a saber: "Caravana del Buen Humor" (Radio Portales), "Residencial La Pichanga" (R. Corporación), "Hogar Dulce Hogar" (R. Portales), Risas a la Chilena-Chito Morales (R. Cooperativa) y "La Farándula Musical-Gordo Boudón" (R. del Pacífico).

En suma, se trata de un espectáculo originalísimo, por primera vez en Chile, destinado a regocijar ampliamente al público de ambos sexos, adultos y niños, con la intervención personal en el escenario del "Caupolicán" de cada personaje conocido a través de las ondas radiales.

TROUPPE CHIMPANCES, MONOS HOMBRES AMAESTRADOS DEL DOMADOR ALEMAN CAP. W. SCHARMANN, VIAJA A CHILE

Gracias al viaje personal efectuado a Alemania occidental por el Director Artístico del Circo LAS AGUILAS HUMANAS, don Hugo Venturino Varas, se confirmó a la Empresa Chilena Cóndor del Teatro Caupolicán la próxima venida a Chile de la renombrada troupé de 10 chimpancés-monos-hombres amaestrados del domador alemán capitán Wilhem Scharmann.

Los chimpancés actúan en libertad, con inteligencia casi humana. Se desempeñan como motociclistas, automovilistas, ciclistas, acróbatas, gimnastas pulsarios y clowns cómicos. Dicha trouppé de chimpancés del Capitán Sharmann es el acto más popular y destacado del afamado Circo Alemán "Althoff", de Berlín. Su contratación a Chile se debe a un plausible gesto de cooperación y confraternidad artística germano-chilena de los Hnos. Althoff.

El director señor Hugo Venturino Varas llegará hoy a Los Cerrillos en Jet "Alitalia", vía Roma.

A fines del mes de agosto próximo se efectuará en el redondel luminoso del Teatro Caupolicán el debut inaugural de la 28ª nueva temporada del CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1966, en base a la mencionada atracción de chimpancés, que serán júbilo, alboroto y alegría entre los niños de Chile.

Actores y músicos arremeten contra empresarios callampas

Los Sindicatos Unidos de Actores y Músicos de Chile, iniciarán una campaña a fondo contra los llamados representantes "callampas", que se dedican a "vender a sus artistas", especialmente en los locales de fuera de la capital. Con ello se pretende sanear de una vez por todas el ambiente artístico, ya que son muchas las reclamaciones que existen en los diferentes sindicatos en contra de estos malos elementos que lo único que hacen, es hacer subir el precio de los artistas cobrando en la mayoría de los casos, porcentajes que van desde el VEINTE AL CINCUENTA POR CIENTO.

A este problema hay que agregar otro que es de mucho interés también, y es el de que algunos de estos representantes, tienen la osadía de comprar artistas de "segunda mano" (especialmente extranjeros) y a los que deben hacer trabajar en SEIS O SIETE lugares para poder "sacar" la plata para cancelarles sus honorarios y que en muchos casos el artista, dado el trajín de un lado para otro, se enferma y, como es lógico, no puede dar cumplimiento a sus presentaciones.

Los sindicatos antes nombrados pondrán en conocimiento de Impuestos Internos y las diferentes Municipalidades estos hechos ya que es fácil suponer que ninguno de ellos tiene la correspondiente patente y menos los libros de contabilidad que para estos casos exige la ley y que obligatoriamente deben tener los teatros, compañías de revistas, radioemisoras, canales de televisión, y otros.

Los Sindicatos de Actores y Orquestal de Chile, prestarán su apoyo a los verdaderos representantes y, aún más, los cobijarán en una "Seccional de Representantes Artísticos".

SINDICATO EN COPIAPO

Recientemente quedó constituida legalmente la nueva mesa directiva del Sindicato Profesional de Músicos y Artistas de Copiapó. Dicha directiva ha quedado formada de la siguiente forma: presidente, Isaac Monastirsky; secretario, Octavio Pizarro; tesorero, Ricardo Rojas, y directores, Gilberto Angulo y Miguel Ponce.

FESTIVAL HOMENAJE A ALBERTO CASTILLO, DOMINGO 7, TEATRO CAUPOLICAN

Amplia acogida y gratas repercusiones en todos los círculos de Santiago alcanza la magnífica iniciativa de los músicos chilenos, en el sentido de realizar un gran festival de homenaje al cantor argentino **ALBERTO CASTILLO**, que se ha singularizado por sus simpatías y cordialidad a todas las expresiones artísticas y culturales de Chile.

Al efecto, el DOMINGO 7, en vermut y noche, en el concurrido Teatro Caupolicán, se efectuará el festival de homenaje a Alberto Castillo, encabezándolo el aplaudido compositor y director nacional Valèntín Trujillo con su gran orquesta "Sinfonietta"; Alejandro Lira, culto humorista; "Los Bambys", cantantes cumbistas de R.C.A. Víctor; "Los Tigres", magnífica agrupación musical colérica; "Los Atomos", "Los Truenos"; Larry Wilson; los brasileños bosanovas "Ouro Preto"; Leo Marini, notable cantor emotivo; Lou Casino, mago fantasista; Cachita Galán, tropicalísima cantante; y Galo Cárdenas, cantante internacional de efectiva calidad.

Por su parte, Alberto Castillo actuará el DOMINGO 7 en el "Caupolicán" frente a la selecta Orquesta Típica del Maestro Condercouri, de Radio "El Mundo", de Buenos Aires.

ALBERTO CASTILLO, EL GRAN CANTOR ARGENTINO, QUE EL DOMINGO 7 recibe cálido homenaje de los músicos chilenos.

LO MEJOR DE LO MEJOR DEL ARTE CHILENO E INTERNACIONAL... EL DOMINGO 7, EN TORNO DEL CANTOR DE LOS 100 BARRIOS PORTEÑOS.

HOMENAJE DE LOS MUSICOS CHILENOS A ALBERTO CASTILLO EN EL "CAUPOLICAN"



LOS TIGRES, la primera gran orquesta twistera popularísima "LOS TIGRES", con su cantor no vidente LUIS ZAPATA, actuarán el DOMINGO 7 en el "CAUPOLICAN".

Ya está caminando el gran show chileno en HOMENAJE A ALBERTO CASTILLO, cordial, vibrante y entusiasta cantor de tangos de Argentina, que es como "cosa nuestra", y en el **TEATRO CAUPOLICAN** es siempre recibido con los brazos abiertos.

Y los músicos chilenos, encabezados por VALENTIN TRUJILLO, notable primer director, tienen en acción su gran orquesta "Sinfonietta" para realzar más y más el grandioso espectáculo del **DOMINGO 7.**

También actuarán "LOS TIGRES", la orquesta twistera favorita LOS TIGRES, con su admirable cantor no vidente Luis Zapata, que de sus ojos sin luz hace surgir la estruendosa alegría del rock y twist... En Discos ODEON se grabaron los exitazos notables de "LOS TIGRES", tales como "Primera Cita", "Todo Terminó", "Junto a la Brisa del Amor", "Me Colgaste el Teléfono", "Embustera".

Y el entusiasmo público santiaguino se acrecienta en torno de los valores internacionales: LEO MARINI, el Rey del Bolero (viajará expresamente de B. Aires a Santiago, para intervenir en la fiesta "Caupolicanazo"); CACHITA GALAN, cantante tropicalísima Reina de la Cumbia Caliente; GALO CARDENAS, notable cantor tropical ecuatoriano; ALBERTO CASTILLO, que cantará con la Orquesta Típica del Maestro Condercuori, de Radio El Mundo, de Buenos Aires; brasileños CURO PRETO, dúo fantasistas campeones del bosanova, zamba y machichis cariocas; cantantes coléricos LARRY WILSON, BUDDY RICHARDS, JOSE ARTURO (cantor-futbolista del Magallanes); los melenudos Beatles Chilenos LOS YOCKERTS, y gracioso ALEJANDRO LIRA.

¡Digno programazo de los músicos chilenos al Rey del Tango...! ¡Aquí estoy yo! ALBERTO CASTILLO, el domingo 7 en el CAUPOLICAN.

INSCRIPCIONES PARA EL DOMINGO EN AMBOS HIPODROMOS

HIPODROMO CHILE

Premio: ITALIA.— 2.000 metros.— Clásico.— Handicap.

Siempre Listo 54
Pistacho 53
Stirco 53
Moliné 52
Obstinado 52
Babá 46
Rediablo 45

Premio: OTAWA.— 1.200 metros.— Segunda serie.

Cuentapasos 56
Guaruya 56
Amigo Mío 55
Gherenuk 55
Pagamás 54
Ben Casey 53
Didí 53
Francisca (61) 52
Doblete 51
Loredana 51
Suntuosa 51
Homérico 50
Luzeiro 50
Errata 49
Cuncumén 47
Maverick 47
Monte Alegre 47
Antímaco 46
Mocambo 46

Premio: OSTENDE.— 1.200 metros.— Condicional.— Tres años no ganadores "A"

Ambarina 54
Blue Angel 54
Busca Vida 54
Cahuela 54
Celia 54
Chispa de Fuego 54
Chupada 54
Danival 54
Diosa Griega 54
Empire View 54
Encantada 54
Geisha 54
Ghicaral 54
Gran Victoria 54
Gritería 54
Halilla 54
Histoire de Rire 54
La Consuelo 54
Maquehua 54
Marcona 54
Mary Hill 54
Muy Elegante 54
Negra Grande 54
Parladora 54
Parla Perdida 54
Pintusa 54
Pirula 54
Serenera 54
Taba 54
Temeridad 54
Torrelavega 54
Versalita 54
Zaragoza 54

Premio: OSTRA.— 1.200 metros.— Condicional.— Serie "B".

Achitabla 54
Alemana 54
Almanegra 54
Argentina 54
Barbilla 54
Barge 54
Birikina 54
Casilla 54
Clarivel 54
Champona 54
Chanterelle 54
Dragonera 54
Eclipsada 54
Ególatra 54
Huasteca 54
Insula 54
La Niña Luzmela 54
La Rotosa 54
Litle Bell 54
Luzmira 54
Manetta 54
Mar Rose 54
Murena 54
Newsy 54
Ojera 54
Crisanta 54
Peñalera 54
Pitada 54
Querelladora 54
Toscana 54
Valtelina 54
Violetera 54
Visagled 54

Premio: ORTOLAN.— 1.200 metros.— Tercera serie.

James Bond 56
Barítono 55
Chamaco 55
Martillito 55
Doña Pepa 54
Sineus 54
Cariñoso 53
On Benja 53
Américo Vespucio 52
Sardina (48) 52
Don Daniel 50
Donada 50
Despótica 49
Mauloso 49
Melitón 49
Okhrana 49
Revolea 49
Trois Branchettes 49
La Más Linda 48
Murex 48
Maestro Julio 47
Secante 46
Bocherito 45
Sendero 45

Premio ORUGA.— 1.200 metros.— Cuarta serie.

Vigilante 55
Irex 54
Alcarayán 53
Bel[illegible] 53
Luck and [illegible] 53
Shangay Fú 53
Surazo [illegible]
Oporto (39) 52
Tiranito 52
Amiel 51
Boricuá 51
Mireille 51
Pilsener 51
Cumberland 50
Victorioso 50
Bullicioso 49
Competente 49
Damisela 49
Flaminia 49
Heliodora 49
Mar Soleado 49
Mi Esperanza 49

Premio: OSA.— 1.200 metros.— Sexta serie.— Undécima carrera.

Bruno 56
Cartacho 54
Antolín 53
Sorrentino 53
Aguilar (34) 52
Bona Sorte 52
Dark Princess 52
Dominguita 52
Giansar 52
Humanista 52
Oidora 52
Super Gigante 52
Temerario 52
Jeannie James 51
Los Olmos 51
Mil Caras 51
Oro Turco 51
Quince de Julio 51
Reina de Trébol 51
Bombera 50
Carebuena 50
Igual Pascual 50

Premio: ORSHA.— 1.200 metros.— Sexta serie.— Duodécima carrera.

Alberto R. 53
Gana Fácil 53
Magelona 53
Mirthita 53
Moody Boy 53
Rustavi 53
Adour 52
Caraqueo 52
Colegiala 52
Curaré 52
Falco (31) 52
Imperio 52
La Centella 52
Qué Sabrosa 52
Anucha 51
Bobar 51
Despreciado 51
Ghana Dora 51
Luterana 51
Marco 51
Silvestre 51
Socia 51

Premio: ORIVANA.— 1.200 metros.— Séptima serie.

Disculpa 54
Raspadura 54
Capetato 53
Fornido 53
Negra Mía 53
Tanaka 53
Ahita (28) 52
Diablaza 52
Don Nicolás 52
Evadne 52
Gigimalén 52
La Nena 52
La Porra 52
Magdala 52
Marfilino 52
Ponchito 52
El Ganó 51
Nunca 51
Parlante 51
Plauto 51
Shimanekú 51
Smolenska 51
Minuendo 50

Premio: ORUPESA.— 1.200 metros.— Octava serie.— Décimocuarta carrera.

Amati 53
Bío Bío 53
Daino 53
Malva 53
Molda 53
Naranjada 53
Píndari 53
Albanella 52
Bonhomme 52

Boticaria 52
Capacitada 52
Descontenta 52
Gold Vase 52
La Sagán 52
María Clara 52
Mímica (26) 52
Belle Chanson 51
Caravaggio 51
Color 51
Vivianita 51
Beldad 50
Casto José 50
El Sarao 50
Primaveral 50

Premio: OSMANVILL7.— 1.200 metros.— Novena serie.

Aloviva 54
Blaguer 54
Roseburg 54
Skybolt 54
[illegible]rmar 54
Bizarra 53
Bucaneer 53
Cidra 53
Curiosidad 53
Ida y Vuelta 53
Locomóvil 53
Mercedes B. 53
Monegasca 53
Montpellier 53
Morella 53
Sun Lord 53
Talentosa 53
Glenda 52
Jean Bart 52
Lagarterana 52
Lenoz 52
Lombita (21) 52
Martine 52
Nathalie 52
Platán 52

Premio OTOMANA.— 1.200 metros.— Décima serie.

La Milonga 54
Moderato 54
Rugendas 54
Black Night 53
Callada 53
Cucaracha 53
Edelyoe 53
Entrerriano 53
Matizado 53
Sun Ren 53
Engañoso 52
Miss Mora 52
Mosquetera 52
Nervi 52
Oeste 52
Rau 52
Sauternes 52
Sierra Bella 52
Tereshkowa 52
Yade 52
Golazo 51
Guacha 51
Lucky Dream 51
Pechoño 51
Rayero 51
Aplicación 50

Premio: ORIGINALD 1.200 metros.— Undécima serie.

Atocongo 54
Caliche 54
Indomable 54
Magistral 54
Narses 54
Pituquín 54
Reitre 54
Balarina 53
Barcelonesa 53
Comoedia 53
Horóscopo 53
Liberada 53
Malihue 53
Píndaro 53
Alcino 52
Coladera (15) 52
La Doro 52
Salustio 52
Azoparda 51
Juradora 51
La Mentirosa ex Lilian Rose 51
Reloca 51
Califa 50
Granata 50
Muzana 50
Mylita 50
Natty 50
Qué Princesa 50
Salteo 50

Premio: ORBITA.— 1.200 metros.— Undécima serie "B".

Bisonte 53
Dramática 53
Gugliano 53
Inciso 53
María Angélica 53
Secuestro 53
Tanteado 53
Tarsiana 53
Zeferina 53
Ancoa (11) 52
Barulla 52
Librium 52
Melodist 52
Agudo 51
Amaspi 51
Caro Kann 51
Fresca 51
Bonachona 50
Dorogoy 50
Bulgaria 49
Mentao 49
Ubaldino 49
Antonia 48
Arovit 48
Chipriota 48
Toyopet 48
Carayaca 47
Demonio 47
Queloco 47
Gran Don 46
Trapisonda 45

CLUB HIPICO

PR. BACARDI.— 1.200 metros. Hand. Primera Serie.

Mambrino 57
Sharif 56
Guaruya 54
Allentown 53
Juanucho 53
Le Touquet 53
Gherenuk 51
Melina 50
Bonaparte 49
Chanaz 49
Luzeiro 48
Sorprendido 48
Vidarey 48

PR. BABU.— 1.200 metros. Hand. 4a. Serie.

Eslora 57
Lindofuerte 55
Orfeón Rojo 55
Cosa Nostra 54
Cuncumén 54
Dorotea 54
Nastacia 54
Osado 54
Altunés 53
Gianpiero 51
Piritú 51
Chatonada 50
Equívoco 50
Tulala 50
Boreas 48
Carnavalada 47
Mesopotamia 47
Pelluca 46
Stanford 46

Pr. BAR EL GHAZAL.— 1.200 metros.— 5a. Serie.

PR. BAR EL GHAZAL. 1.200 metros. Hand. 6a. Serie.

Candelita 56
Detita 54
El Parásito 54
Gin con Gin 54
Guión 54
Mutifaz 54
Negra Mía 54
Papá 54
Pardis 54
Reposo 54
Hill Peter 53
Colegual 51
Smolenska 51
Gouda 50
Cantante 49
Rastrojo 49
Verd Mar 49
Cristosita 48
Miss Flora 47
Gorrioncillo 46
Gregory 46
Tanaka 46

PR. BASCULA. 1.200 1.200 mts. Hand. 6a. Serie.

Orilla 57
Novamás 55
Rifeño 55
Virgilio 53
Muñeco Negro 52
Quinta Libertad 52
Tesoro 52
Tío Tom 51
Camilo [illegible]
Malle Tachou 50
Baviera 49
Charada 48
Tunis 48
Big Crisalys 47
Lunario 47
Melodist 46
Toyopet 45

Pr. BACHILLER II. II.— 1.500 metros. Hand. 4a. Serie.

Caucasiano 56
Diálogo 55
Osado 55
Dispersa 54
Fango 54
Mitzukawa 53
Vaticinio 52
Scamp 51
Tulala 51
Acreditado 50
Baldosín 50
Castelar 50
Perugino 49
Grande Poupee 48
Hella 48
Mauloso 47
N. Estrellada 47
Lagarta 46
Chumbo 45

Pr. BRISTOL.— 1.500 metros. Hand. 5a. serie.

Asturias 55
Charamusca 55
Barmaid 54
Bolívar 54
Cuete 54
Mutoli 54
Puntal 53
Dindina 52
Marietta 52
Don Baucha 51
Citronetea 50
Monina 50
Setter 49
Azabache 48
Better Not 48
Virgilio 48
Astor 47
Pepe Oriental 46
Gouda 54

PR. BEN GHAZI.— 1.500 metros. Hand. 6a. Serie.

El Camaleón 56
Fué Exito 55
Naparis 55
Ocelote 54
El Camaleón 56
Fué Exito 55
Naparis 55
Malle Tachou 53
Trasluz 53
Unión 53
Charada 51
Evocadora 51
Polaris 51
Gustador 50
Pajah 50
Higo 49
Justice 49
Reservista 49
Horóscopo 48
Maribelle 48
Chicalena 46
Dedicate 45
Mi Ranita 45

Pr. BACARDI.— 1.200 1.200 metros. Hand.

Suspendido:

Apolista

Fuera de Cond.:

Bisiesto

Pr. BACHILLER II. 1.500 metros. Hand.

Fuera de cond.: Sencillita

Suspendidos:

Pato
Palmador

Pr. ARTURO LYON PEÑA.— 1.600 metros.— CLASICO.

GALLINET 55
GINGRIS 55
PANFILIA 55
PUERILE 55
BANDA AZUL 53
SUCARRERA 53
DEBIS 53
Gallineta 55
Gingris 55
Panfilia 55
Puerile 55
Banda Azul 53
Su Carrera 53
Debis 53
Jarandilla 53
Night Life 53
Polinésica 53
Pomme D'Api 53
Sindarella 53

Pr. BOABDIL.— 1.000 metros.— Serie C.

Anadina 53
Barbarella 53
Blue Angel 53
Clear Hill 53
Compasión 53
Dakra 53
Dear Hill 53
Diablita 53
Floria 53
Green Light 53
[illegible]amarura 53
María Elsa 53
Marítima 53
Mi Soledad 53
Mimi Pinson 53
Nicoya 53
Pitada 53
Serenera 53
Solega 53
Tarika 53
Trapalacucha 53
Verita 53
Zandunga 53

Pr. BARRANCO.— 1.000 metros.— Serie A.

Agave 53
Amurrada 53
Bridgestone 53
Catamarán 53
Contratista 53
Dayana 53
Desinteresada 53
Eclipsada 53
Egret 53
Killie 53
Labda 53
Mary Poppins 53
Muy Elegante 53
Novia 53
Nube 53
Nube Gris 53
Palquita 53
Parcelita 53
Pulida 53
Temporada 53
Therese 53
Zentuska 53

Pr. BURGOMASTER. 1.100 metros.—

Chipil 56
Falopio 56
Hidalgo 56
[illegible] 56
Ninquihue 56
Papá 56

Pr. BROMAZO.— 1.000 metros.— Serie B.

Aclamada 53
Alba Pura 53
Albabella 53
As 53
Buenona 53
Busca Vida 53
Flor Porisién 53
Caffé 53
Guillermina 53
Guama 53
La Leonera 53
Mamby 53
Mitsea 53
Mutiate 53
Ojera 53
Pirula 53
Preconcebidia 53
Suerte Limpia 53
Tally Rose 53
Tolhuaca 53
Vinca 53
Vivarella 53

Pr. BELISARIO.— 1.900 metros.—

Diálogo 54
Vaticinio 53
Litigante 51
Atle 50
Bongo 50
Bosquelina 50
Asturias 48
Rosa Moderna 48

Timbero, que cargaba 48 kilos, gana por tres y medio largos a Anfibio, que soportaba un peso de 56 kilos. Lo aventajó con comodidad mientras 3º terminaba Mister K y completaba el marcador Dispersa. La competencia se desarrolló sobre una milla y el ganador fue dirigido por Eduardo Suárez.

Cortas del TURF

PUTIFAR DELICADO

Putifar, elemento que fu[e] golpeado en el punto de par[tida] en su última actuación sigue delicado después de [s]metérsele a un severo trata[miento].

NUEVO PUPILO

Tres Sargentos, elemen[to] que el domingo terminara [en] segundo lugar en el Hipódro[mo] Chile, ingresó en el día [de] ayer al stud de César Cova[rrubias].

Agradó la marca de Banda Azul

MUY BUENO SU TIEMPO TOTAL, PERO SOLO REGULARES SUS FINALES.— SALIO MUY FUERTE LA PUPILA DE MELERO Y HUBO QUE DOMINARLA

Bueno el ejercicio de Banda Azul en la arena del Club Hípico, preparándose para el clásico "Arturo Lyon Peña". Salió demasiado fuerte y su jinete tuvo que "afirmarla" para calmarla. Banda Azul trabajó 1.400 metros, y éstos fueron sus tiempos parciales:

Primeros 200 metros, en 11 segundos 3/5; primeros 400 metros, en 23 segundos 1/5; primeros 600 metros, en 35 segundos 3/5; primeros 800 metros, en 48 segundos 2/5; primeros 1.000 metros en 1 minuto 2 segundos; primeros 1.200 metros, en 1 minuto 16 segundos; completando los 1.400 metros en 1 minuto 30 segundos 2/5.

Ultimos 200 metros, en 14 segundos 2/5.

Otros cotejos controlados en la arena del Club Hípico, fueron:

800 metros

NOVEDOSO, J. Ataña, en 52 1/5.
LABDA, E. Guajardo, en 51 2/5.
MALONA, R. Montoya, en 52.
NUBE, L. Fuentes, en 51.
ALBA PURA, C. Astorga, en 50 1/5.
INCENDIO, C. Pezoa, en 51 2/5.
TRAPALACUCHA, F. Arredondo, en 51.
DARK ROSE, E. Gajardo, en 52.
ALDINA, A. Núñez, en 50 3/5.
CONTRATISTA, J. Sepúlveda, en 50 3/5.
THUNDERBIRD, O. Muñoz, en 50 2/5.
PIRITU, J. Martínez, en 50 1/5.
GOMBARUSIÑA, L. Chávez, en 51 3/5.
BARRY NORTON, J. Escobar, en 50 1/5.

1.000 metros

MUY ELEGANTE, M. Ramírez y MIMICA J. Martínez, en 1.5. Iguales.
SMOLENSKA, J. Sepúlveda, y CASANOVA, M. Ramírez, en 1.5 2/5. Ganó CASANOVA por 2 cuerpos.
MARCONA, aprendiz, en 1.5.
REINA DE TREBOL, en 1.5 1/5.
VERIDICO, R. Montoya, en 1.4 4/5.
PUNTA NEGRA, C. Sepúlveda, y SISTOLE, C. Astorga, en 1.5.
LUCKY RAS, R. Valenzuela, en 1.3 3/5.
CASTELAR, M. Ramírez, en 1.6. (a voluntad).
NEGRUCILLO, C. Pezoa, en 1.3 2/5.
QUEMAJOSA, G. Jorquera, en 1.6. (a voluntad).
TARIKA, O. 2º Castillo, en 1.5 3/5.
AGUILA, J. Martínez, en 1.4 2/5.
ESCORPION, C. Pezoa, en 1.6 1/5.
ZURKA, O. 2º Castillo, en 1.6.
LINDOFUERTE, aprendiz, en 1.5.
MARITIMA, C. Sepúlveda, y AGAVE, R. Romero, en 1.5. Iguales.
PAREJADA, C. Sepúlveda, en 1.5 2/5.
HERALDO, E. Suárez, en 1.5 3/5.
QUILAMUTA, C. Astorga, y TATI, C. Sepúlveda, en 1.6. Iguales.
DON BAUCHA, aprendiz, y GIN CON GIN, E. Contreras, en 1.5 3/5. Iguales.

1.200 metros

BARMAID, M. Rarírez, en 1.21.
PIMPON, J. Escobar, en 1.21.
PARNELL, J. Amestelly, en 1.18.
PIOMBINO, R. Valenzuela, en 1.18 2/5.
POLINESICA, E. Guzmán, en 1.17 2/5.
DON DIEGO, E. Peña, en 1.21 2/5.
FALOPIO, J. Amestelly, y DAYANA, J. Martínez, en 1.19. Iguales.
CHAMPION, J. Martínez, en 1.21.
ESLORA, C. Astorga, en 1.16 2/5.
ALLENTOWN, C. Astorga, en 1.17 3/5.
SIERRA BELLA, O. 2º Castillo, y PRETTY BAY, E. Peña, en 1.21. Iguales.
SETTER, J. Sepúlveda, y SCAMP, A. Núñez, en 1.19. Iguales.

1.400 metros

CARACAL, O. Muñoz, en 1.33.
PRESIDENTE, C. Astorga, en 1.36.
ANNULLU, E. Suárez, [en] 1.31 3/5.
MAGIC LOVE, E. Muñoz, en 1.31 3/5.
TUTALA, A. Núñez, [en] 1.35.
HUICANA, E. Suárez, [en] 1.33.
TELERILLA, E. Guzmán, en 1.32 2/5.
DIALOGO, J. Martínez, [en] 1.35.
DEBIS, A. Núñez, en 1.3[illegible] últimos 200 metros [en] 13.
MIBALCO, J. Amestelly, [y] ONE DOLLAR, aprendiz, en 1.32. Iguales.
BADINIER, aprendiz, [en] 1.33 2/5.
OCELOTE, L. Toro, [en] 1.34.
DAFNE, C. Astorga, en 1.3[illegible]
SINDARELLA, E. Guzmán, en 1.32.
CUCARRERA, E. Guajardo, en 1.35.
BANDA AZUL, M. Ramírez, en 1.30 2/5; últimos 2[00] metros en 14 2/5.



Pedro Ulloa viajó a la tierra del samba, junto con Oscar Silva para actuar en el "Gran Premio Brasil".

VIAJARON PEDRO ULLOA Y O. SILVA

Yura a criadero.— Recuperado Prólogo.—

YURA A CRIADERO

Yura, la hija de Cherasco y Garrincha, que ganó en poder de Jorge Inda y Enrique Vidal, triunfaron en tres carreras, será retirada del traing y enviada a criadero.

SE FUERON SILVA Y ULLOA

Oscar Silva y Pedro Ulloa viajaron en el día de ayer con destino a Brasil. Ambos profesionales tendrán a su cargo la dirección y conducción de Quilmen en el "Gran Premio Brasil'.

TRATAMIENTOS

Polaris: yodo cáustico en las cañas;
Provisora: yodo cáustico en las cañas.
Picolino: contusión casco mano izquierda. En reposo.

ANTIPARASITARIO

Se les suministró purgante antiparasitario a Siete Triunfos, Modar, Tribunal, Sullivan, Versada, Audina, Siuticazo, Nanouk, Variete y New Lord.

OPERADO

El dos años Ringo perdió su calidad de reproductor. También perdió sus condiciones reproductivas Lebu, elemento que será retirado de las pistas y dedicado a la equitación.

BIEN PROLOGO

Un ánimo que llama la atención luce Prólogo, elemento que de tener una pista buena podría reaparecer en la milla del clásico "Príncipe de Gales". ..

R. MONTOYA TRABAJO A "TRENZADO"

Trenzado, con la dirección de Renato Montoya, y bajo la mirada de su jinete Enrique Araya (no trabajó ayer, pero estuvo en la pista...) fue movido en la arena del Club Hípico.

Aprontó en un trayecto de 1.200 metros empleando los siguientes parciales: primeros 200 metros en 4 segundos; primeros 400 metros en 27 segundos; primeros 600 metros en 39 segundos 2/5; primeros 800 metros en 52 segundos; los 1.000 metros en 1 minuto 4 segundos 3/5, completando los 1.200 metros en 1 minuto 17 segundos 4/5.

Ultimos 1.000 metros en 1 minuto 3 segundos 4/5; últimos 800 metros en 50 segundos 4/5; últimos 600 metros en 38 segundos 2/5; últimos 400 metros en 25 segundos 4/5, y últimos 200 metros en 13 segundos 1/5.

Durante 600 metros, Dafne, acompañó al campeón internacional.

CONFIRMADO EL DOPING DE PALADINO

Quedó confirmado el doping del caballo Paladino, que ganó el domingo 17 de julio en el Valparaíso Sporting Club y cuya noticia fue adelantada ayer por LA NACION.

Uldaricio Duque, su preparador, será inscrito en el libro de suspensiones por el término de seis meses y el caballo no podrá correr durante sesenta días. Paladino pertenece al Stud "América", que pierde así el premio asignado. El orden de la carrera N.o 1284 queda, en consecuencia, como sigue: 1.o Golfina; 2.o Fortunato; 3.o Tahiti y 4.o Rifeño.

SE LUCIO SACRAMENTO

HIPODROMO CHILE

800 metros

BEN CASEY, J. Pacheco, en 49 4/5.
BARITONO, E Soto, en 49 4/5.
MAGDALA, J. Salinas, y MAGELONA, J. Pacheco, en 49 3/5.
CHICONEL, L. Camus, en 50.
ANUCHA, H. Olguín, y BORICUA, N. González, en 49; iguales.
AS DE TREBOL, V. Ubilla, en 50 2/5.

1.000 metros

JAMES BOND, J. Pacheco, y BRUNO, aprendiz, en 1.02; fácil Bruno.
MALVA, F. Toro, en 1.01 3/5.
LA RANCHERA, G. Farfán, en 1.02.
FRANCISCA, J. Salinas, en 1.02 4/5.
FORNIDO, F. Toro, en 1.03.
GOLD VASE, V. Ubilla, en 1.03.
AMERICO VESPUCIO, V. Bravo, en 1.01 2/5.
DIDI, J. Salinas, en 1.0[illegible]
GHEISA, P. Bustos, en 1[illegible] 4/5.
BURGALAT, N. Gonzá[lez] en 1.03.
JEANNIE JAMES, E. So[to] en 1.03 1/5.
DREYFUS, F. Toro, en 1.0[illegible]

1.200 metros

TUBIB, D. Basoalto, y MA[L]CINO, A. Díaz, en 1.16 [illegible] iguales.
STIRCO, A. Parra, en 1.[illegible] 3/5.
AL PASAR, V. Ubilla, AMIR, J. Salinas, en 1.1[illegible] iguales.
MAULOSO, D. Cerda, [en] 1.16.
MUREX, J. Barrios, en 1.1[illegible]
SIEMPRE LISTO, F. To[ro] en 1.13 2/5.
HOMMRICO, J. Amestelly en 1.15.

1.400 metros

SACRAMENTO, F Toro, [en] 1.25; últimos 500 en 30.
GINGRIS, D. Cerda, en 1[illegible]

1.634 metros (una vuelta)

BABA, J. Salinas, en 1.[illegible] 3/5.



Los caballos tordillos —"blancos" como los denominan los hípicos— suelen tener destacado desempeño en pistas irregulares. A Héctor Pilar, que viajó a EE. UU., y a Juan Aliaga los vemos montando en estos ejemplares.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — MARTES 2 DE AGOSTO DE 1966

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

LUIS ALAMOS:

Fútbol Chileno Necesita Revisión Total

Así expresó en Londres el entrenador del seleccionado chileno al Campeonato Mundial.— "Cuando vuelva a Chile, guardaré silencio por largo tiempo, luego, hablaré", dijo el técnico nacional

LONDRES, 1º— (INTER PRESS SERVICE). — (Por Hernán Rodríguez).— "No haré declaraciones a la prensa chilena y cuando regrese a mi país, permaneceré en silencio por largo tiempo. Parece que los periodistas han decidido solamente atacarme", declaró a Inter Press Service, el entrenador del Seleccionado de Chile, Luis Alamos, quien se encuentra en Londres, asistiendo a un Congreso de Entrenadores de la FIFA, el que acaba de terminar.

Reiterando anteriores declaraciones hechas en Newcastle a este corresponsal, Alamos expresó que considera que el fútbol chileno deberá ser completamente revisado en sus tácticas "En este Mundial —dijo— hemos visto que se práctica el fútbol en forma completamente distinta a la que conocemos en Sudamérica. Nosotros estamos todavía en la época de las bellas figuras, de jugadores hábiles donde el físico no es tan importante. Sin embargo, aquí en Londres hemos visto cómo los europeos practican un deporte rudo, donde el foul es cosa común y donde los árbitros están incorporados y acostumbrados al sistema".

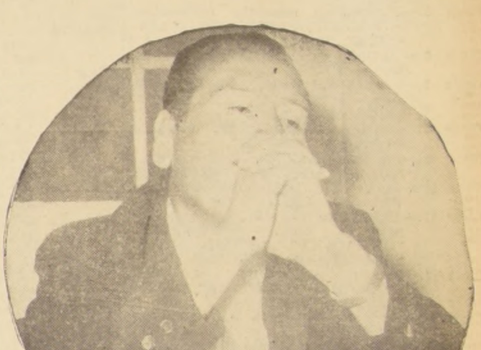
Alamos prefiere guardar silencio cuando le recordamos sus palabras de Middlesbrouch, después del empate a un tanto con Corea del Norte, ocasión en que criticó duramente a los jugadores del seleccionado, especialmente a Fouilloux y Prieto. El entrenador nos señala que "el momento difícil ya, pasó ahora hay que pensar en algo nuevo". Le hacemos saber que en Santiago algunos jugadores han hecho declaraciones a la prensa argumentando que hubo mala preparación y dirección del equipo. Ante esto. Alamos sonríe y nos dice que una vez de regreso en Santiago, verá hasta que punto se le ha atacado. "Entonces responderé. Pero, le repito que hablaré después de unos tres meses, después de haber pensado lo que ocurrió y sacar conclusiones. No pueden lanzarse acusaciones contra el entrenador porque es una manera muy cómoda de hacerse a un lado de las propias faltas".

Sobre su futuro, Luis Alamos aún no tiene nada en concreto. Por lo menos, así nos lo dejó entrever. "Tengo un contrato con Universidad de Chile, y estoy contento en la "U". Mi club ha ocupado el primer lugar del campeonato chileno en las temporadas en que lo he estado entrenando"

Nada nos dice respecto de si ha tenido ofertas en Europa. Tampoco si se irá a otro club en Chile, solamente repite que está contento en la "U".

Consultado si seguirá entrenando al Seleccionado de Chile, dice: "Bueno, eso ya es otra cosa. En Santiago, todo el mundo esta diciendo que yo soy el gran culpable. Si sigo o no con el seleccionado, depende de muchos factores. Pero, yo estoy cansado. Deseo tomarme una buenas vacaciones y olvidarme de todo..."

Al finalizar la entrevista, Alamos desmintió que hubiese tenido un incidente con Alberto Fouilloux.



Luis Alamos: Prefiero no hablar...

AFIRMA EUSEBIO:

"NO HAY NADIE COMO PELE"

LONDRES 1º (Inter Press Service) (Por Guillermo Alcántara).— "No hay nadie mejor que Pelé... él es único", expresó en forma rotunda Eusebio Ferreyra, el famoso "Eusebio" de la selección portuguesa de fútbol y scorer del VIII Campeonato Mundial de Fútbol que acaba de terminar.

Sencillo y cordial. Eusebio se declara admirador número uno de Pelé. Expresa que el brasileño es genial y nunca se sabe lo que puede hacer. "Crea las jugadas inmediatamente, sin pensarlas. En realidad, es maravilloso", agrega, sin ocultar en ningún momento su entusiasmo por el Rey. Inclusive, señala que su mayor alegría en este Mundial —aparte de haberse clasificado el mejor goleador y ayudar a clasificarse en tercer lugar a su país— ha sido llevarse como recuerdo la casaquilla de Pelé. Este se la obsequió al término del partido Brasil-Portugal, que significó la eliminación de los bicampeones mundiales.

'OSSERVATORE ROMANO ATACA AL FUTBOL LATINO Y LO TACHA DE "DIVISMO"

CIUDAD DEL VATICANO, (ANSA).— El órgano vaticano "Osservatore Romano", criticó hoy la actitud de los "equipos latinos" en el reciente Campeonato Mundial de fútbol, acusándolos de "divismo".

El diario comenta luego los resultados de los recientes encuentros de la Copa Rimet, calificando la victoria final de Inglaterra como "legitima y honrada", y reconociendo la fuerza del equipo adversario, de Alemania occidental.

"El encuentro del sábado último en Wembley entre Inglaterra y Alemania —escribe hoy el órgano vaticano— fue disputado al límite de las posibilidades atléticas, sin rastro alguno del bizantinismo táctico y el divismo que ha dado prueba desde hace demasiado tiempo el fútbol de los países latinos. El fútbol, a cierto nivel, puede ser sólo un deporte colectivo, fundado en el coraje y el sacrificio de todos, preparado en el plano moral y atlético, además del plano técnico".

Los equipos latinos que participaron en el Campeonato del Mundo de Fútbol son Italia, Portugal, Francia, Argentina, Brasil, Chile y Uruguay. Cada uno de estos equipos salió derrotado y desilusionado del Campeonato y la mayor parte atribuyó la culpa de ello a razones que no se vinculan solamente con la preparación técnica.

MINISTRO CARMONA ENFOCARA PROBLEMAS DEL DEPORTE NACIONAL

Esta tarde, a las 18 horas, el Ministro de Defensa Nacional, Juan de Dios Carmona, recibirá a la prensa, radio y televisión capitalinas, para conversar sobre temas relacionados con el deporte.

El Secretario de Estado, que realizará esta conferencia de prensa, en su gabinete ministerial se referirá en forma extensa a los problemas que afectan al deporte chileno, aspectos de su organización y otros temas relacionados con esta apasionante actividad nacional.

En esta conferencia estarán presentes autoridades de la Dirección de Deportes del Estado y representantes de otros organismos.



Pelé: continúa siendo el Rey del Fútbol. Lo afirma Eusebio, quien para muchos es su sucesor.

DICEN EN ALEMANIA:

Un Campeonato del Mundo no es guerra ni batalla

BONN, 1º (ANSA).— La prensa alemana dedica también hoy amplios comentarios sobre el resultado del Campeonato Mundial de Fútbol.

En un editorial titulado "Ese Soviético" el diario "Koelner Stadt Anzeiger", de Colonia, exhorta a los aficionados alemanes "a no achacar a otros, como es su costumbre, la culpa de las derrotas sufridas.

Según el diario, la victoria final no correspondió a los ingleses por culpa del "linesman" soviético, quien consideró válido el tercer gol del partido decisivo, o por culpa del árbitro, sino simplemente por "motivos técnicos", como la lentitud de Emmerich.

El "Koelner Stadt Anzeiger" deplora que quienes no han participado en el juego enturbien con estas reacciones el prestigio y la simpatía que se ha conquistado el seleccionado alemán con su comportamiento deportivo y caballeresco, y concluye: "No fue un soviético quien nos privó de la victoria, sino un adversario excelente, que tenía aquel margen de superioridad sobre nosotros necesario para obtener el triunfo".

También el "General Anzeiger", de Bonn, lamenta que el Campeonato de Fútbol haya sido para algunos países el pretexto para debates en el Parlamento para alusiones a catástrofes nacionales y para acusaciones a los entrenadores, reos de lesa patria". Según el diario, "en los campos ingleses, a lo sumo estaba en juego el prestigio de un equipo, y no el honor de una nación. Un Campeonato del Mundo es deporte y no guerra, juego y no batalla".

El diario señala que, "desgraciadamente, este Campeonato ha demostrado que el deporte no siempre sirve para crear vínculos y comprensión entre hombres de distintos países, sino que, provoca animosidad y hace resurgir antiguas rivalidades y prejuicios".

El MUNDO es una pelota de FUTBOL

por ALFREDO LEONEL PARRA

■ El total de goles en la décima fecha fue de 18. Pero habría que considerar que en un solo encuentro se convirtieron nada menos que siete goles. Fue en el match de Magallanes y Everton, que resultó una fiesta de emociones, que le faltó marco y un público adecuado como para haber cantado las siete conquistas con coros en todos los tonos.

Lo que nos preocupa son los resultados de varios cotejos. El sábado, empate en blanco entre el puntero La Serena y Santiago; el domingo, empate en blanco en el puerto, Colo Colo — Wanderers; empate en blanco en el preliminar de Ñuñoa, Audax - Unión; Ferro ganó por la cuenta mínima; la "U" otro tanto, y para no ser menos, empate a uno entre O'Higgins y San Luis.

■ **¿Qué pasa entonces? ¿No hay delanteros en Chile?**

La verdad que los hay y algunos muy buenos, pero que desgraciadamente son profesionales, viven de un sueldo, y éste es cancelado por los clubes, que, a su vez, están regidos por los dirigentes, que son, a la postre, los que tienen que sufrir con los descuentos en los Bancos de algunas letras de socios connotados, y de mantener al día las planillas de sueldo. Esos dirigentes, como a todos los aficionados, les gustaría que su equipo jugara bien, hiciera muchos goles y, por encima de eso, GANARA.

■ Ese es el problema, el terrible cáncer, que afecta no sólo al fútbol chileno sino que a toda competencia que se precia de importante, y donde hay muchos millones en juego. El ganar ya está constituyendo una necesidad imperiosa, y se buscan todos los medios para conseguirlo. Un gol se defiende a muerte, todos bajan a cooperar a la defensa. Se acaban los delanteros y los arietes. No hay medio campo, ni punteros, ni nada. La orden es perentoria, todos atrás, sea quién sea el rival.

■ **El asunto es fácil de decirlo, pero cuesta comprenderlo. Sin quererlo se empieza a avanzar hacia una pendiente que es lapidaria y negativa, y de dónde cuesta mucho después salir. Y ahí tocamos el problema de los entrenadores, que, al igual que los jugadores, viven de un sueldo, de las primas y del premio por partido ganado o empatado. De esta manera, se ven obligados a impartir órdenes que van directamente en contra del espectáculo. A ellos les piden triunfos, y ellos, a su vez, ordenan un sistema, planifican una acción en el campo, que va desde arriesgar un poco para conseguir un gol y luego defenderlo. Hay algunos que exageran la nota, y no sólo arriesgan, sino que suena el pitazo inicial, y como por arte de magia todos se van a refugiar en el área grande.**

■ Siento un profundo respeto por todos los entrenadores nacionales. Es de sobra conocida la actividad que desarrollan en su Asociación de Entrenadores, y pienso sinceramente que bien podrían reconsiderar esa forma de planificar los sistemas en boga, que todos son defensivos. No excluyo el problema que significa tener la espada de Damocles por dos o tres encuentros perdidos, pero también es cierto que se puede trabajar en las divisiones inferiores con otra mentalidad, inculcar que solo haciendo goles se ganan los partidos, y que una defensa, con liberos, con cerrojos, con defensas zonales, sólo debe ser usada cuando se tiene plena conciencia que el rival es superior, y no tomarlo como lo hacen ahora, como un recurso, como un padrón de juego definitivo.

HOY SE CASA FOUILLOUX EN LONDRES

LONDRES, 1º (Inter Press Service).— (Por Hernán Rodríguez).— Mañana (hoy), a las once, en una iglesia católica del barrio de Chelsea de esta capital, contraerá matrimonio religioso el popular delantero chileno Alberto Fouilloux, con Marcia Mosso. Será una ceremonia sencilla, seguida por un almuerzo íntimo en la casa del Embajador de Chile en Londres. Posteriormente, el jugador chileno y su esposa, junto al matrimonio Ignacio Prieto-Teresa Palacios, iniciarán una gira por algunos países de Europa, para regresar a Chile dentro de un mes, aproximadamente

Tanto Fouilloux como Prieto se quedaron en Londres después de la opaca actuación de Chile en el Mundial de Inglaterra.

Interrogado por este cronista, Fouilloux expresó que "Inglaterra se merece el título de campeón del mundo pues desempeñó un buen papel en el torneo".

Al preguntársele sobre la actuación de Chile, el jugador señala que no desea hablar nuevamente del tema, pero se mostró contento al conocer una reciente encuesta hecha en Santiago que lo designaba como el futbolista más popular del momento en su país.

Desmintió los rumores de que haya tenido un incidente de hecho con el entrenador Luis Alamos y agregó: "Es una lástima que se divulguen rumores de esta especie. Entre Alamos y yo no ha habido nada fuera de las reacciones normales debido a nuestra actuación deficiente en el Grupo Cuatro". Añadió que "rendimos lo que era exigible. Ahora tendremos que revisar todo lo hecho y unirnos para después comenzar una labor en bien del deporte de nuestro país".

Finalmente reiteró el interés del club Marsella por contratarlo y nos dijo: "No hay nada definitivo aún. Debo examinar los hechos con cuidado. Además, tengo un contrato bastante ventajoso con Universidad Católica de Santiago y no veo por ahora la necesidad de revisarlo. Tengo ganas de trabajar, sin embargo, en Europa, porque creo que los sudamericanos debemos aprender la nueva táctica europea. La mejor manera de hacerlo es jugando en sus propias canchas y dentro de sus clubes".



Antonio Ubaldo Rattin, el capitán de la Selección Argentina de Fútbol, que fue expulsado en el match con Inglaterra, recibe el saludo de su abuela, en la triunfal recepción que le tributó el pueblo argentino al gran equipo albiceleste.

UBALDO RATTIN:

"LO DE INGLATERRA FUE UNA ESTAFA"

Así lo expresó el capitán del seleccionado argentino, a la llegada triunfal que les tributó la afición bonaerense en Ezeiza.— Más de trescientas mil personas estructuraron el más grande recibimiento que se le haya dado a exponentes del deporte trasandino

Aún se comenta en Buenos Aires el recibimiento de héroes que se brindó a los seleccionados argentinos a su regreso de Londres.

Los rioplatenses que cayeron en el Mundial ante Inglaterra maravillando con la más pura expresión de su fútbol, en inferioridad de condiciones y con su capitán, Antonio Ubaldo Rattin, expulsado del campo, recibieron el unánimemente considerado como el más grande recibimiento que jamás se haya proporcionado a deportista alguno.

Una multitud de más de 300.000 almas invadió la ruta desde Avenida General Paz hasta el mismo aeropuerto de Ezeiza, y en el campo aéreo, quince mil hinchas más pugnaron por expresar su afecto y agradecimiento a quienes tan brillante campaña habían cumplido en el Mundial, a pesar de las condiciones adversas.

El espectáculo fue emocionante, ya que cada uno de los hinchas que desafiaron la lluvia torrencial por más de cinco horas, quiso hacer presente su cariño a los astros que fueron posteriormente conducidos en triunfo hacia la Quinta Presidencial de Olivos, en donde el General Onganía los recibió en nombre del Gobierno.

Todos los cracks y ex cracks del fútbol argentino, los artistas, los dirigentes, el campeón mundial Horacio Accavallo, y el público que portaba pañuelos y banderas rivalizaron en entusiasmo, y el propio "Roquiño" Accavallo, que subió hasta la escalerilla del avión, abrazó y besó a cada uno de los cracks.

Rattin fue el más felicitado e interrogado, y muchas veces hubo de repetir el incidente de su expulsión. Conmovido ante la magnitud del homenaje el capitán no se pudo contener y por momentos rompió en sollozos. Allí fue en donde Accavallo le gritó: "¡Fuerza, "Rata"!

Luego Rattin explicó: "Perdónenme si lo que digo no es muy claro; pero estoy muy cansado y este recibimiento maravilloso me ha emocionado".

"Pudimos haber tenido mejor actuación; pero lo impidieron los árbitros; contra Inglaterra fue una estafa". Antes del partido habíamos tenido una reunión con los dirigentes y teníamos la orden de pedir la presencia del intérprete para los casos que viésemos que nos estaban perjudicando... Lo pedí y el árbitro no me hizo caso. Siguió el juego, y como le mostraba el brazalete para que viera que era el capitán, me expulsó. Si no me echan a mí, echan a cualquiera, la cuestión era perjudicarnos"...



Hoy contraerá matrimonio religioso.— En Londres, hoy, formalizarán su matrimonio religioso Alberto Fouilloux y Marcia Mosso

DIRECCION DE INDUSTRIA Y COMERCIO
PROPIEDAD INDUSTRIAL

MARCAS solicitadas entre el 8 al 22 de julio, inclusive.

Clase 1.—Substancias minerales en bruto.— "ARICEL", "ARILITE", "ARICREM"; "ARIFLOW"; "MAFERSA".
Clase 2.—Briquetas, breas, alquitrán de hulla.— "XEROX", "MAFERSA".
Clase 4.—Metales, cerrajería, Ferretería.— "BAT", "MAFERSA", "STELCO", "DOLE", "CONTROL WITH DOLE".
Clase 5.—Substancias minerales elaboradas. —"ARICEL", "ARILITE", "ARICREM", "ARIFLOW", "MAFERSA".
Clase 6.—Residuos de elaboración de minerales.— "XEROX".
Clase 7.—Piedras elaboradas, cementos, cales, yeso.— "RAVISE", "MAFERSA", "MURO-PLAC".
Clase 8.—Arboles y vegetales, sus productos en bruto.— "XEROX".
Clase 9.—Productos textiles vegetales preparados.— "HOECHST" "MAFERSA".
Clase 10.—Maderas en bruto, trozadas, canteadas.— "XEROX", "MAFERSA".
Clase 11.—Alquitranes vegetales, resinas y gomas en bruto.— "HOECHST", "FERTENE", "STIROPLASTO", "HOSTAPHAN", "MAFERSA".
Clase 12.—Caucho, gutapercha, corcho.— "HOECHST", "FERTENE", "STIROPLASTO", "MAFERSA".
Clase 13.—Productos sacarinos no refinados. — "XEROX".
Clase 14.—Pieles y cueros sin curtir.— "XEROX", "ARISTOCRAFT".
Clase 15.—Pieles y cueros curtidos, sedas, lanas, crines.— "ARISTOCRAFT".
Clase 16.—Materias animales óseas, córneas y calcáreas.— "XEROSE", "MAFERSA", "ARISTOCRAFT".
Clase 17.—Carbones y cales animales.— "MAFERSA".
Clase 19.—Aceites y grasas lubricantes y para pinturas.— "ARISTOCRAFT".
Clase 20.—Adhesivos, pintura, barnices, pastas. — "ATLAS AGO", "CANGURU", "MULTIVIDRIO". "ENAMEL", "ANDILAC", "ANDIDUR", "ARISTOCRAFT", "LA PRINCESA".
Clase 21.—Jabón común y preparaciones para lavar y limpiar.— "ARISTOCRAFT", "OMO etq.", "LA PRINCESA".
Clase 22.—Vidrios para construcciones.— "XEROX".
Clase 23.—Cartón piedra, papeles y cartones embetunados.— "XEROX", "ARISTOCRAFT".
Clase 24.—Papeles decorativos.— "ARISTOCRAFT".
Clase 25.—Cestería, cedazos, esteras.— "XEROX".
Clase 26.—Escobas, plumeros, brochas y pinceles.— "CANGURU", "XEROX".
Clase 27.—Efectos de materias diversas no comprendidas en otras clases.— "XEROX", "MAFERSA".
Clase 28.—Herramientas, cuchillería, armas blancas y lijas.— "BAT", "SALAS", "MAFERSA".
Clase 29.—Máquinas de coser, tejer, hilar.— "ARISTOCRAFT".
Clase 30.—Aparatos de servicio higiénico y aseo, planchas. — "SAGUITO"; "MAFERSA".
Clase 31.—Máquinas y aparatos para imprimir, escribir y copiar. — "PRAXIS"; "TEKNE"; "HOSTAPHAN"; "MAFERSA"; "ARISTOCRAFT".
Clase 32.—Aparatos de calefacción, alumbrado y ventilación. — "MAFERSA"; "ELECTRA"; "RINNAI"; "DOLE"; "CONTROL WITH DOLE".
Clase 33.—Crisoles, retortas, alambiques y aparatos para operaciones químicas. — "XEROX"; "MAFERSA"; "ARISTOGRAFT".
Clase 34.—Refrigeradores, filtros, extinguidores de incendio. — "MAFERSA"; "ARISTOGRAFT"; "DOLE"; CONTROL WITH DOLE".
Clase 35.—Colmenas, incubadoras, jaulas, aparatos para cuidado de animales.— "XEROX".
Clase 36.—Maquinarias y vehículos.— "ARMSTRONG"-INDAL"; "COPPERWELD"; "SALAS"; "XEROX"; "CITY"; "ELECTRA"; "DOLE"; "CONTROL WITH DOLE".
Clase 37.—Telégrafos, teléfonos, radio y señales.— "XEROX"; "MAFERSA".
Clase 38.—Receptáculos de metales preciosos, piezas y obras de ornato.— "XEROX"; "ARISTOCRAFT".
Clase 40.—Recipientes de maderas, cartón, papel.— "ARISTOCRAFT".
Clase 41.—Recipientes de vidrio, porcelana, loza.— "ARISTOCRAFT".
Clase 42.—Muebles metálicos y de madera — "BAT".
Clase 43.—Hilos, hilados, cordeles. — "HOECHST"; "MAFERSA"; "RHOVYL"; "JAZMIN"; "MAGNOLIA".
Clase 44.—Hilazas, filástica, estopas.— "MAFERSA".
Clase 45.—Telas y tejidos. — "HOECHST"; "INDEXPORT"; "BRI"; "ARISTOCRAFT"; "LEAL etq."
Clase 46.—Ropa de cama, colchones, cortinas. —"ARISTOCRAFT".
Clase 47.—Ropa de vestir.— "POLYLUX"; "ARLOW"; "ROY-ROBSON"; "OLDBOND"; "LITHE"; "HOECHST"; "INDEXPORT"; "M. y T."; "DARWIN"; "JOB"; "PULLIGAN"; "JAYONU"; "MOSSLEY"; "NEWSSANT"; "BANNISTER"; "KOMET"; "LUCKY CHARM"; "GIBBS"; "VANGARD"; "BATMAN"; "STORMY"; "CAN CAN"; "LEAL".
Clase 48.—Artículos de pasamanería, botonería. — "PAPAL"; "BATMAN"; "ARISTOCRAFT".
Clase 49.—Plumas de adorno, plantas y flores artificiales.— "XEROX".
Clase 50.—Calzado.— "ACME"; "XEROX"; "PIERRELEAR".
Clase 52.—Bastones, paraguas, quitasoles, carteras. — "XEROX"; "ARISTOCRAFT".
Clase 53.—Papel de fumar y artículos para fumadores.— "JIM PORTER"; "XEROX".
Clase 54.—Piedras y metales, preciosos, joyas.— "ARISTOCRAFT".
Clase 56.—Instrumentos de tocador. — "EXTRA"; "XEROX"; "ARISTOCRAFT".
Clase 57.—Productos de perfumería y para el tocador.— "ETIQUETA (2 S en fantasía)"; "VOLAND"; "MOUSSEL"; "HORMOFRUITS"; "CASPOLEN"; "FISONS PHARMACEUTICALS LIMITED"; "LA PRINCESA"; "EXCLUSIV con escudo".
Clase 58.—Animales vivos, mariscos, carnes frescas, huevos.— "XEROX".
Clase 60.—Leche y productos de lechería. — "XEROX"; "SAVORY".
Clase 61.—Aliños y condimentos.— "XEROX"; "ARISTOCRAFT".
Clase 62.—Productos vegetales comestibles, frescos y secos.— "XEROX"; "SAVORY".—
Clase 63.—Harinas, fideos, pan.— "SAVORY".
Clase 64.—Conservas alimenticias no dulces.— "PATY"; "MAPRICO"; "LA POLAR"; "SAVORY".—
Clase 65.—Té, café, yerba mate y productos similares.— "XEROX"; "SAVORY"; "ARISTOCRAFT"; "STORCK".—
Clase 66.—Galletería, pastelería, confitería, postres, jarabes.— "MAPRICO"; "VOLPI"; "SAVORY"; "BATMAN"; "MAVIS"; "STORCK"; "COPACABANA".—
Clase 67.—Alimentos especiales para niños y enfermos.— "SAVORY".—
Clase 68.—Bebidas analcohólicas, helados.— "NUSTA"; "XEROX"; "SAVORY".
Clase 69.—Vinos y bebidas alcohólicas.— "FLOR MARIA"; "SPEYSIDE"; "ARISTOCRAFT"; "QUEEN - MARY"; "VIÑA M. PEREZ LLANO 5 etqs".—
Clase 70.—Alimentos especiales para animales y aves. "PRAIRIE GOLD"; "XEROX"; "TRIUNFO".
Clase 71.—Cigarros, cigarrillos y tabacos.— "JIM PORTER"; "XEROX"; "ETIQUETA (hombre, caballo y tonel)"; "COLONY"; "REVAL"; KURIER"; "PILOT"; "ROTH-HANDLE" "DIPLOMAT"; "ARISTOCRAFT"; "JOHANN J. ASTOR".—
Clase 72.—Aparatos y artculos deportivos, juegos y juguetes.— "YOLY"; "JAMES BLOND"; "GU-CAR"; "ROBIN"; "TOCO TOCO"; "XEROX"; "STELCO"; "BATMAN"; "TRIUNFADOR"; "BATMAN".
Clase 73.—Talabartería, maletería y artículos para viajes, pesca y caza.— "ANDINIT".
Clase 75.—Medicinas y productos químicos y farmacéuticos.— "TERMO STOP"; "SPECIA"; "FERTENE"; "STIROPLASTO"; "MEASURIN"; "DILAN"; "VOLAND"; "MOUSEL"; "HORMOFRUITS"; "CASPOLEN"; "FISONS PHARMACEUTICALS LIMITED"; "SYNTEXAN"; "CATANAX"; "MIDOTARD"; "ENTOX"; "GLYVENOL"; "NILVERM"; "FERQUISA"; "EXCLUSIV con escudo"; "INTERDIAMANT"; "CARPIDOR"; "LEXITANIL"; "ORTHO DIAGNOSTICS"; "ORTHO".—
Clase 77.—Instrumentos y útiles médicos.— "COMPAX"; "LEDERYECT"; "ARISTOCRAFT".—
Clase 78.—Relojes y cronómetros.— "TD TRESSA".—
Clase 79.—Aparatos y útiles cinematográficos y fotográficos.— "LOGOS"; "PROGRAMMA 101"; "HOSTAPHAN".—
Clase 80.—Instrumentos acústicos y musicales. "BATMAN"; "GODAV"; "MELODY"; "LARK"; "GIFSA"; "MONITOR"; "FANTASTIC".—
Clase 81.—Artículos de escritorio, papeles, impresos no periódicos.— "CARBOPLAST"; "JEREMIAS 2 etqs"; "LA DIFERENCIA ESTA EN EL TABACO"; "ARISTOCRAFT"; "PEGGY"; "PRINCIPE VALIENTE"; "AGENTE TRUENO"; "AGENTE SUBMARINO"; "SILABARIO HISPANO AMERICANO"; "KARA VISLOVNA"; "PENTEL".—
Clase 82.—Publicaciones periódicas.— "ASES DE LA NOVELA"; "PSIQUIS"; "BUENOS DIAS CORAZON"; "THE CHRISTIAN SCIENCE MONITOR"; "REVISTA JURIDICA EL TRABAJO"; "LA QUINCENA DEL INFORMATIVO"; "LA VERDAD"; "SOLEDAD"; "BEETLE BAILEY"; "ARISTOCRAFT"; "PEGGY"; "PRINCIPE VALIENTE"; "AGENTE TRUENO"; "AGENTE SUBMARINO"; "SILABARIO HISPANO AMERICANO".—
Clase 83.—Armas de fuego, explosivos, pirotecnia.— "XEROX".—
Clase 84.—Artículos no comprendidos en las demás clases.— "XEROX"; "MAFERSA"; "MARCODIN".—

NOMBRES ESTABLECIMIENTOS INDUSTRIALES Y COMERCIALES

"CAN CAN" salón de belleza y similares en la Prov. de Santiago; **"LAS TOTORAS"**, bar, boite y similares en las Provs. de Santiago y Valparaíso y Aconcagua; **"DOÑA RADIO"**, estab. comercial de venta y reparación de radios en la Prov. de Santiago; **"LORD WILLOW"**, hostería y similares en la Prov. de Coquimbo; **"FRANS NORTE"**, empresa de transporte de pasajeros, correspondencia y encomiendas en todas las provincias del país; **"TRACO LTDA."**, empresa importadora, exportadora en la Prov. de Santiago; **"FRONTERA"**, empresa de difusión y de propaganda en general, hablada, radiada y televisada; **"LA POPULAR"**; estab. comercial de venta de ropa hecha y menaje en la Prov. de O'Higgins; **"ADELMO GLOBER Y SU SHOW SEMBRANDO SONRISAS"**, compañía de espectáculos teatrales; **"CORCHOPREN LTDA."**, fábrica de empaquetaduras para automóvlies y maquinarias;

"TOTAL", estab. comercial de venta y distribución de extinguidores; servicio de extinguidores, sus partes y accesorios y demás elementos relacionados en la prov. de Santiago y estab. industrial de los mismos artículos; **"INDEXPORT"**, fábrica de telas y similares y venta de telas y similares en la Prov. de Santiago; **"REGMO"**, estab. comercial de venta, reparación de máquinas de oficina en la Prov. de Santiago; **"IADE"**, estab. educacional en **CO LTDA."** empresa importadora, exportadora en todas las provincias del país, excluyendo la Prov. de Santiago; **"CALEDONIA"**, imprenta en la prov. de Santiago y una editorial; **"LOS GRILLOS"**, un conjunto musical; **"JOB"**, estab .comercial de venta de artículos de la clase 47 en la provincia de Santiago; **"CONTINENTAL"**, estab. comercial de venta, distribución, partes y acesorios para vehículos motorizados en la Prov. de Valparaíso y fábrica de los mismos artículos, como recuperación y recauchaje de neumáticos y similares; **"CAIOZZI"**, fábrica de condimentos en general especialmente escabeches; **"TAPICAR"**; **"INTA"**; fábrica de tapicería, asientos para automóviles y reparaciones; **"I. C. C."**; **"I. C. C. B."**; estab educacional en la Prov. de Santiago; **"ARTELEM"**, fábrica de artículos eléctricos y metálicos; **"MULTIVIDRIO"**; y **"ENAMEL"**; fábrica de decoración en frío y calor sobre artículos de vidrio; **"GRILLON"**, perfumería en la Prov. de Santiago; **"LA POLAR"**, fábrica de cecinas; **"MANUEL ANTONIO MATTA"**, predio urbano en la Prov. de Santiago; **"TOBALABA"**, estación de servicio de autos en la Prov. de Santiago; **"MAFERSA"**, estab. comercial de importación; exportación, venta, distribución de maquinaria agrícola e industrial en todas las provincias del país; **"PLACILLA"**, fábrica de elaboración de maderas y estab. comercial de ventas de maderas en la Prov. de Valparaíso;

"DON NANO", **"EL PALACIO DEL PESCADO Y MARISCO DON LALO"**, estab. comercial de venta de artículos de la clase 58 en la Prov. de Santiago; **"DELICIAS"**, venta de muebles en la Prov. de Santiago y fábrica de muebles; **"LOS DEL TRIGAL"**, conjunto folklórico; **"CHALET SUISSE"**, hotel, bar y similares en la Prov. de Valparaíso; **"VALDES Y EDWARDS"**, oficina de corretajes de frutos del país e importación y exportación en la Prov. de Santiago; **"MON AMIE"**, librería y juguetería en la Prov. de Santiago; **"ZUM-ZUM"**, boite y restaurante en la Prov. de Santiago; **"ATC-CONTACTOS"**, un estab. comercial de servicio y asesoría técnica para la promoción de negocios e inversiones, informes, referencias en las provincias de Santiago y Valparaíso; **"MAYO"**, laboratorios de productos químicos y farmacéuticos; **"TECNIFOT"**, estudio fotográfico y venta de artículos fotográficos en la Prov. de Santiago; **"ELECTRO 4"**; un conjunto musical; **"LAPRIN"**, laboratorio de productos químicos industriales; **"TERMOLANA"** empresa comercial de venta, distribución y promoción de artículos para el hogar en las provincias de Santiago y Valparaíso; **"THE BEATNIKS"**, conjunto musical; **"RUMBO"**; empresa de publicidad, asesoría publicitaria profesional en la Prov. de Santiago; **"PENTEL"**, fábrica de lápices.

Se da este aviso para las oposiciones a que haya lugar, las cuales deberán presentarse en el Subdepto. Conservador de Marcas Comerciales del Departamento de Propiedad Industrial de la Dirección de Industria y Comercio, Teatinos 50, 2º piso, en el plazo de 30 días a contar desde la última publicación.

Las etiquetas que acompañan a estas marcas se exhiben en las vitrinas de este Departamento.

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE PROPIEDAD INDUSTRIAL

SANTIAGO, 1|2|3 agosto de 1966.



Luis Celis, buen embocador de Universidad Técnica, tendrá buena oportunidad de lucirse cuando su equipo enfrente esta noche en Nataniel a Ferroviario. La escena corresponde justamente a un partido del torneo anterior.

BASQUETBOL:

FERROVIARIO - U. TECNICA INICIAN LA 4ª FECHA

Con dos encuentros que se disputarán esta noche en el Gimnasio Nataniel se inicia la disputa de la 4ª fecha de la rueda de clasificación del Campeonato Oficial de Básquetbol de la Asociación Masculina de Santiago. En la doble programación que se iniciará a las 20 horas, animan el preliminar los quintetos de Ferroviarios con Universidad Técnica y de fondo, Thomas Bata con Sirio.

Los protagonistas del preliminar, vienen de perder sus compromisos anteriores. Ferroviario fue superado por Municipal por amplio margen, al paso que Universidad Técnica cayó ante Thomas Bata, también por score holgado. En cuanto a los animadores del match básico, Bata ganó a los estudiantes técnicos y Sirio cayó frente a Quinta Normal Unido, uno de los punteros del certamen.

La reunión nocturna puede alcanzar interés, toda vez que los protagonistas tratarán por todos los medios de escalar posiciones que le permitan ubicarse entre los seis equipos que pasarán posteriormente a disputar la fase final, que se denomina "Erasmo López Pérez".

TABLA DE POSICIONES

La tabla de posiciones la encabezan los quintetos de Universidad Católica y Quinta Normal Unido, con tres victorias, producto de otras tantas actuaciones; en tercer lugar marchan con dos victorias y una derrota, Bata, Municipal y U. Española; 6º Sirio, Uiversidad Técnica con tres puntos, producto de tres derrotas; 8º Palestino, dos en dos partidos y finalmente en el 9º lugar, Colo Colo y Ferroviario.

GOLEADORES

Juan Lichnovsky, de Bata, es el más efectivo de los encestadores del torneo, con 75 puntos; Luis Celis, de U. Técnica y Gastón Aravena, de Universidad Católica lo escoltan con 68 y 64 puntos;

Dep. LA NACION viaja a Quilicura

Un serio compromiso tendrán los dos equipos de fútbol del Club Deportivo LA NACION el próximo domingo, cuando enfrenten a las selecciones de Quilicura que se están preparando con bastante anticipación para intervenir en las eliminatorias del Campeonato Nacional Amateur.

Los jugadores de LA NACION que en sus diversas confrontaciones anteriores han demostrado la valía de su juego, que les ha hecho conocidos en diversos escenarios, tendrán en las representaciones de Quilicura a serios examinadores.

La gentil invitación realizada por la Asociación de Fútbol de Quilicura fue de inmediato aceptada por los deportistas de esta casa, que irán en caravana a jugar en el hermoso Estadio Municipal de dicha localidad. La delegación deportiva santiaguina saldrá a las 14 horas del domingo desde las puertas de LA NACION.

VISTAZOS al HOCKEY
por CARLOS BONILLA

Aprovechando la momentánea paralización en el desarrollo del Campeonato de Hockey Copa Chile, que se reanudará este fin de semana en canchas de Santiago y Concepción, concurrimos a presenciar encuentros por el certamen Universitario-Las Condes.

En forma especial fuímos a la magnífica cancha que posee el Instituto Alonso de Ercilla. Las dos ocasiones que vimos encuentros, notamos la falta de seriedad de algunos de los equipos que en el torneo univeritario intervienen. En forma muy particular nos llamó la atención la falta de responsabilidad de dos equipos de Universidad de Chile: Secundarios y Chunchito. Estos equipos que usufructúan de la cancha institutana, no han sabido responder a la gentil deferencia de los directivos del Colegio, opacando sus actuaciones con actitudes bastante lejanas en el hecho, a lo que debe se el comportamiento en una cancha de juego. Sobre todo, cuando el escaso público que llega a ella a presenciar encuentros está en su mayor parte compuesto de niños.

Al margen de la conducta antideportiva de Secundarios y Chunchito manifestada por golpes y actitudes reñidas con la práctica del hockey, se agrega la irresponsabilidad para cumplir con sus compromisos oficiales al presentarse a jugar con menos jugadores.

El caso preciso lo tenemos en Chunchito, que luego de una espera más allá de lo reglamentario jugó con cuatro elementos, uno de los cuales había actuado anteriormente en el preliminar por las revelaciones. A pesar de esa situación anormal por donde se le mire, Secundarios defendido por todos sus hockistas, perdió el match. La razón de este contraste radicó en la actitud de perdonavidas de sus "astros". Estamos seguros que si en la cancha de Alonso de Ercilla hubiesen asistidos dirigentes de la "U", estas cosas no hubieran acontecido, ya que quiérase o no, desmerecen un tanto el prestigio organizativo de los universitarios.

MARISTAS, EJEMPLO DE CORRECCION

No todo a de ser criticable Los juveniles defensores de Maristas, cuadro compuesto por alumnos del Instituto Alonso de Ercilla, dieron una prueba cabal del espíritu que les anima. Sus actuaciones, a pesar de ser dueños de casa, siempre han llevado el sello de la corrección, aunque muchas veces por errores de los árbitros que controlan los matches, se ven perjudicados.

Ayer casi pierden su condición de invictos y de paso el liberato del torneo ante el luchador cuadro de Estrella de Sevilla. Con el marcador en contra de 5 x 3 tuvieron una recuperación manifiesta, alentados por los Hermanos Maristas, visibles impulsores del hockey en el colegio, volcando el encuentro a su favor.

La alegría reflejada al término del partido fue el mejor premio para quienes encaran las confrontaciones deportivas con altura de miras.

COPA CHILE

Interesante desde todo punto se torna la próxima fecha del certamen nacional Copa Chile.

El puntero, Santiago, enfrentará en la cancha de Bata de Peñaflor a uno de los colistas, el representativo de Las Condes, el domingo al mediodía. El vicepuntero, Universidad de Chile, el mismo día, pero en la cancha de Audax Italiano, verá hasta donde llega la real capacidad de la Selección de Viña del Mar.

Siguiendo con la programación, el sábado, a las 18.30 horas, en el recinto de Audax, Las Condes, jugará con Viña del Mar.

Los penquistas también tendrán interesantes encuentros que presenciar en el Gimnasio L. Cochrane, Huachipato y Concepción tendrán de visitas a Universidad Técnica y Universidad Católica.

Los ocho equipos que compiten, llegan a sus respectivos compromisos en la siguiente ubicación.

Asociación	P.J.	P.G.	P.E.	P.P.	G.F.	C.C.	P.
Santiago	4	4	0	0	26	4	8
U. de Chile	3	3	0	0	19	8	6
Viña del Mar	3	2	0	1	21	11	4
Huachipato	4	2	0	2	15	8	4
U. Técnica	2	1	0	1	8	8	2
Concepción	4	1	0	3	23	36	2
Las Condes	3	0	0	3	14	28	0
U. Católica	3	0	0	3	5	28	0

Boxeo:

"Fighting" Harada ganó por puntos al filipino Espinoza

TOKIO, 1º (UPI). El campeón mundial de peso gallo, "Fighting" Harada, ganó fácilmente por decisión el encuentro a diez vueltas que sostuvo esta noche con el peso mosca filipino, Dio Espinosa.

Espinosa reemplazó a Park Hee, el peso gallo número dos de Corea del Sur, quien se vio imposibilitado de pelear debido a sus deficientes condiciones físicas.

Esta fue la primera presentación de Harada desde que defendió su título por segunda vez, con todo éxito, frente al ex campeón Eder Jofré del Brasil. En la pelea del 31 de mayo, efectuada en Tokio, el japonés ganó por decisión unánime en el encuentro a 15 vueltas.

En el combate de hoy, Harada pesó 56,66 kilogramos y Espinosa, 54,43 kilogramos. No hubo ninguna caída en el encuentro.

El árbitro Ko Toyama anotó 50-42 puntos en favor de Harada, mientras que los jueces Haruo Ishiwatarido y Seiji Ebine le concedieron 50-44 y 50-41, respectivamente.

FUTBOLERIAS

Dictamen de la Central: sólo el arquero de reserva puede reemplazar al titular

VALPARAISO— (Por Armando Jorquera Marquez)— La Asociación Central emitió ya su informe con relación a los acontecimientos producidos en el Estadio Sausalito, en la disputa del "clásico porteño". Cómo se recordará, en aquella ocasión, y a raíz de la lesion que sufrió el arquero de Wanderers, Omar Aránguiz, fue reemplazado por el delantero Reinaldo Hoffmann, el que no ingresó a suplir al guardarredes, sino al puntero Vásquez, que a su vez se ubicó en los tres palos

EVERTON NO RECLAMA

Pese a que a simple vista la "martingala" dejó a todos con ciertas dudas, el director de turno no puso objeción alguna y la autorizó. Empero, las autoridades de Everton no conformes con ello resolvieron efectuar las consultas del caso a la Asociación Central, exigiendo una aclaración, lo que en términos legales podía interpretarse como un reclamo. El dictamen dado a conocer a los viñamarinos establece que el reglamento que permite reemplazar al arquero lesionado señala claramente que el reserva debe suplirlo. En todo caso, Everton no insistirá en el asunto, porque considera que los puntos los perdió en buena lid.

REAPARICIONES EN COLO COLO

Consultado el entrenador de Colo Colo, Pedro Morales, sobre las razones que tuvo para no incluir en el encuentro con Wanderers a los jugadores Valentini, Cruz y Valdés, señaló que había resuelto otorgarles una semana de descanso. También declaró que en un comienzo tenía intención de hacerlos actuar, no pensando lo mismo al comprobar que los tres venían excedidos en el peso, en especial Valdés que tiene 4 kilos de mas.

POSTRER HOMENAJE

Un postrer y significativo homenaje se tributo en el Estadio Playa Ancha a la memoria de don Gregorio Bustamante, fallecido mientras permanecía en Inglaterra Antes de iniciarse el match de Wanderers y Colo Colo, los equipos se formaron en el centro de la cancha, mientras todo el público de pie guardó respetuosamente un minuto de silencio. Los instantes resultaron conmovedores y el toque de clarín le dio al acto el verdadero sentimiento que todos tienen por el desaparecimiento del dinámico dirigente del fútbol chileno.

ARANCIBIA Y ROJAS

Deberán permanecer una fecha más ausentes los jugadores Pedro Arancibia y Manuel Rojas, las grandes ausencias de Everton. En efecto, el puntero aún siente dolor en su pierna operada, pese a que ha estado entrenando con normalidad.

En lo que respecta a Rojas tiene un desgarro a la altura de la rodilla de su pierna derecha y tendrá que seguir en reposo y tratamiento. Como es lógico suponer la 3ª derrota consecutiva de los viñamarinos tiene algo preocupados al entrenador Daniel Torres y es bien probable que haya cambios, en especial en la defensa.

SOLUCIONADA "IMPASSE"

Una atinada intervención tuvo la Asociación Central para superar los problemas que existían con los Controles del Estadio Playa Ancha y la gerencia de Wanderers. Sobre el particular, el organismo rector consideró atendible la posición del club que exigía el reemplazo de algunos funcionarios para dar cabida a su personal toda vez que estaban ocurriendo situaciones irregulares, según lo manifestado en Wanderers.

De ahí que ahora que la recaudación es íntegra para el local, la entidad porteña estima razonable proteger sus intereses económicos. Fue así como se autorizó a la entidad para incluir en la dotación total de 8 hombres del club caturro.

UNION ESPAÑOLA PORTEÑA

El cuadro de la Unión Española, que milita en la Asociación Valparaíso, está encumbrando como uno de los buenos cuadros amateurs. En la actualidad los hispanos son adiestrados por el conocido técnico capitalino Santiago Bastidas, quien, a su vez, es asesor deportivo de Promoción Popular. La Unión Española superó en domingo por dos goles contra uno al hasta entonces invicto elenco de San Francisco. La recuperación del vencedor refleja igualmente la enorme inquietud de sus dirigentes.

BATA GANO PRIMERA RUEDA DEL REGIONAL ZONA CENTRAL

Con un empate en El Monte, ante Unión Andarivel, Thomas Bata terminó sus actuaciones en la 1ª rueda del Campeonato Regional de Fútbol de la Zona Central. La igualdad en blanco le permitió a los peñaflorinos asegurar el primer lugar, pero ahora, a un escaso punto de sus perseguidores, que son Lautaro y LAN-Chile, equipos ambos que viene degollando tras el líder, que pasó momentos de suma angustia ante Andarivel, que mereció más que la repartición de puntos. El 0—0 con que finalizó esta brega, premió a la heroica defensa de los batinos, pero castigó la inoperancia de los forward locales, que no supieron concretar en el marcador el sostenido dominio de la primera etapa.

Este de Bata y Andarivel fue uno de los buenos encuentros del torneo y sólo faltaron los goles para que los aficionados salieran completamente satisfechos desde el Estadio Municipal. A Bata cábele también en honor contar entre sus integrantes al scorer absoluto del torneo, Julio Chávez, que en los trece partidos jugados marcó 18 goles, contra 15 que anota hasta el momento Sergio Peralta, de General Velásquez.

En los restantes partidos de la decimotercera fecha, última de la primera rueda, los resultados fueron los siguientes:

En Renco, Guillermo Guzmán, colista absoluto del certamen, cayó ante Malloco por la anotación de dos-uno, cifras anotadas en el primer tiempo por Víctor Torres y Raúl González, los de la visita y Teófilo Campos, el del local.

En San Vicente, General Velásquez, local, fue superado por Lautaro, de Buin, por tres-dos, marcador que se ajustó a lo acontecido en el campo de juego. Juan Carrasco y Carlos Manzor, 2, anotaron para el visitante, y Sergio Peralta, Humberto García, los del local. Todos los goles fueron anotados en el segundo tiempo.

En Paine, el local, Tricolor Nacional, también fue superado, respondiendo a la tónica general de la fecha. Fatucén, de Puente Alto, consiguió los honores de la victoria al estructurar un marcador favorable de dos-cero. Juan Valencia fue el scorer absoluto, al anotar a los 42 y 63 minutos. Fatucén fue muy superior y el dueño de casa debió extremar sus recursos para no ver caer su valla en otras oportunidades. Las acciones fuertes, bruscas y mal intencionadas a veces fueron frecuentes en la segunda etapa, cuando Tricolor Nacional buscó con garra, pero sin orden el descuento, que no llegó ante la dura y brusca defensa visitante.

Gasco, que estuvo algunas fechas entre los punteros, recibió en su cancha a LAN-Chile y también fue superado, por goleada, cuatro-uno fue el score final, que relegó a los del gasómetro a la medianía de la tabla. Los goles de LAN-Chile fueron anotados por Luis Araya, 2; Luis Hermosilla y Camilo Silva. El único bol de Gasco fue señalado por Néstor Retamales.

Ignacio Serrano, de Melipilla consiguió un meritorio empate como visitante, al igualar a dos con INSA, en Maipú, empate que le permite a los melipillanos asegurar la tercera ubicación de la tabla, a sólo dos puntos del líder. El partido fue de regular calidad, más que nada a que ambos equipos tomaron muchas precauciones defensivas. En el primer tiempo INSA se vio mejor y consiguió ventaja en el marcador de 2-1, pero en la segunda fracción Ignacio Serrano salió a buscar el empate y lo consiguió no sin bregar incansablemente para conseguirlo. Los goleadores fueron Héctor Pino, 2, para el local; Amador Fabres y Vicente Mallea, los del visitante.

Finalmente en su cancha de San Miguel, Mademsa se repartió los puntos con Unión Cepol, de Polpaico, al igualar a dos goles. El match fue de acciones veloces y gustadoras, ambos equipos lucharon incansablemente por conseguir el triunfo y la igualdad premió la labor de uno y otro adversario. Luis Cortés y Pedro Lobos anotaron en el primer tiempo para Unión Cepol y Mademsa. En la segunda etapa, la igualdad definitiva fue conseguida por Manuel Farías (U.C.) y Pedro Lobos (M).

Cumplidos todos los partidos de la última fecha de la primera rueda, la tabla de posiciones quedó así.

		Pun.
1º	Thomas Bata	[illegible]
2º	Lautaro	[illegible]
2º	LAN-Chile	[illegible]
4º	Ignacio Serrano	[illegible]
5º	Fatucén	[illegible]
5º	Unión Cepol	[illegible]
7º	Andarivel	[illegible]
8º	General Velásquez	[illegible]
8º	Gasco	[illegible]
8º	Insa	[illegible]
11º	Malloco	[illegible]
12º	Mademsa	[illegible]
13º	Tricolor Nacional	[illegible]
14º	Guillermo Guzmán	[illegible]

La tabla de goleadores siempre encabezada por J. Chávez, de Bata, con 18 goles. Le siguen Sergio Peralta, General Velásquez, con ... Luis Cortés, Unión Cepol, Juan Valencia, Fatucén, José Díaz, LAN-Chile, y Carlos Manzor, Lautaro, 9; J[illegible] Tejos, INSA, 8.

Billar:

Peruano Suárez venció a Debole

LA PAZ, 1.o (UPI).— peruano Adolfo Suárez, campeón sudamericano de billar a tres bandas, cumplió una gran actuación en la tercera rueda del Torneo Sudamericano de esa especialidad batiendo al argentino Ernesto Debole por 60 carambolas a ...

Suárez logró la victoria en 51 entradas, con un magnífico promedio de 1,176, contra 0,764 de su adversario.

El actual campeón sudamericano, Galo Legarda, de Ecuador, derrotó al boliviano Arnoldo Pinto, por 60 a 47, en 65 entradas; el colombiano Alfonso González a Debolen, por 60 a 57, en 68 entradas, y el peruano Héctor Sujimitzu al ecuatoriano José Viteri, por 60 a 52, en 83 entradas.

FUTBOL AMATEUR:

PRIMERO DE MAYO GOLEO 7 x 1 A DEFENSOR CORVI

Los resultados de los partidos jugados por la competencia oficial de la Asociación de Fútbol de Santiago, en primera, segunda y tercera división, fueron los siguientes:

SERIE DE HONOR: Arco Iris con Mademsa: 3x0, 2x1 y 1x3; Copal con Ilharreborde: 0x0, 2x2 y 2x1; MADECO con La Cruz: 1x1, 3x1 y 4x4; Almirante Latorre con Unión Condell: 0x1, 0x1 y 3x1; Cuarta Zona con Unión Pacífico: 4x4, 0x3 y 2x2; Vista Hermosa con Small Star: 4x3, 1x1 y 3x2; Santos Aybar con Estrella: 2x5, 0x3 y 3x1.

SERIE UNION: Lautaro Atlético con Liverpool Wanderers: 1x1, 2x4 y 1x0; Caupolicán con Libertad: 2x1, 2x2 y 1x1; ... tín Mapocho con México C... tral: 2x1, 1x1 y 1x1; Diablos ... Juniors con Carlos Walker: 1x0, 1x2 y 4x0; Nacional ... Salto con Propa: 0x0, 0x1 y 1x5; Gimnástico Arturo P... con Valdebenito: 2x2, 1x1 y 1x2.

SERIE REPUBLICA: ... con Albión: 3x2; ... Unión Arauco con Ipiranga: 3x1, 2x0 y 0x3; Borgoño con Agua Potable: 4x1, 1x0 y ...; Primero de Mayo con Defensor CORVI: 7x1, 3x2 y 4x3.

Coquimbo Unido, que ya tiene 11 puntos en el torneo, tiene el domingo la oportunidad de acortar distancia, ya que recibe en su reducto a Huachipato, el invicto puntero de la competencia.

Aquí "TACKLES" del RUGBY

por JAIME PIZARRO M.

Los rugbistas tuvieron un fin de semana de descanso. No se jugaron partidos oficiales en División de Honor y sólo se realizaron encuentros de segunda. Pero los que tuvieron intensa preparación fueron los 25 jugadores seleccionados por la Federación y que entrenan bajo la dirección del coach Dennis Ringeling, para hacer frente el próximo sábado 20 al equipo del South African Rugby Board, conjunción de astros de este deporte que viene en gira a Sudamérica y que realizará presentaciones en Río de Janeiro, Sao Paulo, Montevideo, Buenos Aires, Córdoba y Santiago.

La delegación visitante llegará —está confirmado— a Santiago el miércoles 17 para enfrentar a la selección nacional el sábado 20 en la cancha del Stade Francais. Con ésta, es la segunda vez que viene a Chile un equipo sudafricano. En la vez anterior un público superior a las tres mil personas quedó asombrado por la calidad del juego desplegado por los visitantes, que se impusieron por 79-0.

El cuadro seleccionado nacional, consciente de la responsabilidad del duro compromiso que se avecina para el rugby, entrena dos veces por semana. El pasado domingo el cuadro seleccionado jugó un partido de práctica en Valparaíso, ante un combinado local.

Los veinticinco seleccionados son: Mario Lillo, full-back; Francisco Adriazola y Alejandro Dusseillant, wingers 3/4; Enrique Barrios Alan Cooper y Ronald Roberts, centros 3/4; Michael Cooper, fly; David Huggins, Guillermo Guell, Amador Navarro y Claudio Campos, scrum-half; Andrés Pagola, Ernesto Brown y Francisco Uranga, pilares; Guillermo Gastelló y Víctor Petermann hooker; Roberto Guell, Juan Pagola y Germán Armas, segunda línea; Juan Pablo Irarrázaval, Jean Pierre Ziegler, Claudio Zamorano, James Reid wing forwards; Gerardo Martínez y Luis Hervé, centros tercera.

Este fin de semana se realizarán los partidos correspondientes a la tercera fecha de la segunda rueda del Campeonato Nacional, certamen que tiene como único puntero a Old Boys.

El sábado, en cancha del Country Club, el local recibirá la visita de Universidad Católica, equipo éste que en la primera rueda cayó ante los ingleses por la mínima ventaja, tras un partido vibrante y que premió en demasía al vencedor. El domingo los dos partidos restantes. En La Dehesa, el partido de mayor atracción, Old Boys recibe a Stade Francais, en un partido que puede decidir el título de 1966. De ganar el quince galo, su chance sería definitiva para adjudicarse el cetro. De vencer Old Boys, ya no habría más que hablar. Finalmente, en Stade Francais, Club de Campo enfrenta al colista absoluto, Universidad de Chile.

Stade Francais está en situación de doblegar a Old Boys que pese a mantenerse invicto durante toda la actual temporada, viene cumpliendo cometidos bajos, especialmente frente a Universidad Católica en la última fecha. En la primera rueda jugaron en el Stade Francais y ganaron los "viejos muchachos" en forma espectacular. Jugar en su cancha de La Dehesa, para Old Boys es un handicap que puede resultar decisivo.

La directiva de la rama escolar del Club Deportivo de la Universidad Católica estudia la posibilidad de realizar el próximo año una competencia intercolegial de rugby, certamen que reemplazaría al de baby fútbol, que no tiene las simpatías de una fracción del directorio cruzado. Algunos colegios han pedido en repetidas oportunidades que se realice a modo de experimentación un evento de esta naturaleza y es casi seguro que la iniciativa se tomará el próximo año.

Los 23 ases del rugby que nos visitarán luego

23 jugadores integran el grupo de rugby de Sudáfrica, denominado Las Gacelas, que inicia en breve actuaciones en Sudamérica, y que el sábado 20 del presente enfrentará en único partido a la Selección Nacional.

La Federación Chilena de Rugby ya recibió la nómina completa de los ilustres visitantes y los nombre de ellos son: Jan Ellis, Mannetjies Wilken, Dries Pretorius, Kerneels Du Piesani, Piet Visagrie, Jannie Bernard, Brian Harrison, Syd Nomis, Hannes Marais, Ernet Claassen, Piet Lys, Ian Bond, Dawis De Viliers, Julián Bennet, Rodney Gould, Gert Kotre, Philip Court, Albie De Waal, Koos Mairing, Ben Alberts, Gys Pitzer, Jan Swart, Gawie Carelse.

Llama la atención que los jugadores sudáfricanos pasen todos del 1.80 metros de altura y pesen sobre los 80 kilos, además lucen un promedio de edad fluxtuante de 25 años.

La selección que nos visita, está integrada por 7 jugadores del Springboks; 7 seleccionados del Northern Transvaal; 5 del Western Province, y el resto de los equipos de Natal, Transvaal, Western Transvaal, Rhodesia y South West Africa.

KURT HORTA Y FERNANDO MENDEZ LOS MEJORES EN 5ª FECHA DEL MOTO CROSS

En el Estadio Marista de Curicó se realizó la quinta fecha del Campeonato Nacional de Moto Cross, y, como sucediera en las cuatro jornadas anteriores, los representantes del Centro Motorístico Centauro y Universidad Católica se repartieron los triunfos y los puntos, aumentando la ventaja que los primeros tienen actualmente sobre la representación de la UC, y la que los cruzados llevan al tercero del cómputo, Audax Italiano.

Los resultados generales por categoría fueron los siguientes: clase 50 cc. sobre 12 vueltas al circuito: 1.º Fernando Méndez, Centauro; 2.o Kurt Horta, Universidad Católica; 3.º Gustavo Recart, UC; 4.o Valentín Zúñiga, Centauro; 5.o Francisco Ruiz, Centauro; y 6.º Fernando Sánchez, Centauro. Clase 100 cc., 12 vueltas: 1.º Kurt Horta, UC; 2.o Fernando Méndez, Centauro; 3.o Adriano Cristino, Centauro; 4.o Mario Araya, Santiago Moto; 5.o Patricio Verdugo, Centauro, y 6.o Jorge Sánchez, Centauro. Clase 125 cc., 18 vueltas: 1.o Kurt Horta, Universidad Católica; 2.o Juan Gamberino, Audax Italiano; 3.o Fernando Leiva, Universidad Católica; 4.o Iván Galaz, Talca; 5.o Alejandro Moya, Centauro; 6.o Mario Soto, San Antonio. Clase Motonetas, 11 vueltas: 1.º Alejandro Moya, Centauro; 2.o Igor Salinas, Green Cross; 3.o Hugo Bustamante, Universidad Católica; 4.o Luis Fuentes, Universidad Católica; 5.o Pedro Morales, Green Cross; 6.o Jaime Tobar, Green Cross. Clase 250 cc., 25 vueltas: 1.o Erhard Kausel, Santiago Moto; 2.o José Lobos, Centauro; 3.o Luis Gatica, Santiago Moto; 4.o Enrique Horta, Universidad Católica; 5.o Adriano Cristino, Centauro, y 6.o Pablo Gamberini, Audax Italiano.

Según estos resultados y el puntaje acumulado por los clubes en las cinco fechas ya cumplidas, es el siguiente: 1.o Centro Motorístico Centauro, 262 puntos; 2.o Universidad Católica, 179; 3.o Audax Italiano, 60; 4.o Santiago Moto, 42; 5.o Green Cross, 41; 6.o San Antonio Unido, 7; 7.os Rangers y Curicó, 3; 9.o Long Island, 2. Por el puntaje obtenido ya por Centauro, es muy difícil que Universidad Católica le dé alcance, y se puede considerar el virtual Campeón de 1966.

PROXIMA FECHA

La sexta fecha del Campeonato Nacional de Moto Cross se cumplirá este domingo, en la pista del Autódromo de Las Vizcachas, y será organizado por el Club Centauro.

FIGURAS DESTACADAS

La figura más destacada del moto cross es, hasta el momento, Kurt Horta, juvenil defensor de Universidad Católica, que encabeza el ranking en 100 y 125 cc., y ocupa el segundo lugar en 50 cc. Junto al motociclista cruzado, destaca Fernando Méndez y José Lobos, del Centro Motorístico Centauro. El primero es líder en 50 cc., y segundo en 100 cc. Lobos, el mejor en 250 cc.

Ajedrez:

Campeón mundial Petrosian igualó con Bobby Fischer

SANTA MONICA (California), 1º— (UPI).— Tres partidas resultaron tablas y dos fueron suspendidas en la Novena Fecha del Torneo Internacional de Ajedrez, por la Copa Piatigorsky, que así completó su primera rueda.

El encuentro que acaparó el interés de los aficionados fue el que enfrentó al campeón mundial, Tigran Petrosian, de la Unión Soviética, y al campeón de Estados Unidos, Bobby Fischer, que concluyó igualado.

Más de 600 espectadores siguieron el desarrollo de la partida. El norteamericano sacrificó un peón para abrir líneas, rápidamente recuperó el material sacrificado y comenzó a ejercer una presión constante, que le valió la conquista de un peón.

Pese a su inferioridad material, Petrosian apostó sus piezas en la mejor posición defensiva y organizó muy bien su cadena de peones, inmovilizando los caballos blancos en los flancos. Cuando el campeón norteamericano comprobó que no podía realizar nuevos progresos acordó declarar tabla la partida.

LOS MARTES DEL ASCENSO

por EUGENIO SANCHEZ

Favorable para el puntero Huachipato, resultó la novena fecha del Ascenso, ya que al empatar los equipos que marchaban tras su expectable posición, se distanció un punto más, al vencer a sus vecinos de Schwager. Ahora son 5 los puntos que separan a los "usineros" de San Antonio Unido, que marcha en el 2.o lugar.

Nuevamente la nota destacada en el aspecto económico, corrió por cuenta de los nortinos. El domingo, al Estadio Regional de Antofagasta, asistieron 18.885 personas controladas, para el cotejo entre los locales y San Antonio Unido.

Y pensar que cuatro partidos de Primera División (dos el sábado en Santa Laura y dos el domingo en el Nacional) fueron presenciados por 13.803 espectadores en total. Cifras que ahorran todo comentario.

Actualmente el Directorio de la Asociación Central estudia una solicitud de Antofagasta-Portuario, que no deja de tener asidero. Los dirigentes nortinos estiman que están cancelando cada 15 días, 5 pasajes de más en las delegaciones que llegan a jugar a su reducto.

Según el compromiso contraído cuando se aceptó su ingreso al balompié profesional, ellos cancelan 18 pasajes en avión y hasta la fecha han estado pagando 23 pasajes. Los 5 extras, corresponden al director de turno, los árbitros y el recaudador de la Asociación. Ellos piensan que la cancelación de estos cinco pasajes, debe ser por cuenta de la Asociación. No dejan de tener razón... ¿verdad?

A propósito de Antofagasta-Portuario. Desde hace algunos días, el club cuenta ya con sus emblemas oficiales, esto es, insignia y banderín, que el domingo último, ya fueron puestos a la venta, en el campo local.

Como lo informamos en su oportunidad, los directivos del club organizaron un concurso al respecto. Fueron más de 200 los trabajos que se recibieron y el premiado fue el de un profesor primario, que recibió por su colaboración Eº 200 en efectivo y un radioreceptor por valor de Eº 700.

Otra más de Antofagasta. El domingo recién pasado, causó mucho pesar entre los miles de espectadores que estaban en el Estadio, la actitud de un fanático que sin prever las consecuencias, lanzó una botella a la cancha. El proyectil, luego de romperse en la red olímpica, fue a herir la frente de Santiago García, entrenador del equipo visitante. Felizmente, la lesión no tuvo mayores consecuencias, pero indudablemente, empañó una hermosa tarde deportiva.

Vamos a otros aspectos de la última jornada ascensorista. Futbolísticamente hablando, la sorpresa corrió por cuenta de Deportes Concepción, que al parecer, ya ha encontrado la "onda".

Por lo menos, el domingo último ganó sin apelación a Trasandino, equipo que venía de superar nada menos que a San Antonio, uno de los cuadros fuertes del Ascenso.

Esta es la segunda victoria consecutiva de los penquistas y gracias a ello, se están distanciando de los colistas de la competencia.

Son muchos los factores que pueden influir en la superación que ha evidenciado Deportes Concepción, pero hay algunos que atribuyen el mejor rendimiento de los penquistas a un hecho muy curioso.

Desde que estrenaron sus nuevas camisetas, están evidenciando un mejor juego.

Y así hay quienes no creen en las cábalas.

Con los resultados de la última fecha, tenemos cuatro equipos con idéntico puntaje. Antofagasta, Lister Rossel, U. Técnica y Coquimbo van ubicados en el tercer lugar con 11 puntos. Y a continuación les siguen Trasandino, Ñublense y Colchagua, con 9 puntos.

O sea, que hasta el momento, lo más disputado del torneo está en el centro de la tabla.

El sábado, luego de su triunfo ante Municipal, ingresamos al vestuario de Lister Rossel y fuimos testigos del desahogo de los cracks linarenses, que habían estado en constante tensión nerviosa durante la semana.

Como se informó en su debida oportunidad, se produjo una impasse entre jugadores y dirigentes linarenses, que provocó la huelga de los defensores de Lister Rossel. Debido a esto, no entrenaron casi durante la semana y solamente realizaron una práctica el viernes último cuando se solucionó el problema.

Y así llegaron a jugar el sábado a Santiago, contra Municipal.

Bueno; pero hablamos del desahogo que tuvieron en el camarín, luego del cotejo.

Lógicamente, la mayoría estaba feliz con el triunfo. Y entre ellos, Walter Pedutto, el crack argentino, lloraba como un niño, sobre los hombros del entrenador Tucapel Bustamante.

De todo esto, se desprende una lógica consecuencia. Por muy profesionales que sean los jugadores (nos referimos en lo económico) vibran con las derrotas y victorias.

Y ya que hablamos de Pedutto vayan para él, a través de estas líneas, unas sinceras felicitaciones por la labor que desplegó el sábado en la gramilla de la Avda. Ecuador. Como mediozaguero fue un patrón en su juego. Activo en el quite y efectivo en el apoyo. Luchó todas las pelotas, vinieran estas por alto o por bajo y a la postre fue, según nuestro criterio, factor decisivo en la obtención de los 2 puntos.

Otro que merece mención especial en estas líneas dedicadas a la Segunda División es Dalmacio San Martín, el goleador de Lister Rossel.

Por medidas disciplinarias, estaba marginado del equipo y solamente reapareció hace dos fechas. Y con los tantos convertidos en los dos encuentros últimos que ha jugado, ya que está ubicado en los primeros lugares de la tabla de goleadores.

Todo parece indicar que de seguir jugando con la efectividad que lo está haciendo, bien puede superar la marca de 1964, cuando se clasificó score del torneo, luego de una reñida lucha, a través de todo el campeonato, con Mario Desiderio.

Nuestro corresponsal en San Fernando, que se ha transformado en un efectivo colaborador de "Los Martes del Ascenso" opina que la irregular campaña que ha cumplido Deportes Colchagua se debe a los jugadores.

Dice don Luis Silva, que conversó hace pocos días con el entrenador César Solís y éste se quejó que en muchas oportunidades, el equipo perdía, porque los jugadores no obedecían sus instrucciones.

De ser esto efectivo, lo más sensato es que Solís junto con los dirigentes tengan una reunión con el plantel y se hable de esto, en un terreno amistoso.

Seguramente de ahí saldrá la solución a este problema y Deportes Colchagua estará nuevamente entreverado entre los buenos equipos de la Segunda Serie. Aún están a tiempo, ya que están ubicados en el centro de la tabla.

Al igual que todos los equipos, Deportes Colchagua atraviesa por un crítico período económico y para paliar en parte este problema, los directivos están organizando una Kermesse para el sábado 13 del presente.

Con lo que se recaude en esa oportunidad, se cancelarán muchas deudas atrasadas.

Es natural entonces que los amigos deportistas de San Fernando, acudan en masa ese día a la fiesta, ya que con su asistencia ayudarán al club de sus amores.

Muchas veces hemos criticado en estas líneas, los arbitrajes de Segunda División, que generalmente, se caracterizan por deficientes. Pero hay un pito que lo venía haciendo bien. Nos referimos a Hugo Gálvez. Por esto resulta inexplicable que no haya dirigido encuentros en las últimas fechas... ¿A qué se deberá?

Parece ser que las medidas disciplinarias que pusieron en práctica los dirigentes de Luis Cruz, surtieron efecto.

Por lo menos, en la última fecha no perdió el equipo, ya que empató con Iberia.

De los que actuaron contra los puentealtinos, hay 8 que están sancionados con una multa de 30% sobre sus sueldos y Jorquera, tiene una multa del 80%.

Al margen de esto, el plantel que dirige Guillermo Díaz, sufre en estos momentos las lesiones más o menos graves de algunos titulares.

Córdoba está enyesado y, según los médicos, tiene para algún tiempo. Y lo mismo acontece con el arquero Melo, que está con una costilla fracturada.

Nos contaron que durante los entrenamientos que realizó Universidad Técnica la semana pasada, el mediozaguero Gálvez estuvo practicando con lanzamientos desde los 12 pasos. ¿Qué pasó entonces amigo Miño, que fue Liberona el que tiró el penal del sábado ante Ñublense y que contuvo Pérez?

He aquí la programación de la próxima fecha del Ascenso:

La décima fecha del torneo de Segunda División se iniciará el próximo sábado, a las 15.30 horas en el Estadio Municipal de Puente Alto, con el encuentro a cargo de Iberia y Municipal. Al día siguiente: Federico Schwager con Antofagasta Portuario, en Schwager; Coquimbo Unido-Huachipato, en Coquimbo; Ñublense-Colchagua, en Chillán; Lister Rossel-Univ. Técnica, en Linares; San Bernardo Central-Luis Cruz Martínez, en San Bernardo; San Antonio-Concepción Unido, en San Antonio y Trasandino-Ovalle, en Los Andes.



Dalmacio San Martín está ya ubicado entre los goleadores del Ascenso, con sólo dos actuaciones. El delantero de Lister Rossel va tras la conquista del score del torneo, que ya logró en 1964.



Fernando Riera, trabajando con los jugadores de Nacional en el Estadio del club aruguayo. Lo vemos en el grabado con Ramos, Montero, Techera, Viera, Virgili y Manicera. También Nacional lamentó la partida del cotizado técnico, cuya ausencia de Chile se siente en estos momentos más que nunca.

Hablando con Franqueza

Por JUAN CARLOS FRANCO

El fugaz paso por Chile de FERNANDO RIERA, camino de Lisboa, no pudo ser más simbólico, por la significación que tiene en el fútbol chileno este entrenador y por el momento de profunda crisis porque atraviesa este deporte en nuestro país.

Han transcurrido sólo cuatro años que Riera dejó la Selección chilena y apenas cinco meses que hizo lo propio con Universidad Católica y muchas cosas han ocurrido en uno y otro equipo, en la ausencia del capacitado coach. En la Selección, demasiadas, como para ignorarlas, y en U. Católica, problemas de carácter directiva-técnicas, que están empezando a repercutir, como lo comentamos en otra oportunidad en esta columna, en el trabajo del equipo.

Pero antes de seguir, dejemos en claro una cosa: Siempre hemos sostenido que el haber sido terceros en el Mundial de 1962, no quiere decir que hubiéramos sido los terceros del mundo. No es lo mismo. Aquello fue el resultado del trabajo largo y en equipo de dirigentes, entrenadores, futbolistas y periodistas, para alcanzar el objetivo final. No hubo desmayos, ni claudicaciones. Estas circunstancias no se repitieron para la "Operación Londres". De tal manera que no estamos reclamando contra LUIS ALAMOS, ni pretendiendo hacer caer sobre este entrenador todo el peso de una campaña, cuyo resultado magro corresponde a una **RESPONSABILIDAD COMPARTIDA POR TODOS**. Cada uno en su campo, tuvo una cuota de esa responsabilidad.

Por otra parte, hemos sostenido durante muchas veces que el fútbol chileno nunca ha sido brillante, de tal manera que ahora hemos sido colocados en un terreno de realidades. Pero tampoco creemos que somos tan malos como lo expresó nuestro equipo frente a Corea del Norte. El justo término medio está un poco más arriba.

Pero no podemos dejar de exclamar, como seguramente lo han hecho muchos: ¡Cuánta falta hace **FERNANDO RIERA EN CHILE!** ¡Qué distinta manera de afrontar todo tiene el tozudo entrenador, que hace las cosas más serias, más trascendentes y que no da material para el enredo, la confusión y otros aspectos negativos, que en nada contribuyen al progreso del fútbol local!

Es realmente lamentable, que nuestros dirigentes, que tantos esfuerzos y sacrificios hacen en el campo económico para contratar alguna de las "estrellas" del fútbol chileno, no intentaran siquiera realizar un esfuerzo para retener, al único entrenador de nuestra nacionalidad que tiene amplia y formidable cotización internacional.

Y así estamos, sin público en los estadios, con un clima de derrotismo y confusionismo del que no será fácil salir, para tragedia del fútbol criollo y con el riesgo de que si salimos, se haga en base a soluciones artificiales, que no resuelven los problemas que hemos planteado y que son los de fondo.

ADEC CITA A REUNION

Por no haberse terminado de tratar las materias para que fue citado la semana pasada el Consejo de Delegados de la Asociación Deportiva de Empleados de Cajas, la reunión se proseguirá esta noche, a las 21 horas, en Morandé N.º 348, altos.

Las Comisiones presentarán las programaciones semanales de las diversas competencias oficiales de ADEC. Además, se ha citado para el viernes 5 del presente, a las 21 horas, en el mismo local a Jorge Velasco, Mario Lizama, Néstor Mondria y Carlos Segovia, para el estudio de los antecedentes de las nuevas instituciones que han ingresado a la ADEC.

Entre los asuntos que revisten mayor importancia, y que se debatirán esta noche, está la cuenta que dará el tesorero.



LOTERIA DE CONCEPCION



LISTA OFICIAL DEL SORTEO Nº. 1006 EFECTUADO EL 31 DE JULIO DE 1966

LEYES: 4885 Y 5443 — EMISION 45 MIL BOLETOS EN VIGESIMOS

03791 20 MIL Escudos

08646 10 MIL Escudos

20464 10 MIL Escudos

18574 10 MIL Escudos

22507 50 MIL Escudos

34444 10 MIL Escudos

18802 600 MIL Escudos

37378 10 MIL Escudos

34250 10 MIL Escudos

25780 50 MIL Escudos

06210 20 MIL Escudos

10072 10 MIL Escudos

42573 10 MIL Escudos

[illegible]

FIN

EL BOLETO N.º 18802

SALIO FAVORECIDO CON EL PREMIO DE

600

MIL ESCUDOS

VENDIDO EN CONCEPCION

TERMINACIONES

ADEMAS DE LOS PREMIOS QUE FIGURAN EN ESTA LISTA TODOS LOS BOLETOS (CON EXCEPCION DEL BOLETO FAVORECIDO CON EL PREMIO MAYOR) CUYOS NUMEROS TERMINAN EN

802

TIENEN PREMIO DE Eº 186,00 EL ENTERO Y Eº 9,30 EL VIGESIMO

LOS TERMINADOS EN:

02

TIENEN PREMIO DE Eº 124,00 EL ENTERO Y Eº 6,20 EL VIGESIMO

Y LOS QUE TERMINAN EN:

2

TIENEN PREMIO DE Eº 62,00 EL ENTERO Y Eº 3,10 EL VIGESIMO

EL BOLETO PREMIADO POR TERMINACION DE TRES (3) ULTIMAS CIFRAS NO PERCIBE PREMIO EN CONCEPTO DE TERMINACIONES DE DOS (2) ULTIMAS CIFRAS Y ULTIMA CIFRA, Y EL BOLETO PREMIADO POR TERMINACION DE DOS (2) ULTIMAS CIFRAS NO PERCIBE PREMIO EN CONCEPTO DE TERMINACION DE ULTIMA CIFRA.

TODOS LOS BOLETOS CUYOS NUMEROS FIGURAN EN ESTA LISTA CON PREMIO, ACUMULAN ESTE, AL QUE LES CORRESPONDA POR TERMINACION.

MILTON QUIROGA
CONTADOR

Ante mí HUMBERTO FAUNDES RIVERA

CARLOS ROCCA BERTOLOTTO
GERENTE

N.º 001145

LA LOTERIA PAGARA LOS PREMIOS A LA PRESENTACION DEL BOLETO SEGUN ESTA LISTA OFICIAL HASTA 120 DIAS DESPUES DE VERIFICADO EL SORTEO. — No se oirá reclamo alguno por Substracción, Adulteración, Destrucción, pérdida de Boletos O POR LOS ERRORES QUE APAREZCAN EN LAS PUBLICACIONES DE DIARIOS, REVISTAS O TRANSMISIONES DE RADIOS.



Club de Señoras de Oficiales de la FACH.—

Hoy, a las 16 horas, se efectuará en el Club de la FACH, Agustinas Nº 741, el té-sesión mensual del Club de Señoras de la FACH. Se encarece la asistencia.

Rotary Club Santiago - Sur.—

Hoy, a las 20 horas, el Rotary Club de Santiago-Sur celebrará su sesión semanal en el Hotel Carlos V, bajo la presidencia de don Arturo Holigue Alpi. Se ruega a los señores rotarios la asistencia.



Vía Aerolíneas Argentinas llegaron a Santiago las estrellas del Ballet de la Opera de Berlín. En el grabado, los integrantes del ballet, en los momentos en que son recibidos en Los Cerrillos por la señorita María Angélica Aguilera.

Curso Militar de 1930.—

El Curso Militar de 1930 ofrecerá el próximo viernes, a las 18 horas una once-comida en el Club Militar, a los señores Generales Rodolfo Abe O., Sergio Castillo A., Juan Forch P., Félix Guerrero S. y Roberto Fuentes S., con motivo de sus ascensos. Adhesiones en la sede del Club.

Club de la Unión, Salón Azul.—

Mañana, a las 19 horas, se efectuará la reunión mensual de los contertulios del Salón Azul del Club de la Unión. Se ruega la asistencia.

Próximo matrimonio.—

El lunes 15 del presente, a las 11.30 horas, se efectuará privadamente en la Iglesia de los Padres Franceses, el matrimonio de la señorita Carmen Schmidt Yoma con el señor Jorge Redondo Magallanes.

Misa de aniversario.—

Hoy, a las 11 horas, se oficiará en la Parroquia de los RR. PP. Carmelitas, una misa en memoria del señor José Rodríguez Pérez con motivo de cumplirse el primer aniversario de su fallecimiento.

Parte de matrimonio.—

Circulan los siguientes partes:

Paz Ruiz Tagle de Errázuriz, participa a usted del matrimonio de su hija Valentina con el señor Ernesto Egert Ruiz, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará privadamente en la Parroquia de Nuestra Señora de los Angeles (El Golf), el sábado 6 de agosto, a las 18.30 horas.

—Marta Ruiz de Evert, participa a usted el matrimonio de su hijo Ernesto con la señorita Valentina Errázuriz Ruiz Tagle, y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará privadamente en la Parroquia de Nuestra Señora de los Angeles (El Golf), el sábado 6 de agosto, a las 18.30 horas.

—Ernesto Egert Ruiz participa a usted su matrimonio con la señorita Valentina Errazuriz Ruiz Tagle y le invita a la ceremonia religiosa que se efectuará privadamente en la Parroquia de Nuestra Señora de los Angeles (El Golf), el sábado 6 de agosto, a las 18.30 horas.

Nota: No habrá recepción.

Matrimonio concertado.—

Ha quedado concertado el matrimonio de la señorita Mara Isabel Errázuriz Rozas, con el señor Luis Subercaseaux Cruchaga. Hicieron la visita de estilo, el señor Ramón Subercaseaux Donoso y la señora Olga Cruchaga de Subercaseaux.

A Europa.—

Ha viajado por una temporada a Europa la señora Maruja Mujica de Brieba.

Recepción.—

La señorita Pilar Agüero Piwonka ofreció en su residencia una recepción a sus amistades.

Beneficio.—

El Padre Edmundo Stockins, SS. CC. ofrecerá el jueves 11 del presente, a las 18,45 horas en el Club de la Unión, una visión en colores de motivos de arte y naturalezas cantadas en sus viajes por las Américas, a beneficio de las obras sociales de la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores.

Las adhesiones pueden solicitarse en Bozzo Av. Providencia 2125, y en Chilean Art, Agustinas 1169, local 2, o llamando a los teléfonos 87904-481071.

Clase de Teología Espiritual suspendida.—

La clase de teología espiritual para laicos que dicta todos los martes el Padre Silvio de Schrijver, e. f. m., en el Centro de Estudios Espirituales y Pastorales, de Av. Pedro de Valdivia 220, ha sido suspendida hasta nuevo aviso. Mayores informaciones en el teléfono 252285.

Residencia.—

El señor Elbert Reed y señora María Harrington de Reed han fijado su residencia en California, USA.

Enfermos.—

Mejor ha continuado, don Ismael Larraín Gandarillas.

—Delicado de salud, se encuentra, el señor Alvaro Bonilla Lara.

Bautizo.—

Ha sido bautizada María José, hija del señor Raúl Pozo Gutiérrez y de la señora Clotilde Pizarro de Pozo. Fueron sus padrinos el señor Felipe Salinas Díaz-Muñoz y la señorita Elsa Salinas Díaz-Muñoz.

Liga Chilena Contra la Epilepsia.—

La Liga Chilena Contra la Epilepsia recibe coronas de caridad. Llamar al teléfono 581314.

En Montevideo.—

Se encuentra por una temporada en Montevideo, la señorita Blanca Arthur Errázuriz.

TELEVISION

Canal 9 - U. de Chile

17.02 MUNDO INFANTIL
17.20 DIBUJOS ANIMADOS
17.30 MUSICA PARA GENTE JOVEN
18.00 NUESTRA HISTORIA
18.27 FLASH INFANTIL
18.32 FLASH NOTICIOSO
18.33 TELECINE
19.02 EL LLANERO SOLITARIO
19.30 VOZ PARA EL CAMINO
19.53 FLASH NOTICIOSO
19.55 K. O. FAMOSOS
19.59 GRANDES ORQUESTAS
20.25 HOROSCOPO
20.30 PANTALLA NOTICIOSA
20.45 SHOW DE LUCY
21.07 ¿CUANTO SABE USTED?
21.10 LA HORA DE HITCHCOCK
22.06 FLASH NOTICIOSO
22.08 RELLENO
22.20 MUNDIAL DE SKY
22.35 SERIE
23.00 FLASH NOTICIOSO
23.02 CIERRE

TELEVISION

Canal 13 - U. Católica

13.56 ALMANAQUE
14.00 SERVICIO NOTICIOSO
14.15 MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
14.46 TELETEATRO POND'S
15.13 EDUCACION RURAL
15.43 ES MAMA QUIEN MANDA
16.10 TELEKINDER
16.40 DICK TRACY
16.46 COLORIN COLORADO
17.32 BIOGRAFIAS
17.58 RIN TIN TIN
18.24 MR. ED
18.49 MACHITUN DE LA FEUC
19.20 LOS PICAPIEDRAS
19.47 NOTICIARIO UFA
19.58 PANTALLA DEL DEPORTE
20.14 NUESTRO MUNDO
20.35 EL TIEMPO
20.41 LA HISTORIA SECRETA DE LAS GRANDES NOTICIAS
21.37 EL LITRE 4916
22.00 EL REPORTER ESSO
22.17 BEN CASEY
23.12 CIERRE DE TRANSMISION

SU ALMANAQUE COMERCIAL

ALMACENES

ALMACENES RODILES S. A. — CASACAS, overoles, slacks. Confecciones en general. Alameda 2945.
GC. 13-VII-66

ALMACENES EL TIGRE.— CONFECCIONES finas, sastrería, camisería. Alameda 2880.
GC. 30-IX-66

ARMERIAS

CASA ITALIANA.— REPARACIONES armas de fuego. La casa del Anafe Primus. Lámparas Petromax Coleman Sun Flame. Repuestos en general. Arturo Prat 141 — 382235.
GP-2-XII-66

ANTENAS T. V.

"OÑATE", FRECUENCIA MODULADA. Instalaciones; precios fábricas. Providencia 1622, local 11, 254979.
GC. 13-VIII-66

"TRANSFORMACIONES GAMMA", REGULADORES voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386.
GC. 24-IX-66

ARTESANIAS

"ARTICULOS DE BRONCE". ESMALTADO. Regalos finos, decorativos. Fábrica, Alonso Ovalle 713.
GC. 30-X-66

ART. METALICOS

"MANUFACTURAS NOLLI". ROMANAS, Cortinas metálicas, Cerrajería. Arturo Prat 1464 — 51995.
GC. 20-66

"CASA BOVE" BRONCERIA, MANILLAS, lápidas, reparaciones, plaqué, plata, bronce, plateados. San Francisco 363 — 383363.
GC. 30-10-66

AUTOMOVILES

"LORD COCHRANE 182". CONTADO compro automóviles, camionetas buen estado. Consignaciones, permutas.
GC. 19-XI-66

"ADOLFO SANVILEVICH" COMPRAVENTA, consignaciones. Desde 1945. Arturo Prat 776 — 383454
GC. 17-IX-66

"AUTO STOP", CONSIGNACIONES. Autos, camiones, camionetas. Negocios rápidos. San Francisco 347.
GC. 24-X-66

"LEAL AUTOS", COMPRAVENTA, consignaciones, financiamiento. Anticipo dinero. San Isidro 600.
GC. 2-V-66

"CONSIGNACIONES", ADELANTAMOS dinero. Compramos contado, permutamos, cualquier operación. Financiamientos, 10 de Julio 374 — 36712.
GC. 12-VI-66

BALATAS

IMPORTADORA "SANTIAGO", FRENOS, embragues Autos, camiones tractores, maquinarias, industrias, Avenida B. O'Higgins 1395.
GC. 13-VIII-65

BICICLETAS

"CICLISTAS", BICICLETAS Y REPUESTOS. Casa Mena. Arturo Prat 1802 esquina Ñuble.
GC. 31-V-66

"EGAÑA". TALLER CICLISTA, PINTURAS, cromados, repuestos, reparaciones, Avenida Ossa 146.
1.o-VIII-66

CYCLES ALAMEDA BICICLETAS ITAL-Sport, todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago.
GC. 6-IX-66

CICLISTAS, BICICLETAS, REPUESTOS, Casa Mena, Arturo Prat 1802, esquina Ñuble.
GC.-2-II-67

CAMISERIAS

"TABAL" INAUGURA. VENTA DETALLE a comerciantes. Precios especiales. Loreto 341.
GC. 25-IX-66

CASAS DE REMATES

EN SUS TRES GRANDES LOCALES, remates todos los lunes de automóviles, camiones, camionetas, motos, motonetas, maquinarias; industria agrícola. Muebles, menajes. Consignaciones, anticipos. Informes: Arturo Prat 544, fono 39225. Oscar Zárate Oyarzún, Martillero Público.
GC. 1.o-X-66

"CECILIA ROMERO CADIZ", AVENIDA Matta 777 — 392960. Remates, consignaciones. Venta privada. Living, comedores, dormitorios. Muebles sueltos. Acepto operaciones Banco del Estado.
GC. 15-XI-66

CASA VICTOR ARAYA REMATES. Ventas privadas. Consignaciones. Tasaciones. Compañía 1520
GC. 8-I-67

CASACAS DE CUERO

"PINTAMOS, CAMBIAMOS CIERRES" Puños, forros, cuellos, etc. Maletería "Saint George", Alameda 2620, frente calle Libertad.
GC. 30-IX-66

COCINAS

"TECNICA" TRANSFORMACIONES. Cocina gas licuado, estufas. Arturo Prat 1085, San Pablo 1444.
GC. IX-66

COLCHONERIAS

"EL FERROCARRIL", FABRICA COLCHONES, ropa de cama. Ventas mayor y menor, Meiggs 66.
GC. 30-X-66

ALMACENES ALAMEDA, VENTAS POR mayor y menor. Hernando Hermanos Limitada, Alameda 2340, teléfono 91738.
GC. 22-VIII-66

"LA FAMILIA". CATRES, COLCHONES, ropa de cama, coches, sillas para niños. Precios fábrica, Alameda 2698.
GC. 22-VIII-66

CONFECCIONES

"CASA DINOTEX".— PANTALONES, camisas, calcetines, corbatas. Ropa interior para hombres. Medias, variedad de marcas. Uniformes, abrigos y pantalón colegiales, Tendirini 20, Santiago.
GC. 1.o-X-66

ESCANILLA 106 — 374424, RECIBO hechuras tejidos máquina. Costura overlock. Bordados.
GC. 27-V-66

"COMERCIANTES" VENTAS POR MAYOR. Camisas, enaguas, soquetes, perfumes, etc. Patronato 280.
GC. 29-X-66

"EIFEL".— FABRICA CONFECCIONES señoras. Venta mayor y menor. Irarrázaval 2308.
GC. 31-XII-66

CONFITERIAS

CONFITES "DON RAUL". PRECIOS para comerciantes. Tres direcciones para su mejor atención: San Alfonso 43 y San Alfonso 45, Estación Central; Andrés Bello 659, costado Vega Central.
GC. 30|X|66

"COLO COLO" FABRICA CONFITES, dulces. Precios especiales para comerciantes. Especiales Pan de Pascua. Reparto a domicilio. Esperanza 9 - 94287.
GC. 31|XI|66

CROMADOS Y NIQUELADOS

ESPECIALIDAD PARACHOQUES, IMPLEMENTOS motonetas, bronceados, cobrizados, plateados, vajillas, Brasil 784.
GC. 8|XII

CLINICA DE JUGUERAS

ENCERADORAS, BATIDORAS, LAVADORAS, estufas, cocinas, bases, repuestos. Eyzaguirre 1016 - 711337.

CUADROS Y MARCOS

"RING", IRARRAZAVAL 3357. EL TALLER del marco elegante. Cuadros, marcos.
GC. 19|V|66

"SUTER Y VARAS", PINTURAS, OLEOS, acuarelas, reproducciones. Marcos. Providencia 2309.
GC. 13|VIII|66

CARPINTERIA

"ELIZONDO GOMEZ", COMPAÑIA 1853, especialidad muebles cocina, closets. Reparaciones generales.
GC. 23|IX|66

CRISTALERIA

CRISTALERIA EN GENERAL, MENAJE — Plásticos — Regalos, Morandé esq. General Mackenna.
GC. 30|XII|66

DEPORTES

"MISAEL ESCUTI" AL SERVICIO DE los deportistas. Bandera 767, fono 81715.
GC. 30|X|66

"DEPORTES SANHUEZA", FABRICA artículos deportivos. Cuenta con 20 canchas al servicio de los deportistas. Solicite su cancha en Esperanza 5, teléfono 93166.
GC. 26|XI|66

DINAMOS AUTOMOVILES

RECAMBIAMOS DINAMOS COMPLETOS Eº 69, todas marcas. Irarrázaval 2400-251066.
GC.-2-II-67

EMBRAGUES

"BRASIL", REACONDICIONAMIENTO toda clase prensas, balatas, embragues. Brasil 794 — 80041.
GC. 22|VIII|66

ELECTRICIDAD

"GALDAMES", CHACABUCO 9 (ESTACIÓN Central). Artículos eléctricos. Reparaciones planchas, garantidas.
GC. 24|XI|66

"CASA AMERICA". ELECTRICIDAD, reparaciones. Ventas artefactos. Pedro de Valdivia 3403.
GC. 30|XII|66

"MEZA HERMANOS". REPARACIONES eléctricas. Hogar, industria, comercio. Providencia 1622 — 254877.
GC. 13|VIII|66

"TRANSFORMADORES GAMMA". Regulador voltaje. Todo tipo. San Pablo 1565 — 68386.
GC. 24|XI|66

CARPAS

"BUSTOS", LA FABRICA MAS ANTIGUA de Chile. Ofrece: Carpas para camiones y toldos camionetas. Lonas impermeables. Rosas 2010, teléfono 83677.
GC. 16|X|66

"LAUTARO". TELONES PARA TERRAZA con armazón de cañería. Carpas para camiones. Nataniel 2001.
GC. 31|XI|66

"EL REY DE LAS CARPAS", M. P., Carlos García. Carpas para camiones, campaña, playas. Toldos, jeeps, camionetas, armada cañerías. Lonas impermeabilizadas. Hechuras, composturas. Arturo Prat 1892, teléfono 55989.
GC. 6|IX|66

ENCENDEDORES

REPARACIONES ENCENDEDORES ELECTRICOS, corriente, gas licuado. Santa Rosa 92 — 392096.
GC. 28|XII|66

ENCENDIDO DELCO REMY, EN FERNACO Ltda. Amunátegui 18, fono 713258.
GC. 10|I|67

EMPANADAS

"EMPANADAS ROYSAR". SUS UNICAS fábricas: Antonio Varas 2487, fono 251559; Covarrubias 40, fono 497205; Las Condes 5740, fono 485266. En Viña del Mar: Edificio Montecarlo, Avenida San Martín.
GC. 12|IV|66

ENCERADORA

REPUESTOS, REPARACIONES, DOMICILIO, aspiradoras, lavadoras, jugueras. San Martín 295 — 62955.
GC. 10|I|67

COLCHONES

PALOMOS HNOS. SOMIERES, COLCHONES, artículos de terraza y playa. Instalaciones toldos, cortinas, Alameda 173, teléfono 31721.
GC. 19|IX|66

"SAN PEDRO", FABRICA DE COLCHONES. Ropa de cama. Ventas por mayor y menor. Meiggs 79, teléfono 95022.
GC. 30|X|66

"HIDALGO", FABRICA DE COLCHONES. Marquesas cromadas, ropa de cama. Ventas por mayor y menor, San Alfonso 54 — 95183.
GC. 30|X|66

COLCHONES LANA, ALGODON, SOMIERES finos, únicamente en la fábrica El Sur, San Diego 1852.
GC. 24|XI|66

ROPA INTERIOR

"OSO", POLERAS, ROPA INTERIOR. Damas, caballeros, niños. Venta al detalle. Loreto 352.
GC. 23|IX|66

"TEXTIL LIBERTAD", ANTIGUA FABRICA. Ropa interior. Ventas por kilos. Rosas 1367.
GC. 30|X|66

DEPOSITO DE FABRICA, TEJIDOS DE punto. Surtido permanente. Productos Mota, Cupido, Victoria. Irarrázaval Nº 2764.
GC. 27|V|66

"TEJIDOS DE PUNTO". DAMAS, CABALLEROS. Ventas mayor. Detalle. Precios rebajadísimos. Irarrázaval 2384.
GC. 27|V|66

F A J A S

"FAJAS-SOSTENES", BATAS, MANANITAS. Especialidad sobre medida. Arturo Prat 165.
GC. 7|X|66

FARMACIAS

"ALHAMBRA". PRESTIGIADA DESDE 1921. Enrique Viveros Edding, Químico-Farmacéutico, Lira-Diez de Julio. Fono 34936.
GC. 15|IX|66

RAMONA

POR LINO PALACIO







FERRETERIAS

"VEGA NORIEGA" IMPORTADORES: Propietarios, Cerrajería Deva. Puente 701. Estacionamiento gratis en Rosas 948.
GC. 30-IX-66

"O'HIGGINS". VILLAR HERMANOS Limitada. Herramientas, mecánica, quincallería, materiales construcción. Artículos eléctricos, menajes. Avenida B. O'Higgins 2102.
GC. 22-VIII-66

FOTOGRAFIAS

"VERGARA", ESPECIALIDAD ALBUMES de matrimonios. Providencia 1622, local 14. — 255577.
GC. 13-VIII-66

RAPIDOS, INDUSTRIALES, RETRATOS, Reproducciones. Revelados. Copias, Ampliaciones, San Pablo 1483.
GC. 30-XII-66

FUNERARIAS

"SANTA CECILIA" BRASIL 896, TELÉFONO 85829. Atención asegurados. Con su cuota, servicio con urnas. Atención diurna y nocturna.
GC. 30-X-66

"LA SANTIAGO", ATENCION PENSIONADOS Seguro Social. Independencia 1044, teléfono 371430.
CG. 14-V-66

"MUNDUS", ATENCION PERMANENTE, Irarrázaval 1796, teléfono 494086.
GC. 14-V-66

"LA HUMANITARIA". ATENCION permanente. Seriedad. San Diego 1897, fono 52452.
GC. 12-IV-66

"SAN JOSE". ESPECIALIDAD SERVICIO para niños. Atención diurna, nocturna, Santa Rosa 1176.
GC. 12-VI-66

FILATELIA

COMPRO SELLOS, COLECCIONES Y cartas antiguas. Huérfanos 1373, local 19.
GC. 10-I-67

GRABADOS METAL Y GOMA

"TIMBRES GOMA" EN CINCO HORAS. Grabados calados. Andrés Garetto, Alameda 723, locales 90-91, teléfono 31941.
GC. 30-IX-66

TIMRES GOMA "BOLTON". SOMOS fabricantes. Atendemos provincias. Teléfono 52980. Casilla 7100. Nataniel 2129, altos. Depto. 2144.
GC. 14-XI-66

GUITARRAS

"ANTIGUA CASA SANTIBAÑEZ".— Guitarras finas Fizonas. Arpas. Cóndor 791. Fono 392330.
GC. 29-XII-66

FABRICA OFRECE GUITARRAS FINAS, desde Eº 190. Reparaciones, Arturo Prat 910.
GC. 10-I-67

GARAJES

"SERVICIO SKODA", TECNICOS ESPECIALIZADOS. Reparaciones, repuestos. Trabajos garantidos. Emilio Vaisse 784
GC. 12-VI-66

HILANDERIAS

CADENA NACIONAL DE ECONOMIA Textil Chuaqui, con su Sistema Revolucionario de Ventas. Ofertas especiales. Poleras niño, 1-2 años, 2.500; Poleras hilo, 8-7 años, 3.500; Chalecas hilo, 23.000; Chalecas para guaguas, gran calidad, cada una, 7.500. Descuentos del 10% instituciones y Centros de Madres. En su extensa red de locales: Providencia 2353; San Antonio 726 (local 7); Diagonal Cervantes 875; Los Tres Antonios 77; Irarrázaval 2490 (esq. Pedro de Valdivia).
GC.-11-VIII-66

IMPRENTAS

"JES", IMPRESOS EN GENERAL, TIMBRES, bautizos, diplomas. Arturo Prat 1698 — 53598.

JARDIN DE FLORES

"MARIO OSORIO", ARREGLOS FLORALES. Iglesias, canastillos, bouquets, coronas. Irarrázaval 2314.
GC. 31-V-66

JUGUETERIAS

"EL AGUILA", MAYORISTAS EN JUGUETES, menajes, Meiggs 40, teléfono 92271.
GC. 5-I-67

"JUGUETES GAYMER", VICUÑA MACKENNA 585. Teléfono 393534. Ventas mayor y menor. Sr. Gaymer e Hijos.

DEPOSITO DE LANAS

"EL ROSAL", SAN DIEGO 1138. SURTIDO completo en lanas. Depósito Edilio.
GC. 23-IX-66

LETREROS

"RUBEN", STAND, SILK-SCREEN, DIBUJOS, affiches, San Francisco 711, fono 31551.
GC. 30-IX-66

"ARTELO PUBLICIDAD", LETREROS camineros plásticos. Silk-Screen, Plaza Egaña 88 — 275230.
GC. 1.o-VIII-66

"PERLY", LETREROS PINTADOS, cholguán, géneros, metálicos. Silk-Screen. Manuel Rodríguez 787 — 68688.

GUAJARDO, DIBUJANTE.— SAN Martín 720. Letreros, afiches. Precios módicos. Facilidades.
GC. 1 o/XI/66

LIBRERIAS

"PROFESOR MONMAR", HOROSCOPO Envíe Eº 1,00 en estampillas. Fecha de nacimiento. Recibirá su horóscopo gratis. Arturo Prat 1619. Casilla 5111, teléfono 54131.
GC. 15-X-66

LAVADORAS

SERVICIO TECNICO HOOVER, REPUESTOS legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398.
GC. 27-V-66

SERVICIO HOOVER, AUTORIZADO. Repuestos, estacionamiento, frente negocio. Vicuña Mackenna 342.
GC. 10-I-67

SERVICIO TECNICO HOOVER, REPUESTOS legítimos. Precios de fábrica. Pedro de Valdivia 3398.
GC.-2-II-67

LAVANDERIAS INDUSTRIAL

"ANDES": TINTORERIA Y LAVANDERÍA. Grajales 1887, esquina Vergara. Dry Cleanning. Atención internados, restaurant, hoteles, etc. Especialidad ropa blanca de hombre y de mujer. Limpiados al seco y al vapor. Entrega rápida. Apuros en 48 horas, seriedad. Rapidez. Economía. ¡No olvide, Andes su Tintorería, en Grajales 1887, esquina Vergara. Presentando este aviso obtendrá un 15 por ciento de descuento.
GC. 18-XI-67

"RIVET", ROSAS 2123, TELEFONO 65082. Especialidad en lavadoras de Hoteles, Restaurant, Hospitales, Recepciones. Entrega en 24 horas.
GC. 18-XII-66

MAQUINARIAS

"ORNAVEN" REFRIGERACION, BALANZAS, bombas, aceiteras, reparamos. San Francisco 50, fono 383119.
GC. 2-XI-66

ESTABLECIMIENTO TECNICO, MAQUINAS coser, escribir, reparaciones, San Pablo 1776 — 86659.
GC. 7-XI-66

COMPRO-VENDO MAQUINAS ESCRIBIR, sumar, calcular. Catedral 1396, teléfono 711640.
GC. 28-XII-66

MALETERIAS

"MALETERIA BRASIL", ESTUCHES, guitarras, maletas, bolsos. Fabricantes. Cóndor 1060 — 81605.
GC. 15-XI-66

MALETERIA BANDERA, GRAN SURTIDO portadocumentos, bolsones para colegiales. Toda clase artículos para deportes. Bandera 735.
GC. 6-XI-66

REPARADORA DE MALETAS Y CARTERAS "Sylvia". Composturas, teñidos. Cambios de cierre eclair. Fundas para maletas. Transformaciones de carteras de cocodrilo, Alameda 980, local 41.
GC. 24-XI-66

MALETERIA SANTA LUCIA LTDA. — Alameda 299, teléfono 30956. Maletas, carteras, bolsos, billeteras, cinturones, guantes, bolsones, portadocumentos, paraguas, lentes.
GC. 30-IX-66

MAQUINAS DE ESCRIBIR

HUGO PALMERO C., MAQUINAS ESCRIBIR, sumar. Reparaciones, compraventa, San Martín 91, teléfono 66969.

MENAJE

REFRIGERADORES, COCINAS CALIFONT, Muebles cocina, lavadoras Madensa. Arturo Prat 754.
GC. 30|XI|66

"CASA HIDALGO", ARTEFACTOS PARA el hogar, Fensa, Sindelén, Hoover. Radios Philips. Amplias facilidades de pago. Alameda 1993. (Mencionando este aviso obtendrá un descuento).
GC. 4|X|66

"HIDALGO", CRISTALERIAS, LOZA, enlozados. Artículos regalos, cocinas, San Alfonso 42.
GC. 21|XII|66

"LA REGALONA", LOZA CRISTALERIA, aluminio Fantuzzi. Cuchillería, plástico. Artículos para regalos, Alameda 2907.
GC. 13|VIII|66

MESAS TELEVISION

MESAS TELEVISION DESDE Eº 45, AVENIDA Matta 103.
GC.-2-II-67

FCA. DE MOLDES

MANCINI, SAN PABLO 1538 - 69872. Moldes para pastelería en general.
GC. 19|XI|66

MUEBLERIAS

"EL CIRCULO", ARTURO PRAT 571. Muebles de calidad. Precios bajos. Grandes facilidades.
GC. 25|IX|66

"VALMOY", DEPOSITO FABRICA. Dormitorios, comedores, livings. Precios sin competencia. Arturo Prat 480.
GC. 30|XI|66

"FABRICA UNIVERSAL", SAN PABLO 2863. Ofertas para comerciantes. Todo Eº 10. Sillas, veladoras, mesas centro.
GC. 31|V|66

"HONG KONG", MUEBLES FINOS DE caña. Modelos exclusivos. Carmen 538.
GC. 15|X|66

"BRICEÑO", ESPECIALIDAD ENCHAPADOS. Comedores, dormitorios, livings. Créditos. Lord Cochrane 1134 - 52132.
GC. 19|V|66

"FABRICA MUEBLES MINOND". ESTILOS y modernos. Finos. Pedidos especiales por catálogos. Carmen 25.
GC. 20|XII|66

"MUEBLES", REPARACIONES. TAPICERÍA. Transformaciones. Restauración de barniz, Ñuble 1424 - 569617.
GC. 24|VI|66

"MOROCCO", ESPECIALIDAD MUEBLES pino. Colchones, catres cromados. San Pablo 2901.
GC. 14|V|66

"BRISTOL", LIVINGS, COMEDORES, dormitorios. Estilos modernos.

FABRICA DE MUEBLES ALAMEDA. Precios fábrica. Calidad de primera. Facilidades para todos los bolsillos. Despachos provincia. Alameda 2597.
GC. 13|VIII|66

MUEBLES CENTRAL, OFRECE: LIVINGS, dormitorios, comedores modernos y de estilos. Facilidades. Precios bajos. Despachos a provincia. Alameda 2636.

Eº148.— LIVING, COMPRELOS AL FABRICANTE. La Frontera, San Pablo 1517.
GC. 19|XI|66

INCREIBLE, PERO CIERTO: LIVING, Eº 155; Rinconera Eº 275. Gran surtido en muebles. San Pablo 1455.
GC. 18|XII|66

TALLER DE ENJUNCADORES, EN SILLAS, marquesas. Radios. Precios especiales a fábricas. Entrega rápida. Teléfono 32519, Diez de Julio 748.
GC. 24|VI|66

BRICEÑO, COMEDORES, DORMITORIOS Estilo, actualidad, living. Piezas sueltas. Lord Cochrane 1134.
GC. 31|XII|66

MUEBLES DE CAÑA

MUEBLES DE CAÑA, "JOHNSON".— Bar tres pisos, tapiz rojo, 130; living con cojines, 170; comedores 6 sillas, con cojines, 180. Santa Rosa 684.
GC. 30|XI|66

MUEBLES METALICOS

CERRAJERIA ARTISTICA, MUEBLES funcionales, comerciales a medida. Amunátegui 6, — 60905.
GC. 10|I|67

NEUMATICOS

ECONOMIA, GARANTIA, AVENIDA España 72. Para todo vehículo cuatro ruedas.

HECTOR HURTADO U., CONCESIONARIO autorizado INSA. Ventas, servicio. Teléfonos 66159 — 65596. Alameda 2295.
GC. 13|VIII|66

SANTIAGO MARTINEZ E HIJOS LTDA., San Pablo 1990, esquina Brasil. San Pablo 1802, teléfonos 60557 — 61345
GC. 22|VIII|66

ROPA DE NIÑOS

"DANNY", LINEA MODERNA, PARA niños, niñitas. Diseños exclusivos. Irarrázaval 2254.
GC. 2|V|66

OLLAS A PRESION

"CASA DE LA OLLA A PRESION". Repuestos, reparaciones, Ollas nacionales e importadas. Tenderini 77, teléfono 392494. No tiene sucursal.
GC. 30|IX|66

OPTICAS

"TALLER PRAT". CAMBIO CRISTALES. Toda clase composturas. Repuestos. Arturo Prat 829.
GC. 24|XI|66

PLASTICOS

"BOLSAS TODAS LAS MEDIDAS", POR kilos. San Alfonso 33. Santiago. Estación Central.
GC. 24|XI|66

"EL AGUILA". MAYORISTAS EN JUGUETES, menajes. Meiggs 40, teléfono 92271.
GC. 5|I|67

PANTALLAS

"PANTALLAS". ARREGLOS, TRANSFORMACIONES, pantallas, lámparas, Avenida Matta 203, fono 380367.
GC. 24|XI|66

"ASTRA", DISEÑOS, CREACIONES. Pantallas, lámparas, todos los tipos. Transformaciones y arreglos en general. Fábrica, Puyehue 1464, Sucursal, Alameda 228.
GC. IX|66

PAÑUELOS

"CIERVO". REGALOS POR TRADICION. Ventas mayor y menor, Irarrázaval Nº 2310 — 460559.
GC. 27|V|66

PESCA Y CAZA

"ARMERIA RICCI", SURTIDO COMPLETO para cazadores, pescadores. Reparaciones generales. Arturo Prat 265.
GC. 30|XII|66

PERFUMERIAS

"CHIPRE", OFRECE POLVOS, EXTRACTOS, colonias, lacas sueltas. Surtido completo del ramo. Recoleta 143. No confunda.
GC. 29|XI|66

PINTURAS

CARMEN 48 ESQ. MARCOLETA, LATEX Eº 12.50; Oleos, Esmaltes, Tierras, Brochas.
A. 27|XII|66

PINTURAS APLICADAS

PINTE SU CASA, MAESTROS ESPECIALIZADOS. Somos distribuidores, Carmen 48, — 31847.
GC.-2-II-67

PRENDEDORES DE IDENTIFICACION

GRABADOS CON NOMBRES PERSONAL Fuerzas Armadas, Hospitalarios, etc. Fábrica, Riquelme 42-A, salón ventas, Huérfanos 1373, local 18, fono 712172.
GC 10|I|67

FABRICA DE PARQUETS

"COIGUE Y EUCALIPTO". ENTREGA inmediata. Gabriel Palma 988, por Recoleta, altura 2650; Liebre 26.
GC. 11|IX|66

PROPIEDADES

VENDEMOS SITIOS, LOCALES. PUERTO San Antonio, Providencia 1622, local 15.
G.C. 22-VIII-66

RADIO Y T. V.

MESAS TELEVISORES, METALICAS Y madreras. Todas medidas, San Francisco 466.

CASA LOPEZ. RADIO, TELEVISION. Repuestos. Fono 51614, San Diego 1999.
G.C. 30-IX-66

SERVICIOS RADIOS DE AUTOS. TRANSISTORES, radioelectrolas. Atención domicilio. Roy del Solar, Santa Rosa 270, 35887.

"TELERADIO" SERVICIO DOMICILIO. Construcción equipo. Stéreo. Providencia 1622, local 13 — 256577
G. C. 3-VIII-66

"RADIO AMERICA LTDA", ANTENAS para T. V. y F. M. Automóviles Repuestos, San Diego 624, teléfono 85101.
G.C. 13-VIII-66

"ELECTRONICA", REPARAMOS TELEVISORES. Radios transistores. Frecuencia modulada, grabadora, tocadiscos. Antonio Varas 46.
GC.-13-VIII-66

"TELESERVICE". REPARAMOS TELEVISORES a domicilio. Rápida y económicamente. Teléfono 34632.
G.C. 2-V-66

"AUTO—RADIO", TELEVISION, SERVICIO. Reparaciones. Radios alemanas. Múltiples. Irarrázaval 2381.
G.C. 12-VI-66

"RADIC TELEVISION", REPARACIONES de urgencia. Enceradoras todas marcas. Avenida Larraín 5810—2. Teléfono 273384, La Reina.
GC.-13-VIII-66

RADIO, TELEVISION, REPARACIONES Tocadiscos, amplificadores, parlantes, jugueras, enceradoras, transistores. Catedral 1049, local 76, fono 64833.
G.C. 30-VII-66

"CASA ALEJANDRA". SERVICIO TECNICO. Radios, autos, televisión, transistores. Portugal 277.
G.C. 6-IX-66

KEIM, VENTAS TUBOS REPUESTOS. Radios, Taller reparaciones. Teléfono 713501, San Pablo 1664.
GC.-7-XI-66

TRANSFORMADORES GAMMA, TRANSFORMADORES todos tipo. Descuentos. San Pablo 1665 — 68386.
G.C. 24-XI-66

REPARACIONES RADIO—TELEVISION. Amplificadores, instalaciones, reparaciones eléctricas, San Pablo 1741—283' Fonos 712695—734848.
G.C. 28-XI-66

"REAL HNOS.", FABRICA DE MUEBLES para radio electrolas y muebles para su televisor. Enchapado y barnizado al duco, con puertas y llaves. Precios sin competencias, San Diego 919.
G.C. 14-XII-66

"RADIO SERVICIO", STANDARD ELECTRIC. Reparaciones en general, Irarrázaval 2062-253898.
GC.-2-II-67

TELESERVICE, REPARAMOS TELEVISORES, domicilio. Técnico 25 años práctica. Rápidez, economía. Teléfono 34632.
GC.-2-II-67

"AUTO RADIO", TELEVISION SERVICIO, Reparaciones, Radios Alemanas. Stereo F. M. Irarrázaval 2400.
GC.-2-II-67

RELOJERIAS Y JOYERIAS

"LEIVA" COMPOSTURAS RAPIDAS, garantidas. Joyas. Arturo Prat 751, local 34.
G.C. 27-XI-66

"JOYERIA — RELOJERIA", REPARACIONES, ventas, permutas, consignaciones. San Francisco 407 — 383598.
G.C. 27-XI-66

"VICTORIA", OSCAR HODGES MOORE. Seriedad, rapidez, garantía. Diez de Julio 705. — 38306.

CAJAS REGISTRADORAS

REGISTRADORAS NATIONAL, BALANZAS, Básculas, Cortadoras. Compraventas. Reparaciones "Raga". Amunátegui 419.
G.C. 24-VI-66

REPARACIONES, COMPRAVENTAS, MAQUINAS escribir, sumadoras, calculadoras. San Martín 115 — 97775.
G.C. 27-XII-66

REPUESTOS DE AUTOMOVILES

"CATALAN & MENESES LTDA.". Repuestos automóviles, camiones Bedford, Vauxhall. Santa Rosa 90 — 392479.
G.C. 12-XII-66

FABRICA, RETENES GOMAS EN GENERAL. San Pablo 1911 — 60296.
G.C. 28-XI-66

"REPUESTOS DE GOMA", SURTIDO completísimo. Colocación rápida pisos. 'Comatex", Maturana 2, lado Teatro Carrera. Teléfono 712780.
G.C. 13-VIII-66

'TECNICO ESPECIALIZADO", REPARACIONES radios automóviles, en el día. Ejército 25.

DE TODO PARA SU FORD REPUESTOS, accesorios, desarmadurías. Motores. Importación directa. Alameda 2221, teléfono 98350.
G.C. 27-VII-66

REBOBINADOS DE MOTORES

REBOBINADOS MOTORES INDUSTRIALES, garantizados, rápidos, económicos. Irarrázaval 2400, fono 251066.
GC.-2-II-67

REPARADORAS DE CALZADO

"LA RAPIDA", CALZADO CABALLEROS. Cosido, sólo E.o 25.—, y para damas, E.o 18.— Precios especiales comerciantes. Reparaciones generales. Alameda 229.
G.C. 19-IX-66

CALZADO DE MEDIDA "EL RAPIDO". Elaborado a mano. Especilidd medida señoras, caballeros, niños. Chacabuco 41, teléfono 90501.
C.G. 27-VII-66

BULNES, REPARACIONES: CARTERAS, portadocumentos. Teñidos, Renovaciones. Tarapacá 1286, teléfono 713418.
G.C. 27-XII-66

RESORTES

ESPIRALES, RESORTES. CUALQUIER Automóvil. Industrias en general. Riquelme 2 fono 63908.
C.G. 17-XII-66

SALONES DE BELLEZA

"ESCUELA DEL EXITO MARINA". Academia de Peluquería. Ofrece cursos completos por 90 días, de damas y caballeros. Matrícula abierta todo el año, incluso domingos y festivos. Bascuñán 273 y 117.
C.G. 1.o-I-67

SANITARIOS

REFRIGERADORES, COCINAS, CALIFONTS, muebles cocina, lavadoras, Madensa, Arturo Prat 764.
G.C. 8-XII-66

SASTRERIAS

CONFECCIONES "NAPOTEX", SAN Diego 590. Ropa fina para caballeros y niños. Gran surtido pantalones, ternos y abrigos. Se conceden créditos.
GC.-15-IX-66

"RUBEN" COMPOSTURAS, TRANSFORMACIONES. Virados, hechuras finas. Damas, caballeros, Huérfano 1767.
G.C. 13-VIII-66

SEMILLERIAS

"MI JARDIN", SEMILLAS, HOR[illegible]zas, flores, desinfectantes, [illegible] maceteros greda para model[illegible] nida Egaña 29.
G.C. 1.o-V[illegible]

"EL HUERTERO".— SAN AN[illegible] 733 — 384742. Pastos para [illegible] Bulbos, flores, semillas, flores, [illegible]lizas, maceteros. Alimentos [illegible] Despacho todo Chile.
G.C. 17-[illegible]

TARJETAS

FRESIA — OFRECE EXCLUSIVI[illegible] Bautizos, matrimonios, personal[illegible] merciales Regalos. En su [illegible] Huérfanos 1052, local 6, FATIMA [illegible] Antonio 255, local 2.
G.C. 2-[illegible]

TALLADOS

IMAGENES LAMPARAS MARCOS [illegible]sas, arrimos. Ernesto Pascual [illegible]peña 1431 — 66743.
G.C. 6-[illegible]

TEJIDOS FINOS

FABRICA DE TEJIDOS "CORSI" [illegible] delos exclusivos. Hilos — lana [illegible] cuñán 54. Alameda 2837, C[illegible] Esmeralda 136.
G.C. 12-[illegible]

"LA FAMA" PARA COMERCI[illegible] los precios más bajos en plaza [illegible]léricos E.o 17.— Pura lana [illegible] Diego 1220.

"PENELOPE" TEJIDOS FINOS [illegible] delos, colores exclusivos [illegible] Precios de fábrica. Roberto [illegible] 1159.
G.C. 27-[illegible]

"SALKI" M. R., FABRICA DE [illegible] de algodón. Salomón Pichara, [illegible] Filomena 253.
G.C. 28-[illegible]

TINTORERIAS

TINTORERIA Y LAVANDERIA "[illegible]did". Limpiados al seco y al [illegible] Seriedad, rapidez, economía, [illegible]gua N.o 214.
G.C. 3-[illegible]

"LAS NOVEDADES" SAN FRA[illegible]co425 — 362651. Especialidad [illegible]dos, cortinajes, lutos, limpiados [illegible]
G.C. 15-[illegible]

TINTORERIA, LAVANDERIA "El [illegible]ne Blanco", Irarrázaval 1377 — [illegible] Especiolidad ropa blanca. Inter[illegible] hombre y mujer. Servicio [illegible]
G.C. 27-[illegible]

"LUTECIA", LIMPIADOS AL [illegible] alfombras, gamuza, trajes novia [illegible]riedad, economía. Irarrázaval 21[illegible] 252043.
G.C. 31-[illegible]

TINTORERIA FRANCE, SAN [illegible] 598 impermeables. limpiados, [illegible] meabilizado, amuzas, cueros, [illegible]
G.C. 7-[illegible]

"MY LADY" EYZAGUIRRE 1069 [illegible] pieza, seco, vapor. Zurcidos [illegible] Teñidos.
G.C. 24-[illegible]

LIMPIADOS QUIMICOS, EXCLUSIV[illegible] colores. Lutos 4 horas. Madrid [illegible] Amunátegui 483. Teléfono 7136[illegible]
G.C. 27-[illegible]

TIENDAS

NOVIAS — BAUTIZOS "LA C[illegible] Blanca". Novias: Especialidad en [illegible]les, tocados, bouquets, azahares, [illegible]tes de matrimonio. Extenso sur[illegible] en tarjetas para bautizos y [illegible] para guaguitas. Gran stocke en [illegible]tículos de primera comunión. De[illegible]sito de medias. En sus dos am[illegible] locales, Puente 742 y 746.
G.C. 19-[illegible]

"KHALILIEH", FABRICA DE CON[illegible]ciones. Damas, caballeros. Pantal[illegible] camisas, faldas, blusas, enaguas, [illegible]toras, banlón, todos tipos. Perfu[illegible] Ventas mayor y menor. Precios [illegible]yoristas, Santa Filomena 58.
G.C. 28-X-[illegible]

"COMERCIANTES". VENTAS POR M[illegible]yor. Perfumes, enaguas, camisas, [illegible]das, etc. San Alfonso 12.
G.C. 28-[illegible]

TRANSPORTES

"LA RAPIDA" MUDANZAS: DE[illegible] y fuera de Santiago. Especialid[illegible] mobiliario fino. Cajas fondos. A[illegible] Matta 365, fono 34664.
G.C. -27-[illegible]

AMUNATEGUI 844 — 63755, RE[illegible] Mudanzas Santiago. Toda carga, [illegible] Puerto Montt.
G.C. 18-XII-[illegible]

TRANSFORMADORES

"TRANSFORMADORES GAMMA", [illegible] do tipo transformadores. Descue[illegible] San Pablo 1566 — 68386.
G.C. 27-X[illegible]

TEJIDOS DE ALAMBRE

CONDOR M. R. TODA CLASE MALL[illegible] Canastillos. Gran surtido. Cóndor [illegible] 81319.
G.C. 27-XII-[illegible]

VIDRIERIAS

"LA ECONOMICA", VIDRIOS A [illegible]micilio. Artículos para regalos, [illegible]leta 281 — Fono 373536.
G.C. 27-[illegible]

"PEDRO DE VALDIVIA 69".— C[illegible]caciones cristales, espejos. Betio[illegible] repisas. Regalos.
G.C. 13-VII[illegible]

"ALORA", AHORA ALMIRANTE [illegible]tene 15. Colocaciones vidrios [illegible]cilio. Teléfono 62523.
G.C. 1.o-[illegible]

VIRADOS

ZURCIDOS INVISIBLES, COMPO[illegible]ras, Huérfanos 886, departamento [illegible] Altos cine Astor, fono 398721.
G.C. 7-[illegible]

VOLANTINES

FABRICA PAPEL ESTAMPADO HE[illegible] y por hacer. Bascuñán 70 — [illegible]
G.C. 28-XI[illegible]

ZAPATERIAS

"EL NEGRITO", IRARRAZAVAL [illegible] — 273094. Calzado fino. damas, [illegible] balleros y niños.
1.o-VII[illegible]

"CALCIPLAS", VENTAS POR MA[illegible] y menor. Precios especiales para [illegible]merciantes. San Alfonso 29.

"PINUCA", LA LEGITIMA ZAP[illegible]lla. Solamente en Irarrázaval [illegible] Fabricación propia.
G.C. 23-XII-[illegible]

CALZADOS VERONA, VENDE BARA[illegible] muy barato, con descuento. San [illegible]go 390, teléfono 65695.
G.C. 1.o -V[illegible]

"EL POPULAR" CAMISERIA Y CA[illegible]tería. Camisas, pantalones, [illegible] para señoras, caballeros y niños, [illegible]cios especiales a comerciantes, [illegible] Alfonso 68.
G.C. X[illegible]

ZAPATILLAS

LA LEGITIMA ZAPATILLA, PIN[illegible] M. C. R. Solamente en la fábrica, [illegible]rrázaval 3267, fono 256091.
GC.-2[illegible]

ZURCIDOS

ZURCIDOS INVISIBLES "CLA[illegible] Transformaciones, virados, [illegible] Montt 016, esquina Providencia [illegible]
G.C. 6-[illegible]

ALMANAQUE PROVINCIAL
-- RANCAGUA --

SASTRERIAS

"SASTRERIA URRUTIA".— BUERAS 350, teléfono 21146. Confecciones finas. Correción, elegancia.

BICICLETAS

CYCLES ALAMEDA.— BICICLETAS Ital-Sport. Todos los tamaños y modelos. Triciclos reparto. Repuestos, accesorios. Alameda 2781, Santiago.
G.C.—6—IX—66

ELECTRICIDAD

JELDRES.— SAN MARTIN 529.— Teléfono 21289. Instalaciones eléctricas en general.

FABRICA DE TEJIDOS

EL GALLITO.— LANA PARA TEJER A palillo. Guanaco. Rubio 393.

CONFECCIONES DE NIÑOS.— CASA San Juan. Precios comerciantes. Brasil 836.

INSTITUTOS DE BELLEZA

"PAULINA".— TRATAMIENTOS CAPILARES. Limpieza profunda del cutis. Independencia 657, departamento B.

MUEBLERIAS

"ISMAEL MORALES", RECIBE SUS muebles en pago, San Martín 368.

DEPORTES

"SPORTING".— ARTICULOS DEPORTIVOS a precios bajísimos. Descuentos Pasaje Rex 13.

TALABARTERIAS

"EL RODEO".— FINAS MONTURAS, aperos. Maletas, bolsones, Brasil 1057.

BEN CASEY







Cámara de Diputados

SESION 19ª ORDINARIA, EN MARTES 12 DE JULIO DE 1966

(De 16.15 a 23.13 horas)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES BALLESTEROS E ISLA Y DE LA SEÑORITA SAAVEDRA

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

(Conclusión)

SEGURO SOCIAL DE ACCIDENTES DEL TRABAJO Y ENFERMEDADES PROFESIONALES

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Daiber, el Honorable señor Phillips le solicita una interrupción.

El señor DAIBER. Con el mayor agrado se la concedo.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, es sólo para aclarar un error de concepto. Mi Honorable colega, el señor Diputado informante, manifestaba que él había dado los datos que yo le solicitaba. Efectivamente, pero sólo la primera referencia a los empleados del Servicio de Seguro Social. Si Su Señoría revisa la versión, va a corroborar lo que estoy diciendo en este momento. Eso no tiene mayor importancia; lo que sí la tiene, son los datos que él ha entregado a esta Honorable Cámara: de que las compañías del sector privado estarían sobre el 6%. Pero resulta que en el informe entregado por las compañías, la tasa es sólo del 4.48%, vale decir, del 4.5 —término medio— del valor que costaría este servicio.

Enseguida, comparto plenamente lo sostenido por el Honorable señor Silva Ulloa, don Ramón. Es indiscutible que, al crearle al Fisco la obligación como empleador de estos sectores, tiene que contar con el financiamiento para poder pagar las imposiciones correspondientes a este servicio de lo que se está dando a sus empleados. En consecuencia, tiene que atenerse a las disposiciones que tanto la Constitución como las leyes vigentes obligan en esta materia, y que no son otras que dar el financiamiento correspondiente.

Nada más y muchas gracias.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor DAIBER.— Señor Presidente, respecto a la intervención del señor Phillips sobre las tasas de las compañías particulares, que actualmente se están aplicando, no quiero insistir. Sin embargo, deseo hacer notar mi extrañeza, por cuanto es de todos conocido que las primas del 14, 11 9 y 7% son las mas corrientes que se aplican en la actualidad.

El señor PHILLIPS.— Yo he dicho el término medio.

El señor DAIBER.— Es difícil que haya un término medio de 4.5 cuando la mayoría está por encima de él.

Enseguida, deseo dejar en claro y esto lo debe saber también mi Honorable colega, que las compañías mercantiles aumentan en un 100% sus primas cuando se trata de cubrir riesgos contra enfermedades profesionales. Por eso, insisto en que el 3,5%, como cotización básica, fluctuante, pero básica, como término medio, indiscutiblemente es un gran avance para la economía nacional.

El señor PHILLIPS.— Son institucionales.

El señor DAIBER.— En cuanto a las observaciones del señor Silva Ulloa, hay que distinguir, indiscutiblemente, dentro de los empleados, los del sector público y privado, para que, como muy bien lo dice, las distintas Cajas o la Caja Nacional de Empleados Públicos y Periodistas entreguen los fondos pertinentes.

En esta materia, debo insistir en que en este momento no puede haber un cálculo absoluto, exacto, por cuanto dependerá también del cálculo definitivo que se haga, porque como bien lo hice notar en el aspecto empleados, éste será una cotización que dependerá del número de accidentes que haya. Y, por lo tanto, podrá ser rebajado.

El cálculo que yo di fue suponiendo una cotización del 1%. Sin embargo, quiero advertir que este cálculo con el 1%, está en un 25 o/o por encima de lo que aparece como cifra conveniente en el momento actual. Vale decir, la tasa adecuada para el financiamiento sería de 0.75%.

El señor SILVA ULLOA.— ¿Me permite otra interrupción, Honorable colega?

El señora DAIBER: Con el mayor gusto.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Silva Ulloa.

El señor SILVA ULLOA.— Yo quiero que quede en claro, señor Presidente, que en este proyecto falta financiar el gasto correspondiente a los trabajadores del sector público, y que al no haberlo hecho la Comisión de Hacienda, al estudiar este proyecto, no ha cumplido con el artículo 44º, número 4º, inciso segundo de la Constitución Política que dice: "No podrá el Congreso aprobar ningún nuevo gasto con cargo a los fondos de la Nación, sin crear o indicar, al mismo tiempo, las fuentes de recursos necesarios para atender a dicho gasto".

Eso dice la Constitución. Esto debe cumplir el Congreso al despachar una ley que crea un nuevo gasto. Y la pregunta que debemos hacer es la siguiente: al incorporar a este fondo a los empleados y obreros del sector público y siendo de cargo patronal las imposiciones para el financiamiento del seguro, ¿se crea o no un nuevo gasto? A mi juicio, lo crea; y éste es el financiamiento que yo reclamo, porque no quiero que ocurra con este proyecto, por vía de ejemplo, lo que pasa con el Servicio Médico Nacional de Empleados, que debe financiarse a base de cotizaciones que deben entregar las diferentes instituciones de previsión; a pesar de estar establecido en la ley y de figurar en el presupuesto, este Servicio no recibe los aportes del Fisco; prácticamente, se mantiene con los aportes que entregan las instituciones de previsión de los trabajadores del sector privado.

No quiero que esto se repita con este seguro, según la forma que ha sido informado por los Honorables señores Montt y Daiber. Por eso he reclamado la ausencia de cumplimiento del precepto constitucional que señalé oportunamente.

Nada más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor DAIBER.— Como decía, señor Presidente, el nuevo sistema propuesto por el Ejecutivo es el fruto de mayores estudios comparativos de los regímenes previsionales más modernos, adaptados a nuestra realidad, incorporando conceptos y situaciones de hecho que han demostrado su bondad, como es el caso de las mutuales; todo ello elaborado por un gobierno que está empeñado en dar justicia al sector laboral y mejor atención a los afectados por accidentes del trabajo o enfermedades profesionales, a través de recursos económicos suficientes y de una adecuada fiscalización.

Es cuanto puedo informar por el momento.

El señor PHILLIPS.— ¿En qué quedó el financiamiento del proyecto?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cabello.

El señor CABELLO.— Señor Presidente, iniciaré la intervención que me ha encomendado el Partido Radical en relación con este proyecto, haciendo una síntesis histórica de la protección del obrero o empleado con relación con los accidentes del trabajo y las enfermedades profesionales, para terminar con una crítica al proyecto en general y en particular.

Es útil, para formarse un concepto de la evolución histórica del proceso de protección de la salud del obrero y del empleado, remontarse a los orígenes de estos principios. Ya en el Derecho Romano hay disposiciones sobre la materia tales como la Ley Aquiliana, que obliga a indemnizar al "pater" que castigara o causara daños a sus esclavos. Al final de la evolución del Derecho Romano, se llega a la responsabilidad por el daño causado a las personas, según el concepto de culpa. Este es el mismo concepto que, según veremos más adelante, informa la dictación de nuestro Código Civil.

En América colonial, las antiguas leyes españolas, aplicables a las Indias, otorgaban al trabajador una cierta protección y derechos que se inspiraban en principios paternalistas de equidad.

El precepto más antiguo de este carácter está en el Fuero Juzgo de Castilla que establece, en principio, una indemnización de accidentes del trabajo, al disponer que "debía pagarse la soldada doblada" en el caso de que fallezca en el trabajo un individuo que se encuentre totalmente sano. En muchas ordenanzas y reales cedulas de la época colonial se dispone, asimismo, que los encomenderos tienen, en todo caso, la obligación de tener cirujanos y elementos de curación y deben, por último, costear el entierro de los indios que fallecieran.

La Ordenanza de Minas, dictada por Francisco de Villagra en 1561, dispone que los accidentes y enfermedades contraídas por los indios en su trabajo deben ser atendidas por su patrón conservando su derecho a la alimentación y sin obligación de volver a su trabajo mientras no estuvieren sanos.

En 1608 se celebra en Santiago un curioso contrato colectivo de trabajo entre la Compañía de Jesús y los indígenas, representados por su protector, Juan Venegas. La cláusula sexta de este contrato señala que "cuando cualquiera de los dichos indios estuviere enfermo, se les procuraría a ellos y a sus mujeres de lo necesario, como hasta ahora se ha hecho y cuando la enfermedad lo pidiere y ellos se consolasen, los traerán a curar en sus casas.". En la Tasa Real de 1622, denominada "Ordenanzas hechas para el servicio de los indios de la provincia de Chile que sean relevados del servicio personal", se contienen normas similares.

Más tarde, al declararse la Independencia política, se vio un completo abandono de la clase trabajadora. Así llegamos a la dictación del Código Civil, empapado de las ideas romanistas de la culpa.

Según ellas, el patrón no tiene responsabilidad en aquellos perjuicios ocasionados al obrero por su propia negligencia o por un caso fortuito o fuerza mayor, y, lo que es de mayor gravedad, por riesgos inherentes al trabajo, independientes de toda culpa, en la instalación del material, la vigilancia de la empresa o la elección del obrero.

Por otra parte, se levantaban algunas voces reclamando un trato más favorable para el trabajador. Así, Sauzet, en Francia, expresaba que "el obrero sea restituido al término del trabajo tan sano como fue recibido".

En Inglaterra, en 1880, se establece que el patrón deberá responder de los perjuicios sufridos por los obreros como consecuencia de los actos de sus compañeros de trabajo, del mismo modo que si se tratara de personas extrañas a la faena.

En ese país, se dicta, en 1897, la ley inglesa sobre accidentes del trabajo, inspirada en los principios del riesgo profesional, doctrina que se va abriendo paso en las legislaciones europeas.

Al respecto, dice Bry que el riesgo profesional es "el riesgo inherente al hecho mismo de la profesión industrial que entraña la obligación para el empresario de reparar las consecuencias de los accidentes producidos por su industria, dando derecho en favor de la víctima a una indemnización tarifada establecida por la ley y garantizada por el Estado".

Hay otra definición de riesgo profesional, según la cual "es el evento a que está expuesto el trabajador de perder la vida o su capacidad de trabajo en forma total o parcial, permanente o temporal, a consecuencias de la realización de los peligros inherentes al desempeño habitual de su trabajo, en cuya virtud tiene el derecho a reclamar una indemnización parcial, tarifada y garantizada por la ley, con cargo al pasivo de la empresa, sin perjuicio de la responsabilidad común con la cual coexiste".

De acuerdo con estos mismos principios, el derecho del obrero a obtener reparación es de orden público, porque no puede ser modificado o derogado por las partes, ni puede ser objeto de cesión o transacción. La indemnización es de carácter alimenticio, porque, en concepto del legislador, los medios de vida proporcionados al obrero por el contrato de trabajo son de carácter vital y su pérdida es reemplazada por la reparación, que, por ser un sustituto del salario, adquiere, por analogía, el mismo carácter alimenticio de éste. El seguro contra accidentes y enfermedades profesionales, debe ser costeado exclusivamente por el empresario, ya que es éste quien se encuentra obligado a la reparación.

La evolución histórica del seguro de accidentes y enfermedades profesionales, por su parte, ha sido semejante, pasando desde el carácter exclusivamente mercantil de derecho privado al carácter público, obligatorio y estable de un seguro social, llamado así por las características de su organización, entre las que sobresalen, especialmente, la falta de fines lucrativos, la obligatoriedad y el control ejercido por el Estado a través de sus organismos.

Ley sobre accidentes del trabajo Nº 3.170.— Esta ley, dictada el año 1916, consagra legalmente la teoría del riesgo profesional, imperante ya en Europa desde hacía más de 20 años.

Según ella, es accidente del trabajo toda lesión corporal que incapacite para el trabajo, proveniente de una causa exterior repentina y violenta. La jurisprudencia de nuestros tribunales ha dicho que el accidente debe tener por origen el trabajo mismo, haya éste servido de medio o modo para recibir la lesión o se sufra esta con oportunidad o con motivo del trabajo.

Diferencia entre accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.— La ley hace este distingo, ya que los accidentes pueden ocurrir en cualquier trabajo y a cualquier obrero o empleado. Sin embargo, las enfermedades profesionales presentan un carácter definidamente industrial y afectan, salvo muy raras excepciones, sólo a los obreros o empleados en labores conocidamente nocivas.

La responsabilidad patronal sólo se exceptúa en dos casos: a) accidentes debidos a fuerza mayor extraña y sin relación alguna con el trabajo, y b) accidentes producidos intencionadamente por la víctima.

Los accidentes del trabajo se clasifican en: a) accidentes que producen incapacidad temporal; b) accidentes que producen incapacidad permanente parcial; c) accidentes que producen incapacidad permanente total, y d) accidentes que producen la muerte.

Se entiende que un hombre se encuentra incapacitado para el trabajo cuando no pueda continuar desempeñando su profesión o trabajo habitual.

La situación en América Latina.— El principio del riesgo profesional ha sido reconocido en América desde principios de siglo, en cuanto a los accidentes del trabajo. La extensión de la doctrina del riesgo profesional al campo de las enfermedades profesionales, se ha impuesto en casi todos los países de América.

Argentina, por ley Nº 9.688, de 11 de octubre de 1915, establece el pago de las indemnizaciones por accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

Bolivia establece la obligación de los patrones de pagar una indemnización por los accidentes del trabajo que ocurran a sus obreros, por ley de 19 de enero de 1924.

Brasil, por ley de 15 de enero de 1919, establece la obligación de los patrones a indemnizar todo accidente que ocurra a sus obreros en el ejercicio del trabajo o con ocasión de él, salvo casos de fuerza mayor o fraude por parte de la víctima. Hace, además, extensivo este principio a las enfermedades profesionales.

Chile dicta una ley de indemnización por accidentes del trabajo el 30 de diciembre de 1916, con ciertas limitaciones a la doctrina del riesgo profesional integral. Posteriormente, por ley 4.035, de 8 de septiembre de 1924, establece la indemnización por accidentes del trabajo y enfermedades profesionales de acuerdo con el principio del riesgo profesional integral. Incluye, entre los obreros beneficiados, a los pertenecientes a la industria agrícola.

Costa Rica, por ley de 31 de enero de 1925, establece la responsabilidad del patrón por los accidentes del trabajo ocurridos a sus operarios con motivo o en ejercicio del trabajo que realicen. Establece, al mismo tiempo, el monopolio de seguros sobre accidentes del trabajo por el Banco Nacional de Seguro.

Colombia establece la responsabilidad del patrón por los accidentes del trabajo ocurridos a sus obreros con ocasión del trabajo, a menos que el accidente haya sido debido a culpa del obrero, por ley de 15 de noviembre de 1925.

Cuba, por ley de 12 de junio de 1916, establece la obligación de los patrones de pagar una indemnización a los obreros víctimas de accidentes, excepto cuando el accidente es provocado intencionalmente por el obrero. Esto se ha modificado, de acuerdo con el régimen socialista que tiene actualmente.

Ecuador, por ley de 30 de septiembre de 1921, establece el derecho del obrero a ser indemizado por cualquier accidente del trabajo o enfermedad profesional.

Guatemala dicta, el 21 de noviembre de 1906, la ley protectora de obreros, que establece la obligación de los patrones de indemnizar a sus obreros por los accidentes y enfermedades de que sean víctimas.

Panamá posee una ley de accidentes del trabajo desde el 16 de noviembre de 1916.

Perú posee una ley de accidentes del trabajo desde el 20 de enero de 1911.

El Salvador, por ley del 13 de enero de 1911, establece la responsabilidad del patrón por el accidente ocurrido al operario en el ejercicio del trabajo o profesión.

México, en la Constitución Política del Estado de 1917, establece el principio general de la indemnización por accidentes del trabajo.

Uruguay establece la responsabilidad de los patrones de indemnizar a sus obreros por los accidentes del trabajo, por ley de 15 de noviembre de 1920.

Las leyes del trabajo europeas más modernas ya se mencionaron por los Diputados informantes.

Análisis del presente proyecto.— Luego de haber hecho esta breve y apretada reseña histórica sobre la protección del trabajador por los riesgos producidos por accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, me corresponde referirme al proyecto en tratamiento, cuya trascendencia e importancia individual y social es de grandes magnitudes.

Considero plausible y ajustado a los principios sociales de la época que la protección de esos riesgos se saque de la teoría de la responsabilidad patronal u objetiva, como lo establece el Código del Trabajo, para elevarla a la categoría de seguro social. Evidentemente, este avance, que significa la integración del concepto amplio de seguridad social, podrá permitir que el trabajador sea cubierto, en su vida, no tanto en relación a su calidad, aptitudes y condición social, sino en cuanto a la envergadura del evento producido, así como en cuanto a la protección de su vida y de las necesidades familiares, en procura del restablecimiento y del amparo del núcleo familiar.

Sin embargo, aun cuando el proyecto significa, como digo, un avance extraordinario en la consecución de los fines de la seguridad social, cabe señalar que, a mi criterio, adolece de algunos vacíos e imperfecciones que considero deben ser subsanados para que su aplicación cumpla íntegramente con los elevados fines de protección del trabajador "desde la cuna al sepulcro".

Las objeciones que merece este proyecto son, entre otras y en su aspecto general, las que paso a señalar.

Si observamos las contingencias cubiertas por el seguro social, vemos que, aun cuando el concepto se amplía en relación a lo que actualmente sanciona nuestro Código del Trabajo, por cuanto no permite discriminación entre los trabajadores y, además, llega a protegerlos incluso al dirigirse o retirarse del trabajo, no sucede lo mismo cuando se trata de accidentes debidos a fuerza mayor extraña y sin relación alguna con el trabajo. El riesgo cubierto tiene exclusivamente relación con el trabajo. Sin embargo, puede el dependiente ser víctima de un evento ajeno a su voluntad o intención, en horas, lugares y oportunidades ajenas a sus acostumbradas labores subordinadas, circunstancias que, indiscutiblemente, traen aparejados enormes perjuicios tanto para él como para sus familiares, toda vez que, aparte del hecho en sí doloroso y grave, se encuentra desamparado de la protección legal, tanto en relación con su adecuada atención médica, como en cuanto a que deja de obtener los recursos económicos que le proporciona la actividad laboral que ordinariamente desarrolla.

Los parlamentarios del FRAP y el que habla hicimos indicación para que esto se modificara, cosa que, probablemente, se va a hacer más adelante.

En consideración a que el proyecto no ampara al trabajador más allá de lo que se relaciona con sus labores y a que, desde el momento que la cobertura del riesgo no cae sobre los hombros del patrón o empresario, quien, en todo caso, debe imponer, para responder a esa cobertura, estimo que, avanzando más allá del proyecto, debiera dársele cabida a la protección del trabajador y su familia a lo largo de toda su vida y en cualquier momento y circunstancia, aun en aquéllos totalmente ajenos a la relación con el trabajo.

Como se ha insistido, al oponerse a la cobertura de los riesgos producidos por fuerza mayor extraña y sin relación alguna con el trabajo, en que no habría financiamiento para ello, con mayor razón se dirá que faltará también para la aplicación de la idea que propongo. Sin embargo, debe tenerse en cuenta que, como consecuencia de la imposición que nacerá de este proyecto, se recaudarán sumas fabulosas, de un orden superior a los 50 millones de escudos anuales, sumas que por diversas razones no han de ser absorbidas en su totalidad por los riesgos que cubrirá y por los gastos de administración, como ocurriría en caso de que debiera darse vida a nuevos organismos para su marcha o tuvieran que protegerse o cubrirse íntegramente, y, en todo caso, las prestaciones y beneficios que el proyecto acuerda. En efecto, los beneficios se otorgarán, en la gran mayoría de los casos, a través de los organismos existentes. Por otra parte, al producirse, especialmente en relación a las pensiones, cuota mortuoria, etcétera, su incompatibilidad con los que normalmente acuerdan las diversas instituciones previsionales, se originará una significativa disminución de inversiones y gastos imputables a aquellas cantidades. Es decir, se producirá, evidentemente, un ahorro de consideración, circunstancia que permitirá amparar al trabajador en toda la gama de posibles riesgos.

Por último, aunque no se divisa la existencia de razones poderosas para dejar al trabajador en las circunstancias que señalo, dado el carácter de seguro social que se le atribuye a la cobertura de los riesgos, podría, en un comienzo, establecerse un monto de subsidios y pensiones para esos casos, equivalente a un porcentaje del que corresponderá a quienes sufran accidentes en relación con su trabajo.

Asimismo, y ante el supuesto de que resulte aventurada la aplicación de este criterio, por cuanto podría producirse un descalabro económico, cabría establecer el beneficio y, a su vez, una postergación en el plazo para aplicarlo, dando un tiempo suficiente para que se adecue en toda su extensión la iniciación y marcha del proyecto en general.

Otro problema que genera la redacción del proyecto es aquel que se relaciona con las incompatibilidades entre los beneficios que otorga a los asegurados y los que conceden las instituciones previsionales existentes, cuando establece que los beneficiarios tendrán derecho a optar entre aquéllos y éstos, en el momento en que se les haga el llamamiento legal.

Al respecto, cabe decir que es una mala práctica, corrientemente representada en diversas leyes laborales y previsionales, la de que el trabajador o beneficiario deba optar por uno u otro régimen, toda vez que es frecuente observar que, ante esta opción, resulta perjudicado, por una lógica razón de ignorancia legal. Justo sería, entonces, que la ley no diera derecho a opción y, simplemente, estableciera, a continuación de la incompatibilidad, que los beneficiarios seguirán gozando del beneficio que más los ampare, o del beneficio mayor. De esta manera, las respectivas instituciones previsionales que otorgan los beneficios y que, consecuentemente, están en condiciones de conocer las diversas circunstancias que rodean a cada caso, deberán determinar la pensión, montepío, etcétera, que mejor cubra la seguridad social. No debe olvidarse que el beneficiario siempre tiene, en todo caso, el derecho a reclamar, si se considera afectado por la elección que ha hecho la institución previsional.

Siguiendo con el análisis del proyecto en general, he encontrado otros vacíos que merecen una especial consideración.

No existe ninguna norma que fije un plazo para la dictación de un reglamento general de la ley por parte del Presidente de la República, lo que si bien, de acuerdo con nuestra legislación, puede tener solamente un contenido teórico, debiera establecerse, con lo que se impondría la obligación moral de unir al proyecto con los elementos necesarios para su total aplicación y regular marcha. No olvidemos que tanto este proyecto como diversas leyes se hacen inaplicables por falta de esta reglamentación.

Tampoco determina el proyecto el derecho del beneficiario de subsidio, pensión, etcétera, a que se le comience a pagar una parte de ellos desde el primer momento y hasta que termine la tramitación que, con seguridad, debe cumplir para quedar a firme. Por otra parte, ése es ya un procedimiento aceptado por nuestra legislación previsional. Me parece que éste es un hecho conocido, porque corrientemente los jubilados deben esperar un año, por lo menos, hasta empezar a percibir su pensión.

Por último, debo señalar que este proyecto, presenta un criterio peligroso, en lo relacionado con las excesivas atribuciones reglamentarias que se otorgan al Poder Ejecutivo. Este defecto, que con alarmante frecuencia encontramos en la mayoría de los últimos proyectos tratados, puede traer consecuencias inusitadas, siendo las más graves dejar librado al arbitrio de determinados funcionarios la aplicación de las leyes en sus partes fundamentales más que de procedimiento, y, lo que es peor, que algunas normas jamás se cumplan.

Para terminar y dado que mi exposición sería desmedida si analizara algunos artículos en particular —lo que oportunamente haré cuando corresponda— me cabe solicitar de la Honorable Cámara dar acogida a mis observaciones, en aras de que se legisla con un amplio y ponderado espíritu, para beneficio de la clase trabajadora.

Presentaremos nuestras indicaciones a los diferentes artículos en el momento que corresponda, especialmente las relacionadas con el financiamiento.

Muchas gracias.

El señor MONCKBERG. — Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MONCKBERG.— Señor Presidente, los Diputados de estos bancos estamos de acuerdo en la necesidad de establecer desde luego en el país mientras no se pueda llegar a una reforma integral de la previsión, un sistema de seguridad social en materia de accidentes del trabajo y de enfermedades profesionales.

Es de justicia recordar, en estos instantes, entre los verdaderos fundadores de la legislación previsional chilena, los nombres de algunos ex parlamentarios de nuestras filas, como don Exequiel González Cortés, creador de la Caja de Seguro Obligatorio; don Tomás Menchaca, autor de la primera ley sobre accidentes del trabajo; y don Eduardo Cruz Coke, a quien se deben las leyes de protección a la madre y al niño, y de medicina preventiva. Como un antecedente inmediato del actual proyecto, mencionaremos la ley sobre prevención de ciertas enfermedades profesionales, dictada durante el anterior período parlamentario y que se originó en una moción de los Diputados de nuestro partido, señores Carlos José Errázuriz y Alberto Decombe. Por último, debemos nombrar especialmente al actual Senador, y en aquel entonces, Diputado, don Armando Jaramillo, verdadero autor de esta idea legislativa que hoy discutimos.

Antes de seguir, se nos hace un deber, en esta oportunidad, levantar el cargo que se nos ha formulado reiteradamente en el sentido de que los parlamentarios nacionales, ex conservadores y ex liberales, nos habríamos opuesto a legislar es favor del seguro obligatorio de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Nada más falso que semejante afirmación, a través de la cual se pretende, por ignorancia o mala fe, desvirtuar nuestra posición, siempre de acuerdo con los verdaderos intereses del país y de las clases trabajadoras.

En efecto, este proyecto, iniciado por Mensaje del Ejecutivo durante la Administración Alessandri, establecía el monopolio del seguro de enfermedades profesionales para la Caja de Accidentes del Trabajo y la obligatoriedad de que el seguro de accidentes del trabajo fuera servido por compañías particulares, mutualidades y por las mismas empresas mediante el sistema llamado de autoseguro.

En el segundo trámite, el Senado cambió los principios del proyecto y estableció que el seguro sería obligatorio, tal como lo proponía el Gobierno, pero atendido exclusivamente por el Servicio de Seguro Social, salvo los casos muy excepcionales de ciertas mutualidades y de las empresas que, por su gran importancia, pudieron organizar el sistema de autoseguro.

El proyecto estuvo debatiéndose en la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene de esta Honorable Cámara por más de un año y medio, y defendimos ardorosamente nuestra posición en el sentido de que la atención de los accidentes del trabajo debía hacerse por tres canales muy claros y precisos: 1º) por instituciones particulares, llámense éstas compañías de seguros, mutualidades, autoseguros, etcétera; 2º) por la Caja de Accidentes del Trabajo; y 3º) por el Servicio de Seguro Social, es decir, por el Servicio Nacional de Salud.

Pues bien, mediante una maniobra de Reglamento, una mayoría ocasional consiguió aprobar el primer informe en las mismas condiciones en que venía el proyecto del Senado. Formuladas las indicaciones en la Sala, la preparación del segundo informe correspondió a la misma Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene; pero esta vez formada por los Diputados que asumieron sus cargos en mayo de 1965. En tales condiciones surgió la idea de revisar el trabajo ya efectuado por las Comisiones anteriores y de redactar un nuevo texto, de acuerdo con indicaciones formuladas por el actual Gobierno del Excelentísimo señor Frei.

Como señalé al iniciar esta intervención, nosotros continuamos concordando con la iniciativa de legislar en esta importante materia; pero, como dije, hemos rechazado y seguiremos rechazando que, con este motivo, se pretenda instaurar un odioso y contraproducente monopolio estatal, que hará sumamente oneroso el costo del seguro, exageradamente burocrática su administración y muy deficientes la atención y las prestaciones en favor de los asegurados.

Somos partidarios de la medicina social personal, no de la medicina solializada, fría y deshumanizada que hace desaparecer el incentivo y el espíritu de superación de la iniciativa privada. En el proyecto que nos ocupa no sólo se ha consagrado este monopolio de administración del seguro —admitiéndose empresas administradoras únicamente en forma delegada y operativa—, sino que éste se entrega a un organismo completamente inapropiado para hacerse cargo del nuevo sistema: al Servicio Nacional de Salud.

No necesito explayarme en mayores consideraciones sobre la mala organización de este Servicio y sobre la deficiente calidad de los servicios que presta, porque su actuación es conocida en todo el país y las quejas de los trabajadores sobre el particular han llegado a constituirse en un verdadero clamor público. Debo recordar, a mayor abundamiento, que el Consejo General del Colegio Médico de Chile, en una declaración pública emitida recientemente, denunció con plena autoridad e imparcialidad el estado de dicho Servicio.

A este respecto, dice textualmente parte de la declaración: "La situación de mi- seria y falta de organización adecuada del Servicio Nacional de Salud, obliga a un trabajo en condiciones intolerables. Faltan medicamentos, personal, instrumentos y materiales. Los locales son fríos y desaseados, factores todos que son negación de la imagen moderna de salud".

A nuestro entender, es una inconsecuencia que a una entidad calificada en estos términos por la más representativa institución médica del país y que se ha revelado constantemente incapacitada para cumplir en forma satisfactoria sus actuales funciones y obligaciones, se les quiera asignar una nueva y gigantesca responsabilidad, como es la de hacerse cargo de todo el sistema de seguros de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales a lo largo del territorio nacional. Es sorprendente que no se haya pensado en la dificultad enorme que tendrán el Servicio de Seguro Social y el Servicio Nacional de Salud, por delegación de éste, para atender los accidentes del trabajo que se produzcan en forma sorpresiva en cualquier parte del país, minas, fundos, barcos, etcétera, y que requieren un servicio inmediato de traslado, de tranfusiones de sangre, de fijación de yeso o tablillas, de operaciones de urgencia, etcétera.

Sorprende también que los sindicatos obreros no hayan advertido que si hoy día el Servicio Nacional de Salud y Servicio de Seguro Social encuentran tales dificultades para atender las enfermedades corrientes, con mayor razón se verán angustiados para prestar un servicio eficaz en los accidentes del trabajo. No es necesario ser profeta para decir que, en estas nuevas funciones, el Servicio Nacional de Salud tendrá que fracasar, que su atención será de pésima calidad técnica y humana y que, en su inextricable y desarticulada maraña burocrática, se frustrarán los mejores propósitos del legislador.

Lo más deplorable y lamentable de todo esto es que, junto con implantar esta dirección única, se absorba y se suprima a la Caja de Accidentes del Trabajo, organismo que, por el contrario, había logrado destacarse por su excelente administración, su alta capacidad científica y técnica en el ramo y por su extraordinario humanitarismo. Creemos que, en lugar de alimentar a esta institución, la nueva ley debe darle mayores atribuciones y responsabilidades.

Con todo, dentro del excesivo centralismo administrativo del proyecto, es satisfactorio dejar constancia de que, por lo menos, en el campo llamado operativo, se ha tolerado la subsistencia, a cargo del seguro, de las mutualidades y del autoseguro en las empresas que reúnan los requisitos necesarios para establecerlos, lo que está demostrando, tácitamente, que el propio legislador comprende en toda su magnitud la necesidad de no entronizar en la materia un monopolio estatal absolutamente cerrado y monolítico. Sería de desear, en todo caso, que el criterio que se adopte fuera más flexible y permitiera un mayor margen de elasticidad al sector privado, ya que un cierto grado de libre competencia constituiría un buen instrumento para promover el mejoramiento de los servicios y la baja de los costos.

En los demás aspectos, reconocemos que el proyecto en debate subsana los principales defectos y vacíos de las disposiciones vigentes, instaurando en este rubro los modernos conceptos de la seguridad social. Así es como amplía la protección legal, en forma justiciera y humana, a extensos sectores de la sociedad que estaban al margen de sus beneficios; logra una mejor calificación técnica de los conceptos de accidentes del trabajo y enfermedad profesional, y otorga indemnizaciones más comprensivas y generosas que las existentes actualmente. Estamos convencidos de que la aprobación de este proyecto, depurado de sus defectos durante los próximos trámites constitucionales, significará un efectivo progreso en la legislación social chilena, que siempre ha marcado rumbos de vanguardia en América y en el mundo entero.

No obstante, en el debate de esta iniciativa en la Honorable Comisión de Asistencia Medico-Social e Higiéne, y en la de Hacienda, hemos echado de menos un estudio de carácter estadístico y otro de carácter financiero sobre los cación de la ley y sobre el rendimiento de los nuevos recursos que establece para costearlos.

En varias oportunidades, reclamamos un informe sobre la materia, pero las Comisiones concluyeron su labor sin haber contado con tan indispensables antecedentes. A esta omisión debe agregarse el hecho de que la Honorable Comisión de Hacienda, al introducir en el artículo 73 del proyecto una modificación que implicará hacer gravitar sobre el sistema el peso de las nuevas pensiones de unos 8 mil enfermos de neumoconiosis no acogidos hasta ahora, hará aún mucho más gravoso el costo de la ley, cuyo financiamiento, lo repito, no ha sido considerado en forma seria. Yo recalco este punto, porque el peor servicio que podemos prestarle a nuestro pueblo es el de entregarle leyes sin los recursos necesarios, como tantas veces se ha hecho, cuyos beneficios pueden convertirse en una ilusión y en un escarnio. En este sentido, tenemos instrucciones precisas de nuestro Partido, el Nacional, de no hacernos cómplices de nuevos esquemas desfinanciados.

Dentro de este mismo rubro, estimo que deben revisarse y estudiarse mejor, también, los criterios relativos a las cotizaciones de los empleadores, ya que no parece justo, aunque haya consideraciones de otro orden para haberlo establecido así, que, por regla general, todos coticen sobre la base de un mismo porcentaje, en circunstancias que los riesgos laborales son fundamentalmente distintos en cada empresa y en cada actividad. Esta norma sobre las cotizaciones no sólo no parece equitativa, sino que también es contraria a todo cirterio técnico sobre la proporcionalidad que debe existir en un sistema de seguros entre los riesgos protegidos y las primas correspondientes.

Esto desalienta a aquellas empresas que invierten grandes sumas de dinero en campañas y dispositivos a fin de prevenir los accidentes laborales y ahorrar multitud de vidas humanas, pues de todas formas pagarán la misma prima de seguro.

Reconocemos que, con el fin de solucionar este inconveniente que se podría haber presentado, se ha dispuesto que aquellas empresas que implanten medidas especiales de seguridad o higiene y que disminuyan los accidentes por bajo el índice normal en la actividad respectiva, tendrán una rebaja de hasta el 50% de la cotización básica. En cambio, aquellas empresas que acusen un índice de accidentes o enfermedades superior al promedio normal en la actividad de que se trata, tendrán un recargo de hasta el 100% en su cotización. Sin embargo, estas disposicionees que, evidentemente, tienden a que las empresas funcionen en las mejores condiciones de higiene y seguridad posibles, producirán un curioso fenómeno, consistente en que algunos empleadores que jamás han tenido accidentes, pagarán siempre el 3.5% y, en cambio, otros que tienen muchos accidentes podrán cotizar tan sólo el 1,75%. En efecto, los empleadores particulares, por ejemplo, pagarán siempre el 3,5%, puesto que nunca se podrá bajar el índice normal de accidentes para esta actividad, pues es inexistente, igual a cero. Por el contrario, si una empresa minera, en la que comúnmente se produce una gran cantidad de accidentes, logra disminuir éstos en relación a las demás, aunque sigan siendo muy altos en relación con el índice normal de otras actividades, se hace acreedora a la rebaja del 50% de su prima.

Por otra parte, el comercio donde no ocurren prácticamente accidentes del trabajo, tendrá que pagar un 3.5% sobre los sueldos y salarios de sus empleados y obreros, lo que significa un recargo de costos muy fuerte, que no sólo repercutirá en los precios internos, sino que en la posibilidad de competencia de nuestros productos en el exterior.

Finalmente, y a pesar de que en algunos puntos fundamentales, como asimismo en otros de detalles no concordamos con ciertas disposiciones de la iniciativa en debate, los Diputados de estas bancas votaremos en general por la aprobación del proyecto, esperando que en los trámites de la discusión particular puedan subsanarse los aspectos que nos merecen objeciones.

He concedido una interrupción al Honorable señor Phillips.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, nuestro partido ha fijado su posición frente a este proyecto a través de las elocuentes palabras del Honorable señor Monckeberg. Queremos recalcar, sí, que nos llama profundamente la atención que como único organismo administrador quede el Servicio de Seguro Social, que, a juicio de Chile entero, es el más malo de los servicios estatales que tiene la República.

Lo decimos, porque el Gobierno ha tenido frente a distintos sectores y diversas actividades, un criterio totalmente diferente del que se sustenta en esta iniciativa.

Reconocemos que muchas de sus disposiciones son necesarias y favorecen a los empleados y obreros, como lo ha hecho presente el Honorable señor Monckeberg. Pero no es menos cierto que se recargará a ciertos sectores económicos lo que incrementará los costos de producción. En consecuencia, va a haber un alza de precios indiscriminada con este motivo.

Eramos partidarios de que, con igual prima, se le diera ingerencia a las compañías de seguros, única arma efectiva para lograr el perfeccionamiento de estos servicios. Sin embargo, la administración se concentra totalmente en el Servicio de Seguro Social.

Nos preocupa el financiamiento del proyecto, al que se refirió el Honorable Diputado señor Silva Ulloa. Estuvimos de acuerdo con él en proponer uno más adecuado en la Comisión de Hacienda; pero, desgraciadamente, he-

mos constatado una vez más que no se toman en cuenta las indicaciones de los sectores de la Oposición. En consecuencia, es preferible no presentarlas allí y tratar de mejorar el proyecto en la Sala.

Nuevamente, estos "dioses" que se llaman asesores han incorporado al proyecto disposiciones inconstitucionales. Lo mismo podremos observar en muchas otras iniciativas que tratará la Cámara próximamente.

Ya denuncié esta situación durante el debate del proyecto que crea las Juntas de Vecinos, en el que se conceden a ciertos organismos atribuciones que significan trasgredir la Constitución.

Como decía el Honorable señor Silva Ulloa, el proyecto no dice absolutamente nada sobre el financiamiento que debe dar el Gobierno para que el personal de las Cajas de Previsión realice los aportes a estas entidades que van a conceder este tipo de beneficios. En consecuencia, no se cumple con la disposición constitucional. No sabemos a cuánto asciende este monto ni cuánto va a costar el proyecto, ni tampoco cuánto van a rendir en total los nuevos recursos. El costo es de tal magnitud, que es difícil poder calcularlo con cierta exactitud.

Y digo esto, señor Presidente, porque permanentemente se está apurando a la Comisión de Hacienda. Los datos referentes al financiamiento fueron solicitados a la Superintendencia de Seguridad Social. También los pidió en la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, el Honorable Diputado señor Monckeberg. Sin embargo, aún no han llegado a la Cámara. Sin estos antecedentes, es imposible tener un cabal conocimiento del costo y de los beneficios que podrán concederse por este proyecto. Una cosa es lo que se quiera dar y otra es la realidad. Las fallas del proyecto son imputables a los asesores del Gobierno...

La señora LAZO.— ¡Pero hay tantos asesores!

El señor PHILLIPS.— Desgraciadamente. Si los sueldos de los asesores los dedicáramos a financiar esta iniciativa, podrían concederse más beneficios.

Los Diputados de Gobierno tienen que hacer frente en la Sala a muchas de las críticas que formulan los Diputados de Oposición. Estamos conscientes de que ellos no son los responsables de esto, pero no es menos cierto que fue el Ejecutivo el que envió este proyecto de ley. Además en su estudio intervinieron los asesores, a quienes tanto defienden los sectores de Gobierno. Como lo hemos dicho, ellos se creen dioses, infalibles, pero quienes deben responder ante la opinión pública son los Diputados. El debate de distintos proyectos de leyes está demostrando que es bastante precaria la preparación de los asesores y que carecen de los conocimientos necesarios para cumplir las funciones para las que han sido contratados. Así lo hemos podido comprobar no sólo ahora, sino que en muchas oportunidades.

Creemos que esta iniciativa debe estudiarse con mayor tranquilidad en la Comisión respectiva y que los Diputados de Gobierno deben acoger indicaciones que se formulen para mejorar el proyecto, a fin de que se conviertan en una ley eficiente. Esto también prestigia al Congreso.

Nada más.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Monckeberg.

El señor MONCKEBERG.— Señor Presidente, voy a terminar diciendo, en resumen, que los Diputados de estos bancos apoyaremos todos aquellos artículos que signifiquen un mayor bienestar para los trabajadores, así como nos opondremos a todas aquellas disposiciones que impliquen un mayor trastorno para el país. Al actuar así, mantenemos una tradición y cumplimos un deber que tenemos hacia Chile.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante de la Comisión de Asistencia Médico-Social e Higiene, don Julio Montt.

El señor MONTT.— Señor Presidente, hemos escuchado las críticas formuladas al proyecto por los Diputados del Partido Nacional. No esperábamos otra cosa, porque, tal coom lo dejamos establecido en nuestro informe, la doctrina...

El señor PHILLIPS.— ¿Es Diputado informante de la Democracia Cristiana?

El señor MONTT.— Estoy informando a la Cámara. Quiero, primeramente, hacer un análisis de las observaciones que se han expuesto, para contestarlas enseguida. No sé por qué se desespera el Honorable señor Phillips; tenga paciencia; Su Señoría tenía mucha cuando era militar.

El señor PHILLIPS.— ¡Dígaselo al Honorable señor Lorenzini!

El señor ISLA (Vicepresidente).— Honorable señor Phillips, no está en debate en este momento el problema del Honorable señor Lorenzini.

Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor MONTT.— Con respecto a los costos de este proyecto, puedo manifestar que según un estudio actuarial de la Superintendencia de Seguridad Social, se calculó que el año 1965 ocurrirían, eventualmente, 210.150 accidentes, con un costo medio de 242 escudos, lo cual implicaría un gasto de 50 millones 860 mil escudos. Esta cantidad, como lo podrá atestiguar el señor Diputado informante de la Comisión de Hacienda, es, más o menos, lo que ingresará por concepto de cotizaciones, cuando entre en vigencia esta ley.

Se ha aludido también a la cotización básica del 3,5% que deberá hacer la entidad empleadora. Esto se basa en la doctrina de la solidaridad nacional, según la cual toda la comunidad debe hacer un aporte para cubrir el riesgo de accidentes.

Sobre esta materia, quiero recordar la opinión del señor Francisco Pérez Lavín, que entiendo pertenecía al partido del Honorable señor Phillips. En un artículo titulado "Orientación de seguros de accidentes del trabajo hacia el seguro social", aparecido en la Revista de Seguridad Social, en el número correspondiente a noviembre-diciembre de 1954, el señor Pérez Lavín decía que "si " el desarrollo de una nación " exige el funcionamiento de " ciertas industrias, no se ve " la razón por qué deba pagar " más riesgo quien las explo" te". Evidentemente, para el desarrollo de un país, de una comunidad, es necesaria la existencia de industrias o minas donde hay grandes riesgos; pero toda la comunidad debe aportar su concurso para indemnizar a los accidentados en esos centros de trabajo.

Se ha afirmado también que el proyecto es inflacionario. Creo que es difícil demostrarlo con argumentos. Si analizamos lo que ocurre actualmente, veremos que las industrias en las que el trabajo tiene grandes riesgos, están haciendo aportes bastante mayores que el 3,5% o el 7%, en el caso que se suba la tasa al 100%; pero ellas cotizan en las empresas mercantiles de seguro.

Por lo tanto, es probable que no se produzca el efecto inflacionario que señala el Honorable Diputado señor Phillips. Por otra parte debemos considerar también otro hecho cual es que esta ley va a estimular la prevención de los accidentes del trabajo, por lo que es indudable que, disminuyendo los accidentes del trabajo, mejora la productividad de las industrias y empresas. Me parece que éste es un criterio que debe aclararse y dejar bien establecido.

Además, respecto de los empleados, los cuales evidentemente no tendrán muchos riesgos de accidentes del trabajo, si se lee con detenimiento el proyecto, veremos que establece un régimen de reparto. Por lo tanto, cuando se produzcan excedentes —porque, evidentemente, repito, los empleados públicos y particulares no irrogarán grandes desembolsos, ya que no están expuestos a muchos riesgos de accidentes— ese fondo se financiará con creces, de suerte que, en el futuro, podría efectuarse una rebaja en las cotizaciones, precisamente, por tratarse de este grupo, en el cual no habrá grandes accidentes del trabajo.

El Honorable señor Phillips sostiene una cosa que, a mi juicio, no corresponde a lo que dice el proyecto. En efecto, éste no establece un monopolio del seguro social, ya que deja su administración, que consiste en un sistema único, a las Cajas de Previsión que existen actualmente, al Servicio de Seguro Social— que se fusionará con la Caja de Accidentes del Trabajo— y, para la atención médica, al Servicio Nacional de Salud.

Pero ya expusimos latamente nuestro pensamiento respecto de este punto...

El señor PHILLIPS.— No es así.

El señor MONTT.— ...cuando dijimos que este proyecto estimula la creación de mutuales, que constituyen organismos intermedios de la propia comunidad y que serán el mejor seguro, logrado paralelamente por los trabajadores, empleados y obreros, o sea, por los propios interesados.

Acerca de un monopolio de que hablan algunos Honorables colegas, debo observar que no está establecido en el proyecto. Este punto ha sido motivo también de discrepancias en la Comisión con algunos Honorables colegas de otros bancos, derivadas ellas, evidentemente, de diferentes puntos de vista en lo doctrinario.

Nada más, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Había solicitado la palabra el señor Diputado informante de la Comisión de Hacienda.

Tiene la palabra Su Señoría.

El señor DAIBER.— Es para aclarar algunas objeciones, señor Presidente, formuladas por los Honorables señores Monckeberg y Phillips.

La primera de ellas se refiere al hecho de que la cotización correspondiente a los empleados particulares será del 3,5%. Quiero aclarar aquí lo siguiente. Como dice muy bien el artículo 1º, "el régimen financiero del seguro será el de reparto", debiendo reservarse un fondo para eventualidades no inferior al 2%, ni superior al 5% del ingreso anual.

Como hice ver en mi exposición anterior, el financiamiento de este fondo de seguro contra accidentes del trabajo para los 547.000 empleados que existen en el país ha sido calculado sobre la base del 1% lo que daría una suma superior a la necesaria para cubrir sus requerimientos. Con este porcentaje se recaudaría la suma de 8.580.000 escudos, cantidad que, como dije anteriormente, financia ampliamente las necesidades del seguro para estos 547 mil empleados. Porque es algo muy sencillo y obvio que el seguro para los empleados de los cuales estoy hablando, es más barato que el seguro para los obreros, porque las tasas son, por supuesto, también muchísimo más bajas.

El cálculo que nos ha proporcionado la Superintendencia es, justamente, sobre la base del 6%, como tasa para empleados. Por este motivo, insisto en que éste no es un proyecto que vaya a incidir, fundamentalmente, en los costos, porque la tasa básica para los empleados, sean éstos del sector público o particular, no ascendería, en ningún caso, más allá del 1%.

Quiero contestar algunas observaciones hechas por el Honorable colega señor Phillips, en el sentido de que no habría un cálculo, en este momento, que permita saber el costo que representaría el sector público, que engloba, más o menos, a 250 mil empleados. Sin embargo, es muy fácil saberlo, puesto que los datos que tenemos son para todos los empleados (547.000). Basta sólo dividir la cifra de Eº 8.580.000 la cifra de 8.580.000 escudos por 2 para obtener el cálculo de la cifra aproximada total que costaría esta forma de previsión...

El señor PHILLIPS.— ¡Es un cálculo alegre!

El señor DAIBER.— Es decir, que la previsión para 250 mil empleados sería del orden de los 4.250.000 escudos, aproximadamente.

Nada más, señor Presidente.

El señor PHILLIPS.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Ha terminado el Honorable señor Daiber?

El señor DAIBER.— Sí, señor Presidente.

El señor PHILLIPS.— Es una lástima que el señor Diputado informante no dé interrupciones para contestarle. No es éste el procedimiento usado en la Cámara.

El señor DAIBER.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el señor Diputado informante de la Comisión de Hacienda.

El señor DAIBER.— En primer lugar, señor Presidente, yo ya había terminado; en segundo, da lo mismo que conceda interrupciones o no, porque el Honorable señor Phillips sabe muy bien que siempre será con cargo a su tiempo, del cual puede hacer uso en cualquier momento.

El señor ISLA (Vicepresidente).— A continuación, está inscrito el Honorable señor Melo. Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MELO.— Señor Presidente, los parlamentarios comunistas, que venimos del seno de los trabajadores, hemos oído, en la sesión de hoy, las expresiones de los Diputados del Partido Nacional, del que forma parte el Partido Conservador. Nosotros somos testigos, por lo menos la gran mayoría de los que estuvimos aquí en el período parlamentario anterior, de todo lo que hizo el ex Diputado don Carlos José Errázuriz para que no se despachara este proyecto de ley. En efecto, el señor Errázuriz se ponía a leer textos completos, para que los trabajadores accidentados o silicosos no pudieran conseguir que se les dieran los beneficios que se proponían en esta reforma. Por eso, nos suenan un poco a burlas las palabras del Honorable señor Monckeberg...

El señor MONCKEBERG.— ¿Me permite una interrupción, Honorable colega?

El señor MELO.— ... en el sentido de que son los padres de este proyecto.

El señor ROSALES.— ¡Ni siquiera son los padrastros!

El señor PHILLIPS.— Es del Senador Jaramillo.

El señor MELO.— Yo puedo demostrar con hechos algunas cosas. Los trabajadores han venido luchando, desde el siglo pasado, porque se mejoren sus condiciones de trabajo y de vida. Todos sabemos del gran reconocimiento de los trabajadores a Luis Emilio Recabarren por organizar el movimiento obrero de Chile. Y las aspiraciones de los trabajadores se han condensado en todas sus organizaciones: la Federación Obrera de Chile, antes, y la Central Unica de Trabajadores, actualmente.

Ahora, respecto del proyecto que, en este momento, está debatiendo la Cámara, quiero recordar que en la sesión 66ª, de 2 de septiembre de 1955, se presentó la moción que favorece a los obreros silicosos del salitre y del cobre, que se completó después con la inclusión de las enfermedades profesionales. Así se debatió en la sesión de 14 de septiembre de 1955, en la que estuvieron los Diputados señores Alegre, Schaulsohn, Maas, Barra, Brücher, Fuentes, Montes y Acevedo. Para que no haya dudas de las palabras que estamos diciendo, he solicitado de la Corporación un certificado, que pido sea incluido en el Acta, en el cual se deja testimonio de cuándo este proyecto fue despachado por la Cámara y enviado al Senado. Pido que se deje constancia de este certificado y se inserte en la versión, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento de la Sala para insertar en la versión oficial el certificado a que se ha referido el Honorable señor Melo.

El señor PHILLIPS.— ¿Lo va a leer? ¿Qué dice?

El señor MONCKEBERG.— ¿Es muy largo?

El señor MELO.— Dice lo mismo que el proyecto: que don Armando Jaramillo lo presentó, la fecha en que fue despachado por la Cámara y la fecha en que llegó al Senado.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Habría acuerdo?

Acordado.

—El certificado, cuya inserción se acordó, es el siguiente:

"Santiago, 6 de julio de " 1966.

"El Secretario de la Cá" mara de Diputados que sus" cribe certifica que, según de" ja testimonio el acta de la " sesión 66ª celebrada por la " Corporación el día 2 de sep" tiembre de 1955, en esa sesión " se dio cuenta de una mo" ción del Honorable Diputado " señor don Armando " Jaramillo, que con" cede determinados benefi" cios a los empleados y obre" ros que trabajan en los mi" nerales de cobre y salitre y " que contraigan la silicosis. " Este proyecto fue aprobado " por la Cámara de Diputados " en su primer trámite cons" titucional, en la sesión 59ª " celebrada por esta Corpora" ción el 15 de septiembre de " 1959 y fue comunicado al " Honorable Senado por oficio " Nº 3831, de esa misma fecha.

"Asimismo, certifica que, " según deja testimonio el ac" ta de la sesión 58ª celebra" da por esta Corporación el " día 30 de agosto de 1961, en " ella se dio cuenta del pro" yecto de ley aprobado por el " Senado, de origen en un " Mensaje, que establece el se" guro obligatorio de accidentes " del trabajo y enfermedades " profesionales.

"Otorga el presente certifi" cado, a petición del Honora" ble Diputado señor don Ga" varino Melo Páez, y para los " fines que estime convenien" tes.

"(Fdo.): Eduardo Cañas " Ibáñez, Secretario de la Cá" mara de Diputados."

El señor ISLA (Vicepresidente).— Aprovecho la oportunidad para hacer presente al Honorable señor Melo que el Honorable señor Monckeberg le solicita una interrupción.

El señor MELO.— El Honorable colega tiene tiempo, al igual que yo. Le pido que no interrumpa mis observaciones. Yo lo he escuchado con toda atención, y he anotado las cosas que voy a contestar a lo que Su Señoría ha dicho.

El señor ISLA (Vicepresidente).— El Honorable señor Melo no desea ser interrumpido.

El señor MELO.— Asimismo, señor Presidente, nosotros tenemos los antecedentes de los trámites que tuvo este proyecto en el Senado desde 1961. El primitivo proyecto fue cambiado por un Mensaje del entonces Presidente, don Jorge Alessandri. Fue discutido en la Comisión, y la mayoría de los artículos que entonces se aprobaron son los que vienen en este proyecto que ahora estamos debatiendo.

El señor PHILLIPS.— ¡Muchas gracias!

El señor MELO.— Incluso había en ese proyecto algunos artículos que es necesario que la Cámara tome en cuenta al tratar el proyecto sobre las mutuales. Todos los Senadores que voy a nombrar estuvieron en contra de las mutuales —rogaría a los Diputados informantes que tomen nota de ellos—: señores Rodríguez, Jaramillo, Allende, Quinteros y Pablo. Todos votaron en contra. El único voto favorable fue el del Senador Letelier.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor PHILLIPS.— "Momio".

El señor MELO.— Yo no hablo de "momios", sino de conservadores, porque tengo respeto por las momias y las antigüedades.

Un señor DIPUTADO.— ¡Muy bien!

El señor MELO.— Aquí está el boletín del Senado en que aparece que los colegas de la Democracia Cristiana sustituyeron el articulado del proyecto en el Senado, y el Mensaje que ha mandado ahora Su Excelencia el Presidente de la República, don Eduardo Frei Montalva.

Desde el año 1939 se viene intentando conseguir la reforma de la ley Nº 4.055. Se modificó la ley Nº 4.054, que es la actual ley Nº 10.383; pero, hasta ahora, no se ha logrado hacerlo con la Nº 4.055.

¿Y por qué, señor Presidente? Porque hay intereses muy fuertes detrás de dicha ley que se oponen a su reforma.

Por eso, deseamos recordar, esta tarde, que los comunistas hemos luchado incansablemente por la aprobación de esta reforma a la brevedad posible, a fin de que se efectúen las modificaciones necesarias en esta materia.

Somos partidarios de la creación del seguro único obligatorio, destinado a proteger a toda la población, sin excepción, sean trabajadores activos o pasivos. En muchos países, desde hace muchos años está implantada esta institución, como en Inglaterra, Francia, Canadá, etcétera.

A pesar de que en nuestro país se ha llevado a cabo una dura lucha para hacer realidad este seguro, durante largos años, no se ha logrado convertir en ley esta aspiración, porque intereses creados de todos conocidos lo han impedido.

Este proyecto tiende a remediar el terrible destino que afrontaba todo trabajador chileno. Este no sabe si, a la vuelta de la esquina, sufrirá un accidente del trabajo, en el campo, en la mina, en la ciudad o donde fuere, que lo va a dejar imposibilitado por la pérdida de sus más vitales elementos de trabajo: sus manos, sus piernas o su vida misma. Especialmente los mineros están amenazados, por el fantasma de la silicosis, temiendo que en ninguna parte los acepten para trabajar, porque, al conocer que padecen dicha enfermedad, ningún patrón querrá darles trabajo, de suerte que es como si tuvieran una especie de lepra, pues podría costarles unos centavos más el tratamiento o la indemnización del silicoso.

Después de modificarse la ley Nº 4.054, a iniciativa de los partidos del "FRAP", mediante la ley Nº 10.383, han pasado muchos años, hasta la presentación de la moción del Senador señor Armando Jaramillo sobre enfermedades profesionales...

El señor PHILLIPS.— ¡Muchas gracias!

El señor MELO.— ... que hoy se trata, después de estar significativamente fondeada por olvidadizos legisladores, que sólo se acuerdan de proyectos que representan una aspiración nacional, cuando se acercan algunas elecciones y necesitan de los votos de los beneficiados y de los que han luchado y simpatizado siempre por ella.

Somos partidarios de la eliminación del seguro privado y de la previsión particular, y lucharemos porque estas viejas aspiraciones de nuestro partido sean realidad cuanto antes.

Aún hay muchos escollos que derribar; pero contamos con el apoyo del pueblo chileno, que es el afectado por los abusos que cometen las compañías monopolizadoras de seguros, las cuales se defienden como leones acorralados y hacen investigaciones como aquéllas que se realizan en los casos de los peores criminales antes de otorgar los beneficios a que tienen derecho los asegurados, defendiendo la irresponsabilidad patronal en la gran mayoría de los casos de accidentes o enfermedades profesionales.

La lucha de la clase obrera fue, al principio, desorganizada y violenta. Mucha sangre obrera corrió regando las páginas de la Historia de Chile en esa primera etapa. Los obreros industriales, campesinos y los artesanos empiezan a enfrentar a los patrones; las jornadas llegaban hasta 18 horas diarias, causando así toda clase de enfermedades profesionales y accidentes producidos muchas veces por agotamiento del trabajador. No existía absolutamente ninguna disposición ni medida para protegerlos contra las enfermedades, accidentes y su penosa vejez. La muerte era considerada como una amiga bondadosa que liberaba de tan desolada miseria.

Después de muchas luchas sangrientas, los trabajadores comenzaron a organizarse, y formaron la Federación Obrera de Chile, bajo la dirección del maestro Luis Emilio Recabarren. Esta organización de la clase obrera fue la punta de lanza en la batalla por las más sentidas aspiraciones de los trabajadores, cooperando y apoyando las huelgas de diversos gremios que bregaban por la consecución de los planteamientos de la Federación Obrera de Chile, esto es, hacer realidad la jornada de ocho horas diarias de labores. Se planteó asimismo, la necesidad de contar con leyes destinadas a proteger a los trabajadores enfermos y accidentados, igual que a los ancianos y a los incapacitados para laborar. Se realizaron los famosos "mítines de hambre", en los que participaban más de 100.000 personas, por la grave situación económica y la cesantía que afectaba al pueblo. Los trabajadores chilenos y su organización sindical sufrieron persecución durante más de veinte años; y todos esos años, los obreros siguieron combatiendo para hacer realidad la legislación que necesitaban.

Desde su creación, en 1953, la Central Unica de Trabajadores de Chile ha solicitado la previsión única y ha apoyado la creación de un seguro único obligatorio, con el objeto de solucionar los graves problemas que se ciernen sobre todo trabajador, sea hombre o mujer, del campo, del mar o de la ciudad. Ha luchado por que se termine esa cadena histórica de muertes por enfermedades profesionales y accidentes del trabajo, cuyo número marcha a parejas con el de los que silenciosamente perecen de hambre hasta hoy en todo Chile.

Por esta razón, el proyecto de ley que conocemos hoy no es nuevo para los comunistas, para los Diputados del FRAP. Corresponde a la vieja lucha de los trabajadores por cambiar la añeja Ley de Accidentes del Trabajo que, desde el año 1931, mantiene en vigencia prestaciones por pensiones, de montepío y de orfandad, como si no hubiese pasado los años, o como si el costo de la vida hubiese quedado congelado, existiendo de esta manera, miles de hombres, mujeres y niños que viven en condiciones miserables, no compatibles con la de un ser humano.

¿Quiénes son los culpables? Las mayorías que ha habido en la Honorable Cámara; las grandes compañías extranjeras que, apoyándose en la vieja casta reaccionaria, se han dado maña para seguir gozando de sus privilegios desde el Gobierno, cuando han estado en el Poder; y, cuando han estado fuera, han conseguido, con la presión, el chantaje y el miedo detener, paralizar, impedir por cualquier medio la dictación de una ley que proteja y beneficie a esa inmensa legión de chilenos que entregaron y entregan su mejor cuota de trabajo y sacrificio para el desarrollo y progreso del país.

Cada vez que en la Honorable Cámara o en el Senado se ha querido discutir este proyecto de ley, no han faltado en los pasillos los representantes de los institutos de seguros, de los autoseguros, de las mutuales, que vienen a repetir que el Estado es un mal patrón, que el Servicio de Seguro Social o el Servicio Nacional de Salud no están capacitados para atender a toda la población chilena; que los organismos que ellos representan no persiguen fines de lucro; que en otros países hay varios canales para la atención de la seguridad social; y no vacilan en gastar millones de pesos en propaganda radial e impresa para sostener las "bondades" de su nefasto sistema, llegando a difamar a quienes tienen la osadía de "descaretarlos", como una sociedad de gentes que no sólo medra con el trabajo del asalariado, sino también con su desgracia y su dolor.

Por eso, nos es nada de raro para los comunistas y los trabajadores que el despacho de este proyecto tenga tantos tropiezos. Detrás de estas dificultades hay fuertes intereses y presiones: están los padrinos de alta influencia en el Gobierno, que defienden a las grandes compañías del cobre, protegen directa o indirectamente a los autoseguros a las mutuales, en las que figuran los "capos" de la construcción, algunos de los cuales ocupan altos puestos en el Gobierno, todos conocidos nuestros.

Por esta razón, los comunistas, al discutir este proyecto de ley, no creemos fácil su despacho. Son poderosos los enemigos de él, pero, mucho más poderosas, más fuertes, son las luchas de los trabajadores quienes, van rubricando con hechos, el sello fecundo de las transformaciones que abren paso a nuevas leyes, a nuevos beneficios.

Estamos por la seguridad social y sus prestaciones para toda la población, sin excepción; no sólo cuando el hombre trabaja, sino también para cuando deja de producir bienes, con el objeto de que sus hijos o su esposa no queden sin protección. Queremos que los hombres y mujeres del mañana, que hoy trabajan estudiando, para prepararse mejor, también tengan esa seguridad social.

Estamos por la aprobación de un sistema que permite al Estado dirigir, controlar y vigilar todo el sistema de seguridad social. Deseamos que toda fuente de trabajo, grande o pequeña, pague su prima de accidentes y enfermedades profesionales a los trabajadores que ocupa; que nadie le saque el cuerpo a esta obligación, mediante padrinos poderosos o influencias políticas. Queremos que se ponga en práctica un sistema de protección y prevención de los accidentes y las enfermedades profesionales, por lo menos, para bajar la tasa actual. Todo lo que se gaste con este objeto, redundará no sólo en una economía de vidas humanas, sino también en un mayor beneficio desde el punto de vista de la producción.

Estamos porque se limiten los gastos de administración, que en el caso de las mutuales y autoseguros se han ampliado en la Comisión de Hacienda más allá del 10% que primitivamente les autorizaba la ley. Por lo que han dicho los señores Diputados informantes, estas instituciones tienen actualmente un gasto del 20%, más un 5% destinado a eventualidades, más los recursos para el fondo de reserva. Esto significa que por cada cien pesos que pague cada asegurado en estos organismos, treinta o treinta y cinco pesos serán para cubrir los gastos de administración. Si estos caballeros, que dicen trabajar sin "fines de lucro", aceptan tener un sueldo o un salario como empleado u obrero del Servicio Nacional de Salud o del Servicio de Seguro Social que lo hagan, ya que son tan activos.

Estamos por que el trabajador accidentado o enfermo profesional no sufra disminución económica en su hogar con motivo de su accidente o enfermedad, y que por los días que obligatoriamente esté sin concurrir a sus labores se le pague igual que cuando estaba en servicio. Queremos que sigan rigiendo en estos casos sus conquistas sociales, como también sus regalías y asignaciones.

Estamos por que en caso de muerte del trabajador asegurado, su viuda, sus hijos o familia no reciban una pensión o montepío que ni siquiera les alcanza para comer, como sucede ahora.

Estamos por que a los pacientes se les tengan hospitales en donde cuenten con una una atención médica oportuna y eficiente, con todos los aparatos e instrumentos modernos, destinados a los exámenes de los accidentados y enfermos profesionales, como, asimismo, con los equipos destinados a la prevención de los accidentes y enfermedades profesionales.

Estamos por que el Estado patrocine, junto a la Universidad de Chile, la preparación de un mayor número de médicos, enfermeras o técnicos en seguridad social, y en su atención. Si la Universidad de Chile no tuviera en estos instantes la capacidad suficiente para ello, se podrían solicitar becas a los países amigos para que nuestros estudiantes pudieran ir a prepararse en esos países en tales especialidades, con el fin de servir mejor a la población chilena.

Estamos no sólo a favor de hospitales para los accidentados y enfermos profesionales, sino de la construcción de sanatorios en la costa y en la cordillera, para la mejor atención de la salud de los trabajadores de nuestro país.

Estamos por la tasa única mínima del 3,5%, subiéndose de acuerdo a los riesgos de accidentes y enfermedades profesionales. Nos parece inconcebible que, sin conocer todavía las proyecciones de la atención a todas las personas que tiende a proteger este proyecto de ley, ya se esté pensando en rebajar la tasa al 2%.

Creemos que debe haber premios de seguridad, de estímulo, para las empresas que "verdaderamente" se preocupen por disminuir la tasa de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales; no como sucede en la actualidad, pues muchas compañías aparecen disminuyendo su tasa a costa de mandar a trabajar a sus obreros sin haberse recuperado bien, y con las lesiones aún no cicatrizadas, enviándolos a ejecutar trabajos más livianos o, sencillamente, a su labor habitual, para tener el pretexto de despedirlos por no rendir dentro de lo establecido.

Estamos también por que la Caja de Accidentes del Trabajo y los empleados y obreros de las compañías de seguros y del Servicio de Minas del Estado pasen a formar una sola caja. Ello, sin menoscabo de la situación económica o de la carrera funcionaria de sus personales. Además, debe dárseles un estímulo extraordinario de carácter económico por la eficiencia con que han atendido sus cargos profesionales, técnicos y administrativos.

Estamos por que este proyecto sea ley cuanto antes y desafiamos a los Diputados y Senadores de la Democracia Cristiana y demás partidos, a demostrar quién trabaja más para que esta justa iniciativa no tenga retraso ni demora. El país, los trabajadores, la población entera serán testigos de este desafío que hacemos en bien de los obreros.

Queremos referirnos brevemente al proyecto mismo.

Estamos de acuerdo, con respecto a todas las personas que recibirán los beneficios que establece este proyecto; queremos que sea ley de inmediato y que su reglamento esté listo antes de 60 días, para su total aplicación. En tal sentido, hemos presentado indicación.

Estamos de acuerdo con la afiliación obligatoria de todas las personas y creemos que los patrones, llámense empresas privadas, semiestatales, de administración autónoma, del Estado o cualquiera otra que ocupen trabajadores, contribuyan a crear este Fondo de Seguridad Social. Más aún, esto debe ser la base para el seguro único, es necesario establecer con el objeto de que el hombre o la mujer, en cualquier momento, con trabajo o sin él, puedan tener la atención preferente del Estado por su salud, la vida de todos sus familiares, y, en consecuencia, de toda la población.

Estamos por la administración en manos del Estado, en este caso, del Servicio de Seguro Social, y del Servicio Nacional de Salud, y de todas estas prestaciones y por el término de las mutuales de los seguros marcantiles y los autoseguros. Y si el Gobierno no es capaz de aplicar esta medida, propiciamos la supresión paulatina de todas estas instituciones, en un plazo no mayor de tres años.

La experiencia mundial contenida en un estudio de la Organización Internacional del Trabajo sobre la seguridad social demuestra que varios países, entre ellos Alemania, Francia, Brasil, Noruega etcétera estiman que el otorgamiento de estas prestaciones por esos organismos es causa ellos han tenido en sus sistemas de muchas dificultades que mas previsionales.

Más aún, creo que esto ha ido más allá de la protección a estos organismos con fines de lucro, pues la Comisión de Hacienda los autorizó para destinar más de un 10% en gastos de administración, cuando en la mayoría de los países el porcentaje invertido con tal finalidad fluctúa entre el 0,4 al 0,5%, según lo señala este manual de la OIT que estoy citando. Nada de crear burocracia "pegas" rentados o enfermos profesionales; no puede jugarse a las ganancias con el hombre que tuvo la desgracia de accidentarse o de enfermarse.

Estamos por la limitación de estos gastos a un 0,5% y así lo hemos votado en las Comisiones.

Estamos por que en el artículo 22 se establezca la posibilidad de fijar los sueldos reales a los trabajadores para el cálculo de estos beneficios, pues la disposición aprobada deja fuera de las renumeraciones que se van a tomar en cuenta una serie de asignaciones o regalías, porque las asignaciones están sujetas a limitaciones. Hemos presentado indicación para remediar esto.

En el artículo 27, inciso tercero, debe cambiarse la expresión "75%" por "85%", para dejar a salvo el espíritu con que el legislador despachó esta norma.

Estamos en contra del inciso segundo del artículo 6º y de los artículos 30, 39 y 65, que son lesivos para los trabajadores y consideran a los médicos como hombres infalibles, no sujeto a errores, o a presiones del Estado.

El articulado del proyecto limita algunas conquistas y quita otras ya alcanzadas por los trabajadores, como es el caso de la reducción de la indemnización a 15 meses de sueldo base, cuando en el Código del Trabajo, artículo 266, es decir en la ley anterior que vamos a cambiar por mala, se fija en 24 meses. Por eso, hemos formulado indicación para modificar este artículo.

En el artículo 48 se comete una aberración al declarar incompatible las prestaciones de esta ley con la del Servicio de Seguro Social, cuando se trata de dos fondos distintos. Al obrero se le saca dinero para el Servicio de Seguro Social y en este proyecto se descuenta la imposición patronal del 3.5%, para el fondo que se crea. Pero todos sabemos que ella, en realidad sale del trabajo del obrero, de la producción; el patrón no paga ni un solo diez de su bilsillo.

Por eso, proponemos que se declare que no existe incompatibilidad entre unas disposiciones y las otras.

Si hubiera un solo descuento para un seguro único, como existe en otros países, podría adoptarse esta modalidad. Lo contrario significa votar por el rechazo de lo que ayer aprobó el Senado.

Haremos indicación para que no se vulnere este derecho del cual gozan los que hayan súfrido accidentes del trabjo o estén afectados por enfermedades profesionales.

En el inciso segundo del artículo 54 debe cambiarse la expresión "2 años", para dejarlo a tono con el plazo que establece el artículo 73 y con las disposiciones de la ley Nº 10.383.

La administración delegada establecida en el artículo 67 debe ser dirigida y controlada por el Servicio de Seguro Social y por el Servicio Nacional de Salud, y no sólo supervigilada.

El plazo de 45 días para reclamar contra las actuaciones de los médicos, señalado en el artículo 71, debe ampliarse. Como la Comisión que allí se menciona funcionará en Santiago, comprenderán los Honorables colegas que las reclamaciones de las personas que viven en provincias en los cerros o en otros lugares, no llegarán a tiempo por lo cual no podrán hacer valer sus derechos.

En el artículo 72 se establece una Comisión Médica de Reclamos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales. En las Comisiones se "gastaron toneladas" de palabras para que los trabajadores activos y pasivos tuvieran un representante, por cada uno de sus sectores; pero no fueron escuchados.

Hemos planteado que en esa Comisión de Reclamos haya un representante de la Central Unica de Trabajadores y uno del sector pasivo, designado por ellos mismos. Lo contrario significa hacer una limitación de clase en esta materia.

En los artículos transitorios, haremos indicación para restablecer las pensiones y montepíos de que disfrutan algunos trabajadores, a fin de no limitarlos o eliminarlos.

Votaremos en contra de los artículos 6º y 7º, porque ratifican la política de protección a las grandes compañías, a los "duques", que manejan la previsión para sacar ventajas y ganancias a costa del hombre y de la mujer de trabajo.

Eso es todo, señor Presidente. Muchas gracias.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Cancino.

El señor CANCINO.— Señor Presidente, la extraordinaria importancia que tiene para los trabajadores que las leyes los defiendan adecuadamente contra los riesgos del trabajo, ha hecho a este Gobierno estudiar con gran interés el complejo problema del seguro de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales. Se ha considerado que no se trata de un problema de indemnizaciones, sino especialmente de prevención de los riesgos profesionales, traducidos en una aplicación práctica, que haga realidad la higiene y seguridad en las faenas, ya sean industriales, mineras, agrícolas, etcétera.

No es éste, ciertamente, el primer proyecto a cuyo estudio se ha abocado la Cámara sobre esta importante materia. Por el contrario, son muchas y variadas las iniciativas legales que le ha correspondido en los últimos treinta [illegible] trasunto fiel, podríamos [illegible] de la lucha entre los p[illegible] rios del Seguro Social O[illegible] torio y los del seguro pr[illegible] para los riesgos del tra[illegible]

Se sabe, por ejemplo, [illegible] oportunidad que se tuvo [illegible] instaurar el seguro soci[illegible] accidentes del trabajo y [illegible] fermedades profesional[illegible] ocasión del estudio y [illegible] cho, en el Parlamento, [illegible] actual ley Nº 10.383, que [illegible] el Servicio Nacional de [illegible] y reorganizó el Servicio [illegible] Seguro Social. Pocos [illegible] que tal oportunidad fue [illegible] lograda por la fuerte [illegible] ción de los intereses en [illegible] go, especialmente de las [illegible] pañías privadas de segu[illegible]

En el campo de la segu[illegible] social de los riesgos del [illegible] bajo, Chile ha quedado [illegible] atrás si se le compara [illegible] otros países progresistas, [illegible] quiera que sea la orien[illegible] de su economía. Aunque [illegible] sulte duro, hay que ad[illegible] en honor a la verdad, [illegible] nuestras actuales disp[illegible] nes legales sobre la m[illegible] por sus vacíos, por la [illegible] ticia de muchas de sus [illegible] siciones —injusticias [illegible] afectan a obreros y pat[illegible] por su manifiesta inope[illegible] y por su falta de res[illegible] del verdadero interés [illegible] nal— constituyen un m[illegible] de preocupación para [illegible] quier país civilizado y, [illegible] todo, para uno como el [illegible] tro, que se precia de [illegible] una de las legislaciones [illegible] visionales más avanzadas [illegible] mundo.

Sin embargo, una op[illegible] tan categórica y severa [illegible] la que hemos formulado [illegible] necesariamente fundame[illegible] se —es lo que haremos [illegible] guida— analizando algunos [illegible] los defectos de la legisl[illegible] actual. Junto con ello, [illegible] señalando la forma en [illegible] estos mismos defectos se [illegible] minan o mejoran.

El cambio más trascen[illegible] tal que introduce esta [illegible] tiva legal es el paso del [illegible] tema de seguro come[illegible] ahora vigente, al sistema [illegible] seguro social.

En la actualidad, el [illegible] contra accidentes del [illegible] jo, y enfermedades pro[illegible] nales se cubre mediante [illegible] lizas contratadas en la [illegible] de Accidentes del Trab[illegible] en alguna de las seis [illegible] pañías privadas que están [illegible] torizadas para cubrir este [illegible] po de riesgos, y también [illegible] las mutuales de respons[illegible] dad solidaria. Sobre esta[illegible] timas nos ocuparemos [illegible] adelante; por el mom[illegible] analizaremos nada más [illegible] las compañías comerciales [illegible] la Caja de Accidentes [illegible] Trabajo. El monto de las [illegible] mas para cada una de [illegible] instituciones lo fija la S[illegible] rintendencia de Segu[illegible] Social, por decreto, a pet[illegible] de las Compañías; es [illegible] para todas ellas. Repito, [illegible] prima es igual en todas [illegible] compañías, y también para [illegible] Caja de Accidentes del [illegible] bajo, que ha sido incluida [illegible] en el mismo decreto de [illegible] ción de tarifas. Además, [illegible] primas tienen otra caracte[illegible] tica, de extraordina[illegible] incidencia en la [illegible] ciente situación en que [illegible] encuentran actualmente [illegible] obreros asegurados, y [illegible] nos ocuparemos de ama[illegible] más adelante. En efecto, [illegible] son fijas, no varían, cualq[illegible] ra que sea el número, la g[illegible] vedad de los siniestros que [illegible] produzcan en una determ[illegible] da empresa.

En lugar de este sistema [illegible] mezcla el seguro social co[illegible] seguro privado comerci[illegible] proyecto instituye el se[illegible] social de accidentes del [illegible] bajo y enfermedades p[illegible] sionales, radicado en las [illegible] jas de Previsión Social, [illegible] el Servicio Nacional de [illegible] lud, en lo relativo a los [illegible] pectos médicos asistencial[illegible] de rehabilitación física. [illegible] más, contempla las mut[illegible] de responsabilidad soli[illegible] sin fines de lucro.

El seguro es obligatori[illegible] se financia mediante una [illegible] zación fija del 3,5% sobre [illegible] remuneraciones impon[illegible] más una imposición adic[illegible] que se fija en función del [illegible] go, y que puede rebajarse [illegible] recargarse, según los si[illegible] tros acaecidos en una de[illegible] minada empresa, según [illegible] mayores o menores que el [illegible] lor considerado normal [illegible] ese tipo de actividad pro[illegible] tora.

Se ha criticado que la [illegible] dalidad del seguro establ[illegible] en el proyecto constituir[illegible] monopolio, y como aquí [illegible] dicho el Honorable [illegible] Monckeberg, en favor [illegible] Estado y de las mutuales [illegible] que, por eso mismo, la [illegible] ción desmejoraría al elim[illegible] se la libre competencia [illegible] las compañías aseguradoras [illegible]

Semejante afirmación c[illegible] totalmente de base. En [illegible] to, no puede hablarse de [illegible] nopolio cuando falta el [illegible] mento fundamental que [illegible] configura y caracteriza, [illegible] es, el lucro. No es mono[illegible] este seguro, como tampo[illegible] es el Servicio Nacional de [illegible] lud, ni son monopolios el [illegible] vicio de Correos y Teléf[illegible] o los servicios portuarios. [illegible]

Es éste, exactamente, e[illegible] so del seguro de accid[illegible] del trabajo y enferme[illegible] profesionales. Creemos [illegible] memente, que este seguro [illegible] mo el de enfermedad [illegible] y vejez, no deben ser bje[illegible] lucro. Creemos que la pr[illegible] ción de los infortunios [illegible] trabajo no puede come[illegible] lizarse, y mucho menos [illegible] do este comercio —como [illegible] cede en Chile— carece [illegible] más elemental sentido [illegible] cuando va contra el in[illegible] nacional y cuando se ha [illegible] vertido, precisamente [illegible] aquello de que indebida[illegible] te se culpa al nuevo sis[illegible] que estudiamos esto es, [illegible] ser un monopolio.

En efecto, el actual sis[illegible] reúne todas las condic[illegible] para merecer tal califi[illegible] tiene fines de lucro, está [illegible] tringido a unas pocas [illegible] pañías, que se ponen de [illegible] do para cobrar exacta[illegible] las mismas primas, las [illegible] a su vez, están fijadas [illegible] la base de los costos de [illegible] compañía, que son los [illegible] altos.

Un sistema como el [illegible] crito, difícilmente puede [illegible] ciliarse con el interés de [illegible] empresas, de los asalaria[illegible]

en último término, con el interés nacional.

No es ésta una opinión personal, tampoco es el producto de una visión unilateral o prejuiciada del problema.

La propia Sociedad de Fomento Fabril, después de que sus miembros han sido perjudicados, durante decenas de años, por las compañías privadas de seguro contra accidentes del trabajo, ha debido actuar en defensa de los legítimos intereses de sus miembros y ha logrado crear, luego de vencer grandes dificultades, mutualidades patronales de seguro, sin fines de lucro. Esta es la respuesta, éste es el mecanismo para la defensa de sus asociados que ha debido adoptar esta Sociedad patronal, ante la política de las compañías de seguro.

Si por una parte el seguro privado constituye un monopolio o un cartel que atenta contra el interés nacional, y si, por la otra, no protege adecuadamente a los asalariados, obligando, incluso a las empresas industriales a organizar sus propios sistemas de seguridad, habrá que concluir que no hay razón alguna que justifique la mantención de este régimen anacrónico, y que su eliminación no constituye sino una elemental medida de profilaxis económica y social.

Contra este sistema, el proyecto crea otro que salvaguarda adecuadamente el interés nacional, sin caer, por ello en el monopolio. Además, estimula la iniciativa privada ya que permite la existencia del autoseguro, y las mutualidades patronales sin fines de lucro.

Uno de los defectos más graves del actual sistema de seguros lo constituye su alto costo. Al comparar las primas que se aplican en Chile con las de Estados Unidos, Canadá o Europa, resulta que ellas, expresadas como porcentaje de los salarios, son, en Chile, tres veces más altas que en los países mencionados.

Pero también hay otra cifra, de suyo alarmante, sobre la cual me permito llamar la atención, por la incidencia que tiene sobre los intereses y el futuro de los trabajadores de nuestra patria: el número de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales, por cada millón de horas trabajadas en Estados Unidos y Canadá es, igualmente inferior a la 3ª parte del volumen que éstos se comprueba en Chile.

Cabe preguntarse: ¿a qué se debe este costo exorbitante de las primas en Chile? Pero también debemos preguntarnos: ¿a qué se debe que los accidentes sean tres veces más frecuentes en Chile que en esos países? La respuesta es obvia: las primas son bajas, porque en ellas hay menos siniestros.

Analizando en detalle la respuesta a la primera de estas interrogantes, observamos que las primas en Chile se fijan por decretos sobre la base de los costos de la compañía que tenga más altos. Esta forma de determinar las primas produce, desde luego, una elevación artificial de ellas, y su monto puede llegar al 25% de los jornales, como sucede en la minería del carbón, cuando se asegura contra accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

Ante gravámenes de esta cuantía, muchas veces insostenibles para las empresas, a éstas no les quedan sino dos caminos posibles: no contratar estos seguros, cosa que es frecuente, con lo cual los obreros se ven expuestos al desamparo, en caso de insuficiente capacidad económica de la empresa; o, lo que es aún más frecuente, obligadas a declarar un volumen de salarios imponibles inferior al verdadero, o un número de obreros menor al real.

Sin embargo, como los siniestros se producen en relación con el número efectivo de obreros, alcanzan un costo que hace que las primas resulten insuficientes para cubrir los riesgos, lo que hace justificable la elevación de éstas. Esto obliga a nuevas evasiones, con lo que se produce un círculo vicioso del que las únicas víctimas son las empresas que declaran correctamente los salarios pagados y el número de obreros en actividad.

El segundo de los interrogantes, esto es, por qué los accidentes son tres veces más frecuentes en Chile que en otros países, tiene una respuesta muy simple. En todos esos países, a diferencia de Chile, las primas son variables y tienen recargos o rebajas importantes según que los siniestros sean mayores o menores que lo considerado normal para ese tipo de actividad. Dicho de otro modo, en esos países existe el indispensable y muy legítimo incentivo económico para que los patrones se preocupen permanentemente de la prevención de accidentes.

La prevención se organiza técnicamente y produce reducción en el número de siniestros y menor costo en la atención de los seguros, lo que permite rebajar las primas hasta una fracción del valor normal.

Este proceso económico de simplicidad elemental no ha sido jamás comprendido por las compañías privadas de seguros en Chile que, por decenios, han llevado adelante una política miope consistente en elevar periódicamente las primas, sin preocupación alguna por el interés de las empresas.

Grave como es este desinterés, esta actitud tiene una repercusión más grave aún sobre el país. Esta política es la directamente responsable que en él, por falta de estímulo a la prevención, se tenga el triste privilegio de exhibir uno de los índices de frecuencia de accidentados más altos del mundo; tan elevado, que al establecer comparativamente estos índices, se llega a la conclusión de que nuestro país, debido a los accidentes del trabajo, desperdicia sus recursos humanos como si, en vez de casi nueve millones de habitantes, tuviéramos una población de cincuenta millones.

No puede argumentarse a este respecto que el fenómeno se deba a una idiosincrasia especial —y que sea sólo propio de países técnicamente más avanzados el obtener bajos índices de accidentes del trabajo—, ya que, tenemos casos de empresas nacionales que, trabajando con obreros chilenos y mediante programas de prevención bien concebidos y realizados, han logrado resultados iguales y hasta mejores que los obtenidos por empresas similares en el extranjero. Invariablemente, tales éxitos han sido alcanzados en empresas que cubren directamente sus riesgos mediante el autoseguro, esto es, cuando ha habido un estímulo económico efectivo para la prevención de los siniestros.

Conviene recordar aquí que, al analizar la realidad de los riesgos profesionales en Chile, según las publicaciones de la Superintendencia de Seguridad Social, llegamos a comprobar que hasta la fecha, las instituciones que han llevado una política efectiva en beneficio de los trabajadores, han sido las mutuales, qde en 6 años que llevan de labor, han conseguido reducir en más de un 50% los accidentes del trabajo, y del 30 y 40% los índices de frecuencia y gravedad.

A mayor claridad, copiamos algunos párrafos de los boletines 24 y 25 de la Superintendencia de Seguridad Social.

El boletín 24, página 7, tabla Nº 6, dice: "Tasa porcentual de accidentes del trabajo. Caja de Accidente del Trabajo, "años 1961, 25,1; 1962, 24,9; 1963, 25,0; 1964, 22,7. Mutuales de Seguro, 16,8; 12,5; 12,2; 10,3, respectivamente."

No se han tomado en cuenta los resultados de las compañías de seguros, debido a que, según informa el mismo boletín Nº 24, en su página 118, "b) Cías de Seguros", "la totalidad de las Compañías de Seguros no cuentan con un sistema de estadísticas sobre accidentes y la captación de datos los realizan en forma manual, de los formularios de denuncias y gastos."

En el boletín Nº 25, encontramos en la página 65 el siguiente juicio sobre las mutuales: "Los beneficios en dinero están constituidos esencialmente, por subsidios, debido a que, como sus actividades se han iniciado en fecha reciente, y además por su política de prevención, los accidentes ocurridos han sido escasos y, por lo tanto, los egresos del rubro pensión o indemnización son relativamente pequeños.

"Como se ha señalado, las Mutuales vienen desarrollando numerosas iniciativas en el campo de la prevención, la que, sin duda, se traducirá en una fuerte disminución de los siniestros y, por ende, en beneficio para las empresas y la comunidad".

Como puede verse por los resultados obtenidos, tomados de una publicación de la Superintendencia de Seguridad Social, es indiscutible que las Mutuales en Chile han dado un resultado realmente efectivo; además son las instituciones que se han preocupado de la rehabilitación vocacional del lisiado, cosa que hasta la fecha en los accidentes del trabajo se había ignorado. Seguramente las mutuales tienen riesgos menores. Sin embargo, si comparamos la tarifas actuales del seguro, comprobamos que el promedio de ellas es superior a la 42 o/oo; y tenemos mutuales, como la de la construcción, creada específicamente para cubrir las contingencias de estos riesgos, cuyas cotizaciones son del orden del 63 o/oo. Las otras mutuales tienen también un enorme porcentaje de industrias cuyas tasas son superiores al 50 o/oo y aún sobrepasan el 80 o/oo. Se trata exclusivamente de una labor eficiente de seguridad y no de seguir con el argumento de que la seguridad va mal en las instituciones antiguas porque tienen riesgos, riesgos malos que dependen de la falta de prevención y de seguridad y del cuidado que se ponga en ellos.

Además, hemos tenido ocasión de conocer la favorable impresión que ha producido en los últimos congresos internacionales de prevención de riesgos profesionales, el éxito obtenido por las mutuales chilenas.

Estas experiencias y resultados están demostrando claramente las razones que ha habido para dar en la nueva legislación tanta importancia a estas instituciones. La primera obligación de un gobernante es velar por la seguridad de los trabajadores; en consecuencia, no es de extrañar que se aprovechara, no tan sólo la experiencia, sino los resultados favorables que han tenido en Chile las mutuales y que coincide con los éxitos obtenidos en Alemania, Dinamarca, España y el mismo Estados Unidos. Además, se ha estudiado la ventaja de hacer participar al sector privado en el campo de la seguridad social, dándole una oportunidad de actuar sin fines de lucro y de cooperar a la labor del Gobierno.

Conviene dejar constancia de que las mutuales chilenas son distintas de las mutuales extranjeras. En general, las extranjeras se rigen por las leyes corrientes de mutualidades. En cambio, las mutualidades chilenas, además de regirse por las leyes señaladas, traen las condiciones específicas de ser de responsabilidad solidaria de sus miembros, con lo que es una garantía de estabilidad financiera que responde ampliamente a todas las necesidades que pueden presentarse en la atención de los riesgos de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

Además, se ha tenido en cuenta lo que para nadie es un secreto, es decir, la falta de recursos que sufre el país y la situación financiera que impide que el Estado pueda dar más de lo que está dando. Con los sistemas de las mutuales, dentro de pocos años contaremos con buenos servicios hospitalarios a lo largo del país, justamente creados por estas nuevas instituciones y sin gravamen alguno para el Estado.

Para los dos defectos señalados — alto costo de las primas y la falta de estímulo a la prevención— el proyecto que ahora consideramos, contempla un sistema de solución múltiple: se establece el seguro obligatorio, con lo que aumentará el ingreso por concepto de cotizaciones y permitirá rebajar su valor; por otra parte, establece un mecanismo de percepción de imposiciones que hará muy difícil la evasión del pago o la declaración fraudulenta del número de asegurados; y, finalmente, establece un sistema de estímulo a la prevención de siniestros que consisten en la posibilidad de recargar o rebajar, según la deficiencia o eficiencia de ésta, las cotizaciones adicionales a que aludimos al comienzo.

Al estudiar los llamados "costos de producción" del seguro, constituidos por las elevadísimas comisiones de los agentes, gastos de administración y otros, así como por las utilidades actuales de las compañías se comprenden altas tarifas, pudiendo afirmarse que las primas podrán rebajarse, desde el comienzo, a casi el 33% de su valor al presente.

Esta afirmación no tiene nada de antojadiza o de optimista. Se basa en la experiencia de las propias mutualidades de seguro que ha organizado, sin fines de lucro, la Sociedad de Fomento Fabril y la Asociación de Industriales de Valparaíso y Aconcagua, que ya analizamos.

Aquí conviene aclarar la responsabilidad común que tendrán los empleadores y trabajadores para organizar los servicios de su propia prevención, ya que estos organismos de acuerdo con lo que dispone este proyecto de ley, estarán dirigidos y administrados por consejos paritarios, es decir, con igual representación de ambos sectores, lo que no se consigue con otros sistemas. En consecuencia, establece una garantía para el trabajador inmensamente superior a la que puede ofrecerse por medio de otro organismo cerrado que no reúna estas condiciones de libre administración.

De más está recordar la ventaja apreciable que representa para los trabajores, estar afiliados a un organismo de prevención que ellos mismos puedan controlar y dirigir.

Otro de los graves defectos de la actual legislación, es el mecanismo para el otorgamiento de los beneficios, que es complicado, largo y costoso, ya que, en caso de desacuerdo entre las partes, son necesarios juicios que suelen llegar hasta la Corte Suprema. La ocurrencia de esta situación es especialmente frecuente y, por cierto, muy grave, en el caso de las enfermedades profesionales, debido a la posibilidad de que existan varios patrones responsables.

Ia radicación de la responsabilidad patronal en las enfermedades profesionales suele demorar años, los mismos que el afectado debe esparar antes de recibir una indemnización de suyo exigua, disminuida en gran volumen por el pago al abogado patrocinante, y que, además, en razón del tiempo transcurrido, ya ha perdido gran parte de su valor adquisitivo.

Frente a este inconveniente, el proyecto establece un procedimiento muy expedito, contenido en sus artículos 52 y 53, que disponen el pago de las pensiones aunque el patrón se encuentre en mora en el pago de las imposiciones; esto, naturalmente, sin perjuicio de las acciones judiciales que puede incoar el organismo asegurador y las sanciones que puede imponer a los infractores. Con este mecanismo, el obrero incapacitado deja de ser la víctima del incumplimiento, por parte del patrón, de las obligaciones que la ley impone a éste.

No menos importante que el defecto anterior, en caso de juicios, es el mecanismo actual para la determinación de la incapacidad. De acuerdo con la legislación vigente los dictámenes de incapacidad quedan entregados a la opinión, en caso de desacuerdo del perito que designe el Juez del Trabajo, ya que éste no está obligado a aceptar los dictámenes de los médicos especialistas del Servicio Nacional de Salud. No es raro que estos peritos disten mucho de ser tales, lo que suele perjudicar a obreros y patrones, como lo señala repetidamente la experiencia.

Para obviar este inconveniente, el proyecto establece que el dictamen de incapacidad será emitido por especialistas del Servicio Nacional de Salud.

En casos de disconformidad de alguna de las partes, ésta puede pedir reconsideración la que será resuelta por una Comisión Médica de Reclamos de Accidentes del Trabajo y Enfermedades Profesionales. Es necesario tener en cuenta lo que planteaba el Honorable señor Melo, que ésta debe ser una Comisión técnica formada por expertos, con el carácter de segunda instancia. Si subsistiera la disconformidad, resolverá en última instancia la Superintendencia de Seguridad Social.

El actual sistema de indemnización, en caso de incapacidades parciales, merece, y con razón, severa crítica. En efecto, cuando la incapacidad no llega a ser total, se da una indemnización que consiste en el porcentaje de incapacidad aplicado al salario de dos años del afectado.

El sistema merece dos reparos igualmente serios: uno es lo exiguo de la indemnización, sin relación alguna con la pérdida de capacidad de la víctima. Bástenos, sobre el particular, pensar en que la pérdida de un brazo tiene como única indemnización el ciento por ciento del salario de dos años del afectado, pagadero en doce mensualidades. Si consideramos que éste puede ser el caso de un jornalero, que no tiene más medios ni posibilidades para ganarse la vida que sus manos, tendremos que convenir que semejante indemnización es absolutamente inconsecuente con la pérdida de capacidad de ganancia sufrida, la que en la práctica queda reducida a cero. Y recordemos una vez más que ese individuo no tiene derecho a ninguna otra indemnización.

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me perdona Honorable Diputado? Ha llegado la hora de término del Orden del Día.

Queda con el uso de la palabra Su Señoría. La discusión general del proyecto continuará en la sesión de mañana.

12.—CAMBIOS DE MIEMBROS DE COMISIONES.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para que los cambios de miembros de Comisiones se efectúen por Secretaría.

No hay acuerdo.

Solicito el asentimiento unánime de la Cámara para dar cuenta de nueve cambios de miembros de Comisiones.

Acordado.

El señor KAEMPFE (Prosecretario).— Han sido propuestos los siguientes reemplazos, en las Comisiones que se indican:

En la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, el reemplazo de los señores Valenzuela, don Renato, y Fuentes, don César, por los señores Valdés don Arturo, y Rosselot, respectivamente.

En la Comisión de Hacienda, el reemplazo de los señores Clavel, Astorga, Corvalán e Iglesias, por los señores Martínez Camps, Irureta, Cerda, don Eduardo; y Giannini respectivamente.

En la Comisión de Agricultura y Colonización, el reemplazo de los señores Silva, don Julio, y Dueñas, por los señores Castilla y Guajardo, don Ernesto, respectivamente.

En la Comisión Especial que investiga la industria manufacturera de cobre el reemplazo del señor Ibáñez, por el señor Poblete.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Si le parece a la Honorable Cámara, se aceptarán los reemplazos propuestos.

Acordado.

13.—NECESIDADES DEL LICEO DE NIÑAS Nº2, DE SANTIAGO.— CREACION DE DOS LICEOS FEMENINOS EN EL SECTOR PONIENTE DE LA CAPITAL.— OFICIO.

El señor ISLA (Vicepresidente).— En la Hora de Incidentes, el primer turno corresponde al Comité del Partido Demócrata Cristiano.

La señor AGUILERA.— Pido la palabra, señor Presidente.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Tiene la palabra la Honorable Diputada señora Aguilera, doña María Inés.

La señora AGUILERA. — Señor Presidente, en esta oportunidad, quiero referirme al Liceo de Niñas Nº 2. "Isaura Dinator de Guzmán".

Antes de hacer una petición, voy a dar, brevemente, algunos datos.

El Liceo de Niñas Nº 2, fue primitivamente una sección del Liceo de Aplicación de Hombres. Los primeros esfuerzos para crear un Liceo de Aplicación se deben al doctor Jorge Schneider, contratado por el Gobierno de Chile para dictar las cátedras de Filosofía y Pedagogía en el Instituto Pedagógico, recién fundado.

El doctor Schneider consideró indispensable la creación de un Liceo de Aplicación, anexo al Pedagógico, a fin de que los alumnos de él realizaran la práctica necesaria para adquirir experiencia metodológica. Logró parcialmente su propósito, pues, por falta de financiamiento, consiguió nada más que la creación de un curso de Aplicación correspondiente a un primer año de humanidades, que, formado por dieciséis alumnos seleccionados, comenzó a funcionar el 28 de marzo de 1892. El doctor Schneider debió dirigir este curso como obligación de su clase de Pedagogía. Este grupo de alumnos fue el fundador del actual Liceo de Aplicación de Hombres.

En 1903, Chile contrató en Alemania al Doctor en Filosofía de la Universidad de Frankfurt don Guillermo Mann, para desempeñar, en el Pedagógico, las cátedras de Pedagogía, Psicología y Lógica, y, además, la Rectoría del Liceo de Aplicación.

Como día a día aumentaba el número de alumnas que ingresaban al Pedagógico a las diferentes asignaturas, el doctor Mann se dio cuenta de la necesidad de un Liceo de Aplicación de Niñas y gestionó con éxito, su creación. El 16 de abril de 1904 nació nuestro Liceo, con el nombre de Liceo Superior.

La Dirección de este Liceo debía estar a cargo del Rector del Liceo de Aplicación de Hombres y de una Subdirectora, nombrada a propuesta por él.

La señorita Marta Sudy fue alumna del Liceo, pues hizo en él sus estudios de quinto y sexto año de humanidades. Apenas finalizados sus estudios en el Instituto Pedagógico, volvió al Liceo para servir los cargos de Inspectora Tercera, Inspectora General, Profesora de Historia y Subdirectora.

Siendo Subdirectora, el Gobierno, en consideración al inmenso desarrollo que había alcanzado la sección femenina del Liceo de Hombres, decidió independizarla con fecha 10 de mayo de 1927. Por lo tanto, la primera directora del Liceo fue la señorita Sudy.

Este es el origen del Liceo. Por tal razón, él tiene dos fechas importantes: el 6 de abril de 1904, correspondiente a su creación, y el 10 de mayo de 1907, que señala su autonomía.

Después, tuvo otras Directoras que, con su esfuerzo y su tesón fueron haciendo que, cada día, el Liceo se engrandeciera. Como consecuencia de ésto, hoy día se cuenta entre los primeros liceos de Santiago.

Han pasado por la dirección del Liceo la señorita María Duhek, la señorita Filomena Ramírez, la señora Isaura Dinator de Guzmán, la señorita Marta Sudy la señora Jovina Naranjo, la señorita Yolanda Romero y la señorita Amanda Valdivia Hurtado, su actual Directora, eficiente y dinámica guía de este establecimiento.

Como decía, por el esfuerzo de todas estas Directoras, el Liceo ha venido albergando, por muchos años a cientos y cientos de alumnas. En la actualidad, tiene 50 cursos de humanidades y diez de preparatorias, lo que significa que atienda a una población escolar de más de 3.200 alumnas.

Este crecido número de niñas, en los sesenta cursos indicados, hace imposible pensar que para el próximo año...

El señor ISLA (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable señora Diputada?

LA señora AGUILERA.— Con todo gusto.

El señor ISLA (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala a fin de que pueda pasar a presidir la presente sesión la Honorable Diputada señorita Saavedra, doña Wilna.

Acordado.

Puede continuar la Honorable señora Aguilera.

La señora AGUILERA.— Decía que este crecido número de niñas que hay actualmente en el Liceo hace imposible pensar en recibir nuevas alumnas en el próximo año ya que las disponibilidades humanas, de trabajo, de local y de material, no lo permiten.

Al respecto, y como dato ilustrativo, hay alumnas que actualmente tienen que estar de pie oyendo las clases, porque la verdad es que la imposibilidad material no da para poner nuevos bancos, y donde hay, la verdad es que faltan.

Por eso, yo me atrevo, en esta oportunidad, a solicitar de la Honorable Cámara que acuerde enviar un oficio al Ministro de Educación, para que se sirva remitir, a la brevedad posible, al Liceo de Niñas Nº 2, el material que le es indispensable para un buen desempeño, pues las alumnas y el profesorado sufren las consecuencias de la falta de material, y, lógicamente, esto podría significar que el rendimiento del alumnado fuera un poco menor.

Antes esta circunstancia, señorita Presidenta, yo me permito solicitar, en forma encarecida, del Ministro de Educación, que se sirva estudiar el problema expuesto anteriormente, y, a la vez, determinar la creación de dos nuevos liceos: uno en el norponiente de Santiago, podría ser en la comuna de Barrancas, y el otro, en el surponiente, en el sector de Cerrillos, en la Población Buzeta, en la Población Pedro Aguirre Cerda, o en la Población Lo Valledor Norte.

Estos barrios son bastante populosos. Son dos sectores, como todos sabemos, bastante modestos, de donde viene, prácticamente, el mayor número de niñas al Liceo 2.

Lógicamente, habría que analizar dos puntos: que la distancia hace que el alumno realice un mayor esfuerzo, gaste en locomoción y pierda tiempo; y que la ampliación del Liceo 2 es imposible por el momento, puesto que, como decía anteriormente, el local no tiene capacidad para más alumnas.

Por eso, para conocimiento del señor Ministro, y para no alargar más mi intervención, yo me atrevería a pedir que se incluya en la versión un cuadro que indica la cantidad de alumnas por cursos.

Las alumnas son 3.136. En cada curso de humanidades hay aproximadamente 50 alumnas, y en cada curso de preparatorias más o menos, 60 alumnas.

Por eso, yo, como ex alumna del Liceo 2, donde cursé humanidades, por el que han pasado y al que están llegando, día a día, innumerables niñas, que son hijas, principalmente, de trabajadores modestos; de gente que trata de que sus hijos tengan mayor educación y así el día de mañana puedan ser útiles a la sociedad, creo que es conveniente que nuestro Gobierno, que está preocupado de la educación chilena, se preocupe también, en esta oportunidad, de crear los liceos que mencioné anteriormente, porque, en marzo, es realmente lamentable y desesperante la situación de los padres, por lograr matricular a sus hijas. Por eso, la creación de los liceos que he mencionado se justifica plenamente.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental). — Oportunamente, se solicitará el acuerdo para insertar los documentos que Su Señoría ha indicado.

Se enviará el oficio en su nombre.

La señora AGUILERA.— Muchas gracias.

14.—SITUACION DE LA ESCUELA INDUSTRIAL Nº 1, DE SANTIAGO.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Puede continuar Su Señoría.

La señora AGUILERA.— Me voy a referir a un segundo problema educacional.

En la Escuela Industrial Nº 1, que queda ubicada en la calle San Alfonso 1601, se han presentado varios problemas, que se derivan de que el local en que está no sirve para la función educacional.

Tenemos que decir que, lamentablemente, por una compra poco "feliz" que hiciera el Gobierno anterior, este Gobierno se ve ante el terrible problema de que el poder adecuar este local significa un gasto de más de 800 millones de pesos.

Digo que fue poco "feliz" la inversión que se hizo, porque hubo un informe técnico de los arquitectos del Ministerio de Educación para que no se efectuara la compra de este local, que pertenecía al Servicio de Seguro Social y donde funcionaba, si mal no recuerdo, la Central de Leche.

El local, de concreto, es helado y no posee ninguna condición pedagógica. Por eso, hace más o menos un mes, los alumnos declararon una huelga y me llamaron, los padres y apoderados, como Diputada del distrito. En esa oportunidad me comprometí a tratar...

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— ¿Me permite, Honorable señora Aguilera? Ha terminado el turno del Comité Demócrata Cristiano.

15.—HOMENAJE A LA MEMORIA DE DOÑA HERMINIA VALENZUELA VIUDA DE GONZALEZ, FUNDADORA Y COPROPIETARIA DEL DIARIO "EL RANCAGUINO". — NOTA DE CONDOLENCIA.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor MORALES (don Carlos).— Pido la palabra.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— Concedo una interrupción al Honorable señor Isla.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Puede usar de la interrupción el Honorable señor Isla.

El señor ISLA.— Señorita Presidenta, hace algunos años tuve oportunidad de rendir homenaje, en esta Cámara, a un esclarecido y esforzado periodista de Rancagua que murió en forma trágica, don Miguel González Navarro, Director de "El Rancagüino". Fue víctima del atentado criminal de un ciudadano, sin duda insano, que colaboraba en ese diario y que, posteriormente, le prendió fuego al edificio. De tal modo, el señor González encontró una muerte horrorosa.

En aquella ocasión, al rendirle homenaje, señalamos el alto valor que significaba don Miguel González para el periodismo de Rancagua, quien tuvo siempre a su lado a una compañera cariñosa e incansable, doña Herminia Valenzuela, además, cofundadora y copropietaria del diario "El Rancagüino". Hoy día, a las 19.15 horas, la ciudad de Rancagua se sintió conmovida con la muerte de esta dama, íntimamente vinculada con el periodismo de Rancagua.

Por las razones que expreso, quiero, en forma breve y en el tiempo que gentilmente me ha concedido el Partido Radical, rendir un homenaje a la memoria de esta mujer que, como digo, fue una abnegada compañera de este periodista, profesión que ella compartía. Además, deseo señalar la solidaridad ejemplar que demostró toda la gente que trabaja en "El Rancagüino", de Rancagua, después que se produjo este lamentable atentado que terminó con la vida de este esclarecido periodista. Todos aquellos que trabajan en ese diario y, fundamentalmente, sus hijos, que son destacados periodistas, en especial, don Héctor y doña Gilda González, se impusieron la tarea de hacer revivir ese periódico, cuyo edificio había sucumbido bajo el fuego que produjera una mano asesina. Quisieron que ese diario renaciera en mejores condiciones, si fuera posible, y lo han conseguido ampliamente.

Por último, señalo nombres de algunas personas colaboradoras del diario que se impusieron esta noble labor: Fernando Lucero, Salvador Valenzuela, Raúl González Labbé, Fernando Cuadra, Armando Vallejos y otros; todos colaboradores de "El Rancagüino".

Solicito que, en nombre del Diputado que habla, se envíe una nota de condolencia a la familia de esta distinguida dama, que el 15 de agosto de 1915, junto con su esposo, fundara ese diario que se denominaba "La Semana" y que hoy se denomina "El Rancagüino", el cual es un fanal de luz, de cultura y de información en la ciudad de Rancagua y, por qué no decirlo, en la provincia entera.

Muchas gracias al Comité Radical.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental). — Se enviará la nota de condolencia en nombre de Su Señoría...

El señor MORALES (don Carlos).— Y en nombre del Comité Radical.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— ...y del Comité Radical.

16.—NECESIDADES DEL SERVICIO DE CORREOS Y TELEGRAFOS DEL ESTADO.— OFICIOS.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Puede continuar el Honorable señor Morales.

El señor MORALES (don Carlos).— Señorita Presidenta, deseo referirme a una situación que reviste mucha importancia y sobre la cual, ahora último los periódicos del país han estado informando profusamente, a raíz de algunos movimientos suscitados en el servicio de Correos y Telégrafos del Estado.

En efecto, la Directiva Nacional de la Asociación Postal Telegráfica de Chile ha planteado insistentemente al Supremo Gobierno, y en especial al Ministro del Interior, al Ministro de Hacienda y al Subsecretario de esta última cartera, la pronta solución a los múltiples problemas que aquejan al servicio de Correos y Telégrafos del Estado, los cuales pueden sintetizarse en los siguientes: oficinas inadecuadas en todo el país; condiciones ambientales y de salubridad pésimas; falta de materiales de trabajo; carencia de toda clase de formularios; escasez absoluta de máquinas franqueadoras, lavadoras, distribuidoras, centrales clasificadoras, timbradoras, atadoras de paquetes, centrales automáticas de telex y de radio basadas en micro-ondas; falta de vehículos; insuficiencia presupuestaria; bajas rentas; y derechos estatutarios del personal, impago desde 1964, etcétera.

La aflictiva situación de este importante servicio y las ínfimas remuneraciones que percibe su personal, han provocado paros y protestas airadas de los trabajadores de Correos y Telégrafos y así es como los compañeros carteros, encasilladores, sección recepción del Correo Central, servicio nocturno del Telégrafo de Santiago, sala de transmisiones de Concepción, postales y telegráficos de La Serena, han paralizado sus actividades para reclamar por las malas condiciones de trabajo.

De no mediar una pronta solución a las justas peticiones de estos abnegados trabajadores, con toda seguridad, cansados de tanta espera, buscarán métodos de lucha que les permitan hacer efectiva la solución de sus demandas.

La directiva nacional del gremio ha solicitado del Gobierno un suplemento de once millones de escudos, a objeto de cubrir el déficit presupuestario que le originó el propio Ministerio de Hacienda, al rebajar de su presupuesto la cantidad de Eº 7.318.156.

Este servicio debe afrontar un mayor gasto, derivado del gran volumen de correspondencia postal-telegráfica, que obliga al personal a prolongar sus horarios de trabajo, debiéndose pagar horas nocturnas y extraordinarias. La falta de fondos ha significado, en la práctica, no pagar en forma oportuna los derechos estatutarios de los empleados, que están pendiente desde 1964.

Si el Gobierno no proporciona los dineros suficientes, con toda seguridad este Servicio tendrá que paralizar por inercia, es decir, por la escasez de elementos de explotación.

Estos trabajadores, con una paciencia digna de alabar, siguen confiados en que este Gobierno escuchará sus peticiones y esperan que en el presente mes envíe al Parlamento un proyecto basado en las conclusiones de la comisión tripartita, cuyo trabajo fue entregado al Ministro del Interior el mes pasado.

Solicito que, en mi nombre, se transcriban estas observaciones a Su Excelencia el Presidente de la República y a los señores Ministros del Interior y de Hacienda.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Se enviarán los correspondientes oficios en nombre de Su Señoría.

17.— ACUERDOS DEL CONSEJO CONSULTIVO DE LA ASOCIACION NACIONAL DE EMPLEADOS FISCALES.— OFICIOS.

El señor MORALES (don Carlos).— En seguida, deseo referirme en forma muy breve a los acuerdos adoptados, hace pocos días, por el gremio de empleados fiscales, en reuniones de su consejo consultivo celebradas durante el 29 y el 30 de junio pasado.

Fueron muchas las materias que se plantearon en este importante torneo de orden estrictamente gremial, al cual acudieron representantes de todo Chile. Más de 50 delegados trabajaron durante esos dos días en el análisis y estudio de los problemas que inquietan al sector de trabajadores que prestan sus servicios al Estado. Tuve el alto honor de participar en sus deliberaciones, no como Diputado, sino en mi condición de Presidente del Tribunal Nacional de Disciplina de la ANEF. Cooperé en lo que era posible, proporcionando antecedentes sobre asuntos legislativos en tramitación en este último tiempo y acerca de las conquistas logradas por este gremio. Reitero que éste ha actuado en el terreno estrictamente gremial y con un gran sentido de responsabilidad, hasta el extremo de que el Congreso ha despachado leyes que han dado fuero no sólo a los dirigentes nacionales, sino también a los dirigentes provinciales y a los miembros del Tribunal Nacional de Disciplina.

Las materias que se consideraron en forma especial fueron las que se refieren a habitación, a la reforma de la previsión social anunciada por el Gobierno, a la carrera funcionaria y a la escala única de sueldos.

Se presentó en este Consultivo un importante trabajo preparado por una comisión, referente a la estructuración de una escala única de sueldos basada en vitales, partiendo, según los dirigentes de la ANEF, de un sueldo mayor de 10 vitales, que iría decreciendo hasta llegar al grado mínimo que tendría un vital y medio. Considero de estricta justicia las observaciones planteadas en este consejo consultivo y el estudio hecho sobre un posible proyecto de escala única.

La Directiva Nacional de la ANEF hizo estos estudios porque el Gobierno había propuesto que una comisión bipartita Gobierno-ANEF estudiara el problema de la carrera funcionaria y de la escala única de sueldos. Como esto no ha acontecido, junto con expresar mi complacencia por el alto sentido de responsabilidad y por los acuerdos de tanta trascendencia adoptados en este consejo consultivo, me permito solicitar que se envíe oficio a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro del Interior, a fin de que la Comisión Gobierno-ANEF se dedique con prontitud al estudio de las materias que se relacionan con la carrera funcionaria y con la escala única de sueldos, sobre la base de los acuerdos aprobados en este consultivo y de aquellos antecedentes que el Supremo Gobierno estime del caso.

La señorita SAAVEDRA (Presidente accidental).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría a Su Excelencia el Presidente de la República y al señor Ministro del Interior.

18 —SITUACION ECONOMICA DEL PROFESORADO.— OFICIOS.

El señor MORALES (don Carlos).— El resto del tiempo lo usará el Honorable señor Fuentes, don Samuel.

La señorita SAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría. Restan seis minutos al Comité Radical.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señorita Presidenta, ya que mi Honorable colega ha abordado algunos problemas relacionados con los funcionarios de la Administración Pública, quisiera referirme a la situación del profesorado nacional.

Sabido es que durante la discusión de la ley de reajuste se designó lo que este Gobierno tradicionalmente denomina como comisión tripartita. Así es como se nombró una de estas comisiones para buscar financiamiento a las Municipalidades de Chile, pero tuvo malos resultados, y mi Honorable colega Carlos Morales ha señalado que también se formó una para estudiar el asunto relacionado con salarios y sueldos de otros sectores laborales.

Yo tuve oportunidades de escuchar como uno de los profesores de Temuco preparados mediante cursos especiales para enseñar el nuevo programa fijado para el VII año en la reforma educacional, hablando a Su Excelencia el Presidente de la República, en el Salón principal de la Universidad de Chile en Temuco, de su deseo de cumplir con los programas del Gobierno y del esfuerzo realizado para responder en mejores condiciones de preparación a las exigencias del Ministerio de Educación Pública, le señaló la dramática situación económica en que viven los profesores. En el Teatro Municipal, durante una ceremonia similar que contó con la presencia del señor Ministro de Educación Pública don Juan Gómez Millas, en que se licenciaban los profesores que en un número cercano al millar habían obtenido su título para desarrollar el plan del VII año, le señalaron a dicho Secretario de Estado la imperiosa necesidad de que el Gobierno se preocupara del problema económico que tienen en la actualidad. O sea, esto no es un misterio para el Presidente de la República ni para el señor Ministro de Educación Pública ni para nosotros, que formamos parte del Congreso Nacional.

Tuve oportunidad de conversar con el señor Ministro de Educación Pública sobre esta materia y, justamente, me dio a conocer la designación de una comisión tripartita. Pero ahora ha aflorado la idea de incorporar a los profesores —en circunstancias que su sistema de trabajo es muy distinto del resto de la Administración Pública— en esto que se llama la carrera funcionaria. Dentro del poco tiempo de que dispongo, quiero solicitar se remitan oficios a Su Excelencia el Presidente de la República, al señor Ministro de Educación Pública y al señor Ministro de Hacienda para que se le dé una solución definitiva al problema laboral de los distintos profesores, quienes forman la gama más importante de la Administración Pública, ya que sobre ellos descansan las reservas de nuestra patria, como se dice, los niños.

Yo creo que el Gobierno —especialmente el Excelentísimo señor Frei, quien tuvo oportunidad de oír la queja de estos maestros— no va a recibir con sorpresa el oficio que se enviará en mi nombre y en el de algún Comité de la Cámara de Diputados, y dará una solución adecuada al problema del magisterio nacional.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Se enviarán los oficios solicitados en nombre de Su Señoría...

El señor AGUILERA.— Y en nombre del Comité Socialista.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— ...y del Comité Socialista.

19.—PAGO A LOS PROVEEDORES DE LA EMPRESA DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.— OFICIOS.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Queda un minuto al Comité del Partido Radical.

El señor FUENTES.— Señorita Presidenta, solamente deseo pedir que se envíen oficios a los señores Ministros de Economía, Fomento y Reconstrucción, y de Hacienda, para que informen a la Cámara acerca de las deudas que tiene la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, dependiente del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, por aprovisionamiento de durmientes, en la zona productora de este material, tan necesario para ella. Sé que, en este momento, se deben sumas cuantiosas, las que se están restando a la zona que produce estos materiales. Asimismo, es indispensable que la Empresa de los Ferrocarriles del Estado les pague a los proveedores de la gravilla para el afirmado de la enrieladura, quienes han suspendido la entrega de este elemento tan vital para la Empresa, debido a la falta de pago.

Deseo que se envíen estos oficios a los Secretarios de Estado mencionados, para que informen cuáles son las deudas que tiene ese servicio y en qué plazo se van a pagar en su totalidad.

Nada más.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Se enviarán los oficios solicitados en nombre de Su Señoría.

El señor KOENIG.— Y en el mío también.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Se enviarán, también, en nombre del Honorable señor Koenig.

Ha terminado el tiempo del Comité Radical.

20.—CONDICIONES DE TRABAJO Y SISTEMAS DE EXPLOTACION EN LAS MINAS DE HIERRO DE LAS PROVINCIAS DE COQUIMBO Y ATACAMA. OFICIOS.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— El turno siguiente, corresponde al Comité Comunista.

Tiene la palabra el Honorable señor Pontigo.

El señor PONTIGO.— Señorita Presidenta, durante la visita que los miembros de la Comisión Investigadora de los problemas del hierro, realizamos a las provincias de Coquimbo y Atacama, desde el 30 de junio al 3 del presente, pudimos comprobar, una vez más, las condiciones simplemente inhumanas en que laboran humildes trabajadores en las faenas del hierro. No es posible referirse a todas las observaciones que hiciéramos, porque no disponemos del tiempo suficiente en la Hora de Incidentes. Sin embargo, debo decir que lo grave para mí y para mi partido es que, aun cuando hace muchos años que hemos venido denunciando estas irregularidades, nadie toma medidas para que se construyan campamentos adecuados, dignos de seres humanos. Lo que las compañías llaman "campamentos" no son otra cosa que un insulto y una provocación a los sentimientos de dignidad de cualquiera persona.

Asimismo, la falta de atención médica supera todo lo imaginable porque no se puede llamar tal a la asistencia de un practicante que va una vez a la semana a los minerales, muchas veces subiendo a pie largas cuestas, como lo he podido presenciar, o pidiendo por favor a algún camionero que lo transporte. En la mayoría de las minas de Santa Fe, Santa Bárbara o Cominez no se usa el agua para el aseo personal y muchas veces hasta escasea la necesaria para beber.

Visitamos las minas de la Compañía Minera Santa Fe, en la provincia de Coquimbo,

entre ellas, Desvío Norte, donde existe un pequeño campamento en que no se ha tenido consideración alguna hacia los trabajadores que, con sus familias, viven allí. Pero donde la situación sobrepasa todo lo que pudiéramos concebir, es en la zona de Los Cristales, de esta misma compañía extranjera, ya que más del 70% de sus capitales, pertenecen a norteamericanos.

El espectáculo que se observa en los llamados "campamentos" de las minas Cortadera Sur, Cortadera Norte y Cortadera Central, especialmente en esta última, es indescriptible. Un obrero que trabaja allí hace más de un año, nos mostró la casa que le han dado para que viva con su compañera; es una con su compañera, es una pieza de 2,90 por 1,80 metros. En ella deben dormir, hacer la comida y lavar ropa. El viento entra por todos lados en las noches de invierno, debiendo el matrimonio tapar las murallas, de viejas tablas, con la ropa de vestir.

Visitamos también algunas minas de Atacama. Por ejemplo, Huantemé, que el polvo del mineral inunda durante las 24 horas del día. Desde 40 ó 50 kilómetros se ve la nube de tierra que flota sobre el mineral. Esta es la principal característica de esa mina. Ese mismo ambiente se respira en la mina El Carmen, en la máquina chancadora, junto a las transportadoras. ¿Cuánto tiempo puede vivir sano un obrero, sin contraer la silicosis en un ambiente como el de esas minas? La verdad es que uno se explica la presencia de los trabajadores en estos lugares sólo porque la necesidad de trabajar para llevar pan a sus mujeres y a sus hijos, es más fuerte que el deseo de vivir. Allí mueren a pausa.

Asimismo, visitamos las minas Algarrobo, Cerro Imán y otras. Pero donde la indignación sobrepasa todos los límites es en la mina Las Adrianistas de la Compañía Minera Atacama, de propiedad de una empresa japonesa. Contra estos japoneses existe profunda indignación en toda la provincia de Atacama, sólo porque cobran un peaje ilegal en el camino a Caldera, sino porque a través de contratistas, descargan la más brutal explotación sobre los obreros, quienes deben trabajar doce y catorce horas diarias para ganar 10 ó 12 mil pesos al día. El cuadro es simplemente infame: gran número de calaminas y latas viejas arregladas para que den la apariencia de campamento. No hay agua ni para beber, en muchas ocasiones. Los obreros viven amontonados en los mal llamados camarotes. Estos japoneses, según dicen los trabajadores, no hacen caso a nadie. Ellos imponen allí su propia ley; han pasado a ser un Estado dentro de otro. Cuando alguna autoridad va a hablar con ellos, no entienden el idioma, pero cuando aquélla se retira, conjugan a la perfección toda clase de insultos para vejar y humillar a los trabajadores.

Desde esta alta tribuna, llamamos la atención de las autoridades sobre esta compañía en particular, porque no podemos aceptar que un grupo de extranjeros explotadores, como los socios de esa firma japonesa, pretenda burlarse de nuestras leyes y de nuestros trabajadores.

Igual o parecido espectáculo vimos en la mina "Las Sositas". El campamento está hecho de latas viejas; y el techo de las casas, del mismo material, se sostiene sólo con las piedras que los mismos trabajadores han debido colocar sobre él.

Pudimos observar el rostro de los mineros: hombres jóvenes, pero ya envejecidos. Más bien, parecían esclavos y no trabajadores chilenos. ¡Para qué hablar de las condiciones en que trabajan dentro de la mina. Se trata simplemente de un matadero humano, donde los mineros, en medio de una nube de polvo, deben laborar durante doce y catorce horas al día.

Hasta ahora no ha habido autoridad que haya podido poner término a tan inhumana condiciones de trabajo y de explotación de esos obreros. ¡Con razón, los mineros de Coquimbo y Atacama dicen que en las faenas del hierro están los viejos más jóvenes de Chile!

Estas compañías no dejan al país ni un sólo centavo de tributación; al contrario, hay que pagarles para que exploten los minerales de hierro. Sin embargo, no sólo explotan a los obreros mineros, sino que hacen víctimas de sus afanes incontrolables de enriquecimiento, a los pequeños industriales.

Un pequeño industrial minero nos contaba que en los últimos ocho o diez años, las compañías exportadoras de minerales de hierro, especialmente la Santa Fe, han "apanteonado" más de cuatro millones de toneladas de mineral de hierro, por no alcanzar las leyes que ellas les imponían. El nos decía: "Ustedes, que han recorrido la zona, que han conocido todas las minas, que han visitado los puertos y las canchas donde se compran los minerales, ¿han visto en alguna parte los que los pequeños mineros han debido botar, obligados por las compañías?" La verdad es que no están en ninguna parte, porque, pasado algún tiempo, todos esos minerales han sido recogidos por las compañías y enviados al extranjero, sin costo para ellas, obteniendo así fabulosas utilidades a costa del sacrificio y del esfuerzo de centenares de pequeños mineros del Norte Chico.

Esta situación no puede continuar. Es indispensable que el Gobierno, a través de los organismos competentes que dependen de él, adopte las medidas para poner término a tan brutal explotación y a tan grandes abusos.

Pido que se transcriban estas observaciones a los señores Ministros del Trabajo y Previsión Social, y del Interior.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

El señor AGUILERA.— En nombre del Comité Socialista, señorita Presidenta.

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Y también en el mío, señorita Presidenta.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).—Se enviarán, también, en nombre del Comité Socialista y de Su Señoría.

Puede continuar el Honorable señor Pontigo.

El señor PONTIGO.—Al parecer, no habría nada más que agregar sobre la forma en que actúan estas empresas explotadoras de nuestros minerales de hierro. Sin embargo, no es así. Estas compañías han manifestado miles de pertenencias mineras, en el afán de monopolizar en sus manos esta riqueza, con lo cual causan nuevos perjuicios al interés nacional, ya que ni trabajan ni dejan laborar a nadie en esas pertenencias. Al que por equivocación o por desconocimiento penetra en ellas y trabaja alguna pequeña mina para ganarse el pan, lo acusan de ladrón, lo hacen detener y lo llevan a la desesperación.

Con la excepción de las compañías a que me vengo refiriendo, la totalidad de la ciudadanía de estas provincias exige que se ponga término a esta situación. Además, confía en que la reforma constitucional respecto de la propiedad minera, aprobada por el Senado de la República, y según la cual se reserva al Estado el dominio exclusivo de las riquezas mineras será sancionada por el Congreso Nacional, en defensa de los intereses de esa rica zona y del país, para establecer un nuevo régimen en que sea el trabajo creador y no el pago de la patente el que dé derecho a explotar las riquezas del subsuelo.

Pero hay algo más todavía. Una de las grandes aspiraciones de todo el Norte Chico es que se industrialice la producción de hierro. En todas partes se habla de la construcción de plantas peletizadoras de este mineral, a fin de aprovechar los millones de toneladas de minerales de baja ley que están en las montañas de Coquimbo y Atacama. Pero estas compañías sólo explotan las vetas de alta ley, tapando con los desmontes las de baja ley, susceptibles de peletizarse. A nosotros nos parece que esto constituye un crimen contra el país, porque de esta manera lo único que se consigue es elevar el costo de explotación de esos minerales, ya que, cuando se quiera industrializarlos, habrá que movilizar millones de toneladas de material estéril. No en todas las minas ocurre esto, pero podemos asegurar que en más del 60% de ellas están obrando así.

¿De qué se trata? Dentro de algunos años, terminados ya los minerales de alta ley, del 63, 64 y 65%, necesariamente, habrá de explotarse el mineral de baja ley que vaya quedando. Tendremos que esforzarnos por valorizar lo que hoy, aparentemente, no tiene valor, concentrándolos para elevar la ley y bajar los costos del flete, para poder competir en el mercado internacional, ya que el producto del proceso de peletización es extraordinariamente apreciado. Más aún, nosotros creemos que el Gobierno, y muy especialmente el Ministerio de Minería, debe iniciar rápidamente los estudios sobre esta materia, ya que, si no nos apresuramos, es posible que, cuando iniciemos la nueva etapa, el mercado mundial esté saturado y surjan nuevas dificultades en perjuicio del país.

Emprender rápidamente esta tarea significa darle divisas al país, asegurar trabajo para muchos años a miles de obreros, estabilizar el comercio de la región y abrir las posibilidades a la creación de otras industrias, asegurando un poder comprador estable y seguro en la zona.

Por este motivo, con toda razón, el Consejo Provincial de la Central Unica de Trabajadores de Coquimbo hizo entrega a la Comisión de parlamentarios que visitamos la zona, de un memorial en que, entre otras cuestiones, plantea la nacionalización de las minas de hierro; el retorno íntegro del valor de las exportaciones; la modificación del Código de Minería, etcétera.

Por ello y por todo lo expuesto, el 8º Congreso Nacional de la Federación Minera, a proposición de la delegación del Sindicato Industrial de Minas El Romeral, de la Compañía Behethlem Chile Iron Mines Co., aprobó la siguiente resolución:

"Vistos: que en las provincias de Atacama y Coquimbo actualmente se encuentran en trabajo una gran cantidad de pertenencias fierreras que en conjunto producen una suma cercana a los 15 millones de toneladas al año, de una ley superior al 63% (4 millones Romeral, 1 millón Tofo, 4 millones Algarrobo, 4 y medio millones en conjunto las minas de Santa Fe, 700 mil toneladas Santa Bárbara y varias otras compañías menores), dando trabajo a unas 10.000 personas en las dos provincias."

"Que existe una prospección en dos nuevos fabulosos yacimientos, como el Laco, en la provincia de Antofagasta, en el cual se ha cubicado hasta el momento 250 millones de toneladas, y el yacimiento de Tolo Pampa, en la provincia de Atacama, con una cubicación de 150 millones de toneladas por ahora; de esto se desprende una verdad incontrovertible: que en el futuro nuestro hierro tiene posibilidades inmensas.

"Actualmente la explotación y exportación de hierro ha venido a desplazar al salitre como el segundo productor de divisas para el erario nacional, según documentos oficiales del Banco Central de Chile. Sólo el cobre lo supera actualmente en el comercio de exportación.

"La gran mayoría de los trabajos de extracción del hierro se están efectuando con criterio altamente comercial y en desmedro directo a los intereses de Chile. Como ejemplo podemos nombrar a la Cía. Minera Santa Fe, causante de grandes problemas laborales en estas dos provincias, la que sin ningún criterio técnico o racional sólo se ha dedicado a explotar en la mayoría de sus pertenencias las vetas de alta ley, superiores al 63%, depositando el material estéril sobre mantos de una ley superior al 50%, lo que hace antieconómico para el futuro su explotación y comercialización, por los grandes trabajos de movimiento de material estéril hasta despejar sus vetas primitivas. Que actualmente en Europa, en la Silesia y cuenca del Sarre, para ser más precisos, se encuentran en explotación minerales hasta de un 24 por ciento de ley, y, según informaciones de prensa, prontos a explotar yacimientos de hasta un 18% de ley, ya que la técnica moderna, por medio de la activación de los Altos Hornos con Oxígeno, permite producir en forma económica aceros de estos minerales de una ley tan baja en comparación del hierro de nuestro país. Pero hay algo más, en Europa todas las minas son subterráneas y, en algunos casos, se está trabajando ya a más de 1.000 metros de la superficie, en contraste del hierro de nuestro país, que se explota a rasgo abierto y a flor de superficie con un costo muy por debajo del hierro de los europeos.

"Por lo tanto, venimos a solicitar la aprobación del siguiente voto:

"1º— Se estudie la manera de formar la Corporación del Hierro, y su correspondiente estatuto, con el objeto de que todas las actuales y futuras explotaciones de yacimientos de hierro se efectúen en forma racional y técnica, como una manera de proteger el patrimonio nacional y su mejor comercialización en los mercados del exterior.

"2º— Que en el estatuto del hierro se consulte como materia fundamental la defensa de los derechos de los trabajadores y la eliminación total de los contratistas y subcontratistas de las minas del hierro.

"3º—Que se constituya ya la formación de una Junta Especial de Conciliación y Arbitraje para la Industria del Hierro, con sede en La Serena o Vallenar, porque las actuales, con todo el respeto que nos merecen las distintas profesiones de sus integrantes, el problema específico laboral del hierro lo ignoran en absoluto, salvo contadas excepciones, y en la práctica nada concilian, sino que sólo sirven como pasadizo legal para oficializar la huelga.

"4º— La no aplicación por motivo alguno del dictamen 145-A, de 1947, conocido por el "Dictamen Andina", ya que éste fue dictado en esa oportunidad por el Gobierno de González Videla autorizando la salida de productos elaborados perecibles, y el hierro en ningún caso puede catalogarse de esa manera, como se ha hecho en estos últimos tiempos en los conflictos legales de los sindicatos con Santa Fe, y solicitar su inmediata derogación."

Solicito que se envíen oficios a los señores Ministros de Minería, de Economía, Fomento y Reconstrucción, y del Trabajo y Previsión Social, a fin de que, informados de lo que he expuesto, puedan recoger el pensamiento de más de cuatrocientos mil chilenos que, en las provincias de Coquimbo y Atacama reclaman del Estado la defensa de esta riqueza del patrimonio nacional.

Esas compañías, señorita Presidenta, si no se adopta ahora una política clara que resguarde los intereses del país, con el tiempo van a dejar sólo los hoyos en los cerros y la silicosis en los pulmones de los trabajadores que logren sobrevivir. A nosotros nos parece que la actual situación no debe continuar un sólo día más, y que sobre las riquezas del hierro, debemos sentar las bases de una economía sana y estable para la región, reinvirtiendo en ella la mayor parte de los recursos que el hierro pueda ofrecernos.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Se enviarán, en su nombre, los oficios solicitados por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité Comunista.

21.—RECLAMACIONES DE INDIGENAS DE LAS COMUNAS DE CUNCO Y PUCON, PROVINCIA DE CAUTIN, POR USURPACIONES Y DESPOJOS.— PETICION DE OFICIOS.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Socialista.

El señor TUMA.— Pido la palabra, señorita Presidenta.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TUMA.— Señorita Presidenta, la semana pasada visité el lugar denominado Santa María de Llaima, en la comuna de Cunco, acompañado del Juez Letrado de Indios, señor Enrique León.

Allí concurrimos a una comunidad, ante la presencia de más de doscientos indígenas: la comunidad Antonio Huilipán, que presiden don Antonio Huilipán y don Eduardo Linconao.

Esta reunión tuvo por objeto formalizar un reclamo de los indígenas miembros de esta comunidad en contra de una señora llamada Delia Fuentes de Henríquez, que les habría usurpado 20 hectáreas de terreno. Por otra parte, suponen que el propietario del fudo Molulco, con el cual deslinda la comunidad, señor Juan Bautista Hiriart, les habría usurpado tal vez parte de sus tierras.

Esta comunidad tiene título de merced de 1908, por 634 hectáreas de superficie, de las cuales le quedan solamente 300 hectáreas.

Esta comunidad ha presentado una solicitud al señor Ministro de Tierras y Colonización, con la firma de más de 55 comuneros, la mayor parte de ellos iletrados, ya que han firmado con su impresión digital, pidiendo la remensura de la comunidad.

La verdad es que hay gente que se ha aprovechado de la falta de cultura de estos indígenas para usurparles sus tierras.

En esta solicitud, los comuneros piden, al mismo tiempo que la remensura, que se aplique el artículo 78 de la ley Nº 14.511, para proceder a la pronta expropiación y restitución de esas tierras.

Dicen ellos que la señora Delia Fuentes "hizo firmar unos papeles al comunero Antonio Huilipán y se adueñó de estas 20 hectáreas". Agregan que, "para peor de los casos, esta mencionada señora se pasa en conflicto con la comunidad, haciendo tomar presos a los comuneros. En 1959 hizo apresar al caciquillo Antonio Huilipán, con el hijo Antonio 2º Huilipán Lienlaf. Esto lo hizo por dos veces en la misma fecha y después siguió con amenazas".

"En 1956, 16 de enero, lanzó a Domingo Huilipán de su posesión, con tres niños menores de edad".

"En 1955, don Delfín Urra Reyes le prestó una casa para vivir a esa señora".

"Actualmente tiene en la cárcel a Hermenegildo Cuminao, heredero de esta reducción, por medio de calumnias y engaños a la autoridad".

A mí me consta que fue acusado del robo de alambre. La citada señora le echó abajo los cercos, que este hombre había hecho con alambre que compró por intermedio del Banco del Estado de Chile, pudiendo comprobar ante la justicia ordinaria que el alambre era de él. Sólo ahora estamos tramitando el juicio para comprobar su inocencia, en el Primer Juzgado de Letras de Temuco.

Por lo tanto, solicito que se dirija oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización, a fin de que tenga a bien acoger la solicitud presentada por don Domingo Huilipán y firmada por más de 55 comuneros, con el objeto de que se proceda a la remensura y a la restitución de sus tierras, de acuerdo con el artículo 78 de la citada ley Nº 14.511.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta Accidental).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Tierras y Colonización.

El señor TUMA.— También acudí a otra reunión de indígenas, realizada el día 30 de junio, como consta de un acta levantada en el lugar Palguín Bajo, en la comuna de Pucón, en casa del vecino Francisco Matta y con asistencia del Juez de Letras de Indios de Pitrufquén, señor Luis Clerc; del Topógrafo de la Dirección de Asuntos Indígenas, señor Homero Olmos, y del abogado de la Oficina de Tierras de Temuco, señor Elucindo Ramírez Vera, ante quienes los indígenas formularon sus reclamos por atropellos a sus comunidades y reducciones.

En esa reunión se encontraban alrededor de ochenta indígenas de ambos sexos; entre ellos, la anciana de 105 años, Mariquita Antinao.

Esta señora vendió 5 hectáreas de terreno. Sin embargo, se le ha escriturado la venta de una propiedad, con los deslindes del predio que ocupa toda la comunidad.

A otro indígena le han comprado, con engaño, diez hectáreas, dándole en pago dos ovejas y un pedazo de carne de caballo.

A otros les han quitado, lisa y llanamente, sus tierras y han puesto en ellas animales. Los indígenas afectados expulsaron esos animales de sus propiedades; pero ahora se les acusa de abigeato, porque dicen que ellos han robado los animales. Esto es falso, porque yo estuve presente allí el día en que los animales fueron arrojados de las tierras ocupadas ilícitamente. Y vi que ellos tomaban el camino de Catihuil, para volver a sus "querencias", es decir, a sus anteriores campos. De manera que no ha podido haber delito de abigeato.

De este modo se procede con esta gente que roba sus tierras a los indios.

El Juez de Letras de Indios, señor Luis Clerc, les ha ordenado concurrir al tribunal de Pucón, bajo apercibimiento de arresto, para declarar quién o quiénes son las personas que pusieron candado y cadena al portón de la reducción indígena, a fin de encerrar en ella a 55 animales de propiedad de don Carlos Sabugal. Hay constancia de que el cabo de Carabineros de la localidad de Llafenco presenció el acto de colocar esta cadena y el candado para que los animales de los indios no pudieran tener su talaje allí, y, en cambio, dejar los vacunos de este terrateniente en las tierras ocupadas. Se están haciendo las averiguaciones del caso en la zona.

Señorita Presidenta, deseo que se envíe oficio al señor Ministro de Tierras y Colonización, para que, a través de la Oficina de Tierras y de la Dirección de Asuntos Indígenas, se proceda a mensurar las tierras que han sido vendidas sin autorización del Juez de Letras de Indios, contrariando lo establecido en la ley Nº 14.511, de modo que esas ventas son fraudulentas y las tierras deben ser devueltas a los comuneros indígenas.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría, en su nombre, al señor Ministro de Tierras y Colonización.

El señor TUMA.— Señorita Presidenta, tengo en mi mano una presentación, firmada por más de 80 personas, en la cual se reclama por la actitud de estos terratenientes. Pero no le voy a dar lectura, porque el tiempo de que dispongo no me alcanza para hacerlo.

22.—PROBLEMAS DE LA PROVINCIA DE COQUIMBO.— PETICION DE OFICIOS.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Quedan cuatro minutos al Comité Socialista.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra, señorita Presidenta.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Señorita Presidenta, desde hace bastante tiempo, los Diputados socialistas estamos reclamando por el hecho de que el Gobierno no da cumplimiento a las leyes en su debida oportunidad.

Esta noche, quiero formular la protesta del caso, y, junto con ello solicitar del Ejecutivo, por intermedio de la Honorable Cámara, que se dé cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 29 de la ley Nº 16.392, de 16 de diciembre de 1965. Este precepto expresa que "La Empresa Nacional de Minería deberá transferir gratuitamente a sus actuales ocupantes, dentro del plazo de noventa días, contado desde la fecha de vigencia de esta ley, los terrenos que posee en el pueblo de Guayacán, comuna de Coquimbo." Como ya han transcurrido ciento ochenta días, y la ENAMI no ha dado cumplimiento a lo que dispone esta ley, solicito que se oficie al señor Ministro de Minería para hacerle presente que ya está vencido el plazo de noventa días que fijó la ley en referencia.

Solicito, en consecuencia, que se envíe el oficio correspondiente, señorita Presidenta.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Minería.

El señor PONTIGO.— Y en mi nombre, señorita Presidenta.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental). — También se enviará en nombre del Honorable señor Pontigo.

El señor AGUILERA.— Señorita Presidenta, en la misma ley indicada existe, además, otra disposición, el artículo 31, que dice que se autoriza a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para "transferir a sus actuales ocupantes, los terrenos y viviendas ubicados en la Estación Choapa, departamento de Illapel, provincia de Coquimbo". Pues bien, esta empresa ha exigido a todos estos ocupantes que contraten a un técnico para que realice el levantamiento de un plano, como condición previa para la entrega de los terrenos. Como toda esta gente es de escasísimos recursos y la empresa tiene un Departamento Técnico para la confección de estos planos en los terrenos que ella posee, solicito que se oficie al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción, a fin de que arbitre las medidas del caso para obligar a la empresa a vender los terrenos, en la forma que señala la ley, a sus actuales ocupantes, prescindiendo de la exigencia del plano en referencia o haciendo que la empresa elabore este plano, porque esos ocupantes son solamente 18 familias, que, como digo, cuentan con escasos recursos.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental). — Se enviará el oficio solicitado, en nombre de Su Señoría, al señor Ministro de Economía, Fomento y Reconstrucción.

El señor PONTIGO.— Y en mi nombre, señorita Presidenta.

El señor VALDES (don Arturo).— Y en el mío.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— El oficio se enviará también en nombre de los Honorables señores Pontigo y Valdés.

El señor AGUILERA.— Además, quiero aprovechar esta oportunidad para conocer la Honorable Cámara que ha quedado inconclusa la construcción de las escuelas Nº 24, de Los Vilos; Nº 28, de Choapa; Nº 12, de Huentelauquén; y N.o 21, de Agua Fría. Todas estas construcciones las inició el Gobierno hace ocho o diez meses, habiéndose hecho únicamente el "radier". Sólo en la Escuela Nº 24, de Los Vilos, se construyó hasta la techumbre. Como todos estos trabajos han quedado inconclusos y es de imprescindible necesidad que, a la brevedad posible, se lleven a su término estas construcciones, solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública, para que informe a la Cámara en qué fecha se recomenzarán estas obras y por qué no se han terminado.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Se enviará el oficio solicitado, al señor Ministro de Educación Pública, en nombre de Su Señoría...

El señor PONTIGO.— Y en mi nombre, señorita Presidenta.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— ... y en el del Honorable señor Pontigo.

Le queda un minuto Honorable Diputado.

El señor AGUILERA.— Renunciamos, señorita Presidenta.

23 —CREACION DEL COLEGIO DE PROFESORES. — OFICIOS.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité del Partido Demócrata Cristiano Nacional.

El señor KOENIG.— Pido la palabra.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor KOENIG.— Señorita Presidenta, en esta hora de profundos cambios educacionales en el país, quiero ser portavoz de una sentida aspiración del magisterio, cuyos beneficiosos alcances merecen que también se fijen en ella la atención y el interés de los más vastos sectores de la nacionalidad: me refiero a la creación del Colegio de Profesores.

Mucho se ha repetido, y con razón, la necesidad de dignificar la función docente. Ella requiere especiales condiciones de parte de quienes la sirven, abnegada entrega de lo mejor de sí mismo en bien de los discípulos a quienes se educa y constante espíritu de superación y perfeccionamiento para preparar a la juventud dentro de las nuevas modalidades que exige un mundo en intenso ritmo de progreso.

El sistema educacional chileno ha gozado tradicionalmente de justificado prestigio en el concierto latinoamericano, en parte principal por la alta calidad profesional y humana de los maestros que han venido formando día a día las nuevas generaciones ciudadanas. Sin embargo, los tiempos imponen tareas singulares o enfatizan aspectos no considerados prioritarios dentro de los conceptos tradicionales de una función pública. Y es así como en torno nuestro existe, hoy, consenso para estimar que la educación es palanca insustituible para movilizar hacia sus destinos a una nación en desarrollo, como la nuestra; que alcanzaremos nuestras metas históricas más por el cultivo de nuestros recursos humanos que por la explotación de nuestros recursos naturales; y que una auténtica renovación educacional sólo es posible y efectiva, si uno de sus pilares es la dignificación profesional, social y económica de los hombres que la llevarán a la práctica, desde las aulas, en la mente y en la voluntad de la juventud.

Estos principios, unánimemente aceptados, no siempre se traducen consecuentemente en la práctica. Por desgracia, el maestro no goza en nuestro medio del reconocimiento profesional a que, por su preparación, tiene derecho, ni del prestigio social que su alta función debiera traer consigo, como tampoco del "status" económico que compense sus esfuerzos, lo estimule a seguir superándose y atraiga a la profesión el número suficiente de jóvenes bien dotados para ella.

En estos mismos momentos se están desarrollando a fondo los estudios necesarios para dar al magisterio un sueldo vital docente que satisfaga las legítimas aspiraciones del gremio, ponderando debidamente la preparación, la calidad de la función, el pesado horario de trabajo y los incentivos inherentes al desempeño de la enseñanza, lo cual, estamos ciertos, habrá de venir a saldar una injusta situación de postergación que se arrastra desde tiempos inmemoriales. Con todo, queremos declarar que, a nuestro juicio, ello no representa la culminación, sino el comienzo de una etapa que la sociedad necesariamente debe cumplir para afianzar nuestra enseñanza a través de la dignificación de los hombres que la sirven.

Creo no equivocarme al afirmar que los profesores son los únicos que carecen de un colegio profesional, entre los servidores de las carreras consideradas clásicamente como tales. Y esta omisión no reconoce causas de fondo que la justifiquen. Muy por el contrario, revela que no se ha hecho justicia en una materia en la cual todo hace estimar que resulta imprescindible hacerla.

La mejor prueba de ello es que, desde hace varios años, penden de la consideración de esta Honorable Cámara dos proyectos de ley sobre el particular. El primero de ellos, fechado en julio de 1959, es una moción de los señores Lorca, Isla, Reyes Vicuña, Carmona, Videla Riquelme, Musalem y Concha que crea el Colegio de Profesores de Estado, y consta en el boletín Nº 491 de la Comisión de Educación Pública. El segundo, de julio de 1960 y publicado en el boletín Nº 799 de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, crea el Colegio de Profesores Secundarios, y es una moción de los señores Magalhaes, Silva, Cornejo, Martín, Foncea, Von Mühlenbrock y Humberto Enríquez. Ambos coinciden en sus líneas esenciales incluso en muchas de sus disposiciones específicas, y difieren en aspectos que bien pueden estimarse adjetivos.

Las iniciativas a que me refiero han recogido inquietudes muy hondas del magisterio, que tienen largo arraigo y que periódicamente se renuevan a través de expresiones que denotan la constancia con que se espera su materialización. La Sociedad Nacional de Profesores ha acordado por unanimidad, en dos de sus convenciones, su pleno apoyo a la creación del Colegio de Profesores. Por su parte, la Asociación Nacional de Profesores del Estado (ANAP) nació, hace ya más de diez años, con el principal objeto de luchar por que él se haga realidad. Sin embargo, como decía al comienzo, más allá del justo interés de los profesores por la dictación de la ley, es evidente el beneficio que el país entero recibirá de su aprobación.

El Colegio velará por el correcto ejercicio de la función educadora; por la disciplina y ética profesionales; por el cumplimiento de las condiciones adecuadas para el ejercicio de la profesión en la enseñanza particular; por la idoneidad del personal que desempeñe funciones directivas y técnicas; por el perfeccionamiento profesional de sus asociados y por el mejoramiento de la legislación educacional, para no citar sino algunas de sus más importantes funciones.

Deseo subrayar, en especial, la favorable incidencia que la creación del Colegio tendrá en el sector educacional particular, cuyo profesorado no está todavía incorporado en igualdad de condiciones a la situación del magisterio fiscal, con lo que en varios aspectos vive en condiciones aún más precarias que la de éste. Sabido es, por otra parte, que dentro de ese sector, junto a muchas instituciones respetables y que comprometen la gratitud del país, se ha dado y se da el caso de establecimientos inspirados en fines de lucro, dirigidos por quienes no tienen la competencia para hacerlo y que han representado verdaderos engaños para los padres de familia que les han confiado la educación de sus hijos. Una vez puesta en vigencia la ley sobre la materia, no podrán dirigir colegios ni ejercer la profesión quienes no cumplen los requisitos de rigor.

La integración de los esfuerzos del magisterio fiscal y del magisterio particular tendrá, así, una positiva expresión, altamente necesaria para la nación, que precisa la concurrencia de esfuerzos en el plano más armónico posible, para que todos los chilenos abordemos juntos una tarea que no puede concebirse sino como común.

Todo cuanto llevo dicho alcanza por igual, en mi ánimo, a los servidores de la educación en cualquiera de los niveles y ramas de ésta. Comprendo que hay razones que hacen más factible la creación de un Colegio de Profesores Secundarios, como se plantea en los dos proyectos a que antes he aludido; pero, en último término, la función docente es una y, en cualquiera de sus manifestaciones, es noble, sublime y digna de reconocimiento y justicia.

Se comete muchas veces la inexactitud de medir el nivel del profesor por el nivel de los alumnos a quienes enseña y, se estructuran así categorías que tienen mucho de falso en su fundamentación. La tarea del profesor primario es muchas veces más difícil, y siempre más dura y más sacrificada, sobre todo cuando se realiza en zonas rurales, en regiones fronterizas, en ambientes donde todavía el progreso se expresa tímidamente, donde no se dan condiciones adecuadas de vida y en las cuales las posibilidades de cultivo personal virtualmente no existen. Entiendo que, como parte de la reforma educacional puesta en práctica desde el presente año, se concibe un nuevo sistema de formación del profesorado, dentro de un sentido de unidad y continuidad que es lo esencial del ideal que perseguimos bajo el nombre de Escuela Unica de Pedagogía y sobre la base de doce años de estudios previos que confieran a la preparación para la docencia la categoría de carrera de la enseñanza superior. Llegado ese momento se hará más practicable extender el colegio a todo el magisterio, porque todo él es digno de iguales expectativas, puesto que al lado del eminente catedrático universitario que alcanza resonancia mundial con sus investigaciones existe también la sencilla maestra rural que, por su grandeza, es capaz de alcanzar el Premio Nóbel.

El Colegio de Profesores hará posible, asimismo, el mayor éxito de la reforma educacional. Las oportunidades, antes de ahora desconocidas, que se están dando a nuestros niños de Chile para educarse, harán que de aquí a pocos años la enseñanza media sobrepase los 500.000 alumnos y llegue antes de 1980 a los 800.000. Si la sociedad no ofrece a los jóvenes los estímulos sociales, profesionales y económicos que hagan atractiva la carrera docente, no serán las escuelas de pedagogía aquéllas a las cuales acudan los candidatos a estudios superiores y el país carecerá del recurso fundamental para educar a sus futuros ciudadanos: los maestros.

Con el número necesario de maestros bien preparados, la reforma educacional dará la plenitud de sus frutos, porque Chile no sólo tiene una honrosa tradición nacional de calidad de su personal docente, sino que ha proporcionado sus técnicos para organizar la enseñanza, crear las escuelas normales o dirigir la educación en otros países americanos.

Pero si no otorga los estímulos para que contemos con esos maestros en el número y en la calidad necesarias, nos frustraremos como nación en una de nuestras más caras esperanzas y no seremos capaces de ofrecer un horizonte de confianza y optimismo a los niños que están hoy abriendo los ojos a la vida y que serán la patria de mañana.

El Colegio de Profesores será un testimonio de que Chile quiere dar a sus maestros prestigio, dignidad, estabilidad, seguridad, apoyo. Sobre estas bases, yo me atrevo a creer que no nos faltarán los cien mil maestros que necesitaremos antes de fines de este siglo.

Señorita Presidenta, una posibilidad histórica está en nuestras manos. Yo confío en que la Honorable Cámara despache en el presente período legislativo el proyecto de ley que permita, en breve plazo, que el Colegio de Profesores transforme esa posibilidad en una realidad magnífica.

Para terminar, solicito que se transcriban estas observaciones al Excelentísimo señor Presidente de la República y al señor Ministro de Educación Pública.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Se enviarán los oficios en nombre de Su Señoría...

El señor ARAVENA (don Jorge).— Y en mi nombre.

La señorita SAAVEDRA (Presidente accidental).— ... y en el del Honorable señor Aravena, don Jorge.

24.—SOLICITUD DE LA FIRMA RALSTON PURINA OF PANAMA PARA INSTALARSE EN EL PAIS. —OFICIOS.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Puede continuar Su Señoría.

El señor KOENIG.— Le concedo una interrupción a mi Honorable colega señor Valdés Phillips.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Valdés.

El señor VALDES (don Arturo).— Señorita Presidenta, debo denunciar ante la Honorable Cámara una amenaza evidente que se cierne sobre la industria avícola nacional.

Sabemos que ese sector de la producción agraria ha sido fuertemente estimulado en los últimos tiempos como un medio de disminuir el déficit de carne que afecta a la alimentación nacional.

En esa actividad industrial están empeñados ingentes y crecientes capitales; y, naturalmente, en ella trabajan muchos brazos. Constituye, además, una empresa sumamente interesante desde los puntos de vista agrícola, económico, alimenticio y social. De ahí que debamos estar vigilantes, para que su desenvolvimiento no sufra menoscabo.

La firma Ralston Purina of Panamá, subsidiaria de Ralston Purina Company, empresa norteamericana con un capital superior a los 200.000.000 de dólares, ha solicitado del Comité de Inversiones Extranjeras la autorización necesaria para dedicarse a la producción de alimentos en general y a la crianza de aves en nuestro país, aportando con tal objeto la suma de 2.000.000 de dólares. Pretendiendo acogerse a los beneficios del DFL Nº 258, ha pedido franquicias por un lapso de veinte años. Entre otros beneficios, ha solicitado: la liberación total de derechos de importación; congelación de todos los impuestos y de las tasas y sobretasas actualmente vigentes; libre acceso al mercado de divisas, no sólo para remesar su capital y utilidades, sino incluso para retener las divisas en el extranjero y con ellas adquirir elementos y materias primas y hacer cualquier gasto en moneda extranjera. Cabe destacar, sobre este último punto, que, si un industrial chileno realiza estos actos, es sancionado como delincuente. Ha pedido, además, el derecho a amortizar su activo físico en períodos menores y con porcentajes mayores de los que rigen para la industria nacional.

No se podría objetar el establecimiento de una industria extranjera en el país, si no fuera por estas monstruosas ventajas con que pretende instalarse, las que, de ser concedidas, traerán la ruina a la industria avícola nacional.

Lo peor es que la firma Ralston Purina Company, una vez establecida, procede de la siguiente manera, ya conocida en Panamá, Ecuador y Colombia: surte a los productores de aves de alimentos a muy bajo costo y les proporciona enormes facilidades crediticias para los pollos recién nacidos. Llegada la época oportuna, comercializa el pollo y le entrega al productor la suma correspondiente a la liquidación del negocio, con lo cual hace que muchos se afilien a ella y se conviertan en sus clientes. Mientras tanto, van quebrando las fábricas nacionales de alimentos. Y cuando la Ralston Purina Company tiene el monopolio de los alimentos y de la producción de carne de ave, los precios suben. Así ha ocurrido en muchos países.

Por estas razones, me permito solicitar que se envíe oficio a Su Excelencia el Presidente de la República y a los señores Ministros de Economía, Fomento y Reconstrucción, Hacienda y de Agricultura, trascribiéndoles mis observaciones, si es posible, en nombre de la Cámara, y pidiéndoles que se rechace la solicitud de la firma ya mencionada con el objeto de preservar el futuro de la industria avícola chilena.

Nada más.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

Ha terminado el tiempo del Comité del Partido Demócrata Cristiano Nacional.

25.—INVERSION DEL APORTE A LA CORPORACION DE LA VIVIENDA DEL 5% DE LAS UTILIDADES DE LA INDUSTRIA Y EL COMERCIO. — OFICIOS.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— En conformidad con un acuerdo adoptado por la Honorable Cámara, corresponde, a continuación, hacer uso de los términos de Incidentes de la sesión del martes 28 de junio. El primer turno corresponde al Comité Demócrata Cristiano.

El señor IGLESIAS.— Pido la palabra.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor IGLESIAS.— Señorita Presidenta, deseo referirme, en esta oportunidad, a un problema que me ha venido preocupando desde hace algún tiempo; es relativo a la utilización del aporte del 5% sobre las utilidades, que deben entregar la industria y el comercio a la Corporación de la Vivienda, como un ahorro forzoso para la construcción de viviendas económicas.

Según las informaciones que obran en mi poder, este aporte del 5% de las utilidades de la industria y el comercio, establecido en el decreto con fuerza de ley Nº 2 de 1959, puede usar en distintas formas: se puede entregar directamente a la CORVI; se puede depositar en Asociaciones de Ahorros y Préstamos; las industrias pueden utilizarlo, directamente, en la construcción de viviendas económicas para su personal; o bien, entregarlo a algunas sociedades particulares que, cumpliendo ciertos requisitos, están autorizadas por la CORVI para recibir este impuesto, en forma de acciones.

Mi preocupación se debe a que no sé si este tipo de sociedades ha dado los frutos que se esperaban de ellas. Además, ignora si este impuesto, que sin duda tiene un alto rendimiento, se está utilizando en la mejor forma y para los fines a que fue destinado.

Por lo tanto, solicito se dirija oficio, en mi nombre, al señor Ministro de Hacienda, a fin de que nos informe acerca del rendimiento de este aporte del 5% sobre las utilidades durante los años 1963, 1964 y 1965. Al mismo tiempo, pido que también se oficie al señor Ministro de la Vivienda y Urbanismo para que nos informe respecto del tipo de viviendas se han realizado con este impuesto, donde se han construido y, especialmente, en qué ciudades. Porque ocurre que esta tributación afecta a todos los comerciantes e industriales del país, y los que están depositando estos recursos en esas sociedades, han visto, con extrañeza, que sólo desarrollan sus planes de construcción en las grandes ciudades o balnearios, como es el caso de Viña del Mar y Antofagasta. Incluso me parece que en Arica se han construido algunas poblaciones o edificios de departamentos y, por supuesto, en Santiago.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Se enviarán los oficios solicitados, en nombre de Su Señoría.

26.—SITUACION DE LOS CAMPESINOS DEL FUNDO LAS SALINAS DE PULLALLY, PROVINCIA DE ACONCAGUA. OFICIO.

El señor IGLESIAS.— A continuación quiero referirme a un problema que afecta a los campesinos del fundo Salinas de Pullally.

Este fundo está en poder de un administrador que, como señor feudal, tiene prácticamente atemorizados a los campesinos bajo la permanente amenaza de despido, por la más mínima falta. Además, se caracteriza por la prepotencia y falta de respeto con que se trata a los obreros. Quiero formular una formal protesta frente a estos hechos. Por otra parte, debo hacer presente que los campesinos, frente a estas actitudes del administrador, no se atreven a efectuar reuniones en sus casas. Así es como el Diputado que habla, ha debido reunirse con ellos en pleno camino público, ya que temen ser despedidos del fundo.

Asimismo, las reuniones que han efectuado los campesinos para formar sus comités, o bien para estudiar la posibilidad de formar su sindicato, han debido hacerlas bajo el cielo estrellado; a veces, con las luces del alumbrado público o, sencillamente, alumbrados con "chonchones". Esta situación ya resulta verdaderamente intolerable. Por eso he formulado estas denuncias.

Por otra parte, debo manifestar que las viviendas destinadas a estos inquilinos se encuentran en pésimas condi-

He tenido oportunidad de visitarlas y, si se encontraban en estado ruinoso antes del terremoto del 28 de marzo del año pasado, después quedaron en tan malas condiciones, que tuvieron ser demolidas. En la actualidad, los trabajadores viven en pequeñas chozas, improvisadas, que levantaron con los materiales provenientes de la demolición, planchas de zinc, maderas, etcétera, y en las peores condiciones en un solo recinto, como me ha correspondido presenciarlo personalmente. Una sala habitación les sirve de dormitorio, comedor y bodega, en que guardan las escasas cosechas. Por supuesto que carecen de luz eléctrica e incluso de piso de madera, por lo cual la humedad del potrero en que está ubicada la vivienda, alcanza a ésta, provocando la enfermedad de los niños y otras personas de la familia.

Por estas razones, pido se dirija oficio al señor Ministro de Salud Pública, para que se ordene realizar una investigación acerca de las condiciones sanitarias de estas viviendas, y se nos informe qué medidas se han adoptado para obligar a los propietarios de este fundo a reconstruir dichas casas, a fin de que esos modestos inquilinos puedan vivir en forma digna.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

27.—NECESIDADES DE LA ESCUELA INDUSTRIAL Nº 1, DE SANTIAGO.— OFICIO.

La señora AGUILERA.— Pido la palabra, señorita Presidenta.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra la Honorable señora Aguilera.

La señora AGUILERA.— ¿Cuántos minutos quedan a mi Comité, señorita Presidenta?

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Le restan siete minutos, Honorable Diputada.

La señora AGUILERA.— Señorita Presidenta, en mi anterior intervención me refería al problema creado a la Escuela Industrial Nº 1, de Santiago. Manifesté que, para instalar ese establecimiento, se había adquirido un edificio que pertenecía al Servicio de Seguro Social, en el cual funcionaba una central de leche. También dije que, a pesar del informe técnico desfavorbale dado por los arquitectos, dicha compra se llevó a efecto. Agregué que, para dejar ese local en condiciones de que pudiera prestar utilidad pedagógica a los alumnos y profesores, el Departamento de Arquitectura del Ministerio de Educación Pública había calculado que se necesitaba aproximadamente, la suma de 800 millones de pesos, la que sumada a la cantidad de un mil millones de pesos, que corresponde a su costo, arroja un total de un mil ochocientos millones. Sin embargo, ni aún invirtiendo tan elevadas sumas, se podría contar con un local que reúna condiciones técnicas satisfactorias.

Por ello, esta Diputada, junto con el Centro de Padres y con los alumnos y profesores, hizo una gestión ante el Ministro de Educación Pública, a fin de que, de una vez por todas, se resuelva si este local se va a reparar o, si eso no es posible que se compre un terreno y se haga un nuevo edificio. Además, se habló con la Directora del Servicio de Seguro Social, para entregarle el edificio y proponerle que la cuota de más de 100 millones de pesos, que se pagó como parte del precio, se abone por el valor del arriendo, durante el tiempo que se ha ocupado ese local.

La Directora, en principio, estuvo de acuerdo con esa proposición, pero dijo que había que tratar el asunto en el Consejo del Servicio. Por lo demás, el señor Ministro de Educación nos pidió ubicáramos un terreno, ya que, en esta oportunidad los 350 o 400 alumnos del establecimiento estaban en huelga. Por ello, me comprometí, como parlamentaria de la Democracia Cristiana y del primer distrito de Santiago a ayudar a esos estudiantes a solucionar su problema.

Posteriormente, nos trasladamos a hablar con el Alcalde de Santiago para solicitarle la venta de unos terrenos de la Caja de Obreros Municipales que ellos poseen y que, al parecer, desean vender. El nos manifestó que hiciéramos la oferta correspondiente, a través del Ministerio de Educación Pública.

Aunque esto ya lo hemos solicitado, deseamos que el señor Ministro del ramo adopte las medidas del caso, para solucionar, a la brevedad posible, este grave problema, que afecta al establecimiento mencionado.

A pesar de que se están realizando algunas reparaciones en este edificio educacional, para lo cual conseguimos aproximadamente unos cincuenta millones de pesos, a fin de financiar las más urgentes, la verdad es que los alumnos que han conversado conmigo me han manifestado su deseo de que se solucione integralmente este problema.

Por estas razones, pido se dirija oficio al señor Ministro de Educación Pública, en que se le solicite se sirva realizar las negociaciones del caso para adquirir los terrenos a que me he referido, para construir un nuevo edificio destinado a esa escuela, o bien que se adquiere otro predio con el objeto indicado. De esa manera, se podrá solucionar el grave problema que afecta a muchos hijos de obreros que concurren a ese plantel educacional, desde distintas partes del país.

Les hemos prometido hacer cuanto esté de nuestra parte por ayudarlos y esperamos cumplir con nuestra palabra empeñada.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Se enviará el oficio solicitado en nombre de Su Señoría.

28.— CANALIZACION DEL ZANJON DE LA AGUADA, PROVINCIA DE SANTIAGO.— OFICIOS.

La señora AGUILERA.— Señorita Presidenta, quería hacer, brevemente, una denuncia respecto de los taxis, pero como, lamentablemente, sólo me queda un minuto, la dejaré para una próxima oportunidad.

Quiero aprovechar la ocasión para pedir, que se envíe oficio al señor Ministro del Interior, para que el Alcalde de Santiago disponga las medidas del caso, a fin de canalizar, en forma definitiva, el Zanjón de La Aguada. Lo pido en atención a que, debido a las lluvias, cientos y cientos de personas que viven en las poblaciones marginales de ese sector han visto hoy día totalmente anegadas sus viviendas, por lo que han tenido que trasladarse hacia otros lugares. En el mismo sentido, pido que se dirija oficio al señor Ministro de Obras Públicas. Como esto sucede todos los años, queremos pedir que se solucione este problema.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Se enviarán los oficios solicitados en nombre de Su Señoría.

El señor AGUILERA.— Que también se envíen en mi nombre, señorita Presidente.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Se enviarán también en nombre del Honorable señor Aguilera, don Luis.

29.—PROBLEMAS DE LA PROVINCIA DE CAUTIN.— OFICIOS.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— El turno siguiente corresponde al Comité Radical.

El señor FUENTES (don Samuel).— Pido la palabra.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señorita Presidenta, durante el Gobierno pasado y para abordar un problema permanente que se presentaba invierno tras invierno entre las zonas de Carahue e Imperial, solicitamos al señor Ministro de Obras Públicas la construcción de un nuevo camino por la parte alta de la zona de estos dos pueblos.

Esta obra fue iniciada durante el Gobierno pasado. Lamentablemente no sé por qué ignoro las razones, a pesar de las averiguaciones que hemos hecho en el Ministerio de Obras Públicas, en un año o más de actuación de este Gobierno todavía no se han destinado los fondos que se requieren para poner término a este verdadero drama que se produce todos los inviernos en esa zona.

En el presente año, ya lleva dos interrupciones el camino, con grave perjuicio para toda la zona de Carahue, Puerto Domínguez, Puerto Saavedra, Trovolhue, Nehuentúe, etcétera. El Ministro de Obras Públicas, ante una última comunicación del que habla, me ha contestado algo que me llena de asombro. Manifiesta que este camino no podrá ser terminado, porque el Ministerio que dirige, carece de recursos.

Yo creo que un problema de esta naturaleza, en que un camino se interrumpe a consecuencias de las lluvias todos los inviernos, significa que estamos frente a una calamidad pública, y un Ministro constructivo podría destinar, con cargo al dos por ciento del Presupuesto General de Gastos que la Constitución autoriza girar en estos casos, los fondos necesarios para terminar esta obra de tanta importancia.

Por eso, formulo indicación para que se envíe oficio al señor Ministro de Obras Públicas, rogándole que, frente a esta verdadera calamidad pública que afecta todos los inviernos a esta zona de mi provincia, haga uso del "dos por ciento constitucional", para financiar la terminación del camino público entre la zona de Imperial y Carahue.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor FUENTES (don Samuel). — En las mismas condiciones, señorita Presidenta, estamos soportando todos los años las inundaciones de la parte baja del pueblo de Carahue, conocida con el nombre de Villa Ultra Estación. Año tras año, los centenares de pobladores que viven entre la ribera del río y la línea férrea, se encuentran abocados al grave problema de las inundaciones. No ha sido posible obtener, por ningún motivo, la continuación de las obras de acceso al puente existente en esa zona, que servirían como defensa en ese sector, porque se estima que es demasiado caro. Como se trata de inundaciones, vuelvo a insistir en que estamos aquí frente a un problema que constituye una calamidad pública, porque centenares de pobladores que viven allí durante más de 40 años se encuentran totalmente indefensos ante la indiferencia, no diré de este Gobierno, pero tenemos que responsabilizarlo a él, porque estamos en su administración. Así lo hicimos en el período pasado. Yo creo que este Gobierno debe enfocar el problema del financiamiento

en la misma forma que he señalado para el camino de la zona de Carahue que se interrumpe todos los años; por tratarse de una calamidad pública, o sea, haciendo uso del dos por ciento constitucional, con el objeto de construir una defensa definitiva en la Villa Ultra Estación del pueblo de Carahue.

Pido que también se oficie al señor Ministro de Obras Públicas.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señorita Presidenta, las autoridades de Temuco y las Juntas de Vecinos de las zonas bajas, o sea, las del lado oriente de la línea férrea central, se sienten alarmadas por la indiferencia que ha mantenido durante largos años la Empresa de los Ferrocarriles del Estado para abordar el problema de los cruces peligrosos, donde han ocurrido graves accidentes, con pérdidas de vidas y materiales, tanto para particulares como para la Empresa, sin que ésta se aboque al estudio definitivo, en conformidad a sus obligaciones, de la construcción de pasos bajo nivel que pongan a cubierto a la población del peligro permanente que ellos representan. Las autoridades y el Diputado que habla han pedido, a través de comunicaciones dirigidas a la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, la construcción de dos pasos bajo nivel: uno en la parte norte, que desemboca en la población "Santa Rosa", por donde llega la línea central desde el norte y pasa la línea hacia la casa de máquinas de los Ferrocarriles donde existe un movimiento permanente de máquinas y trenes; el otro, en la parte sur de la ciudad, frente a la calle Manuel Montt, que conecta a las poblaciones ribereñas de Santa Elena, San Antonio y Matadero con el sector sur de Santa Rosa y otras poblaciones de gran importancia. Por allí, pasa la vía férrea hacia el sur y la que va hacia Carahue, con un movimiento tanto o más importante que la parte norte de la ciudad.

Solicito que se envíe oficio al señor Ministro de Economía para que ordene a la Empresa de los Ferrocarriles el estudio y construcción de estos pasos bajo nivel en la ciudad de Temuco.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor FUENTES (don Samuel).— Durante la Administración pasada, como consecuencia del terremoto del año 1960, se destruyó casi totalmente el edificio de la estación de los Ferrocarriles del Estado de Temuco. A través de algunas gestiones del Diputado que habla y de la representación parlamentaria de la zona, se logró que la Empresa de los Ferrocarriles iniciara la construcción de una moderna estación, digna del gran movimiento de trenes que llegan y salen de Temuco.

La construcción avanzó durante la administración pasada en forma bastante rápida. Pero ahora, por razones que se desconocen, el actual Gobierno no le ha dado importancia a esta obra. He recurrido al Director General de Ferrocarriles y al Jefe del Departamento de Vías y Obras, y se me ha manifestado que se carecen de recursos para continuar estos trabajos, en circunstancias que el servicio de pasajeros se hace en mediaguas en invierno y a todo sol en verano, sin ninguna comodidad para el público.

Estimo que un Gobierno evidentemente responsable debe buscar los recursos para solucionar este problema y no, sencillamente, dar como respuesta a la representación parlamentaria de la provincia que se carece de fondos para continuar esas obras que han sido iniciadas con un financiamiento determinado.

Por eso ruego, señorita Presidenta, que se envíe un oficio nuevamente al señor Ministro de Economía, para que ordene a la Empresa de los Ferrocarriles la continuación de una obra tan importante, que reclaman las autoridades de la provincia, porque toda la gente que llega y sale de la estación se queda asombrada de que una ciudad como Temuco no tenga la comprensión necesaria de parte de la Empresa para contar con una estación moderna, como la que ha sido proyectada por el Departamento de Arquitectura.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

30.—SITUACION ECONOMICA DE LOS JEFES DE GRUPOS DE VIAS Y OBRAS DE LOS FERROCARRILES DEL ESTADO.— OFICIO.

El señor FUENTES (don Samuel).— Señorita Presidenta, un grupo de funcionarios de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, que nosotros conocemos como jefes de grupos de vías y obras, han estado solicitando, tanto en la administración pasada como en la actual, un mejoramiento de su situación económica, a fin de que sus remuneraciones guarden relación con las de otros jefes de grupos que laboran en la Empresa. Personalmente me ha correspondido, en más de una oportunidad, plantear esta petición al Director General.

Este grupo de jefes de vías y obras se forma a través de los funcionarios que empiezan a trabajar en la vía de reconstrucción de la línea férrea y van ascendiendo con los años y con sus estudios al cargo de clavador. En seguida, son llamados a cursos especiales a Santiago, dirigidos por ingenieros y profesores de alta capacidad y alta competencia; de esos cursos, tras difíciles pruebas, salen aprobados para ser jefes de grupos de estos servicios. Así, en estas condiciones, vuelven a cumplir sus delicadas funciones de dirigir las faenas de conservar la línea férrea.

Pese a que otros sectores, como los torneros, mecánicos, fresadores, electricistas, etcétera, han recibido un tratamiento preferencial y se han dictado leyes especiales en su favor, la Empresa de los Ferrocarriles ha venido negando a estos funcionarios el derecho a igualar sus grados dentro de la escala asignada a través de la Ley Nº 14.999, aprobada durante el Gobierno pasado, para que puedan disfrutar de una renta más o menos adecuada.

Los funcionarios, a que me he referido tienen cuadrillas de 24 a 30 operarios. Su faena es dura, tanto en invierno como en verano. En invierno, a plena lluvia, son obligados a permanecer alertas, permanentemente, para prevenir desgracias y acudir en auxilio de los trenes que han sufrido accidentes. A pesar de esta responsabilidad, la renta básica que tiene el mayor grado es de 393 escudos mensuales, y para lograrla deben contar con más de veinticinco años de servicios. El grado siguiente tiene asignado un sueldo de 356 escudos, y el último grado, 325 escudos mensuales.

Ellos han pedido el aumento de dos grados para colocarse en igualdad de condiciones con los jefes del grupo de tracción. O sea, el grado 14 pasaría a ser 12, con un sueldo de 476 escudos mensuales y un aumento de 83 escudos mensuales; el grado 14 pasaría a ser grado 13, con 433 escudos y un aumento de 77 escudos mensuales; y el grado 15 pasaría a ser 14, con una renta de 393 escudos y un aumento de 68 escudos mensuales.

Estos funcionarios, que antiguamente eran 800 jefes del grupo de vías y obras; después bajaron a 500, y en la actualidad se encuentran reducidos a 264; a los cuales se les ha alargado el kilometraje de vigilancia en cada sector; es verdad que para ello la empresa puso carros más modernos, reemplazando los de empuje por una camioneta motorizada, en la cual se trasladan a cumplir sus obligaciones. Estos funcionarios sostienen, con toda razón, que el mayor gasto que el aumento de sus remuneraciones significa para la Empresa resulta irrisorio frente a la responsabilidad que deben cumplir, pues, según cálculos proporcionados por ellos, asciende a la suma de 240.768 escudos anuales, para 264 funcionarios.

¿Qué me ha contestado el señor Director de la Empresa de los Ferrocarriles del Estado, ante mi última intervención? Lo que se acostumbra a contestar por este Gobierno.

Cuando no es una comisión tripartita es una comisión de funcionarios la que debe encargarse de estudiar el problema. En este caso, en una comunicación que me ha enviado el señor Director General, después de referirse al problema, dice lo siguiente:

"Al respecto, debo informarle que los antecedentes respectivos serán entregados a la Comisión, que estará compuesta por representantes del Gobierno, de la Empresa y de las organizaciones gremiales. La Comisión estudiará en general todos los problemas pendientes del personal ferroviario".

Señorita Presidenta, si nos atenemos a nuestra experiencia respecto a la labor de las comisiones tripartitas, designadas para estudiar el financiamiento de las Municipalidades, los reajustes para los funcionarios públicos o para el profesorado y para ubicar a este gremio en el lugar que le corresponde, tenemos que llegar a la lamentable conclusión de que este problema no va a tener jamás solución.

Por este motivo me atrevo a solicitar el envío de un oficio al señor Ministro de Economía para que informe a la Cámara acerca de la manera cómo desea dar un tratamiento adecuado a estos funcionarios ferroviarios, que, según mi opinión personal, no hay razón alguna para que sigan postergados como hasta ahora, ya que, con un costo tan insignificante se podría dar satisfacción a sus justos anhelos.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor AGUILERA.— En mi nombre también, señorita Presidenta.

Le queda un minuto al Comité Radical.

El señor FUENTES (don Samuel).— Como mi intervención próxima sería más larga, voy a renunciar al minuto que me queda, señorita Presidenta.

31.—CESANTIA EN LA PROVINCIA DE BIO-BIO.— OFICIOS.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— A continuación, corresponde el turno al Comité Comunista.

El señor TEJEDA. — Pido la palabra.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental)— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor TEJEDA.— Señorita Presidenta, quiero aprovechar la concurrencia tan "numerosa" de parlamentarios en la Sala, a fin de plantear algunas necesidades de la provincia que represento en el Congreso.

La Central Unica de Trabajadores de Los Angeles está vivamente preocupada por el aumento alarmante de la cesantía en aquella ciudad y en los fundos vecinos.

En una minuta que me entregaron ayer, momentos antes de partir para acá, figuran los siguientes despidos ya producidos o por producirse:

En el fundo La Perla, donde se trabaja con bancos aserraderos de la Empresa Forestal San Miguel, están notificados de desahucio 85 obreros.

En el fundo El Peral, de Juan y Luis Urruticoechea, donde existe una fábrica de cajones y hay bancos aserráderos, están desahuciados más de 100 obreros.

La Catedral, que se está construyendo frente a la plaza de Los Angeles, paralizó sus obras y desahució a 40 obreros.

La Empresa de Transportes Tomás Canales, desahució a 27 obreros.

La firma Varela, que construye la población CORVI, tiene avisados de desahucio a 100 obreros.

A esto hay que agregar que se están paralizando las obras públicas y que en muchos fundos terminó lo que allá, en lenguaje popular se llama "la saca de la remolacha", de tal manera que se va a producir también gran cesantía en la mayoría de los fundos. A lo anterior hay que agregar la cesantía que ya existe en Antuco, Abanico, Mulchén, Laja y Nacimiento.

La Municipalidad de Los Angeles, a pedido del Regidor del Partido Comunista, don Zenobio Salamanca, dirigió un oficio al señor Ministro de Obras Públicas a fin de que las distintas obras proyectadas para la provincia procedan a construirse; pero hasta aquí no se ha obtenido absolutamente nada. Por eso, solicito que, en mi nombre, se oficie tanto al Ministro del Trabajo como al Ministro de Obras Públicas para poner en su conocimiento estos hechos.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Se envían los oficios solicitados por Su Señoría.

32.—NECESIDADES DE LA ESCUELA INDUSTRIAL DE LOS ANGELES, PROVINCIA DE BIO-BIO.— OFICIO.

El señor TEJEDA.— Quiero referirme ahora a algunas necesidades, muy urgentes, de la Escuela Industrial de Los Angeles.

El día 23 de junio fui invitado a una reunión del Centro de Padres y Apoderados de esta Escuela. Tienen ahí un grave problema, emanado del hecho de que se ha dispuesto el traslado del profesor don [illegible] Augusto Uribe Guiñez, que tenía 33 horas de clases teóricas. Quieren que continúe con sus 33 horas teóricas, en carácter de interino indefinido o en propiedad. Este profesor fue trasladado con 36 horas de Práctica y Tecnología de Taller, de la Especialidad de Mecánica, Máquinas y Herramientas.

Ahora bien, al abandonar el señor Uribe Guiñez sus clases teóricas, va a ocurrir que los alumnos del 5º, del 4º y del 3er. Año van a quedar con sus cursos inconclusos, no van a poder dar un bachillerato de especialidad, o algo parecido, y, además, van a quedar privados de dar examen por no tener quién les haga las clases.

Además, tienen otro problema, bastante importante. Hay necesidad de dejar en condiciones de funcionamiento los talleres, el alumbrado, la fuerza motriz y los tornos. Hay allí una gran cantidad de maquinaria nueva, se han gastado ya alrededor de 700 millones de pesos, porque es una maquinaria muy valiosa, llegada toda de Suiza. Ocurre que esta maquinaria no puede entrar en funcionamiento, porque faltan instalaciones por un valor de más o menos 18 a 20 millones de pesos. Se hace indispensable que todos estos talleres, que se han levantado a tan alto costo, puedan entrar cuanto antes en servicio.

También están agotados los ítems de alimentación. Ahí hay un internado. Durante el primer semestre se consumió casi todo lo que se había proyectado para el año; de tal manera que, dentro de poco, se va a tener que paralizar la alimentación del internado, que está formado especialmente por alumnos proveniente de hogares modestos.

Tienen también un problema en relación con el personal auxiliar de cocina. Se ha pedido que se creen cuatro plazas, porque estos servidores trabajan a jornal, pero resulta que el ítem de jornales se agotó; de tal manera que el personal de la cocina está impago. Esto es sumamente grave en un establecimiento con internado.

El Centro de Padres, reclama igualmente, porque las salas carecen del mobiliario correspondiente y pide que se envíe, a la brevedad posible el mobiliario que se ha solicitado por la Dirección del establecimiento.

Finalmente, nos han recordado que el año pasado, con la visita de un funcionario del Ministerio, se les ofreció, en presencia del Intendente de la provincia, la pronta instalación de los servicios higiénicos del internado, lo que hasta la fecha no se ha podido hacer. Esto es sumamente grave, porque es fácil comprender los inconvenientes que significa para el internado el que no funcionen los servicios higiénicos.

Pido a la señorita Presidenta que, en mi nombre, se transcriban estas observaciones al señor Ministro de Educación.

Nada más.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Se enviará el oficio, en nombre del Honorable señor Diputado.

33.— ACCIDENTE EN EL MINERAL DE SEWELL, DE LA EMPRESA BRADEN COPPER COMPANY.

El señor ROSALES.— Pido la palabra.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ROSALES.— Señorita Presidenta, por las informaciones que han dado los diarios de la tarde y por las que han entregado las radios de la capital, ya no cabe ninguna duda de que nos encontramos frente a una nueva y horrible catástrofe, ocurrida en el mineral de Sewell, de propiedad, como se sabe, de la empresa norteamericana Braden Copper Company.

Nosotros, los Diputados comunistas, queremos decir que ésta no es la primera catástrofe ocurrida en ese mineral. En esta misma Sala hemos dicho muchas veces que ésta es la compañía extranjera que más sangre, más dolor y más luto la cuesta a nuestra patria.

Efectivamente, en este mineral, se han producido las más grandes catástrofes, no sólo de nuestro país, sino de todo el continente americano. Cientos y miles de trabajadores han muerto, debido a la imprevisión criminal de ésta empresa extranjera.

Se recuerda, por ejemplo, que en 1911, a los 5 años de haber iniciado sus actividades en Chile un turno entero de mineros quedó sepultado en la montaña. Después, se produjeron los rodados de 1943 y 1944, que costaron también centenares de vidas. Más tarde, el 19 de junio de 1945, como recordaba aquí esta tarde, se produjo aquella horrible tragedia conocida como "la catástrofe del humo", que costó 365 vidas de trabajadores chilenos. Pero tampoco fue ésta la última, porque en 1960 se produjo la catástrofe ferroviari de Agua Dulce, que costó 40 vidas más y dejó a centenares de obreros mutilados para toda su vida.

Señorita Presidenta, la Braden Copper Company nunca ha pagado por estos crímenes. Siempre, con su influencia y con su cuerpo de abogados, se las ha arreglado ante los tribunales de justicia para evitar responder por tantas vidas que ha segado en ese mineral.

Pero hay un hecho grotesco, que se repite todos los años. La Braden Copper Company se hace otorgar el premio a la seguridad industrial. Este premio se lo consigue con las empresas matrices que operan en los Estados Unidos. Nosotros creemos que a una empresa que ha segado tantas vidas obreras no debiera otorgársele nunca un premio de esta naturaleza. Sin embargo el país contempla todos los años esta farsa grotesca que realiza la empresa Braden Copper Company, como una burla más para sus trabajadores y el país en general

Aparte de estos accidentes, se han producido muchos otros, que han dejado también a muchos hombres mutilados, o bien, muertos.

Por eso, queremos elevar esta tarde nuestra protesta más airada por este nuevo crimen, y lamentamos que el Gobierno de la República se vaya a asociar con una empresa que ha demostrado tanto desprecio por nuestro país, por nuestras leyes y por las vidas de nuestros compatriotas.

He terminado.

34.—FISCALIZACION DEL CUMPLIMIENTO DE LAS LEYES SOCIALES POR LOS FUNCIONARIOS DEL INSTITUTO DE DESARROLLO AGROPECUARIO.— OFICIOS.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental) — Restan cuatro minutos y medio al Comité Comunista.

El señor ACEVEDO.— Pido la palabra.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ACEVEDO — Señorita Presidenta, en la zona que represento, algunos funcionarios del Instituto de Desarrollo Agropecuario han comprobado que algunos terratenientes no cumplen con las leyes de previsión ni con las disposiciones del Código del Trabajo. Naturalmente, estos funcionarios del INDAP han recomendado a los inquilinos la presentación de pliegos de peticiones para solicitar que se les pague el salario mínimo, que se les hagan las imposiciones en el Servicio de Seguro Social, que se les concedan los feriados de cada año, que se les pague la semana corrida, que se les mantengan las regalías, vale decir, que se cumplan, todas aquellas disposiciones que la ley indica que los patrones deben cumplir.

Evidentemente, nosotros concordamos con esta actitud de que los funcionarios recomienden esto a los inquilinos; nos parece bien que los eduquen en los derechos que las leyes les otorgan; pero quisiéramos que estos funcionarios, al verificar el hecho, no sólo se limitaran a recomendarles a los inquilinos que pidan el cumplimiento de estas disposiciones, sino que también hicieran la denuncia de incumplimiento de las leyes de previsión social y del Código del Trabajo, a la respectiva Inspección del Trabajo.

No sé si acaso la Dirección del Instituto de Desarrollo Agropecuario habrá recomendado que así no se haga. Pero, dada la falta de Inspectores del Trabajo, dada también la escasez de medios de movilización de los Inspectores, vale decir, la imposibilidad material de que lleguen hasta los predios agrícolas a verificar el incumplimiento de estas disposiciones de tipo legal por parte de los patrones, y dado el hecho de que sí lo pueden comprobar los funcionarios del INDAP, estimamos que sería conveniente que éstos hicieran las denuncias derechamente a la Inspección del Trabajo.

En este sentido, quiero que se envíen oficios tanto al señor Ministro de Agricultura como al señor Ministro del Trabajo, para que se recomiende a estos funcionarios que hagan estas denuncias, con el objeto de que así se facilite para los trabajadores el cumplimiento de las disposiciones de tipo legal a que he hecho referencia.

Es todo. Muchas gracias.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría.

35.— INCUMPLIMIENTO DE LA LEY Nº 15.944, QUE OTORGO A LOS ELECTRICISTAS LA CALIDAD DE EMPLEADOS PARTICULARES.— OFICIO.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental) — A continuación, sigue el turno del Partido Socialista.

El señor AGUILERA.— Pido la palabra.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor AGUILERA — Señorita Presidenta, continuando con nuestras reclamaciones del turno anterior, quiero hacer presente que a la ley Nº 15.944 que les otorgó la calidad de empleados a los electricistas, no se le ha dado cumplimiento en varias reparticiones estatales, fiscales.

No hace mucho que la Dirección General del Trabajo dio un dictamen, que lo firmó el señor Guillermo Videla Vial, Director suplente, y que manifiesta, concretamente que la ENDESA debe darle cumplimiento al inciso tercero del artículo único de dicha ley, que dice, a la letra:

"La aplicación de la presente ley no podrá significar disminución en las remuneraciones del personal a que ella se refiere ni en los beneficios obtenidos por concepto de regalías o años de servicios, sea que ellos provengan de la aplicación de disposiciones legales, obligaciones contractuales o convenios colectivos."

De acuerdo con la disposición leída, la elevación de obreros a empleados de las personas que se desempeñan profesionalmente en el campo de los electricistas, no se ha cumplido, o se ha dado lugar a que innumerables abogados, a través del país, para hacer cumplir esta disposición, se estén ganando millones de pesos; más que el mismo personal beneficiado con esta ley.

El Presidente del Sindicato de la ENDESA, don René Montoya Ríos, hizo, no hace mucho, la reclamación pertinente, porque esta situación se le ha presentado, incluso en la provincia que represento en esta Cámara, al personal de la ENDESA.

Quiero dar algunos ejemplos para demostrar cómo se ha atropellado el inciso tercero del artícclo único de la ley N.o 15.944.

Por ejemplo, Ramón Herrera, como obrero, tenía un sueldo mensual de 314 escudos; como empleado, ha quedado con 214 escudos. Es decir, ha recibido 100 escudos menos. Eliseo Rojas, como obrero, ganaba 253 escudos; como empleado, percibe 166 escudos. Juan Ramírez, como obrero, tenía 288 escudos; como empleado, gana 208 escudos. Pascual Delgado, como obrero, ganaba 190 escudos; como empleado, ha quedado con 141 escudos.

Estos casos son algunos de una larga lista que demuestra fehacientemente que la ENDESA no ha dado cumplimiento a la citada disposición legal.

Además, otro grupo de 19 ó más empleados de la ENDESA en La Serena no ha sido promovido a los grados correspondientes según lo dispone la ley.

Por estas razones, solicito que se envíe oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social para pedirle que ordene tomar las medidas necesarias para que se dé cumplimiento al artículo 3.o de la ley N.o 15.944, a fin de resguardar los derechos de los servidores de la ENDESA, en especial los de quienes trabajan en la provincia de Coquimbo.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

36.— SITUACION ECONOMICA DEL PERSONAL DE LA COMPAÑIA DE TELEFONOS DE CHILE EN MAGALLANES.—

El señor AGUILERA.— El resto del tiempo lo ocupará mi colega señor Guajardo.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Tiene la palabra el Honorable señor Guajardo.

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Señorita Presidenta, en estos días, en que una ola de mal tiempo recorre el país, y, seguramente, la nieve, la escarcha y el frío están haciendo más dura y difícil la vida de los trabajadores de la provincia de Magallanes; en este instante, en que el invierno golpea con todas sus fuerzas sobre el temple del trabajador sureño, los empleados y obreros de la Compañía de Teléfonos de Chile de Magallanes soportan una difícil situación creada por la negativa de la compañía de discutir con ellos un pliego de peticiones que contiene sus justas aspiraciones de carácter social y económico. Los socialistas, que nunca hemos desoído el clamor y la inquietud del trabajador manual y del intelectual y de los elementos progresistas del país, hemos regido también, a través de nuestros personeros en Magallanes y a través de quienes en esta oportunidad los representamos en el seno del Congreso Nacional, el pensamiento y las inquietudes de ellos. No voy a pedir en esta oportunidad que se envíe un oficio al señor Ministro del Trabajo y Previsión Social, ya que he tenido ocasión de conversar con él en el día de ayer y en la tarde de hoy en el recinto mismo de esta Cámara. Sin embargo, como un homenaje al esfuerzo y a la constancia con que los empleados de la Compañía de Teléfonos de Chile en la provincia de Magallanes están planteando en estos momentos sus peticiones, voy a dar a conocer el texto de una comunicación que ellos me han dirigido y que tengo entendido la han enviado también al señor Ministro del Interior y al de Trabajo y Previsión Social. Dice textualmente:

"En nombre de todo el personal que labora en Compañía de Teléfonos de Chile, provincia de Magallanes, acudimos a usted solicitándole su valiosa ayuda para la solución de los problemas que nos preocupan.

"Nuestro Sindicato Profesional, legalmente constituido, presentó en febrero de este año un Pliego de Peticiones a la Gerencia de la Empresa, y hasta la fecha no hemos encontrado solución a nuestras aspiraciones, aún más, la Compañía de Teléfonos de Chile pretende desconocer a la Organización Sindical rechazándonos el derecho legal de efectuar peticiones.

"Adjunta enviamos al Honorable parlamentario copia de cartas enviadas al Ministro del Interior y del Trabajo, a quienes hemos acudido denunciando estos hechos, ante los cuales le solicitamos interceda para que se nos solucionen las justas peticiones planteadas.

"Estamos seguros de que la colaboración que el Honorable Parlamentario nos preste, será decisiva para el término de este conflicto que preocupa a los trabajadores de esta Austral Zona"

Por Sindicato Profesional de EE. PP. de la Compañía de Teléfonos de Chile - Magallanes, firman Severino Rivera, presidente, y Víctor Vergara, Secretario.

He querido dar a conocer esta presentación hecha por los empleados y obreros de la Compañía de Teléfonos para que, una vez más a través de las versiones de la Cámara, la ciudadanía tenga oportunidad de imponerse de la forma prepotente y soberbia con que esta Compañía sigue procediendo, no sólo en la provincia de Magallanes, sino que, como tengo el pleno convencimiento, a través de toda la República, en contra de los empleados y obreros que laboran para ella.

37.— CONSTRUCCION DE UN LOCAL PARA LA ESCUELA DE NIÑAS Nº 2 DE PUNTA ARENAS, PROVINCIA DE MAGALLANES.- OFICIO.

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Quiero referirme también a otro hecho que mantiene preocupadas especialmente a la población escolar y a las autoridades de la provincia de Magallanes.

Desde hace más o menos tres años, se dispone de los terrenos necesarios, a dos cuadras de la Plaza de Armas de Punta Arenas, para construir la Escuela Superior de Niñas Nº 2 de esa ciudad, ya que el antiguo edificio fue demolido por encontrarse en pésimas condiciones.

Sin embargo, pese a la contribución valiosa que han aportado la ciudadanía y las instituciones de Magallanes, que han entregado los terrenos necesarios para la construcción de un moderno establecimiento escolar, hasta la fecha no ha sido posible convertir en realidad este anhelo, esta aspiración, que podría nuevamente entregarle a la ciudadanía de Punta Arenas una escuela de esta naturaleza que, hace más de 50 años, fue el segundo establecimiento escolar que funcionó en la provincia.

Debo dejar establecido este hecho a junto mi formal protesta, porque, en forma permanente, no sólo personeros de Gobierno, sino que también los parlamentarios representantes del Partido Demócrata Cristiano, ya sea en las Comisiones de la Cámara como en este mismo recinto del Parlamento, manifiestan que se han construido cientos de establecimientos escolares a través de todo el país.

Yo he afirmado —yo! vuelvo a hacer, y esto lo han corroborado parlamentarios de diversas zonas del país— que en materia educacional, aparte de pequeños establecimientos que no sólo no reúnen las condiciones técnicas y de higiene necesarias, no se ha construido ningún establecimiento educacional importante, fuera de los grupos educacionales terminados hace uno o dos años e iniciados durante administraciones pasadas.

Durante el actual Gobierno no solamente no se ha iniciado, sino que ni siquiera se ha proyectado, en la provincia que represento, la construcción de grupo escolar alguno. Un establecimiento de esta naturaleza vendría a dar satisfacción a los anhelos de la población escolar de la provincia y a los deseos de los padres de contar con un establecimiento educacional. Por otra parte, su construcció permitiría absorber, en parte, la cesantía que permanentemente existe en nuestra zona, especialmente en la época de invierno, debido a las pésimas condiciones de la re u condiciones climáticas de la región.

Dejo establecido esto, interpretando el pensamiento de vastos sectores ciudadanos de esa zona, y pido, señorita Presidenta, que tenga la gentileza de disponer que se envíe oficio al señor Ministro de Educación Pública, para que se arbitren las medidas del caso, a fin de que, a la brevedad posible, se destinen los fondos necesarios para financiar la construcción no de una pequeña escuela sino que de un moderno grupo escolar, ya que los terrenos reservados para esa finalidad están ubicados a dos cuadras de la Plaza de Armas de Punta Arenas.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta Accidental).— Se enviará el oficio solicitado por Su Señoría.

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— ¿Cuánto tiempo me queda?

La señorita SAAVEDRA ((Presidenta accidental).— Dos minutos.

El señor GUAJARDO (don Ernesto).— Renuncio a ellos, señorita Presidenta.

38 — CONSTRUCCION DE NUEVO LOCAL PARA CARCEL — PRESIDIO DE VALDIVIA.— OFICIOS.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental) — El turno siguiente corresponde al Comité Democrático Nacional.

El señor KOENIG. — Pido la palabra, señorita Presidenta.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta Accidental).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor KOENIG.— Señorita Presidenta, la prensa y radio del país han anunciado en los últimos días que se produjo en la cárcel-presidio de Valdivia un motín de los reos, que trajo como consecuencia la muerte de dos de los recluidos en dicho penal.

Pues bien, se han dado muchas razones sobre el particular, y se ha suspendido de su cargo al Alcaide, mientras se investigan las causas del motín, pero, a juicio del Diputado que habla, y así también lo conversé denantes con el Diputado señor Olave, representante de la misma provincia en esta Cámara, parece que la causa de fondo es la pésima condición en que viven los reos de dicha cárcel-presidio, debido más que nada al mal estado del edificio. Todos los Diputados y Senadores que representan a esa zona, así como los del anterior período legislativo, han hecho múltiples gestiones ante las autoridades de éste y del pasado Gobierno, para llevar a una pronta realidad la construcción de un nuevo edificio para esa cárcel, en los terrenos que para tal efecto se han destinado en la isla Teja de la ciudad de Valdivia. Sólo se ha llamado a propuestas este año para realizar los cierros del terreno donde se construiría ese edificio carcelario. Sin embargo, con lo que ha ocurrido ahora, nos parece más urgente que nunca ir a la pronta edificación de él.

En este sentido, y a raíz de los temporales de agosto del año pasado, nosotros informamos en este hemiciclo sobre la situación en que se encontraban los reos de la cárcel de Valdivia, con el edificio inundado a una altura de 60 centímetros y viviendo en estas tristes condiciones, debido a que, despus de los terremotos de 1960, con la baja del terreno, dicho sector se anega con cada lluvia que se produce en la zona.

Por lo tanto, solicito que se dirijan oficios a los señores Ministros de Justicia e Interior para que informen sobre los sucesos que han ocurrido en la cárcel de Valdivia, y al señor Ministro de Obras Públicas, para que informe acerca de la posibilidad de construir el edificio de la cárcel de Valdivia.

Nada más.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).— Se enviarán los oficios solicitados por Su Señoría a los señores Ministros indicados, es su nombre.

El señor AGUILERA.— Y en nombre del Comité Socialista.

La señorita SAAVEDRA (Presidenta accidental).- También se enviarán en nombre del Comité socialista.

Ofrezco la palabra en el tiempo del Comité Democrático Nacional.

El señor KOENIG.— Renunciamos.

La señorita SAAVEDRA.— (Presidenta accidental).— Como se ha cumplido el objeto de la presente sesión, se levanta.

—Se levantó la sesión a las 23 horas 14 minutos.

ROBERTO GUERRERO GUERRERO.— Subjefe de la Redacción de Sesiones.

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 24 páginas— Precio: Eº 0,30

LA NACION

MARTES 2 DE AGOSTO DE 1966
SANTIAGO DE CHILE

Va a corregirse la historia de la aviación

No fueron los hermanos Orville y Wilbour Wright, sino el alemán Gustav Weisskopf, natural de Leutershausen (Ansbach, la primera persona que realizó un vuelo en avión. El Aeroclub de Ansbach se propone demostrar mediante documentos que han sido depositados en la Institución Smithsonian, de Washington, que Weisskopf realizó dos años antes que los británicos el primer vuelo en avión con motor de bencina.

De acuerdo con los resultados de las investigaciones de la escritora norteamericana, Stella Randolph, Gustav Weisskopf nació el 1º de enero de 1874, construyendo en su época de colegial en Hoechst del Meno, planeadores de papel y paracaídas; posteriormente coincidió como marinero con el famoso pionero de la aviación, Otto Lilienthal, cambiando poco después de su emigración a los Estados Unidos, a fines de siglo, su nombre por el Gustave Whitehead. Según los documentos, el 14 de agosto de 1901, realizó con éxito en Bridgeport (Connecticut) el primer vuelo con un avión, en el que a una altura de 18 metros cubrió una distancia de más de una milla. Sobre dicho vuelo informó el diario norteamericano "Sunday Herald", de 18 de agosto de 1901.

Los hermanos Wright llevaron a cabo su primer vuelo con avión, en diciembre de 1903, no recorriendo más que 40 metros. En uno de sus vuelos posteriores, Weisskopf voló en un monoplano construido por él, en febrero de 1902, más de siete millas.

Pero, según afirma el Aeroclub de Ansbach, los méritos de Weisskopf han caído en el olvido porque al parecer malversó el dinero que le dieron sus mecenas para sus motores de aviación. Así lo afirma al menos, la acusación de un proceso por estafa, cuyo desenlace se ignora. El 10 de octubre de 1927 fallecía Weisskopf en los Estados Unidos. El Aeroclub se propone recuperar para él el reconocimiento internacional.— (REPORT).

Tipo primitivo de avión, cuya historia deberá ser modificada en lo que respecta al primer aviador que logró zafarlo de la tierra y mantenerlo algunos segundos en el aire.

Informaciones Comerciales

Proporcionados por Swett y Eyzaguirre, Corredores de la Bolsa

BONOS Eº NOMINALES

D. Interna, 7-1 84 c
c
Garantía F., 7-1 84
Paviment., 7-1 84 c
Mun. Stgo. 8-1 38 c
B. Estado, 6-3|4 59 n
B. Estado, 10-6 91 c
Hip. Chile, 6-1 65 n
Hip. Chile, 10-6 75 n

BANCARIAS

Central, 5.000 n
Concepción 100 n
Constitución 70 1|2 n
Continental 9 n
Crédito, 30 n
Chile, 247 t
Edwards, 24 t
Español, 105 n
Hipotecario, 87 n
Israelita, 65 n
Italiano, 6 1|2 n
N. del Trabajo, 12 3|4 n
O'Higgins, 9 1|2 n
Osorno, 150 n
Pacífico, 5 n
Panamericano, 80 n
Sud Americano, 12 c
Talca, 250 n

MINERAS

Andacollo, 1 n
Aucanquilcha, 20 t
Chañaral, 36 t
Cerro Grande, 750 n
Del. Punitaqui, 13 1|2 n
Disputada, 650 c
Espino, 10 n
Galleguillos, 16 n
Lota-Schwager, 6 n
Manganesos, 285 n
Merceditas, 1 3|4 c
Minas y Fert., 12 n
Ocuri, 90 n
Oruro, 18 n
Presidenta, 8 n
Punta de Lobos, 4 1|4 n
Tama, 5 n
Tocopilla, 550 n
Totoral, 42 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Aisén, 750 n
Carampangue, 12 n
Cisnes, 30 0n
Colcura, 19 1|2 n
[illegible], 20 t
Formio Ch., 5 3|8 n
[illegible] Grande, 68 n
Laguna Blanca, 106 n
La R. Sofruco, 120 n

Rupanco, 45 n
T. del Fuego, 43 t
Viña C. Toro, 106 c
Wagner Stein, 15 n

SALITRERAS

Lautaro A, 3.700 n
Lautaro C, 370 n
Iquique Port., 42 n
Iquique Nom., 40 n

TEXTILES

Bellavista Tomé, 45 n
Caupolicán, 35 n
Chiteco, 23 n
Fiap, 23 n
Hilos Cadena, 190 n
Lino, 100 c
P. Concepción, 3 c
Oveja Tome, 30 c
Rayonhil A, 21 1|2 t
Sedylan A, 4 n
Sedylan B, 3 3|4 n
Sumar, 72 c
Tej. Caffarena, 20 n
Tex. Progreso, 38 n
Textil Viña, 5 3|4 c
Vestex, 14 n
Vic. Pte. Alto, 5 n
Yarur, 105 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 6 1|2 n
Arrocera Ega, 9 n
Bima, 8 1|2 n
Carozzi, 11 n
Cementos Bío Bío, 74 OCV
Cervecerías, 67 t
Club de Golf, 90.000 n
Club Hípico, 470.000 n
Club de Polo, 13.500 n
Codina, 200 n
Cola, 190 n
Colorantes, 35 v
Cía. Industrial, 42 1|2 t
Copec, 16 c
Cristalerías, 19 c
Chilectra, 25 c
Distrib. Talca, 16 n
Elec. Industrial, 11 t
Electromat, 56 n
Embotel. Andina, 26 c
Eperva, 115 t

Farmo-Química, 13 t
Fósforos, 30 n
Gas de Santiago, 24 1|4 t
Hucke, 35 n
Indus. Varias, 6 n
Inmob. Huelen, 310 n
Insa, 120 c
Interoceánica 38 n
La Rural, 11 t
Loza Penco, 30 t
Lucchetti, 6 3|4 c
Mac Kay, 120 1|8 n
M. Cholguán, 93 n
Melón, 73 t
Mueles, 3 3|4 n
Nav. Arauco, 15 c
Nav. Coronel, 15 c
Nachipa, 90 e
Pasur, 13 t
P. y Cartones, 80 t
P. Iquique, 15 n
Pizarreño, 42 5|8 t
Polpaico, 78 n
Quimifarm, 198 c
Refractarios, 7 1|4 n
Ref. Viña, XD 66 1|2 n
Renta Urbana, 64 o
S. Benard, 46 n
Sanitas, 5 n
Sogeco, 9 1|2 o
Tabacos, 46 n
Tattersall, 33 v
Teléfonos, 11 1|4 t
Vapores, 61 t
Vidrios, 8 3|8 n
Volcán, 33 3|4 n
Zig Zag, 175 n

METALURGICAS

Cap, 94 t
Cic, 100 n
Cobre Cerr., 56 1|2 n
Compa, 17 c
Elecmetal, 140 c
Envases, 4 1|2 OCV
Fensa, 100 n
Ferriloza, 34 1|8 n
Indac, 4 n
Indura, 10 1|2 n
Madeco, 39 1|2 c
Mademsa, 19 1|4 n
Mecánica, 13 n
Socometal, 30 v

SEGUROS

Catalana, 35 n
Chile, 50 n
Española, 120 n
Marítima, 12 n
Santiago, 21 n
Sideco, 11 n
Tucapel, 21 n
Vasconia, 85 n

INDICE GENERAL DE PRECIOS DE ACCIONES:

TRANSACCIONES

Transac. Stgo.	345.237
Transacc. Valp.	30.017
Bonos Eº Nom.	2.010

Libra por Ton. —Precio del cobre en Londres — Ton. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
484 0.0 Comp. . . .	DISPONIBLE	494 0.0 Comp.
485 0.0. Vend. . . .		495 0.0 Vend.
26 0.0. BAJA . . .	FLUCTUACION . .	ALZA 10.0
485 0.0. Comp. . . .	A 90 DIAS	499 0.0 Comp.
489 0.0. Vend. . . .		500 0.0 Vend.
SOSTENIDA . . .	FLUCTUACION . .	ALZA 14.0
29 10.0. BAJA . . .	TENDENCIA . . .	SOSTENIDA
3.125 Ton. largas .	VENTAS	2.700 Tons. largas

JUAN MARINO

por Leff y Mc Williams







TARZAN

por Edgar Rice Burroughs







DICK TRACY

por Chester Gould

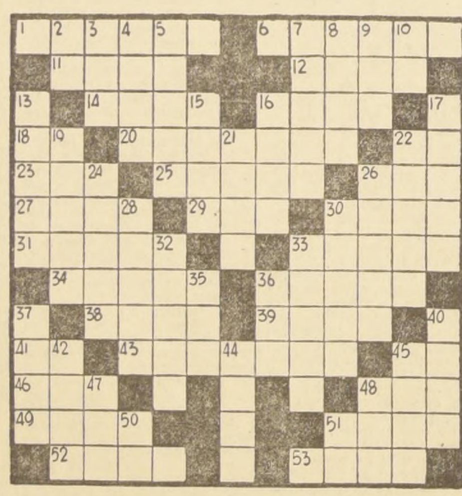









Palabras Cruzadas



HORIZONTALES:

1.— Mujer sabia a quien los antiguos atribuían espíritu profético.
6.— Conjunto de palabras que forman sentido. Pl.
11.— Colorada.
12.— Despedida.
14.— Piedra de gran dureza y tenacidad, blanquecina o verdosa.
16.— Superior de un monasterio.
18.— Artículo, masc., sing.
20.— Marbete. Pl.
22.— Nota musical.
23.— Hijo de Noé
25.— Cavidad del pecho. Pl.
26.— Terminación. final.
27.— Animales ovíparos, de sangre caliente.
29.— Río de Alemania.
30.— Lía.
31.— Momento de corta duración. Pl.
33.— Sentimiento de dolor.
34.— Especie de ciervos del hemisferio norte.
36.— Instrumento de labranza. Pl.
38.— Tabaco en polvo.
39.— Mental precioso. Pl.
41.— Prefijo.
43.— Rompimiento. Pl.
45.— Quím. Símbolo del galio
46.— Gorro turco.
48.— Ocre, color.
49.— Exponer un [illegible] a las brasas para que se cocine.
51.— Nombre de mujer.
52.— De hueso.
53.— Lugar de los tribunales.

VERTICALES:

2.— Dirigirse de un lugar a otro.
3.— Arbusto euforbiáceo siempre verde.
4.— Ijada.
5.— Costados.
7.— Colas.
8.— Medida agraria aragonesa. Pl.
9.— Punto cardinal.
10.— Terminación de infinitivo.
13.— Transgredir la Ley divina.
15.— Líquido muy volátil proveniente de la combinación de un ácido con el alcohol.
16.— Ala de ave.
17.— Morir.
19.— Asear, limpiar.
21.— Enlazar.
22.— Migajas.
24.— Introducir.
26.— Hoyos.
28.— Hacer o causar ruido.
30.— Aridos.
32.— Adormecimiento.
33.— Hogueras.
35.— Hijo de Adán y Eva.
36.— Preposición.
37.— Esponjosa.
40.— Gracia, garbo.
42.— Osculo.
44.— Ciudad populosa.
45.— Movimiento circular.
47.— Voz onomatopéyica de un golpe.
48.— Hermana, religiosa.
50.— Nota musical.
51.— Apócope de dónde.

RESULTADO DEL PUZZLE ANTERIOR

			F	E	S	T	I	V	O		
		M	I	S		I		O	D	A	
	P	E	L	O		R		S	E	Ñ	A
P	U	S	O		D	A	L		R	I	Ñ	A
A	R	A		F	E	R	A	Z		L	O	S
N	O		M	I	L		S	E	T		S	I
		T	E	N				N	O	E		
C	A		S	O	L		D	O	S		A	B
O	S	A		S	A	L	O	N		A	R	O
L	I	M	O		S	E	N		A	R	E	L
	R	O	S	A		R		A	V	A	L	
		R	O	S		D		L	I	S		
			S	A	L	A	R	I	O			

Cartas al Director

EXENCION DE CONTRIBUCIONES

Señor Director:

El suscrito tiene un sitio en la comuna de La Reina, el cual fue avaluado en Eº 4.000, con lo cual me alegré altamente, debido a las tantas publicaciones que dicen que las propiedades que tuvieran un avalúo hasta Eº 5.000, quedarían exentas del pago de Contribución de Bienes Raíces.

Hoy fui a la Municipalidad y pregunté por curiosidad si mi sitio, Rol 1703-23, de calle José Zapiola Nº 7160, debía algo. Se me contestó que debía el 2º semestre del 65 y el 1º del 66, ambos recibos un total de Eº 151.800, más los intereses penales. Presenté certificado de exención el 27 de Diciembre de 1965, con lo cual me creía libre del pago de la contribución. Esto mismo ha sucedido a muchos.— **José Villarroel**, carnet 063094, Stgo.

N. del R.— Hemos repetido muchas veces la información de que no dispone la ley una eliminación total de pagos para las propiedades de valor inferior a Eº 5.000 en 1965, sino la **exención del pago de la parte que corresponde a contribución fiscal.** Siempre se sigue pagando la parte que corresponde a las Municipalidades, etc. Además, esta exención debe ser solicitada en la forma y plazos que indica periódicamente Impuestos Internos. Precisamente, estos días está por vencer el plazo para solicitarla respecto al año 66. Es notable el hecho de que muchos lectores todavía no hayan acabado de comprender una cuestión tan clara.

BRIDGE

POR EUGENIO DE LA MAZA

JUGUEMOS DUPLICADO

El martes pasado se jugó como de costumbre, un torneo de bridge duplicado en parejas libres sin handicap, movimiento Mitchell.

Resultó en el primer lugar de Este-Oeste, la pareja formada por el matrimonio Esteban y Sonia Casián, que jugaron un excelente bridge.

En la otra línea se impusieron Titina Joacham de Saavedra y Lenny Schumacker, que conformaron una pareja muy sólida.

La clasificación final en los seis primeros lugares quedó así:

NORTE — SUR

1.—Titina Joacham de Saavedra. Lenny Schumacker.
2.—Nana Benitez. Raquel Arteaga
3.—Ignacio Pérez Guerri. Víctor Alexandroff
4.—Inés Santander de Mardones. Tuca Mardones de Varela
5.—Yolanda Larraín. Patricio Barros
6.—Marta Rivera de Rivera. Edgardo de la Sotta

ESTE — OESTE

1.—Sonia Ross de Casián. Esteban Casián
2.—Ana de Lang. Pedro Feldmann
3.—Estela de De la Maza. Marcial Rivera
4.—Alicia Sotomayor. Germán Bergueclo
5.—Adriana Jullian. Alicia Jullian, en empate con
6.—Jorge Andai. Atilio Botto

La nota de especial agrado en esta sesión, la constituyó la presencia y participación en el torneo, del destacado Director invitado de la Orquesta Sinfónica de Chile, don André Vandernot. Este destacado Director belga, ha dirigido las más importantes orquestas sinfónicas del mundo, y el anuncio de su presencia en la sede del Club de Bridge Santiago, fue recibido con prolongados aplausos.

GRAN TORNEO PREMIO "PANAGRA"

Cumplidas las tres series eliminatorias con una asistencia record para este tipo de campeonatos, quedaron clasificados los siguientes jugadores para disputar los principales premios, consistentes en dos pasajes ida y vuelta a Lima y dos pasajes ida y vuelta a Buenos Aires:

Primer Grupo

	Pareja	Puntos
A)	Javier Guzmán / Eugenio Guzmán	476 puntos
	Meche Aguirre / Erna de Willet	461 "
	Teresa Villagra / Julio del Villar	449 "
B)	Margarita de Khon / Teodoro Pogany	507,5 "
	Marialys Serrano de L. / Adolfo Rojas	483,5 "
	Marcial Zegers / Eugenio Palocz	458 "
C)	Yolanda Larraín / Patricio Barros	493 "
	David Bravo / Henry Krauss	488,5 "
	Olga Grez / Aníbal de Agüero	482,5 "
D)	Pedro Lizana / Roberto Kauffman	477,5 "
	Carla de Parlattore / Guido Parlattore	446 "
	Lily Rodríguez / María C. Reyes de Zegers	442 "

Segundo Grupo

	Pareja	Puntos
A)	Giorgio Maschietto / Alfredo Aguirre	445 puntos
	Victor Alexandroff / Ignacio Pérez G.	443 "
	Walter Khon / Esteban Casián	439 "
B)	Oscar Latorre / Señora de Latorre	456 "
	Eugenio de la Maza / Juan Aguirre	443,5 "
	Doris Dodeles / Atilio Botto	430,5 "
C)	Pedro Feldmann / Freddy Gerstmann	453 "
	Regina Claro de C. / Alfonso Covarrubias	452 "
	Anita de Bulnes / Carlos Bulnes	440,5 "
D)	Yvy C. de Alexandroff / Violeta del Canto	439,5 "
	Fernando Ramírez / Sergio Guzmán	431 "
	Roberto Chamy / Luis Camus	426,5 "